...CION DE 38 PAGINAS
$b.- 7.00.--

PRESENCIA

MATUTINO FUNDADO EL 28 DE MARZO DE 1952
AÑO XXVIII - Nº 7.727 - LA PAZ, BOLIVIA, DOMINGO 30 DE DICIEMBRE DE 1979 - 38 PAGINAS - $b. 7.00
AÑO DEL CENTENARIO DE LA PERDIDA DE NUESTRO LITORAL

EDICION DE 38 PAGINAS
$b.- 7.00.--

...residente de Venezuela ...isitará Bolivia en enero

...l Presidente de Venexuela, Luis He... Campins, visitará Bolivia en la segun... quincena de enero, anunciaron ayer por... ...es oficiales, luego de recibir informes ...aracas sobre una invitación que había ...mitido al mandatario venezolano la ...identa Lidia Gueiler, hace dos semanas.

...Herrera tiene pendiente su visita a La ... desde agosto pasado, cuando debía ...r llegado para participar en la trans... ...ión presidencial. La falta de una decisión ...Congreso en torno a los candidatos que ...an logrado la mayor votación en las ...ciones del 1 de julio hizo que aplazara su ...e.

...En noviembre pasado también se había ...nciado que el presidente venezolano ...aría, pero se presentaron problemas ...ticos.

...La nueva fecha para el arribo de He...ra se ha señalado entre el 20 y el 23 de ...ero, según los informes conocidos ayer en ...tes oficiales. Este viaje comenzó a or...nizarse el 8 de diciembre, cuando el ...esidente de Venezuela se comunicó te...fónicamente con la Presidenta Gueiler, ...ra anunciarle la llegada de la Ministra de ...ducación de ese país, Mercedes Pulido de ...riceño.

La señora de Briceño estuvo en La Paz ...rante 48 horas y, en cumplimiento de ins...ucciones del Presidente Herrera, pidió a ... autoridades bolivianas que preparen ...oyectos concretos que requieren finan...amiento. Herrera dijo en esa oportunidad que Venezuela "respalda en forma decidida la democracia y el desarrollo boliviano".

En cuantas oportunidades el país enfrentó dificultades políticas, Venezuela ha declarado su respaldo a Bolivia. La visita de Herrera tiene esa misma finalidad, según los informantes.

El 20 de diciembre pasado la Presidenta Gueiler entregó la invitación oficial a Herrera, por medio del Embajador venezolano en La Paz, Pedro Luis Echeverría, quien actualmente se encuentra en Caracas. El retorno del diplomático está previsto para la próxima semana. Se espera que sea portador del documento de respuesta de Herrera y su aceptación para visitar el país, interés que había adelantado a principios de mes en su conversación con la señora Gueiler.

Los últimos presidentes constitucionales de Venezuela, Rafael Caldera y Carlos Andrés Pérez, también visitaron Bolivia.

Caldera estuvo en La Paz a principios de 1972 y Pérez en agosto de 1975, en oportunidad del sesquicentenario de la República. Ambos expresaron respaldos a la democracia boliviana, pese a que en ese entonces el país vivía bajo un gobierno de facto.

La visita de Herrera, según el informe oficial, estará destinada a concretar ofrecimientos venezolanos para financiar proyectos bolivianos. Recientemente, el Fondo Venezolano y el Banco Interamericano de Desarrollo anunciaron que habían aprobado conjuntamente un crédito de 32 millones de dólares en favor de Bolivia.

En reunión de cancilleres andinos

Bolivia demandará soluciones concretas a problema marítimo

Bolivia propondrá a los cancilleres del Grupo Andino el estudio de soluciones concretas para el problema marítimo, de manera que los países involucrados con la pérdida del litoral boliviano, en 1879, den cumplimiento a la resolución aprobada por la IX Asamblea General de la OEA, reunida en La Paz, en octubre pasado. El anuncio fue hecho por el Ministro de Relaciones Exteriores, Julio Garret Aillón, quien se prepara para viajar a Lima e intervenir, posteriormente, en la reunión de los cancilleres andinos, en Santa Cruz.

El Canciller, con carácter previo, viajará el 3 de enero a Lima, para oficializar la adhesión de Bolivia al Acta de Constitución del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo, cuya primera reunión se realizará en nuestro país. Garret Aillón firmará el convenio, que fuera ya suscrito por los cancilleres de los restantes cuatro países andinos en Lima, el 10 de noviembre. Bolivia, en esa oportunidad, no estuvo presente debido a los acontecimientos políticos que conmovieron a nuestro país.

El Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, según su Acta Constitutiva, tiene como attribuciones formular y coordinar la política exterior conjunta de los países andinos y contribuir a la formulación de políticas compatibles con el proceso de integración subregional, así como determinar los medios para la ejecución de acciones de política exterior conjunta de los países del Grupo, en los casos en que deban actuar solidariamente frente a problemas que afronten uno de esos países o cualquier otro del continente.

Precisamente, en oportunidad de la conmoción política que sufrió Bolivia a comienzos de noviembre, los cancilleres andinos emitieron un comunicado de solidaridad con el proceso de democratización y ofrecieron su cooperación para resolver su problema.

La Cancillería boliviana ha recibido un nuevo comunicado, en sentido de que el Grupo Andino apoyará toda solicitud boliviana ante organismos financieros y de asistencia técnica. Ese comunicado, dice:

"DECLARACION DE LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA, ECUADOR, PERU Y VENEZUELA.-

Los Ministros de Relaciones Exteriores de Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela inspirados en los ideales integracionistas y los lazos de amistad fraterna para con el pueblo boliviano, y guiados del principio de que los problemas que aquejan a los países de la Subregión deben motivar su acción solidaria, han convenido en ofrecer al Gobierno Constitucional de la República de Bolivia su cooperación, en la medida en que dicho Gobierno lo considere pertinente, para que las solicitudes bolivianas ante los corres-

(Pasa a la página 13)

VISITA FRUSTRADA.- Teherán, Irán, 29 (AP).- - El reverendo James Allen (izquierda) un bautista del sur de San Antonio, Texas, y el profesor Thomas Ricks de la Universidad de Georgetown, en Washington, ingresan hoy a la embajada de los Estados Unidos. Pasaron tres horas hablando con los militantes estudiantiles, pero no se les permitió ver a los rehenes. (Radiofoto AP).

...rme oficial

...stá descartada la posibilidad ...e importar petróleo en 1980

...posibilidad de que Bolivia ...e petróleo en 1980 ...mos dos años, para atender ...necesidades del consumo ...no, ha sido descartada, ...informaron las autoridades de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos. ...alejado el fantasma de ...portación", declaró a ... el gerente general interino de YPFB, Alberto ... [illegible] ...tivo la ejecución de los ... de emergencia, de ex... gasolina, que fue vendida ... explotación, permitirán asegurar una producción estable de petróleo, "aunque queda mucho trabajo por delante, para descartar definitivamente el peligro de la importación".

En 1979, YPFB produjo un promedio diario de 28.500 barriles de petróleo. Dadas las características del crudo (de escasa densidad, poco propicio para la producción de carburantes pesados), toda la producción tuvo que ser refinada, [illegible] con objeto de obtener la cantidad necesaria de diesel y fueloil. Esto motivó que haya una constante sobreproducción de gasolina, que fue vendida en el exterior del país.

Según el informe, es probable que la producción de crudo disminuya ligeramente en 1980 y 1981, pero sin afectar las necesidades de abastecimiento del mercado interno. Las autoridades de YPFB confían en que, con el desarrollo de los campos de explotación de Vuelta Grande, El Espino, La Vertiente y otros a partir de 1983 la producción de petróleo sea incrementada hasta cantidades iguales o superiores a las de 1973, cuando se alcanzó una producción de 45.000 barriles diarios.

Para lograr ese objetivo, tendrá mucha importancia la reapertura del campo de producción de Los Monos. Este y los nuevos campos podrán producir entre 16 y 20 mil barriles de petróleo adicionales a la producción actual.

Al reiterar que en 1980 comenzará un nuevo programa de incentivo a las labores de exploración, el gerente general interino de YPFB advirtió que es muy probable que el trabajo [illegible] nuevas reservas de gas y pozos existencias de petróleo.

Las reservas probadas de petróleo, sin embargo, son suficientes para satisfacer las necesidades futuras, siempre que sean desarrolladas y explotadas adecuadamente, sostuvo el informante.

Recalcó que, pese a las buenas posibilidades de incrementar la producción de gas natural, actualmente se producen sólo 370 millones de pies cúbicos por día. De esa producción, 150 millones son exportados a la Argentina, 15 son destinados al consumo interno y el resto es reinyectado a los pozos petrolíferos.

En 1979, las labores fueron incrementadas notoriamente y se perforaron más de 10 pozos exploratorios. Hasta 1978, se había perforado un promedio de 7.4 pozos.

En 1979 las perforaciones totalizaron más de 33 mil metros de profundidad, frente a 24.200 de 1978.

Estas cifras, sin embargo, son muy reducidas frente a las necesidades reales de exploración. Por este motivo, además del ya comprometido financiamiento para un proyecto de determinación de las reservas de gas, YPFB buscará el financiamiento de otros proyectos de exploración.

...os soviéticos se "quemarán" en Afganistán, afirma China

PEKIN, 29 (R).- - La intensificación de la ...tervención soviética en Afganistán sólo con...guirá alentar la rebelión armada y transfor...arla en una conflagración donde Moscú se ...emará los dedos, dijo hoy China.

En su primer comentario oficial sobre el ...lpe de Afganistán realizado el jueves con ...oyo soviético, el órgano del partido comunis... Diario del Pueblo, afirmó que "la situación ...tual de Afganistán es producto de la inter...ención soviética".

"La escalada de esta intervención sólo ...izará las llamas de la rebelión armada y ...vará a una conflagración en la que Moscú se ...emará los dedos", agregó el diario.

El presidente Babrak Karmal asumió el ...der a través de un golpe que desplazó a ...afizullah Amin, quien fue ejecutado.

El propio ex presidente Amin tomó el poder ...r vía de un golpe de estado en septiembre, ...ro según el diario del pueblo este último ...lpe "no logrará estabilizar la situación del ...ís".

"Moscú se hundió en un lodazal. Trata de ...ertir la situación (de Afganistán) amplian... su intervención militar directa. Pero com...obará que sólo nadó en fantasías", agregó.

El golpe demostró que la situación del país ...a tan mala que Moscú se vió obligado a salir ... descubierto para tratar de torcer la corrien..., afirmó el diario.

"El triste final" de Amin, agregó el pe...ódico chino, demostró que "la Unión So...iética es el amo de Afganistán que no sólo ...mona los asuntos internos, externos y mi...ares del país, sino que además decide de ...cho, quien ocupará el poder nominal".

"El honor o la desgracia, y hasta la vida o ...uerte del elegido, dependen de los caprichos ...l señor. La independencia y la soberanía de Afganistán son un juguete en las manos de Moscú", dijo.

En Italia, el Partido Comunista denunció el golpe en términos muy directos.

"Condenamos esta intervención sin vacilaciones", afirmó Giancarlo Pajetta, miembro del comité central del partido y vocero de relaciones exteriores.

El diario del partido, L'Unita, opinó en su nota editorial de tapa que "la intervención militar soviética atenta contra la independencia y soberanía de Afganistán."

El Partido Comunista Italiano, el mayor de Europa Occidental, sigue una línea "eurocomunista" independiente y muchas veces chocó con Moscú. Pero este tipo de denuncia concreta salió de lo común.

Los socialistas italianos compararon los sucesos de Afganistán con los de Checoslovaquia en 1968. "La década de 1980 se inaugura así con un claro signo sobre el papel imperial de la Unión Soviética", afirmó el diario socialista L'avanti.

Un vocero de la cancillería dijo que el gobierno italiano está estudiando la actitud que adoptará ante la intervención soviética y que todavía no llegó a una conclusión.

En El Líbano, el diario pro iraquí Al-Lima manifestó que el golpe fue una respuesta a las maniobras navales estadounidense en el golfo.

"Es el comienzo de una respuesta práctica a las concentraciones navales estadounidenses en el Mar de Arabia y en la entrada del golfo", dijo.

El periódico independiente An-Nahar sostuvo que la intervención Soviética puede convertirse en un semáforo verde para la intervención estadounidense en el Golfo e Irán.

(Pasa a la página 15)

Irán vuelve a insistir en que juzgará a los rehenes como espías

TEHERAN, 29 (AP).- El ministro de Relaciones Exteriores, Sadegh Ghotbzadeh, reafirmó hoy que Irán enjuiciará a los rehenes norteamericanos como espías y abandonará la idea de que un gran jurado realice una investigación si el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas acepta el llamado de Washington en favor de imponer sanciones económicas a Irán.

El ministro se negó empero a descartar del todo la investigación propuesta a cargo de un gran jurado inernacional, opción menos radical que no parece ahora tener virtualmente posibilidad alguna de materializarse.

"Existe siempre la posibilidad de integrar un gran jurado, eso lo veremos en los próximos días", dijo Ghotbzadeh en rueda de prensa.

El ministro habló con los periodistas al tiempo que Irán, enfrascado en una crisis con los Estados Unidos que dura ya ocho semanas en torno a la captura de la embajada norteamericana en Teherán, ha protestado formalmente a la Unión Soviética por su envío de tropas a Afganistán.

El ministro anunció también que se presentará como candidato a las elecciones presidenciales a fines de febrero.

Ghotbzadeh dijo que los Estados Unidos ha malinterpretado como indicio de debilidad los "gestos de buena voluntad" de Irán, que en vez de enjuiciar a los rehenes decidió permitir que religiosos norteamericanos visitaran a los cautivos durante las Navidades, y propuso la creación de un jurado internacional para investigar el régimen del Sha y las quejas de Irán contra los Estados Unidos por el papel que desempeñó en este país.

Irán, dijo el ministro, esperaba que los Estados Unidos respondieran dejando sin efecto su medida de congelar los bienes iraníes y absteniéndose de acudir ante el Consejo de Seguridad para presionar en favor de que se apliquen sanciones económicas contra Irán.

"Esto sin duda que habría cambiado el clima para lo mejor", dijo Ghotbzadeh, aunque reconoció que las actitudes que se esepraban de Washington no habrían propiciado la liberación de los rehenes.

El regreso del depuesto Sha de Irán, para ser enjuiciado aquí, sigue siendo "una condición importante", dijo Ghotbzadeh.

Las amenazas norteamericanas, añadió el ministro, "no conseguirán disuadirnos", e Irán ha hecho saber esto claramente tanto a los embajadores de Europa Occidental como de la Unión Soviética aquí.

Si seimponen sanciones contra Irán, la idea del gran jurado será abandonada y "comenzará el juicio de los rehenes", dijo.

Ghotbzadeh manifestó que la propuesta del jurado se vendría abajo enteramente como una reacción contra las sanciones, si éstas llegan a adoptarse.

No obstante, la perspectiva de que el jurado pueda integrarse se desvaneció rápidamente ayer cuando Hassan Habibi, vocero del Consejo Revolucionario de Gobierno, anunció que algunos de los posibles candidatos a integrarlo habían dicho que sólo tomarían parte en él si los rehenes norteamericanos eran liberados primero.

"Esta condición es totalmente inaceptable", dijo Habibi.

EE.UU. pide que la ONU fije plazo para liberación de rehenes en Irán

NACIONES UNIDAS, 29 (LATIN-REUTER) - El secretario de Estado de los Estados Unidos, Cyrus Vance, instó esta noche al Consejo de Seguridad a fijar un plazo para la liberación de los rehenes de Teherán, sin lograr que imponga sanciones contra Irán.

Dijo que los Estados Unidos también piden que se condene a Irán por no cumplir con los anteriores requerimientos del Consejo y de la Corte Internacional de Justicia de La Haya para liberar los 50 rehenes mantenidos cautivos desde que militantes islámicos irrumpieron en la embajada estadounidense el 4 de noviembre.

El Consejo se abstuvo hasta ahora de condenar la acción iraní.

Vance dijo que el Consejo debía pedir al secretario general Kurt Waldheim que intensifique sus buenos oficios en la crisis, destacando su disposición a ir personalmente a Teherán y fijándole una fecha para que informe al Consejo sobre su gestión.

El Secretario de Estado se dirigió al Consejo en una reunión efectuada esta noche, después de varias horas de consultas privadas entre los miembros que no lograron llegar a un acuerdo sobre la resolución.

Fuentes diplomáticas dijeron que la resolución podría ser presentada mañana, para ser votada el lunes. El debate continuará mañana a la tarde, agregaron.

Se informó que delegados de países del Tercer Mundo no estaban de acuerdo en apoyar una resolución que fije un plazo para liberar los rehenes o advertir sobre medidas punitivas si no eran liberados.

Algunos dijeron que esto podía significar un chantaje.

Fuentes diplomáticas dijeron que el texto de una posible resolución discutida hoy reafirmará el papel de los buenos oficios de Waldheim y los anteriores llamados del Consejo para liberar los rehenes pero no pedirá al Secretario General que vaya a Teherán.

Carter, en línea directa, habló con Brezhnev sobre crisis en Afganistán

Demandó el retiro de las tropas soviéticas de aquel país

WASHINGTON, 29 (AP)-- El Presidente Jimmy Carter, trás considerar los nuevos datos de inteligencia que hacían ascender a 25.000 el número de soldados soviéticos en Afganistán, utilizó la "línea directa" con Moscú para expresar que las fuerzas soviéticas deberían ser retiradas.

La creencia de Carter de que había entre 20.000 y 25.000 efectivos militares soviéticos en Afganistán para consolidar un golpe pro soviético, superó en mucho las estimaciones previas de un número de 10.000.

Los puntos de vista y acciones del Presidente respecto al último punto de conflicto mundial fueron revelados a un grupo de reporteros en un almuerzo en la Casa Blanca por fuentes que no quisieron ser identificadas.

Carter, se supo, envió ayer un mensaje escrito por la "línea directa" al Presidente soviético Leonid I. Brezhnev y uno de sus puntos fue un llamamiento a la retirada de las fuerzas soviéticas.

La respuesta de Brezhnev fue recibida hoy por los funcionarios del gobierno no revelaron su contenido.

Se entendía que Carter, en enérgicos conceptos dirigidos a Brezhnev, recalcó el posible impacto adverso de la intervención sobre las relaciones norteamericano- soviéticas.

Pero se supo que el Presidente aún favorecía una ratificación por parte del Senado del tratado con los soviéticos de limitación de armas estratégicas aun cuando empeoraran las relaciones bilaterales.

El Departamento de Estado dijo hoy que desde Navidad fueron trasladados a Afganistán por lo menos otros 6.500 efectivos soviéticos de combate pero también dijo que el ritmo de la concentración militar parecía disminuir ahora que se había instalado el nuevo gobierno en Kabul.

La capital parecía estar en calma. Las tropas soviéticas patrullaban las principales calles y custodiaban los puntos clave con vehículos blindados y cañones, indicó el Departamento.

Los funcionarios norteamericanos informaron que había puestos soviéticos de control en todos los caminos de acceso a la ciudad y que aviones de reacción MIG 23 sobrevolaron ayer Kabul en varias oportunidades.

Se vieron muy pocos efectivos militares afganos aunque se creía que algunos jóvenes civiles afganos desempeñaban

(Pasa a la página 13)

Panamá considerará extradición del ex Sha si Irán libera a los rehenes

PANAMA, 29 (LATIN)-- Panamá considerará la extradición del ex-Sha de Irán si los rehenes de la embajada estadounidense en Teherán son liberados, dijo el Presidente Arístides Royo.

El Presidente Royo expresó anoche en una conferencia de prensa, que el Ministro iraní de Relaciones Exteriores, Sadeq Qotbzadeh, le informó que Irán iniciará pronto los trámites para conseguir la extradición del ex- Sha, quien llegó a Panamá con su familia desde los Estados Unidos el 15 de diciembre.

El Presidente panameño manifestó que enviará hoy una carta al Consejo Revolucionario de Irán en contestación de la nota de Qotbzadeh.

Dijo: "El punto principal de la carta explica al gobierno iranio que estamos listos para considerar legalmente los procedimientos pertinentes, inclusive la extradición del ex- Sha de Irán, pero al mismo tiempo le pedimos al Consejo Revolucionario Islámico que cumpla con las normas internacionales liberando a los rehenes...."

Agregando, que el gobierno de Irán violó la ley internacional al permitir a los estudiantes que tomaran la embajada estadounidense en Teherán y retuvieran rehenes diplomáticos.

Los estudiantes militantes han demandado el retorno del Sha a cambio de unos 50 rehenes norteamericanos que tienen en cautiverio desde que tomaron por asalto la embajada el 4 de noviembre.

En Teherán, anoche, los estudiantes rechazaron la oferta del Presidente de Panamá de considerar la extradición y un portavoz le dijo a esta agencia:

"Creemos que esto es una táctica y que él (Royo) no está hablando seriamente".

El ex- Sha, derrocado hace casi un año por una revolución musulmana irania, estuvo en los Estados Unidos recibiendo tratamiento anticanceroso cuando los politizados estudiantes se apoderaron de la embajada de Estados Unidos.

Su aceptación por Panamá fue negociada por los Estados Unidos, quien se negó a cambiarlo por los rehenes.

FUTURO INCIERTO.- Kabul, Afganistán, 29 (AP).- Una mezquita musulmana sobresale en esta fotografía de Kabul, capital de este país mediterráneo del Asia, donde la mayoría de sus 21.4 millones de habitantes es musulmán. Sediciosos musulmanes se rebelaron esta semana en contra del régimen pro-soviético de Amín, pero al amanecer del jueves un sangriento golpe dió paso a otro régimen aún más pro-soviético, dirigido por Babrak Karmal. (Radiofoto AP).

Peripecias de neocelandeses en Rhodesia

MADHLAMBUDZI, RHODESIA, 29 (LATIN-REUTER).- Un contingente de 17 neocelandeses pertenecientes a la fuerza de control de la comunidad británica en este país estableció un punto de reunión en este remoto puesto policial cerca de la frontera con Botswana después de viajar alrededor de 64 kilómetros en sucios camiones.

Debieron talar en la selva los árboles, a cinco kilómetros de Madhlambudzi en preparación para que esta medianoche se cumpla el plazo en que entrará en vigencia el tratado de tregua entre las fuerzas rivales de Salisbury y el frente guerrillero después de siete años de guerra.

Los neocelandeses bajo el mando del Mayor Brian Hewitt de Auckland viajaron en vehículos marcados con una cruz blanca, acompañados por un comandante guerrillero en traje de fajina y armado con un fusil soviético AK 47.

Su misión era ayudar a los neocelandeses a supervisar a los guerrilleros que comenzarán a reunirse a partir de hoy en cada uno de los puntos asignados, de acuerdo con las normas establecidas por el acuerdo de tregua de Londres firmado hace ocho días.

Policías rhodesias armados, a bordo de vehículos a prueba de minas, condujeron a los neocelandeses hasta sus puestos, a casi 15 kilómetros al este de la frontera con Botswana en Rhodesia Occidental.

Por insistencia del comandante guerrillero, los conductores rhodesios de los vehículos fueron reemplazados por soldados neocelandeses.

Yo fui el único corresponsal británico que acompañó a este convoy. A pesar de que el viaje fue sin peripecias, pasamos por el lugar de una emboscada.

Al principio algunos de los soldados neocelandeses se mostraron recelosos "es mi primera vez bajo fuego", dijo uno de ellos.

El camino hacia la zona de reunión, con el nombre en código de Lima, corría a través de una hacienda blanca abandonada a lo largo de la frontera Botswana.

Afganistán a punto de convertirse en un satélite soviético pleno

NUEVA DELHI, 29 (AP).- Afganistán está a punto de convertirse en un satélite soviético pleno, después del envío por el Kremlin de tropas rusas a ese país mediante un puente aéreo, para ayudar a derrocar al Presidente Hafizullah Amín en un golpe de estado en Kabul que instaló en el Poder a Babrak Karmal, considerado más próximo a Moscú que su predecesor.

"No hay ya disimulo", dijo un diplomático occidental. "Es evidente que Kabul ha entrado en la órbita rusa".

Fuentes diplomáticas atribuyeron a testigos presenciales haber dicho que los soldados rusos inutilizaron anoche dos tanques que custodiaban la estación de radio de Afganistán, capturaron el edificio más estratégico de la capital y detuvieron a punta de pistola a residentes afganos no identificados.

El aeropuerto internacional de Kabul, al que llegaron unos 5.000 soldados soviéticos en un puente aéreo de 200 vuelos a principios de esta semana, fue cerrado hoy a la aviación comercial, medida que impidió la llegada a la ciudad de corresponsales extranjeros que pudieran confirmar estas versiones. Se informó que reina en Kabul una calma tensa.

"Esta es la mayor movilización de tropas soviéticas fuera de Europa Oriental que tiene lugar desde la segunda guerra mundial", dijo una fuente refiriéndose a la llegada de tropas rusas.

"Se trata virtualmente de una invasión soviética de Afganistán, con la toma de Kabul y la instalación subsiguiente de su hombre en el Poder".

Amín, de personalidad inmisericorde aunque brillante, fue ejecutado junto con sus familiares después de ser enjuiciado por un tribunal revolucionario, dijo Radio Kabul.

Pocas horas después de anunciarse, la Unión Soviética elogió el golpe que fue perpetrado en tres horas y media. Dijo que el régimen de Amín era dictatorial y acusó a este de ser agente del imperialismo norteamericano.

Enviados soviéticos en la India, Alemania Occidental y otros países afirmaron que la intervención militar rusa fue en respuesta a una petición de la jefatura afgana dirigida a hacerle frente a la agresión extranjera.

Este es el tercer golpe que tiene lugar en Afganistán en 20 meses, y el segundo desde septiembre, en que Amín asumió la Presidencia en un golpe contra su ex mentor, Nur Mohammed Taraki, que murió en el curso de los acontecimientos.

Al igual que Min, Karmal prometió en su primera declaración como Presidente y secretario general del Partido Marxista Khalq liberar a los presos políticos y defender la democracia.

Aludió al golpe como una "guerra santa" y recabó el apoyo de todas las clases de la población, incluso de los "musulmanes honestos".

Patrulla en las calles de Kabul

NUEVA DELHI, 29 (EFE).- Tropas soviéticas de combate continúan patrullando las calles de Kabul, aunque la situación tras el golpe del jueves parece calma, informaron fuentes diplomáticas en esta capital.

Los informes procedentes de la capital afgana, escenario de un golpe patrocinado por la Unión Soviética que derrocó al Presidente Hafizullah Amín, quien fue ejecutado, e instaló en el Poder al nuevo líder, Babrak Karmal, señalaron que se observaron pocos soldados afganos en Kabul.

Alrededor de 5.000 efectivos soviéticos de combate fueron trasladados por vía aérea a partir del 24 de diciembre, elevando el total de soldados del Ejército Rojo en Afganistán a más de 10.000.

La empresa Aerocomercial Indian Airlines, que debió cancelar ayer el servicio que une diariamente a Nueva Delhi con Kabul, anunció que posiblemente recibiría autorización de las autoridades de Kabul para reanudar los vuelos a partir de mañana.

AMISTOSO DIALOGO.- Salisbury (AP).- Rex Nhongo, comandante adjunto de las fuerzas guerrilleras de Mugabe, conversa con el coronel británico Parker Bowles, oficial encargado de supervisar el cese de fuego (Radiofoto AP)

Según testigos

Una explosión en el centro de Kabul inició el golpe afgano

NUEVA DELHI, 29 (AP).- Una estruendosa explosión en el centro de Kabul inició el golpe "obviamente planeado" contra el gobierno afgano, en el que intervinieron tropas soviéticas que todavía patrullan con metralletas la capital, informaron hoy testigos oculares.

Los pasajeros que llegaron a India en el primer vuelo procedente de Kabul desde el golpe que colocó en el Poder a Brabak Karmal dijeron que la capital estaba calma pero tensa.

"Los mercados y todos (los comercios) están abiertos", dijo un comerciante indio, y las plegarias tuvieron lugar sin problema durante el Sabbath musulmán.

"En todos los puntos estratégicos, todos los cruces y especialmente a la entrada de la ciudad, solo hay rusos, unos cuatro o cinco mil", dijo un residente de Kabul europeo occidental que pidió no ser identificado por nombre o nacionalidad.

El Presidente Hafizullah Amín, quien fue reemplazado por Karmal, también un socialista prosoviético, fue capturado el jueves por la noche, juzgado por un tribunal revolucionario y ejecutado a las 4 de la madrugada del viernes, hora local, reveló un informe indio. Los familiares de Amín, algunos de los cuales ocupaban puestos importantes, también fueron ejecutados.

Mientras tanto, los rebeldes afganos rechazaron un gesto conciliatorio de Karmal y atacaron una estación de energía en la ciudad de Jalalabad, matando a cinco guardias, anunció "Noticias Pakistán".

"Nuestra lucha proseguirá con renovado vigor contra el insurgente en el gobierno antiislámico de Afganistán", dijo un portavoz insurgente en una declaración difundida en Peshamar, cerca de la frontera afgana.

Las guerrillas, nacionalistas, denunciaron al régimen de Karmal, y aseguraron que su gestión sería aún más "prosoviética" que la de Amín. Se estima que más de la mitad de las zonas rurales están controladas por los rebeldes.

Un turista australiano que se encontraba en Kabul dijo que el golpe comenzó el jueves por la noche con una explosión.

Corresponsal se valió de palomas mensajeras

SALISBURY, DIC 29 (LATIN-REUTER).- Un corresponsal de la agencia Reuter enfrentado a problemas de comunicaciones en la selva de Rhodesia envió hoy su mensaje desde una remota región por medio de palomas mensajeras.

El sistema fue tan útil hoy como lo fuera para Julius Reuter, fundador de la agencia, en Europa, a mediados del siglo pasado.

El corresponsal Alan Cowell fue uno de los 12 periodistas que acompañaron a soldados británicos y de otros países de la comunidad a varios lugares de todo el país, a fin de informar sobre las tareas de control en la operación de tregua.

Su problema era como enviar sus noticias desde zonas sin líneas telefónicas ni telegráficas.

Mientras viajaban hacia el puesto de control en Medhlambudzi, cerca de la frontera Botswana, Cowell y otros dos corresponsales decidieron que la única solución era las palomas mensajeras.

CONTROL.- Teherán (AP).- Tropas de ejército controlan la zona donde se encuentran los rehenes norteamericanos. Nuevas manifestaciones estudiantiles pidieron la extradicion del Sha (Radiofoto AP)

Gran Bretaña anunció fechas para elecciones en Rodesia

SALISBURY, 29 (LATIN-REUTER).- Gran Bretaña anunció hoy las elecciones generales en Rhodesia para los días 27 al 29 de febrero.

El gobernador británico interino Lord Soames dijo que durante los tres días de comicios en todo el país se votará para llenar 80 bancas para representantes negros en el Parlamento de Zimbabwe independiente.

Las elecciones serán vigiladas por una comisión de supervisión británica y alrededor de 100 observadores de la comunidad británica de naciones (Commonwealth).

Las elecciones supervisadas por Gran Bretaña son parte de un acuerdo general de paz negociado durante 15 semanas entre el gobierno de Salisbury y las guerrillas del Frente Patriótico para poner fin a la guerra no declarada que duró siete años.

Hoy a medianoche se declarará formalmente un cese del fuego.

Lord Soames dijo que las elecciones para llenar 20 bancas con representantes blancos se celebrarán separadamente el 14 de febrero.

Según el acuerdo de paz, la minoría blanca de Rhodesia —que rompió con Gran Bretaña en 1965— entregará los últimos vestigios de su control sobre el país pero estará garantizada por 20 de las 100 bancas en el Parlamento, durante por lo menos siete años.

En el Parlamento bi-racial de unidad nacional que entregó el Poder a Lord Soames dos semanas atrás, los blancos tenían 28 bancas y también un poder de veto sobre cambios constitucionales.

El gobierno bi-racial, encabezado por el Primer Ministro saliente Abel Muzorewa, fue elegido en elecciones supervisadas internamente en abril pasado, en las que no participaron las gurrillas del Frente Patriótico.

Una declaración emitida en una conferencia de prensa por el comisionado electoral británico John Boynton dijo que después de las elecciones todas las boletas de los comicios serán enviadas a Gran Bretaña y luego de un período de seis meses serán destruidas.

CRUZ ROJA BOLIVIANA

Requiere contar con los servicios de un GERENTE EJECUTIVO bajo las siguientes condiciones:

- Tiempo completo
- Boliviano, mayor de 50 años.
- Con experiencia en el campo de la Administración de Empresas, Economía, Ciencias Sociales, o afines; dispuesto a movilizarse frecuentemente al campo é interior del país.
- Experiencia en organización y elaboración de Proyectos;
- Positiva inclinación a trabajos de proyección social;
- Capacidad de trabajo en grupo, con iniciativa, estabilidad, psicológica y buena salud.
- Conocimiento de Inglés ó Francés

Favor enviar solicitud, fotografía, Currículum Vitae y pretensiones de sueldo a Cruz Roja Boliviana Casilla Nº 741, ó Av. Simón Bolívar 1515 (hasta el día 15 de enero de 1980).

La Paz, diciembre de 1979.

LA PRESIDENCIA

gane más dinero !!

Ahora, fácilmente y en poco tiempo, puede ganar más dinero con una profesión de prestigio y categoría tomando una decisión enérgica:

ESTUDIANDO A DISTANCIA

Cómodamente desde su propio hogar, sin dejar sus ocupaciones habituales, dedicando solo unos minutos al día. Con textos especiales que convierten el estudio en una actividad agradable. Con un profesor particular para Ud. que corregirá sus ejercicios y responderá a todas sus preguntas. Beneficiándose de unos honorarios muy económicos. Usted, en poco tiempo, se convertirá en un TECNICO DIPLOMADO.

Se decir una persona con el porvenir asegurado que gozará de la admiración de su familia y amistades. Ahora mismo, recorte el cupón adjunto, rellénelo con letra muy clara y envíelo a CEAC. Muy pronto recibirá un magnífico Boletín Informativo del Curso que haya elegido.

COOPERATIVA MULTIACTIVA «LA MERCED» LTDA.

ELECTRICIDAD — Instalador Electricista — Técnico Electricista | MOTOR Y AUTOMOVIL — Mecánico de automóviles — Mecánico en motores Diesel | DECORACION — Decoración del hogar — Delineante en decoración | DIBUJO TECNICO — Delineante en construcción — Delineante general | CONSTRUCCION — Técnico en construcción — Maestro albañil — Plomería

LOS CURSOS TECNICOS POR CORRESPONDENCIA CEAC ESTAN AUTORIZADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA DE BOLIVIA MEDIANTE RESOLUCION MINISTERIAL Nº. 290 DE FECHA 2 DE JUNIO DE 1977

ceac UNE EL CURSO QUE UD. NECESITA PARA ALCANZAR, MUCHO ANTES, SU EXITO PROFESIONAL. UN PROFESOR ESTARA SIEMPRE A SU LADO.

ceac BOLIVIA AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA DE BOLIVIA

UN SIMPLE SELLO DE CORREOS y este cupón puede ser el principio de una vida mejor para Ud. y para los suyos. ¡Mandelo HOY MISMO, pues a nada se compromete!

Me interesa folleto de los Cursos:

Nombre

Edad — Profesión

Domicilio

Ciudad — GRL-1

Provincia

ceac COOPERATIVA MULTIACTIVA "LA MERCED" LTDA. CALLE JUNIN Nº. 343 CASILLA Nº. 297 SANTA CRUZ - BOLIVIA

LOTERIA NACIONAL de B. y S.

SEGUNDO PREMIO 23384 Con Sb. 500.000.- VENDIDO EN LA PAZ — Ag. E. GUTIERREZ

PRIMER PREMIO 10429 CON Sb. 6.000.000.- VENDIDO EN SANTA CRUZ — Ag. I. NUÑEZ

TERCER PREMIO 27698 Con Sb. 200.000.- VENDIDO EN COCHBBA. — Ag. F. NOGALES

29 DE DICIEMBRE DE 1979 — **PREMIOS POR EXTRACCION** — Serie A-1157

(Nº — Premio)

10120 Sb. 1.000 · 10202 Sb. 1.000 · 10277 Sb. 1.000 · 10280 Sb. 1.000 · 10330 Sb. 1.000 · 10420 Sb. 20.000 · 10421 Sb. 20.000 · 10422 Sb. 20.000 · 10423 Sb. 20.000 · 10424 Sb. 20.000 · 10425 Sb. 20.000 · 10426 Sb. 20.000 · 10427 Sb. 20.000 · 10428 Sb. 60.000 · **10429** Sb. 6.000.000 · 10430 Sb. 60.000 · 10465 Sb. 1.000 · 10514 Sb. 1.000 · 10586 Sb. 1.000 · 10593 Sb. 1.000 · 10595 Sb. 1.000 · 10732 Sb. 1.000 · 10771 Sb. 1.000 · 10785 Sb. 1.000 · 10877 Sb. 1.000 · 10990 Sb. 1.000 · 11009 Sb. 1.000 · 11139 Sb. 1.000 · 11244 Sb. 1.000 · 11361 Sb. 1.000

11399 Sb. 1.000 · 11440 Sb. 1.000 · 11482 Sb. 1.000 · 11503 Sb. 1.000 · 11658 Sb. 1.000 · 11672 Sb. 1.000 · 11921 Sb. 1.000 · 11945 Sb. 1.000 · 11967 Sb. 1.000 · 12009 Sb. 1.000 · 12159 Sb. 1.000 · 12170 Sb. 1.000 · 12291 Sb. 1.000 · 12346 Sb. 1.000 · 12364 Sb. 1.000 · 12396 Sb. 1.000 · 12421 Sb. 1.000 · 12815 Sb. 1.000 · 12836 Sb. 1.000 · 12855 Sb. 1.000 · 12900 Sb. 1.000 · 13531 Sb. 1.000 · 13547 Sb. 1.000 · 13618 Sb. 1.000 · 13666 Sb. 1.000 · 13685 Sb. 1.000 · 13712 Sb. 1.000 · 13867 Sb. 1.000 · 13978 Sb. 1.000 · 14110 Sb. 1.000

14151 Sb. 1.000 · 14171 Sb. 1.000 · 14217 Sb. 1.000 · 14221 Sb. 1.000 · 14277 Sb. 1.000 · 14299 Sb. 1.000 · 14302 Sb. 1.000 · 14304 Sb. 1.000 · 14309 Sb. 1.000 · 14316 Sb. 1.000 · 14363 Sb. 1.000 · 14400 Sb. 1.000 · 14536 Sb. 1.000 · 14581 Sb. 1.000 · 14689 Sb. 1.000 · 14738 Sb. 1.000 · 14773 Sb. 1.000 · 14820 Sb. 1.000 · 14863 Sb. 1.000 · 14976 Sb. 1.000 · 14985 Sb. 1.000 · 15028 Sb. 1.000 · 15119 Sb. 1.000 · 15175 Sb. 1.000 · 15332 Sb. 1.000 · 15498 Sb. 1.000 · 15546 Sb. 1.000 · 15560 Sb. 1.000 · 15729 Sb. 1.000 · 15732 Sb. 1.000

16033 Sb. 1.000 · 16137 Sb. 1.000 · 16142 Sb. 1.000 · 16160 Sb. 1.000 · 16187 Sb. 1.000 · 16216 Sb. 1.000 · 16321 Sb. 1.000 · 16344 Sb. 1.000 · 16384 Sb. 1.000 · 16406 Sb. 1.000 · 16508 Sb. 1.000 · 16576 Sb. 1.000 · 16597 Sb. 1.000 · 16661 Sb. 1.000 · 16692 Sb. 1.000 · 16784 Sb. 1.400 · **16785** Sb. 100.000 · 16786 Sb. 1.400 · 16810 Sb. 1.000 · 16820 Sb. 1.000 · 16884 Sb. 1.000 · 16955 Sb. 1.000 · 17075 Sb. 1.000 · 17168 Sb. 1.000 · 17268 Sb. 1.000 · 17287 Sb. 1.000 · 17316 Sb. 1.000 · 17317 Sb. 1.000 · 17380 Sb. 1.000 · 17483 Sb. 1.000

17528 Sb. 1.000 · 17534 Sb. 1.000 · 17676 Sb. 1.000 · 17693 Sb. 1.000 · 17749 Sb. 1.000 · 17779 Sb. 1.000 · 17812 Sb. 1.000 · 17843 Sb. 1.000 · 17918 Sb. 1.000 · 18143 Sb. 1.000 · 18432 Sb. 1.000 · 18482 Sb. 1.000 · 18491 Sb. 1.000 · 18529 Sb. 1.000 · 18537 Sb. 1.000 · 18683 Sb. 1.000 · 18748 Sb. 1.000 · 18785 Sb. 1.000 · 18840 Sb. 1.000 · 19015 Sb. 1.000 · 19231 Sb. 1.000 · 19250 Sb. 1.000 · 19359 Sb. 1.000 · 19380 Sb. 1.000 · 19381 Sb. 1.000 · 19514 Sb. 1.000 · 19635 Sb. 1.000 · 19685 Sb. 1.000 · 19727 Sb. 1.000 · 19758 Sb. 1.000

19769 Sb. 1.000 · 19901 Sb. 1.000 · 19962 Sb. 1.000 · 19971 Sb. 1.000 · 19984 Sb. 1.000 · 20147 Sb. 1.000 · 20155 Sb. 1.000 · 20177 Sb. 1.000 · 20530 Sb. 1.000 · 20681 Sb. 1.000 · 20769 Sb. 1.000 · 20858 Sb. 1.000 · 20902 Sb. 1.000 · 20917 Sb. 1.000 · 20945 Sb. 1.000 · 20998 Sb. 1.000 · 21033 Sb. 1.000 · 21259 Sb. 1.000 · 21329 Sb. 1.000 · 21345 Sb. 1.000 · 21346 Sb. 1.000 · 21380 Sb. 1.000 · 21553 Sb. 1.000 · 21607 Sb. 1.000 · 21637 Sb. 1.000 · 21690 Sb. 1.000 · 21773 Sb. 1.000 · 21934 Sb. 1.000 · 22009 Sb. 1.000 · 22043 Sb. 1.000

22060 Sb. 1.000 · 22082 Sb. 1.000 · 22217 Sb. 1.000 · 22280 Sb. 1.000 · 22298 Sb. 1.000 · 22307 Sb. 1.000 · 22392 Sb. 1.000 · 22415 Sb. 1.000 · 22460 Sb. 1.000 · 22524 Sb. 1.000 · 22532 Sb. 1.000 · 22545 Sb. 1.000 · 22583 Sb. 1.000 · 22790 Sb. 1.000 · 22860 Sb. 1.000 · 22931 Sb. 1.000 · 22941 Sb. 1.000 · 23050 Sb. 1.000 · 23099 Sb. 1.000 · 23222 Sb. 1.000 · 23248 Sb. 1.000 · 23268 Sb. 1.000 · 23298 Sb. 1.000 · 23383 Sb. 5.000 · **23384** Sb. 500.000 · 23385 Sb. 5.000 · 23390 Sb. 1.000 · 23442 Sb. 1.000 · 23457 Sb. 1.000 · 23708 Sb. 1.000

23922 Sb. 1.000 · 23986 Sb. 1.000 · 24016 Sb. 1.000 · 24136 Sb. 1.000 · 24180 Sb. 1.000 · 24259 Sb. 1.100 · **24260** Sb. 60.000 · 24261 Sb. 1.100 · 24899 Sb. 1.000 · 24977 Sb. 800 · **24978** Sb. 30.000 · 24979 Sb. 800 · 24988 Sb. 1.000 · 25090 Sb. 1.000 · 25101 Sb. 1.000 · 25174 Sb. 1.000 · 25258 Sb. 1.000 · 25310 Sb. 1.000 · 25311 Sb. 1.000 · 25333 Sb. 1.000 · 25431 Sb. 1.000 · 25449 Sb. 1.000 · 25532 Sb. 1.000 · 25685 Sb. 1.000 · 25705 Sb. 1.000 · 25713 Sb. 1.000 · 25721 Sb. 1.000 · 25733 Sb. 1.000

25957 Sb. 1.000 · 25965 Sb. 1.000 · 25967 Sb. 1.000 · 26087 Sb. 1.000 · 26115 Sb. 1.000 · 26161 Sb. 1.000 · 26235 Sb. 1.000 · 26246 Sb. 1.000 · 26273 Sb. 1.000 · 26291 Sb. 1.000 · 26300 Sb. 1.000 · 26372 Sb. 1.000 · 26373 Sb. 1.000 · 26476 Sb. 1.000 · 26743 Sb. 1.000 · 26856 Sb. 1.000 · 26928 Sb. 1.000 · 26935 Sb. 1.000 · 27202 Sb. 1.000 · 27270 Sb. 1.000 · 27279 Sb. 1.000 · 27416 Sb. 1.000 · 27697 Sb. 2.000 · **27698** Sb. 200.000 · 27699 Sb. 2.000 · 27908 Sb. 1.000 · 28029 Sb. 1.000 · 28236 Sb. 1.000 · 28321 Sb. 1.000 · 28357 Sb. 1.000

28389 Sb. 1.000 · 28508 Sb. 1.000 · 28511 Sb. 1.000 · 28519 Sb. 1.000 · 28535 Sb. 1.000 · 28542 Sb. 1.000 · 28630 Sb. 1.000 · 28647 Sb. 1.000 · 28666 Sb. 1.000 · 28738 Sb. 1.000 · 28748 Sb. 1.000 · 28765 Sb. 1.000 · 28806 Sb. 1.000 · 28935 Sb. 1.000 · 28941 Sb. 1.000 · 28966 Sb. 1.000 · 29015 Sb. 1.000 · 29054 Sb. 1.000 · 29071 Sb. 1.000 · 29250 Sb. 1.000 · 29271 Sb. 1.000 · 29372 Sb. 1.000 · 29488 Sb. 1.000 · 29503 Sb. 1.000 · 29537 Sb. 1.300 · **29538** Sb. 80.000 · 29539 Sb. 1.300 · 29795 Sb. 1.000 · 29889 Sb. 1.000

29912 Sb. 1.000 · 29917 Sb. 1.000 · 30028 Sb. 1.000 · 30118 Sb. 1.000 · 30180 Sb. 1.000 · 30261 Sb. 1.000 · 30351 Sb. 1.000 · 30360 Sb. 1.000 · 30407 Sb. 1.000 · 30564 Sb. 1.000 · 30581 Sb. 1.000 · 30733 Sb. 1.000 · 31071 Sb. 1.000 · 31076 Sb. 1.000 · 31110 Sb. 1.000 · 31170 Sb. 1.000 · 31269 Sb. 1.000 · 31419 Sb. 1.000 · 31561 Sb. 1.000 · 31561 Sb. 1.200 · **31562** Sb. 70.000 · 31563 Sb. 1.200 · 31587 Sb. 1.000 · 31601 Sb. 1.000 · **31602** Sb. 50.000 · 31603 Sb. 1.000 · 31760 Sb. 1.000

31811 Sb. 1.000 · 31867 Sb. 1.000 · 31930 Sb. 1.000 · 31982 Sb. 1.000 · 32025 Sb. 1.000 · 32091 Sb. 1.000 · 32096 Sb. 1.000 · 32100 Sb. 1.000 · 32181 Sb. 1.000 · 32251 Sb. 1.000 · 32418 Sb. 1.000 · 32424 Sb. 1.000 · 32469 Sb. 1.000 · 32497 Sb. 1.000 · 32534 Sb. 1.000 · 32702 Sb. 1.000 · 32828 Sb. 1.000 · 32832 Sb. 1.000 · 32867 Sb. 1.000 · 32884 Sb. 1.000 · 33115 Sb. 1.000 · 33220 Sb. 1.000 · 33274 Sb. 1.000 · 33283 Sb. 1.000 · 33301 Sb. 1.000 · 33387 Sb. 1.000 · 33603 Sb. 1.000 · 33709 Sb. 1.000 · 33815 Sb. 1.000

33963 Sb. 1.000 · 33966 Sb. 1.000 · 33967 Sb. 1.000 · 33982 Sb. 1.000 · 34006 Sb. 1.000 · 34171 Sb. 1.000 · 34388 Sb. 1.000 · 34393 Sb. 1.000 · 34461 Sb. 1.000 · 34522 Sb. 1.000 · 34767 Sb. 1.000 · 35147 Sb. 1.000 · 35194 Sb. 1.000 · 35307 Sb. 1.000 · 35358 Sb. 1.000 · 35371 Sb. 1.000 · 35414 Sb. 1.000 · 35454 Sb. 1.000 · 35473 Sb. 1.000 · 35497 Sb. 1.000 · 35604 Sb. 1.000 · 35803 Sb. 1.000 · 35835 Sb. 1.000 · 35837 Sb. 1.000 · 35854 Sb. 1.000 · 35924 Sb. 1.000 · 35932 Sb. 1.000 · 35948 Sb. 1.000 · 35990 Sb. 1.000 · 36010 Sb. 1.000

36101 Sb. 1.000 · 36322 Sb. 1.000 · 36418 Sb. 1.000 · 36524 Sb. 1.000 · 36582 Sb. 1.000 · 36609 Sb. 1.000 · 36797 Sb. 1.000 · 36804 Sb. 1.000 · 36901 Sb. 1.000 · 36958 Sb. 1.000 · 36972 Sb. 900 · **36973** Sb. 40.000 · 36974 Sb. 900 · 37093 Sb. 1.000 · 37129 Sb. 1.000 · 37130 Sb. 1.000 · 37147 Sb. 1.000 · 37260 Sb. 1.000 · 37278 Sb. 1.000 · 37304 Sb. 1.000 · 37352 Sb. 1.000 · 37403 Sb. 1.000 · 37450 Sb. 1.000 · 37516 Sb. 1.000 · 37537 Sb. 1.000 · 37657 Sb. 1.000 · 37717 Sb. 1.000

37841 Sb. 1.000 · 37865 Sb. 1.000 · 37909 Sb. 1.000 · 38041 Sb. 1.000 · 38082 Sb. 1.000 · 38160 Sb. 1.000 · 38270 Sb. 1.000 · 38277 Sb. 1.000 · 38401 Sb. 1.000 · 38542 Sb. 1.000 · 38574 Sb. 1.000 · 38866 Sb. 1.000 · 38924 Sb. 1.000 · 38988 Sb. 1.000 · 39033 Sb. 1.000 · 39053 Sb. 1.000 · 39080 Sb. 1.000 · 39154 Sb. 1.000 · 39280 Sb. 1.000 · 39360 Sb. 1.000 · 39367 Sb. 1.000 · 39375 Sb. 1.000 · 39377 Sb. 1.000 · 39389 Sb. 1.000 · 39435 Sb. 1.000 · 39611 Sb. 1.000 · 39621 Sb. 1.000 · 39632 Sb. 1.000

PREMIOS POR TERMINACION

ADEMAS DE LOS PREMIOS QUE FIGURAN EN EL EXTRACTO TODOS LOS BILLETES (CON EXCEPCION DEL NUMERO FAVORECIDO CON EL PREMIO MAYOR) CUYOS NUMEROS TERMINAN EN:

Terminación	Premio
0429	Tienen Sb. 9.000 El Entero — Sb. 900 La Fracción
429	Tienen Sb. 1.000 El Entero — Sb. 100 La Fracción
29	Tienen Sb. 850 El Entero — Sb. 85 La Fracción
9	Tienen Sb. 750 El Entero — Sb. 75 La Fracción

LOS BILLETES PREMIADOS POR TERMINACION DE 4 (CUATRO) ULTIMAS CIFRAS NO PERCIBEN PREMIO EN CONCEPTO DE TERMINACIONES DE 3 (TRES), 2 (DOS) Y ULTIMA CIFRA.

LOS BILLETES PREMIADOS POR TERMINACION DE 3 (TRES) ULTIMAS CIFRAS NO PERCIBEN PREMIO POR CONCEPTO DE TERMINACIONES DE 2 (DOS) Y ULTIMA CIFRA.

LOS BILLETES PREMIADOS POR TERMINACION DE 2 (DOS) ULTIMAS CIFRAS NO PERCIBEN PREMIO POR CONCEPTO DE TERMINACION DE ULTIMA CIFRA.

PREMIOS POR PROGRESION

LOS NUMEROS QUE FIGURAN A CONTINUACION TIENEN Sb. 750.— EL ENTERO Sb. 75.— LA FRACCION ADEMAS LA TERMINACION QUE CORRESPONDE

10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39
10005	11012	12019	13026	14033	15040	16047	17001	18008	19015	20022	21029	22036	23043	24050	25004	26011	27018	28025	29032	30039	31046	32000	33007	34014	35021	36028	37035	38042	39049
10058	11065	12072	13079	14086	15093	16100	17054	18061	19068	20075	21082	22089	23096	24103	25057	26064	27071	28078	29085	30092	31099	32053	33060	34067	35074	36081	37088	38095	39102
10111	11118	12125	13132	14139	15146	16153	17107	18114	19121	20128	21135	22142	23149	24156	25110	26117	27124	28131	29138	30145	31152	32106	33113	34120	35127	36134	37141	38148	39155
10164	11171	12178	13185	14192	15199	16206	17160	18167	19174	20181	21188	22195	23202	24209	25163	26170	27177	28184	29191	30198	31205	32159	33166	34173	35180	36187	37194	38201	39208
10217	11224	12231	13238	14245	15252	16259	17213	18220	19227	20234	21241	22248	23255	24262	25216	26223	27230	28237	29244	30251	31258	32212	33219	34226	35233	36240	37247	38254	39261
10270	11277	12284	13291	14298	15305	16312	17266	18273	19280	20287	21294	22301	23308	24315	25269	26276	27283	28290	29297	30304	31311	32265	33272	34279	35286	36293	37300	38307	39314
10323	11330	12337	13344	14351	15358	16365	17319	18326	19333	20340	21347	22354	23361	24368	25322	26329	27336	28343	29350	30357	31364	32318	33325	34332	35339	36346	37353	38360	39367
10376	11383	12390	13397	14404	15411	16418	17372	18379	19386	20393	21400	22407	23414	24421	25375	26382	27389	28396	29403	30410	31417	32371	33378	34385	35392	36399	37406	38413	39420
—.—	11436	12443	13450	14457	15464	16471	17425	18432	19439	20446	21453	22460	23467	24474	25428	26435	27442	28449	29456	30463	31470	32424	33431	34438	35445	36452	37459	38466	39473
10482	11489	12496	13503	14510	15517	16524	17478	18485	19492	20499	21506	22513	23520	24527	25481	26488	27495	28502	29509	30516	31523	32477	33484	34491	35498	36505	37512	38519	39526
10535	11542	12549	13556	14563	15570	16577	17531	18538	19545	20552	21559	22566	23573	24580	25534	26541	27548	28555	29562	30569	31576	32530	33537	34544	35551	36558	37565	38572	39579
10588	11595	12602	13609	14616	15623	16630	17584	18591	19598	20605	21612	22619	23626	24633	25587	26594	27601	28608	29615	30622	31629	32583	33590	34597	35604	36611	37618	38625	39632
10641	11648	12655	13662	14669	15676	16683	17637	18644	19651	20658	21665	22672	23679	24686	25640	26647	27654	28661	29668	30675	31682	32636	33643	34650	35657	36664	37671	38678	39685
10694	11701	12708	13715	14722	15729	16736	17690	18697	19704	20711	21718	22725	23732	24739	25693	26700	27707	28714	29721	30728	31735	32689	33696	34703	35710	36717	37724	38731	39738
10747	11754	12761	13768	14775	15782	16789	17743	18750	19757	20764	21771	22778	23785	24792	25746	26753	27760	28767	29774	30781	31788	32742	33749	34756	35763	36770	37777	38784	39791
10800	11807	12814	13821	14828	15835	16842	17796	18803	19810	20817	21824	22831	23838	24845	25799	26806	27813	28820	29827	30834	31841	32795	33802	34809	35816	36823	37830	38837	39844
10853	11860	12867	13874	14881	15898	16895	17849	18856	19863	20870	21877	22884	23891	24898	25852	26859	27866	28873	29880	30887	31894	32848	33855	34862	35869	36876	37883	38890	39897
10906	11913	12920	13927	14934	15941	16948	17902	18909	19916	20923	21930	22937	23944	24951	25905	26912	27919	28926	29933	30940	31947	32901	33908	34915	35922	36929	37936	38943	39950
10959	11966	12973	13980	14987	15994	—.—	17955	18962	19969	20976	21983	22990	23997	—.—	25958	26965	27972	28979	29986	30993	—.—	32954	33961	34968	35975	36982	37989	38996	—.—

DISTRIBUCION GRATUITA — **EXTRACTO OFICIAL** — PROHIBIDA SU VENTA

6 MILLONES

LOS PREMIOS DE ESTE SORTEO PRESCRIBEN EL 28 DE MARZO DE 1980

Lic. RAUL CAMPERO PAZ, DIRECTOR EJECUTIVO — Sr. CARLOS VELASCO, SUB DIRECTOR DE SORTEO

Dr. Fernando Morales, FISCAL DE GOBIERNO — Vº Bº Sr. Fernando Santa Cruz, INTERVENTOR MIN. FINANZAS — Doy fe: Dr. Wálter Calderón Durán, NOTARIO DE GOBIERNO

BILLETE GUIA

PROXIMO SORTEO 9 DE ENERO DE 1980 CON Sb. 1.600.000 PREMIO MAYOR

Bolivia, domingo 30 de diciembre de 1979.

PRESENCIA

ctor: Huáscar Cajías K.
irector Gerente: Armando Mariaca V.
de Redacción: Mario Maldonado V.

Ante la amenaza del desempleo

La presente crisis económica tiene efectos e cada día se muestran más amenazantes. o de ellos toca al desempleo, es decir, a uno los problemas mayores con que se enfrenta estra sociedad. Los índices de desocupación y semiocupación ya eran altos, tanto que insive se ha pretendido justificar, en parte, el ntrabando, aduciendo que de él viven muchas rsonas que, de otra manera, no contarían con edios elementales de subsistencia.

Varios gobiernos - y también personas tendidas que no han pertenecido a ninguno de os - han hecho notar que, dado el sistema en el al nos desenvolvemos, uno de los medios incipales para crear nuevas fuentes de traajo consiste en alentar las inversiones tanto en sector público como en el privado. Pero tales versiones no se han realizado sino en pequeña cala, lejos de las cantidades en que las presamos no sólo para dar empleo a los nuerosos desocupados que ya tenemos sino para ever las necesidades de trabajo para las cenas de miles de personas que cada año egan a la edad de trabajar.

Además, las últimas medidas económicas, l disminuir la capacidad de compra de la ayoría de la población, han provocado una ntracción notoria del mercado, como se ha dvertido en los días recientes que, sin embargo, pueden considerarse como privilegiados en aspecto comercial: júzguese lo que ha de enir después.

No se precisa pecar de pesimista para darse uenta de que en los próximos meses la situación empeorará, si bien con algunos atenuantes erivados de créditos que podremos conseguir y e ayuda extranjera. Ya se advierte, por ejemlo, que varias industrias entrarán en crisis - nte todo, la de la construcción, que absorbe a iles de trabajadores, entre ellos muchos no alificados que no encontrarán fácil acomodo n otros sectores.

En estas condiciones, es necesario crear un ambiente propicio a las inversiones, dar un mpulso tanto al sector público como al privado. Pero no se advierte que se esté en ese camino. Todo lo contrario. No se conoce una política oficial definida a este respecto -nos referimos no a las palabras, sino a los hechos-; no hay un ambiente de seguridad, que es el único que permite planificar el futuro y lanzarse a él con algo de confianza; hay situaciones desalentadoras que, como se comenzará a advertir dentro de poco, conducirán, por ejemplo, a que se medite mucho antes de contratar a algunos tipos de trabajadores pues no se sabe a ciencia cierta cuáles son las obligaciones que las autoridades considerarán que se han tomado con aquéllos. Las huelgas y paros, los bloqueos, la inseguridad empresarial, inclusive para designar a su personal superior, la duda, cada vez más extendida, sobre si las autoridades obrarán con ecuanimidad y hasta las medidas y amenazas de hecho, han de llevar con seguridad a una contracción de la oferta de trabajo.

A todo eso ha de conducir el obrar con miopía, viendo sólo el éxito inmediato y no las consecuencias lejanas - lejanía medible en meses y quizá en semanas.

Una de las condiciones básicas para enfrentar esta crisis consiste en la certidumbre acerca de lo que se puede o no puede hacer dentro del país. Son las autoridades, no sólo con sus palabras sino con su conducta, las que tienen que dar esa certidumbre. Que cada cual sepa a qué atenerse. En un clima inestable en lo político, lo económico y lo social, no podremos conseguir sino un aumento del desempleo hasta límites peligrosos y angustiosos para la comunidad entera.

Cartilla financiera

Por Evert Mendoza C.

1.-¿A QUE CAUSAS OBEDECIO LA PROSPERIDAD DE 1975-1977?

Con la llamada "guerra del petróleo", en 1974,los precios de las materias primas subieron en el mundo en forma espectacular. El alza de las cotizaciones del estaño, del petróleo, algodón, azúcar, maderas, etc. incrementó nuestras exportaciones, determinando, además, que el país adquiriese cierta notoriedad y solvencia en el mundo financiero que le permitió recibir fuertes créditos a fines de 1975 hasta el primer semestre de 1977. Sin embargo, este flujo de capitales internacionales y el producto en divisas por nuestras exportaciones, no fueron correctamente utilizados. El gobierno no les dio una finalidad productiva lo que causó el descenso de la tasa de crecimiento; de un 5% anual baja en 1978 al 3% con una marcada tendencia a que 1979 cierre la década con una tasa de crecimiento inferior al 1%. Significa que el país se le ha colocado en un estancamiento con inflación (estanflación).

2.- ¿CUAL ES EL ORIGEN DE LA "CRISIS" ECONOMICA?

Hay dos grupos de economistas que tratan de responder esta pregunta: el de los MONETARISTAS y el de los ESTRUCTURALISTAS. Para los monetaristas, la actual situación es producto de los efectos acumulados de una recesión que necesitó en su oportunidad de correctivos o de "reajustes" mediante algún "paquete económico". Para ellos, la devaluación monetaria debió habérsela efectuado ya en 1976; entonces su impacto habría sido mucho menos sensible que ahora.

Para los estructuralistas, en cambio, el origen de la crisis no es reciente y aquella aparente bonanza que tuvo el país hasta 1977 fue una "prosperidad en crisis", es decir, una vida ficticia y aparente como el expresidente Padilla la calificó. Mientras los gobiernos no se decidan a cambiar las estructuras dependientes del extranjero, no pongan industrias propias pesadas y livianas, el país seguirá vendiendo sus productos básicos a precios bajos en el exterior y seguirá comprando manufacturas y alimentos importados a precios muy elevados. Esta suerte hace que cualquier excedente económico que genere el país servirá sólo para favorecer a las naciones industrializadas y a nuestros prestamistas.

En la situación concreta se debe formular otra pregunta: si el precio internacional de nuestro principal producto, el estaño, continúa escalando, ¿por qué no se da la prosperidad de 1975 y 1977? Aquí caben las monetaristas. Los ingresos provenientes del aumento de ventas y exportaciones, las recaudaciones internas y el flujo crediticio del extranjero de los años que estamos tratando no fueron empleados en obras que ataquen el cambio de las estructuras deformes de nuestra economía. Pero sirvieron para financiar los enormes gastos del Estado y cubrir los crónicos déficits presupuestarios. Actualmente el déficit fiscal está muy cerca de los 5.000 millones de pesos bolivianos.

Por otro lado, las empresas públicas productivas COMIBOL, YPFB, ENFE, CBF han ingresado en una especie de competencia para producir CIFRAS ROJAS en sus presupuestos deficitarios, acelerando así, todavía más, la inflación. Sus déficits están próximos a los 500 millones de dólares. (Es como para no olvidar jamás los nombres de sus "economistas"). Entonces, como tenía que ocurrir, la máquina impresora del Banco Central de Bolivia ha trabajado en emisiones inorgánicas para financiar dichos déficits abriendo la fuente. Por si esto fuera poco, toda vez que el Banco Central agotaba su material para seguir imprimiendo se acudía al financiamiento externo derivado por todo funcionario de jerarquía que volvía de algunas visitas del exterior. Cobraba su comisión después de acomodar un crédito con el aval del Banco Central.

3.-¿POR QUE EL MIEDO A LOS DEFICITS PRESUPUESTARIOS?

En una situación no inflacionaria, la política fiscal determina que en un período de recesión de los negocios y de desarrollo económico lento, el gobierno aumente la demanda de los consumidores al gastar más de lo que recauda por concepto de impuestos, por medio del déficit presupuestario. En sentido contrario, ya en situación de inflación, se aconseja al gobierno gastar menos de lo que recauda en impuestos, con lo cual se incurre en un superávit presupuestario.

Nuevamente en la situación concreta, el déficit consolidado (gobierno y entidades públicas) es de aproximadamente 700 millones de dólares. Hay una sola alternativa para que un déficit de este volumen no sea peligrosamente catastrófico, y es reducirlo drásticamente. En un déficit de tal magnitud, estriba el por qué de las emisiones inorgánicas de billetes que provocó el aumento de la deuda pública, la que con o sin refinanciamiento se tendrá que pagar más temprano que tarde. Sólo la deuda pública externa suma 2.000 millones de dólares. De modo que estamos trabajando los ciudadanos para aumentar nuestro patrimonio de divisas que servirá únicamente para servir los fuertes intereses de la deuda contraída por los últimos gobiernos. La importancia de reducir el déficit estriba en la desaceleración del ritmo inflacionario. Lo contrario significa que sacaremos a la inflación de su ritmo RESTANTE para aumentar su velocidad contenida y convertida en inflación GALOPANTE.

4.-¿ Y QUE PASA EN UNA ECONOMIA DE INFLACION?

Las naciones son productos de su historia y, como los individuos, también poseen memoria y hasta una memoria de elefante longeva. Durante los años 1953-1956 se ha vivido una inflación galopante. El país ha vuelto a vivir inflación durante los años 1973-1974, la que podríamos llamar "inflación repitante" que fuera la consecuencia de la anterior y ahora, la que estamos viviendo podría caracterizarse como una "inflación trotante". Para quitar el pánico a los que temen vivir el primer tipo de inflación, podría hablarse más que de una DEVALUACION, aunque el resto de la gente la conozca como inflación. La devaluación produce inmediatamente un aumento en el nivel de precios y la inflación se define en sus términos más comunes como toda alza del nivel de precios que obedece a causas monetarias.

Pero no sólo Bolivia, sino también todos los países dependientes de industrias foráneas viven una economía de inflación que, en lo fundamental, no obedece a causas monetarias sino a causas profundas estructurales. Lamentablemente, por la demora habida en la aplicación de las medidas económicas, nuestros administradores se han visto frente a la única alternativa de aplicar remedios monetaristas para el corto plazo, que va desde los tres meses hasta un año. En efecto, cuanto más corto el tiempo, más fácil el control sobre el proceso inflacionario. Sin embargo, el desarrollo económico y social mediante la planificación a mediano y largo plazo queda descuidado. Dada la situación, aplicando medidas NECESARIA Y FATALMENTE monetaristas para un proceso inflacionario que tiene causas estructurales, estaríamos negando a las generaciones que nos siguen el progreso económico a que [illegible] de los habitantes de una nación.

5.-¿COMO REPERCUTE ESTA SITUACION EN LA ACTIVIDAD PRIVADA?

El sector oficial, los gobiernos departamentales, las municipalidades, y ahora, más las corporaciones de desarrollo regionales, no tienen dinero propio para gastar. Como nuestra sociedad está esencialmente como una SOCIEDAD CAPITALISTA ATRASADA, el dinero se obtiene del sector privado de la economía, en sus partes por préstamos con cargo a futuros impuestos (modalidad adoptada e impuesta compulsivamente al empresario privado desde el gobierno del General Barrientos). Porque, en cuanto a las empresas estatales se refiere, éstas son deudoras perennes del fisco.

Estos tributos sobre el sector privado son finalmente impuestos sobre el consumo de los habitantes o son impuestos sobre el ahorro potencial de los mismos. Esto quiere decir que el gobierno gasta lo que los consumidores hubieran gastado y ahora lo que los consumidores hubieran ahorrado.

Por este mismo principio, podemos desarmar- en homenaje a la objetividad- las exageraciones de la Confederación de Empresarios Privados que coloca en rivalidad agresiva al sector privado versus sector público. Todo lo que las empresas pagan al Estado por concepto de tributos es lo que finalmente pagan los consumidores. Los indicadores comparativos sobre el valor agregado que generan las empresas privadas (73,33%) y el sector público (26,67%); o de la

(Pasa a la página 15)

DOCUMENTOS HISTORICOS

Centenario de la guerra del Pacífico

Batalla de Tarapacá

INFORME DEL GRAL. ESCALA AL MINISTRO DE GUERRA

Pisagua, noviembre 29 de 1879
Señor Ministro:

El 26 del presente salió del campamento de Dolores una división de 2.300 hombres de las tres armas, al mando del coronel don Luis Arteaga, en dirección a Tarapacá, por haber tenido noticias de que las fuerzas enemigas, dispersas después del combate de Dolores, se daban cita a ese punto con el objeto de reconstituirse.

Componíase toda la división de una batería de cañones de montaña y Krupp servida por el Regimiento núm. 2 de artillería, 400 y tantos hombres del Regimiento Artillería de Marina con cuatro piezas de cañones rayados, Regimiento 2° de Línea, Brigada de Zapadores, Batallón Chacabuco y una compañía de Granaderos a caballo. Y según los datos que se nos habían suministrado, las fuerzas enemigas allí existentes, no excedían de 2.000 hombres, mal armados y asediados por la escasez de víveres.

La noche de ese mismo día tuve que trasladarme a Iquique, donde había sido llamado por el señor Ministro de Guerra en comisión, dejando el mando accidental de las fuerzas acampadas en el distrito de Pisagua y Agua Santa al señor General de Brigada don Manuel Baquedano.

En la media noche del día 27, recibí una comunicación de este jefe, en que me participa que la división del Coronel Arteaga ha sufrido un rechazo. En el acto regresaré a Pisagua en el mismo vapor que trajo la comunicación para continuar al campamento.

Los partes telegráficos que he recibido, porque hasta este momento no he podido seguir mi viaje, relacionan que la división a que me he referido, se presentó, después de una marcha forzada, en Tarapacá el día 27 en la mañana, y fue atacada de sorpresa por fuerzas enemigas muy superiores y que se encontraban perfectamente atrincheradas en posiciones magníficas.

Empeñose un rudo combate a las 10 a.m. que se prolongó hasta las 5 p.m. habiendo conseguido nuestra división ser dueña del campo durante dos horas. Mas, una fuerza enemiga que llegó de reserva, cuando ya era nuestra la victoria, la obligó a batirse en retirada, replegándose sobre Dibujo, estación próxima a la de Agua Santa.

El enemigo, defendido en sus trincheras y ayudado por las sinuosidades del terreno, se dejó caer de improviso sin haber dado ocasión para que funcionara toda nuestra artillería, la cual ha tenido que defender, con firme tenacidad sus piezas; así es que las fuerzas de infantería poderosamente auxiliadas por las de caballería, han sostenido el ataque con denodado esfuerzo en las siete horas que duró, costando sensibles pérdidas a nuestro ejército, pues han sucumbido gloriosamente algunos jefes, oficiales y bastantes soldados, y hemos tenido así muchos heridos.

En un telegrama que he recibido en la tarde se me comunica el siguiente estado de nuestras bajas:

Regimiento Núm. 2 de Artillería.- Herido, el teniente don Filomeno Besoaín, y 28 individuos de tropa entre muertos y heridos.

Regimiento de Artillería de Marina-Muertos: el capitán Carlos Silva Renard y el subteniente Soto Dávila; y herido el capitán don Félix Urcullu y 160 individuos de tropa entre muertos y heridos.

Regimiento 2° de Línea.- Muertos: el Comandante, Teniente Coronel don Eleuterio Ramírez; el 2° Comandante Teniente Coronel don Bartolomé Vivar; los Capitanes Diego Garfias Fierro, José Ignacio Silva, José A. Garretón, Bernardo Necochea, el Teniente J. Cotton y los subtenientes Telésforo Barahona, Tobías Morales, Víctor Lira E., Pedro Parragué, Clodomiro Bascuñán, Belisario López Núñez, Francisco Moreno y Telésforo Gajardo; heridos: capitán Emilio Larraín y Abel Garretón; subteniente Emilio Herrera Dueñas, Manuel Larraín, Enrique Tagle E. Ricardo Bascuñán, Domingo Jofré, Luis Olmedo y 350 individuos de tropa entre muertos y heridos.

Brigada de Zapadores.- Muertos: los subtenientes Froilán Guerrero, Ricardo Jordán, Francisco Silva B., Amadeo Mendoza y Francisco Alvarez; herido el capitán Belisario Zañartu y 141 individuos de tropa entre muertos y heridos.

Batallón Chacabuco.- Muertos: el sargento mayor Polidoro Valdivieso; el ayudante Martín Frías, y los tenientes Pedro Urriola E. y Jorge Cuevas O; heridos: el capitán Carlos Campos y los subtenientes Francisco J. Lira, Pedro Fierro Latorre y 105 individuos de tropa entre muertos y heridos.

Regimiento de Granaderos.- Tres muertos y seis heridos de tropa. Las pérdidas del enemigo son muy considerables y le hemos tomado algunos prisioneros, entre ellos a jefes caracterizados.

El señor General Baquedano, al recibir en la tarde del día 27 esta desgraciada noticia, salió con las fuerzas que habían en Dolores y Jazpampa, dirigiéndose a Dibujo para ir a batir al enemigo. En este lugar, se encontró con las fuerzas de la división comandada por el Coronel Arteaga, que habían alcanzado a regresar. En punto ya para marchar, se tuvo conocimiento de que la ciudad de Tarapacá había sido evacuada por las fuerzas enemigas, que se han dirigido, según se supone, a Arica.

Es posible que aún se rectifique la nómina de las bajas de nuestro ejército y que se incorporen después a sus respectivos cuerpos algunos de los que se han considerado como muertos por no haberse presentado aún. Hasta este momento, no tenemos noticia respecto a si algunos de los nuestros han caído prisioneros en poder del enemigo.

Hemos perdido, además, algunas piezas de artillería, que no fue posible retirar del campo por haber muerto parte de las mulas destinadas a su transporte, y los individuos de tropa no podían arrastrar con ellas por el cansancio que les había agotado las fuerzas después de un ataque tan rudo y según lo expresan algunos oficiales, se les ha inutilizado sacando algunas piezas importantes, sin las cuales no podrán funcionar.

Espero tener el parte del Jefe de la división para pasar a manos de V.S. un parte detallado y con mayor acopio de datos, que por la premura del tiempo y distancia que nos separa, no he alcanzado aún a obtener.

Dios guarde a V.S. (Fdo.) ERASMO ESCALA.

TELEGRAMA DE RAFAEL SOTOMAYOR AL MINISTRO DE GUERRA

Pisagua, noviembre 30 de 1879
Señor Ministro:

La división que partió de Dolores en persecución del enemigo, llegó a Tarapacá donde éste se había rehecho con las fuerzas que escaparon de Dolores.

La división iba al mando del Coronel don Luis Arteaga.

Hubo allí el 27 un encarnizado ataque.

La otra división que debió salir el día 28 al mando del señor General Baquedano para unirse a la primera división y atacar las fuerzas enemigas organizadas en Tarapacá, suspendió su marcha porque el enemigo había emprendido su retirada precipitadamente al amanecer de ese día. Nuestras pérdidas sufridas en el combate del 27 no son reducidas, sin que puedan precisar, porque aparecen todavía varios dispersos que se consideraban perdidos. Creo que pueden estimarse en 400 los muertos y heridos.

Las pérdidas del enemigo no son menores que las nuestras, según exposición de los jefes y oficiales enemigos tomados en el campo de batalla.

Fuerzas de caballería han sido enviadas a Tarapacá y sus inmediaciones a recoger heridos y dispersos, y otras a perseguir al enemigo en su retirada a Arica.

El General en Jefe pasará a V.S. un parte detallado del combate del 27.

La división de caballería que marcha del campamento a cargo del Jefe de Estado Mayor, por orden del General, en dirección a Pozo Almonte, ocupó esta posición y la de la Noria sin resistencia, dejando una división en Peña Grande el día 28.

Como V.S. sabe, se ocupó a Iquique con un batallón del Regimiento Esmeralda.

El departamento de Tarapacá está libre del enemigo.

El día 27 fue notificado y establecido el bloqueo de Arica por buques de nuestra escuadra.

(Fdo.) R.SOTOMAYOR

Del Archivo Documental y Bibliográfico del Ejército. Investigación: Gral. R.F.B.

La privatización masiva de empresas públicas en Chile

(Especial de Inter Press Service)

Por Luis Alberto Jara

SANTIAGO DE CHILE, DIC. (IPS).- El "modelo económico" de libre empresa impulsado por las autoridades económicas del régimen militar en el reciente sexenio, determinó un vuelco de las políticas estatizantes de la Unidad Popular (1970-73) hacia una privatización masiva de empresas que potenció al sector privado nacional y extranjero. El hecho constituyó el impacto económico más relevante de estos años en un país donde tradicionalmente el estado fue principal orientador de la economía.

La Unidad Popular había integrado al "área social de la economía" más de 600 empresas grandes, medianas y pequeñas. Después del golpe militar de septiembre de 1973, se produjo un traspaso masivo de activos desde el sector público al privado.

A fines de 1973, el Estado chileno controlaba 464 empresas importantes; a e mediados de 1977 se habían vendido al sector privado 394, y a fines del año pasado sólo 31 permanecían en poder del Estado. El traspaso fue concretado por la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO).

NORMALIZACION Y TRASPASO DE EMPRESAS 1973/1977

	11/9/73 Nr.	Normalizadas Nr.	Miles US$	Por normalizar, Vender o liquidar
1.- Empresas requisadas o intervenidas sin participación, accionaria de CORFO	259	255		4
2.- Con participación accionaria de CORFO	205	139	434.311	66
- Empresas	151	108	238.473	43
- Bancos	19	15	177.220	4
- Filiales cap (+)	18	16	18.618	2
- Empresas en Liquidación	17	—		—
Total	464	394	434.311	70

Fuente: CORFO
(+): Compañía Acero del Pacífico

En junio de 1979, el vicepresidente de CORFO, general de ejército Luis Danus, informó que había finalizado la privatización con el traspaso de la casi totalidad de empresas grandes y medianas. El próximo paso será la creación de un "holding" con 13 empresas calificadas de estratégicas cuyo valor de libros supera los tres mil millones de dólares.

Importantes devoluciones de propiedades agrícolas se concretaron en el período. Los antiguos propietarios recibieron el 30 por ciento de la tierra expropiada por la reforma agraria, en un primer paso. Además, un significativo porcentaje de parcelas asignadas a los campesinos fueron vendidas a los hacendados, o arrendadas por éstos. Finalmente, fue derogada la reforma agraria.

Según un estudio de los economistas J. Herrera y J. Morales, a fines de 1978, dos grupos económicos nacionales controlaban el 50,5 por ciento del patrimonio total de las 200 sociedades anónimas registradas en las bolsas de comercio de Santiago y Valparaíso. Asimismo, el 78,6 por ciento del patrimonio total estaba en manos de los seis grupos mayores, incluidos intereses extranjeros.

Un análisis del economista Roberto Cerri, reveló, en agosto de 1979, que menos del dos por ciento de las empresas controlan ahora en Chile, más del 60 por ciento del patrimonio empresario. Los grupos de poder más importantes son liderados, por el Banco de Santiago y el Banco Hipotecario de Chile. En la cúpula de ambos grupos están "Los Pirañas" surgidos en 1968 y potenciados por el "modelo".

Cerri identificó otros diez grupos importantes de poder económico: Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, Industrias Químicas Generales, "El Mercurio", Compañía Refinería de Azúcar de Viña del Mar (CRAV), Banco Hipotecario y de Fomento, Banco de Crédito e Inversiones, Banco Sudamericano, Sector Pesquero, Minero y Frutera Sudamericana.

Hasta fines de 1978, CORFO había vendido diez empresas del Estado a intereses extranjeros, por 52 millones de dólares que correspondían a un 10,6 por ciento del total de las ventas. Empero, no fueron identificados los adquirentes.

Cerri expresó que es difícil identificar los intereses extranjeros involucrados pues se entrelazan con los grupos de poder nacionales, fundamentalmente en el sector financiero y minero con predominio de capitales norteamericanos, japoneses, canadienses y de Alemania Federal.

El más reciente informe sobre los efectos de la privatización, y concentración de poder económico ("Mapa de la Extrema Riqueza", del

(Pasa a la página 14)

Lecturas bíblicas dominicales

La sagrada familia

Por Fernando Forgues, SDB

Evangelio según San Lucas (1c. 2,41-52).

Los padres de Jesús solían ir cada año a Jerusalén por las fiestas de Pascua.

Cuando Jesús cumplió doce años, subieron a la fiesta según la costumbre y cuando terminó, se volvieron, pero el niño Jesús se quedó en Jerusalén, sin que lo supieran sus padres.

Estos, creyendo que estaba en la caravana, hicieron una jornada y se pusieron a buscarlo entre los parientes y conocidos; al no encontrarlo, se volvieron a Jerusalén en su busca.

A los tres días, lo encontraron en el templo, sentado en medio de los maestros escuchándolos y haciéndoles preguntas: todos los que le oían quedaban asombrados de su talento y de las repuestas que daba.

Al verlo, se quedaron atónitos, y le dijo su madre: -Hijo ¿por qué nos has tratado así? Mira que tu padre y yo te buscábamos angustiados.

El les contestó: -¿Por qué me buscabais? ¿No sabíais que yo debía estar en la casa de mi Padre?.

Pero ellos no comprendieron lo que quería decir.

El bajó con ellos a Nazareth y siguió bajo su autoridad.

Su madre conservaba todo esto en su corazón.

Y Jesús iba creciendo en sabiduría, en estatura y gracia ante Dios y los hombres.

DIOS PADRE ANTE TODO

Todo ser humano, aprende a sorprenderse desde niño ante las maravillas de Dios.

Este ir creciendo, en el aprecio de las obras de la naturaleza, poco a poco se desarolla hasta llegar a una madurez. Es el crecimiento espiritual. En toda familia, el sentido de Dios se desarrolla hasta el límite donde el amor de Dios hace conciencia en los hijos, y señala el camino de cada miembro de la familia. Los padres tardan generalmente en comprender toda la riqueza del lenguaje divino en sus hijos. Muchas veces, permiten su manifestación y cooperan a la gracia de Dios, pero otras tantas, hacen callar la voz de Dios. Es desconcertante cómo Dios habla y vive en los niños. Y cómo los niños educan a sus padres en los valores, pues en los niños todavía no ha anidado la maldad. Los niños son los primeros en captar que Dios es su Padre y confían a El, en sus oraciones, a sus padres. En Jesús, modelo y realidad de todo lo humano, sucede lo propio. Habla en el templo de su Padre; él para eso ha venido, para hablarnos del amor de su Padre; lejos de mal entendidos, deja claro ante los ojos de María y José, que él vive por el amor del Padre.

Y es así cómo María, prototipo de toda digna madre, "conservaba todo esto en su corazón". Los niños, como renuevos de la humanidad, son para los padres uno de los signos más maravillosos de la presencia de Dios en la familia. Por los hijos cobra sentido la vida, por ellos, se lucha, se vive en sacrificio y privación; en fin son ellos los que constituyen, siendo frutos del amor, el hogar familiar.

DIOS Y EL HOGAR

A veces no se quiere comprender la presencia de Dios Padre en los hijos y, por lo mismo, se trunca el desarrollo familiar. Un hogar es ante todo la presencia de Dios; una familia se reúne, es decir, se vuelve cada vez más una, en torno a los hijos. Pero es ante todo, el vivir ante una presencia. La presencia de Dios.

Hoy en día se vive tensiones familiares. Por lo mismo, son tensiones por falta de una PRESENCIA santificadora y promotora de la fidelidad. El hogar es sagrado por el amor que reina en él, pero de ninguna manera debe ser un amor sin Dios. Porque vivir al margen de Dios es quitar la vitalidad a los hijos y, peor aún, quitarse el medio de santificación familiar. Los hijos santifican el hogar en la medida de su conciencia de Dios, y los padres hacen del hogar algo sagrado en la misma proporción. La liturgia de este domingo quiere hacernos reflexionar sobre la vitalidad de la familia, que radica esencialmente en la salud material y espiritual de los hijos. Cuando los padres se olvidan de sus hijos, ya no hablamos de hogar y, por lo tanto, una familia donde ya no hay los vínculos sagrados de la paternidad y maternidad, está condenada al fracaso y todo esfuerzo por mantenerla unida es un nuevo fracaso. El divorcio, precisamente, no sólo es un olvido de Dios, sino un rechazo a los hijos. Por ello, todos debemos hacer el esfuerzo de convertirnos a la célula familiar, con amor, con responsabilidad y sobre todo con amor a Dios.

DESTINO DE LOS HIJOS

La familia prepara a cada hijo para manifestar ante el mundo, la caridad de Dios y el amor al prójimo. Donde se siembran afanes de profesionalización a toda costa y precio, donde se exige sólo bienes materiales y prestigio, se cosecharán opresión, lucha entre hermanos y toda clase de males, por el contrario, una familia serena ante la presencia de Dios promoverá los valores del Reino de los Cielos, hijos que saben ser hermanos de todos y que buscan la paz y la justicia. Hijos sacrificados por los demás, que saben pensar más en los otros que en sí mismos. Nuestra patria nos pide generosidad, ¿de dónde saldrán niños, futuros hombres generosos?.

Análisis político semanal

El Gobierno no gobierna

Por la Agencia de Noticias Fides

Exclusivo para PRESENCIA

La última semana de la década ha presentado signos poco tranquilizadores. El Gobierno parece que no gobierna y si todavía se mantiene no es tanto por sus propios méritos, sino por elementos negativos como el descrédito del último golpe cívico-militar de noviembre y otros factores de artificial sustento.

La sucesión de huelgas viene deteriorando la confiabilidad en el Gobierno. La propia Señora Presidenta anuncia que los paros sucesivos están poniendo en peligro el proceso democrático y los obispos, en su mensaje navideño, advertían que "persisten las amenazas de nuevos hechos de fuerza de diversa procedencia".

En círculos de las FF.AA. se reciben sondeos o invitaciones para nuevas aventuras en las que no son sólo los militares los inspiradores.

Tanto del lado de la derecha como de la izquierda, se desea el ahondamiento de los conflictos para que se produzca el caos.

Para los "dextrógiros", conviene que la situación se pudra más para que justifique un replanteamiento autoritario.

Los "levógiros" buscan lo mismo, mirando a mayor distancia, y deseando nuevas dictaduras que, a su vez, preparen el terreno para la solución socialista extrema.

Sin embargo, la situación es todavía salvable. Porque, entre los factores disuasivos de nuevas intentonas golpistas, está la presión internacional que ya se manifestó en forma explícita en el "putsch" de Natusch Busch y que ha sido reiterada en estos días por parte de representantes de varios países interesados en evitar el retorno a las dictaduras.

Se cuenta que en una importante embajada de La Paz, el jefe de esa misión diplomática vino a decir algo como esto: "Los bolivianos son soberanos para decidir cualquier nuevo golpe, pero mi país es también soberano para cortar los programas de ayuda en un caso dado".

La crisis económica es uno de los factores más decisivos para el actual malestar y para que se puedan forjar los pronósticos menos optimistas.

La decisión de entregar la empresa EL PROGRESO al Estado por parte de sus propietarios podría tomarse como un indicador del punto de desconfianza que ha empezado a cundir en la empresa privada.

Y el Ministerio de Trabajo se encarga de agravar las tensiones, al saltarse los procedimientos legales de conciliación en los conflictos obrero-patronales.

El sector de la construcción, que suele ser uno de los más sensibles a cualquier crisis, está sufriendo un deterioro que pone en la calle a una peligrosa masa de desocupados.

Así las cosas, es natural que en esta semana crepuscular de los años 70 se hagan los más negros presagios en lo que al afianzamiento democrático se refiere.

Por otro lado, los parlamentarios vacantes no han llenado, ni de lejos, las expectativas de los más confiados demócratas y tratan todavía de que las próximas elecciones sean sólo para Presidente y Vicepresidente, a fin de prolongarse en su actual e infructuoso mandato.

Pese a esto, existe una opinión pública cada vez más difundida en favor de unas elecciones generales en las que sea renovada toda la actual composición del parlamento.

Las coaliciones políticas que concurrieron a los pasados comicios se descomponen y en círculos partidistas se trenzan tentativas para recomponer los frentes, entre las viejas tiendas y las iniciativas de nuevas formaciones.

La tregua de las fiestas de fin de año termina. Y los presagios para el estreno de la nueva década no son muy optimistas. Los amigos de adelantar pronósticos prevén que los 80 no nos depararán un cambio radical en la historia política del país y vaticinan que éste seguirá recurrentemente agitado por nuevos asaltos al poder, como era en un principio, ahora y siempre. . .

Cartas a PRESENCIA

Las tarifas del servicio "correo de última hora"

La Paz, diciembre 1979.
Señor Director:

Me dirijo a usted para hacerle conocer el abuso que se está cometiendo en el servicio postal llamado "correo de última hora".

Es imposible pensar que el señor Ministro del ramo haya autorizado el incremento de las tarifas de ese servicio en un cien por ciento, porque vendría a contradecir las declaraciones de altos dignatarios según las cuales se trata de que las últimas medidas económicas signifiquen "la menor carga" para los usuarios de todos los servicios y en especial de aquellos que dependen del Estado. Es plausible, por ejemplo, la actitud del sistema ferroviario que mantiene sus tarifas anteriores.

Lo contrario ocurre con el servicio de correos, particularmente con el llamado "correo de última hora". En efecto, por el despacho de una carta corriente, con número de teléfono o dirección, a ciudades como Cochabamba, Oruro, Potosí, y otros , se cobraba $b. 3..——, pero ahora, por una carta igual, se cobra $b. 6.50, El incremento, como es fácil ver, es mayor al cien por ciento.

Lo que se cobra no es un error, una pizarra en las dependencias del mencionado "correo de última hora" está fijada esa tarifa y otras por diferentes despachos, cuyos incrementos de tarifa son igualmente desproporcionados.

Las autoridades de Correo deben reconsiderar esos reajustes porque son desproporcionados en relación con el alza general de precios.

Con este motivo saludo a Ud. atentamente.

JOSE E. LASERNA.
C.I. 11308 L.P.

PRENSA

OPINION DE PERIODISTAS
ART. 4° D.S. DE 19 DE FEBRERO DE 1970

El "carnaval" de la democracia

Por Donald Zavala W. (DAEN)

Al filo de concluir esta gestión de turbulencia política, social y económica, el ejercicio de la democracia en el país ha ingresado, en los últimos 45 días, a un estado decadente semejante al de los carnavales;pero con una sola diferencia: los carnavales son de pocos días, mientras que el resto del año, la administración del país fue todo un "carnaval".

CUATRO GOBIERNOS.- La presencia de cuatro diferentes gobernantes en lo que fue 1979, trajo como corolario el desquiciamiento moral, material cívico de la Nación, como no ocurrió en ninguna otra época.

Este "carnaval", produjo desesperación en la ciudadanía que avizoró un rumbo incierto que se cernía sobre sus espaldas, y que pudo haber culminado en una guerra civil entre hermanos. El parlamento- de cuya elección muchos ciudadanos se arrepintieron fue donde nacieron muchos de los desórdenes que dieron paso al carnaval. Es el parlamento más pobre de nuestra historia, sin lugar a dudas. Los congresales más se preocuparon de sus intereses personales y políticos que de los del país. Les interesó crear más problemas a los gobiernos que se sucedieron que solucionar los graves conflictos socio-económicos nacionales. La gestión parlamentaria de 1979 fue nula en todo el sentido de la palabra. Y todavía existen incautos en querer proponer que los jóvenes de 18 años tengan derecho al voto en las elecciones, cuando los mayores a esa edad ni siquiera saben elegir a sus verdaderos representantes..

LOS DESBORDES.- Sin pensar en el permanente peligro en el que está Bolivia, por el asedio de los países que nos rodean, primero fueron los campesinos que apoyados con latas de alcohol distribuidas por los mercenarios y extremistas, bloquearon los caminos y muchas rutas fueron destruidas.

Estos destrozos costaron y cuestan millones de dólares al Estado. Pero no hubo ninguna autoridad que sancione a los culpables, pese a que se dice que el país tiene leyes y entre ellas un Código Penal que sanciona estos delitos. Los robos, ter

(Pasa a la página

URSS ignora la oposición mundial a su intervención en el golpe de Afganistan

MOSCU, 29 (LATIN-REUTER).- La Unión Soviética declaró hoy que reina la calma en Kabul e ignoró la oposición mundial a su intervención militar en el golpe del jueves que instauró un firme gobierno promoscovita en Afganistán.

A pesar de que el envío de tropas soviéticas a Afganistán, realizado en estos últimos días, marcó un cambio de rumbo en la política exterior soviética, los medios oficiales mantuvieron silencio sobre su actuación y simplemente dijeron que el Kremlin dio "ayuda militar" a su vecino austral.

Radio Moscú dijo que hay calma en la capital afgana tras lo que llamó la elección de Babrak Karmal como Presidente, primer ministro, Comandante de las Fuerzas Armadas y Jefe del Partido Democrático Popular gobernante, en lugar de Hafizullah Amin, Expresidente depuesto y ejecutado.

Pero la radio, al igual que los diarios soviéticos, no mencionó la presencia de soldados soviéticos en Kabul, a pesar de que varios gobiernos occidentales y tercermundistas anunciaron que recibieron a emisarios soviéticos con una información oficial del Kremlin sobre el envío de tropas a Afganistán.

El diario del Partido Comunista, Pravda, publicó dos breves noticias sobre Afganistán el pedido del gobierno de Karmal de ayuda soviética contra los "enemigos externos" y la formación del nuevo gobierno.

La Unión Soviética justificó con esta misma referencia a la amenaza externa, su intervención de Praga en 1968 para derrocar a las autoridades checoslovacas autoras de reformas liberales. Moscú dijo en esa oportunidad que Occidente pensaba invadir Checoslovaquia.

Hace una semana, mientras Pravda negaba que se hubiesen enviado tropas soviéticas a Afganistán, el mismo diario acusó a los Estados Unidos y a China de armar a los insurrectos musulmanes con el objeto de derrocar el gobierno marxista de Amín.

Babrak habría calificado hoy, según TASS, al líder ejecutado, de "sanguinario espía al servicio del imperialismo estadounidense". El nuevo Presidente afgano vivió exiliado en Europa oriental durante el gobierno del predecesor de Amín, Mohammed Tarakki, y aparentemente regresó a Kabul junto con las tropas soviéticas.

La televisión moscovita anunció anoche, en el único comentario soviético hasta la fecha sobre los sucesos de Kabul, que el Kremlin dio "ayuda militar" -que, según los cálculos estadounidenses, asciende a 10.000 hombres entre soldados y asesores- en consonancia con el tratado de amistad firmado hace un año entre ambos países.

Un comentarista se refirió a una cláusula del tratado donde se afirma que Moscú y Kabul "se consultaron mutuamente y tomarán de común acuerdo las medidas apropiadas para garantizar la seguridad, la independencia y la integridad territorial de ambos países".

El comentarista declaró asimismo que lo que sucedió fue "exclusivamente un asunto interno" de Afganistán - insinuación de que la Unión Soviética resistirá firmemente toda tentativa de llevar el problema a las Naciones Unidas.

La agencia TASS y Radio Moscú ignoraron las protestas de varios gobiernos, así como las críticas del Partido Comunista Italiano ante la acción soviética. Pero ambos medios reprodujeron las noticias sobre las condenas internacionales a los Estados Unidos por amenazar la paz mundial.

El Presidente Leonid Breznev envió un mensaje de felicitaciones a Karmal -de tono mucho más cálido que el del cable que remitió a Amín tras el derrocamiento de Taraki en septiembre- deseándole "mucho éxito" en la defensa de la revolución afgana.

No hay señales de cuanto tiempo considera el Kremlin que las tropas soviéticas -las primeras que entraron en acción fuera del bloque comunista después de la segunda guerra mundial-permanecerán en Afganistán.

Las autoridades soviéticas probablemente quieran evitar que sus fuerzas participen directamente en una lucha contra los guerrilleros musulmanes que cuentan con la simpatía de otros países islámicos, incluyendo a Irán, que, fuera de este episodio está en buenas relaciones con Moscú.

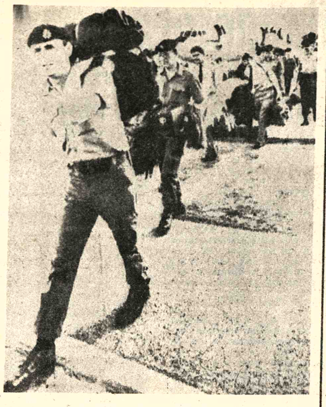

SOLDADOS BRITANICOS.- Salisbury (AP).- Uno de los 1200 soldados británicos que vigilarán en Rhodesia el mantenimiento de "alto el fuego". Pese al optimismo internacional, no parece muy firme la paz en ese país (Radiofoto AP).

Violaciones a la tregua decretada en Rhodesia

SALISBURY RHODESIA, 29 (AP). Los oficiales británicos de la Fuerza de Mantenimiento de Paz dijeron hoy que estaban complacidos por la iniciación de la tregua de la guerra civil rodesiana, pero los jefes militares rodesianos acusaron a los guerrilleros del Frente Patriótico de emprender varios ataques violatorios de la tregua.

Los militares rodesianos no informaron de víctimas en esos ataques.

Un grupo del gobierno rodesiano se encontró inesperadamente con otro de guerrilleros rodesianos en un sendero en la espesura, se franquearon el paso cortesmente y continuaron su camino, en un indicio de que se cumplía la nueva tregua, dijo hoy un alto oficial militar británico.

El Brigadier John Learmont, que comanda los 1.300 soldados británicos y de la mancomunidad, dijo también en conferencia de prensa que más de 100 guerrilleros llegaron a un punto de recepción desde que empezó a regir la tregua después de medianoche.

Y dijo que "un considerable número" de los 39 puntos de recepción esparcido por Rodesia informaron de contactos con fuerzas guerrilleras. Agregó que anticipaba que mañana se presentarían otros guerrilleros.

No se informó de incidentes de violencia desde que se inició la tregua hasta el primer informe militar de Learmont a las 07.00 EST

Learmont dijo que el grupo armado del Ministerio Rodesiano del Interior se encontró con el grupo guerrillero, también armado, en un aislado sendero de la selva en el norte.

Dijo que este era un buen ejemplo del aparente respeto de ambas partes por la tregua. En otras circunstancias habrían abierto fuego. "todos los indicios son de que los interesados hacen todos los esfuerzos posibles para que de resultado la tregua", dijo Learmont, "lo que facilita en gran medida la tarea de este comando".

Learmont dijo que los 100 guerrilleros aparecieron frente a la tienda —con su bandera blanca en un asta— de un grupo de fiscalización en un puesto "Alpha" en Mukumbura, una reserva tribal africana cerca de la frontera norte con Mozambique y Zambia.

Primer día de paz en Rhodesia

LONDRES, 29 (EFE).- Rhodesia comenzó al disfrutar hoy sábado su primer día de paz en siete años, al haber entrado en vigor a la medianoche el acuerdo de alto el fuego entre las fuerzas rhodesianas y el "Frente Patriótico".

Según informaciones del mando de la Fuerza Supervisora de la Commonwealth (mancomunidad británica de naciones) recibidas en Londres, prácticamente la totalidad de los guerrilleros del "Frente Patriótico" están ya concentrados en los puntos señalados de antemano, controlados por soldados de La Commonwealth.

Igualmente, las fuerzas del antiguo régimen rhodesiano están acuarteladas sin mostrar actividad alguna.

En la semana empleada en conseguir el desligamiento de las partes combatientes y la concentración de estas, no se produjeron disturbios importantes, aunque desde que se firmó el acuerdo en Londres se registraron 38 muertes en Zimbabwe-Rhodesia.

Poco antes de entrar en vigor el alto el fuego, el Gobernador británico de Rhodesia, Lord Soames, anunció que las elecciones para los 80 escaños que ocuparán los negros en la futura Cámara rhodesiana se celebrarán los días 27 al 29 de febrero próximo, mientras que los otros 20 escaños, reservados a los blancos, serán elegidos el dia 14 de febrero por votación de la minoría blanca.

Los líderes del "Frente Patriotico" Joshua Nkomo y Robert Mugabe expresaron su descontento con estas fechas electorales, que consideran demasiado tempranas.

El argumento del "Frente Patriótico" es que el Obispo Abel Muzorewa, que dimitió de su cargo de Primer Ministro conforme el acuerdo de Londres, lleva ya varias semanas haciendo campaña electoral lo que le concede una ventaja que los candidatos del "Frente Patriótico" no tienen ahora tiempo para enjugar.

La fuerza de 1.300 hombres de la Commonwealth, compuesta por 850 británicos y el resto de Australia, Nueva Zelanda, Fiji y Kenya, se encuentran ya en sus puestos de observación a través de todo el país para comprobar que no haya ninguna violación de la tregua o se interfiera en el período electoral.

Silencio en URSS sobre la actual situación afgana

MOSCU, 27 (EFE).- La televisión soviética, en la edición de noticias de la noche, no informó sobre el golpe de estado en Afganistán, así como tampoco la agencia soviética TASS, que varias horas después del golpe seguía guardando estricto silencio.

Para los círculos diplomáticos extranjeros en Moscú no cabe la menor duda de que el golpe de Dadrak Karmel es de "nítida inspiración soviética".

Un diplomático occidental declaró a la Agencia EFE que la Unión Soviética aspira a lograr una "situación de síntesis" en Kabul Afganistán.

El nuevo hombre fuerte del país, agregaron las fuentes, Dadrak Karmel, ha visitado en varias ocasiones la URSS y fue uno de los fundadores del Partido Comunista Afgano.

Karmel, considerado como ferviente pro soviético, hizo un llamamiento, nada más para tomar el Poder, para "apaciguar las ansias de los revolucionarios islámicos".

La "situación de síntesis", evocada por el diplomático, consistiría en afianzar un régimen incondicionalmente prosoviético, pero "tapizado con el lenguaje religioso del Islam".

De esta forma, la Unión Soviética aspiraría también a buscar una "síntesis" entre la revolución islámica del Irán y los planteamientos laicos de la revolución comunista, para ser aplicada en la zona de influencia islámica.

Las declaraciones de Dadrak Karmel a Radio Kabul, anunciando que Afganistán se unirá a "los pueblos que luchan contra el imperialismo y el sionismo".

El Kremlin está dispuesto a defender su actuación en Asia

MOSCU, 29 (LATIN-REUTER).- El Kremlin parece dispuesto hoy a defender su actuación en el último golpe que tuvo lugar en Afganistán, que llevó al Poder a un gobierno netamente prosoviético, alegando la legítima defensa de una revolución izquierdista amenazada por enemigos internos y externos.

Los despachos de la agencia oficial de noticias TASS sugirieron que Moscú proyecta explicar el envío de tropas a Kabul como una respuesta a la solicitud interpuesta por un gobierno legal al que lo une un tratado de amistad y asistencia.

Simultáneamente, un comentario de la agencia de noticias de Alemania Democrática, ADN, dijo que la Unión Soviética está cumpliendo lo que denominó como "su obligación internacional", término que fue utilizado para justificar en 1968 la invasión de las fuerzas del Pacto de Varsovia a Checoslovaquia al despachar tropas a Afganistán.

Pero aunque los diplomáticos soviéticos en países occidentales y de Asia informaron oficialmente a los gobiernos sobre la presencia de soldados rusos en Kabul, Moscú no confirmó esa dramática iniciativa —la primera de este tipo por parte del Ejército rojo desde la segunda guerra mundial.

La única referencia de la prensa soviética a la situación fue una mención a un comunicado propalado por Radio Kabul en el que la administración de Babrak Karmal solicitó a Moscú asistencia militar, política, moral y económica— y que la obtuvo.

Sin embargo, al igual que lo acontecido en el caso de Checoslovaquia, hace poco más de 12 años, el público moscovita no fue informado a fondo sobre lo que acontece en Kabul.

Un comentarista de la televisión dijo que los acontecimientos que se desarrollan en Afganistán, que comparte sus fronteras con la Unión Soviética, son "problemas exclusivamente internos" y declaró que el tratado de amistad firmado hace un año por los dos países estipula el otorgamiento de ayuda militar.

Sin embargo, ni el comentarista ni una serie de informes de TASS sobre el derrocamiento y ejecución del Presidente Hafizullah Amín —quien la semana pasada había alabado el tratado de amistad con la Unión Soviética— explicaron en qué consiste la ayuda.

En Washington, el gobierno estadounidense estimó que alrededor de 10.000 soldados soviéticos están acantonados en Afganistán, donde llegaron por vía aérea durante los últimos días, y que muchos de ellos participaron en los combates que condujeron al derrocamiento de Amín.

Informes procedentes de países asiáticos, señalaron que Karmal, quien residió en naciones del bloque comunista durante el año pasado, llegó a Kabul con la primera oleada de fuerzas soviéticas, que fueron despachadas desde Asia Central hace cuatro o cinco días con el anunciado objetivo de brindar apoyo a Amín.

Tanto el derrocado presidente y su desaparecido predecesor, Noor Homammed Tarakki —a quien derrocó y casi seguramente ordenó su ejecución— debieron librar violenta guerra contra guerrilleros musulmanes que se oponen a los gobiernos marxistas.

Diplomáticos destacados en Moscú consideran que el Kremlin intenta poner fin al enfrentamiento, en el que [illegible] cada vez más involucrado [illegible] habría decidido adoptar [illegible] acción drástica para librarse de Amín, de inocultable línea [illegible] y reemplazarlo por un líder más pragmático.

La Unión Soviética ha estado brindando apoyo moral a los gobernantes musulmanes fundamentalistas de Irán en disputa con los Estados Unidos en relación con la ocupación de la Embajada de Washington en Teherán y habría previsto que su iniciativa podría brindarle mayor influencia ante los nuevos líderes iraníes.

Pero aunque las acciones registradas en Kabul el jueves darían dividendo a largo plazo particularmente si Karmal tiene éxito en su apertura hacia los musulmanes afganos, la primera reacción de Teherán fue de enérgica crítica a la actitud soviética.

POR FIN DE AÑO
Películas Polaroid Tipo 88 a $b. 160.- Av. América Nº. 183.

RIÑONES?
TOME DIURETICO AMANCAY
Venta en farmacias
LABORATORIOS "FITOBOL"

National
ARTEFACTOS PARA EL HOGAR DE FAMA MUNDIAL

CLIMAS SECOS:
LOCION A LA CREMA PARA DESPUES DE AFEITARSE
THE KING

Agua Mendocina
NO ES MINERAL
¡PRUEBELA!
Pedidos: Tels. 310081-310266

LAB AIRLINES

LAB INFORMA

Suspensión de vuelos del 31 de diciembre y 1°. de enero

Debido a que los servicios de la Empresa se suspenden tradicionalmente el 1° de Enero por el feriado de Año Nuevo, el Lloyd Aéreo Boliviano comunica a sus usuarios y público en general que por ese motivo cancelará todas sus operaciones de vuelo del martes 1° de Enero de 1980, con excepción del vuelo 959 (Miami-Panamá-Santa Cruz-Sao Paulo) que operará a horario. Por otra parte, serán cancelados los vuelos 951 (Miami-Caracas-Manaos-Santa Cruz-Buenos Aires), 402 (La Paz-Rurrenabaque-Reyes-San Borja-Trinidad) y 518 (Trinidad-Santa Ana de Yacuma-Guayaramerin-Riberalta) del viernes 31 de diciembre en curso, debiendo estos dos últimos efectuarse el miércoles 2 de Enero de 1980 en el horario de costumbre.

La Paz, 30 de diciembre de 1979.

RELACIONES PUBLICAS LAB

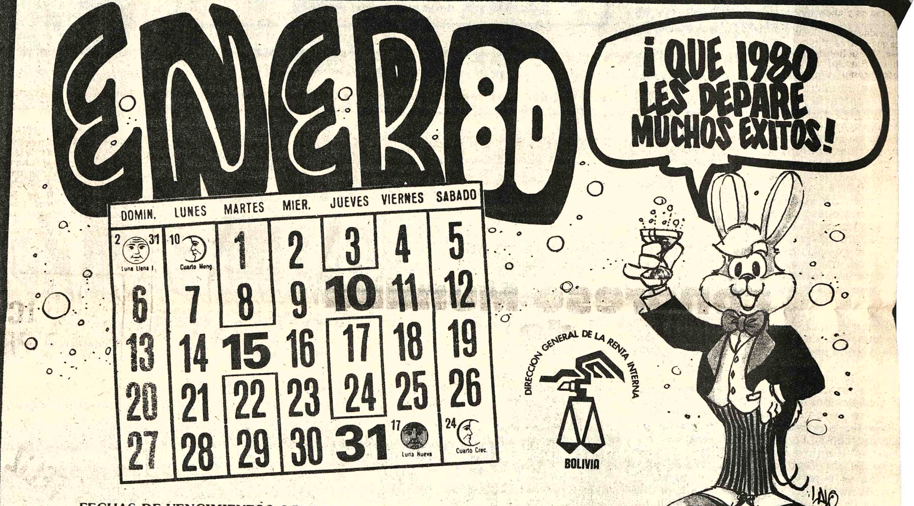

FECHAS DE VENCIMIENTOS CORRESPONDIENTES A LOS DIFERENTES IMPUESTOS

VENCIMIENTO	IMPUESTO	FORM. No.
10	A la cerveza por el mes de diciembre de 1979 (Decreto Supremo Nº 14907 de 13/9/77).	
10	Adicional del 10% a la cerveza por el mes de diciembre de 1979 (Decreto Supremo Nº 16206 de 10/2/79).	
10	Retención en la Fuente del 3% por el mes de diciembre de 1979 (Decreto Ley Nº 16194 de 16/2/79).	
10	Servicios Prestados por el mes de diciembre de 1979 (Decreto Supremo Nº 15435 de 28/4/78).	Renta R.B.01 en La Paz, 60-B en el Interior.
15	Ventas y Consumo Selectivo por el bimestre noviembre-diciembre de 1979 (Decreto Ley No. 16719 de 5/7/79 y No. 11148 de 26/10/73).	Renta R.B.02 en La Paz 60-A en el Interior.
15	Renta de Personas: 5ta. Categoría, empleados y dependientes por el mes de diciembre de 1979, a cargo de los Agentes de Retención (Decreto Ley Nº 11153 Modificado)	Renta R.B.03 en La Paz, 78-A en el Interior.
15	Renta de Personas: Retención del 25% sobre intereses pagados en el mes de diciembre de 1979, a personas domiciliados en el país (Decreto Ley Nº 11153 Modificado).	
15	Renta de Personas: Retención del 30% sobre rentas pagadas o acreditadas en el mes de diciembre de 1979 a beneficiarios domiciliados en el exterior (Decreto Ley Nº 11153 (Modificado).	
15	Renta de Personas: Retención sobre dividendos o utilidades distribuidas en el mes de diciembre de 1979 a personas domiciliadas en el país Resolución Ministerial Nº 1218-77 de 11/11/77).	48 y 49
15	Presentación de listados de honorarios médicos pagados durante el bimestre noviembre-diciembre de 1979, por empresas privadas o entidades públicas (Decreto Ley Nº 11153 Modificado).	
15	Retención de Impuestos en la Fuente, por el mes de diciembre de 1979 (Decreto Ley Nº 11153 Modificado).	
15	Retención de Impuestos en la fuente, por el mes de diciembre de 1979 (Decreto Ley Nº 9609 de 10/3/71).	48
15	Renta de Personas: Retención sobre entrega de minerales de la Minería Pequeña (Decreto Supremo Nº 16291 de 6/3/79).	
31	Renta de Personas: Empoce del 15% sobre intereses presuntos correspondiente a la gestión 1979, a cargo del deudor con caracter de pago a cuenta del acreedor (Decreto Ley Nº 11153 Modificado).	
31	Renta de Personas: Los contribuyentes de 5ta. Categoría (Decreto Ley Nº 11153 Modificado) presentarán ante su Agente de Retención los siguientes documentos: -Declaración de Rentas correspondiente a la gestión 1979 -Reliquidación de la gestión 1979, si hubiera lugar -Documentos sobre honorarios y alquileres pagados, correspondientes a la gestión 1979.	77-R 77-R
31	Renta de Personas: El contribuyente que perciba rentas de la 5ta. Categoría (Rentas del Trabajo Dependiente), cuyo Agente de Retención no cumplió con la retención del impuesto pertinente, deberá empozar de propia voluntad, el impuesto correspondiente al mes de diciembre de 1979, (Decreto Ley Nº 11153 Modificado).	
31	Patentes Mineras por el primer semestre (Decreto Supremo Nº 7148 7/5/65).	
31	Patentes de Avionetas por el primer semestre (Decreto Ley Nº 9639 de 31/3/71).	

RECORTE Y GUARDE ESTA PUBLICACION PARA SU RESPECTIVO CONTROL

Fortuna del Sha crece en 125 dólares por segundo

MA, 29 (EFE).- La l derrocado Sha de amed Reza Pahlevi, en unos 26 mil e dólares y colocada 0 empresas de todo el oduce la sorprendente 125 dólares por según el análisis de un banqueros panameños por la agencia EFE. ario estadounidense on Post sostenía en una iciones del mes de femo que la fortuna del l exterior de Irán, en de unos 26 mil millones es.

expertos financieros ue las pérdidas sufridas ex-emperador de los a raíz de la revolución a que le quitó el poder equivalentes a los bene- incrementos en su forterna desde entonces, lo mite deducir que su riactual oscila entre los 24 y mil millones de dólares. o diario estadounidense, York Times, decía en bre de 1978, cuando el imperio del Sha se tambaleaba por la revolución religiosa que encabezaba el Ayatollah Khomeini, que la cuantiosa fortuna de los Pahlevi estaba sólidamente invertida en compañías muy escogidas de todo el mundo, especialmente en bienes de occidente.

Según el diario de Nueva York el Sha tiene intereses en 17 bancos y compañías de seguros, 15 industrias metalúrgicas, 10 empresas de materiales de construcción, 45 empresas de obras públicas, 32 sociedades de productos alimenticios, 26 empresas comerciales y mineras, el 70 por ciento de la capacidad hotelera de Irán (propiedad esta última confiscada por la revolución) y otras múltiples participaciones en industrias de Estados Unidos, Alemania Federal, Francia e Inglaterra, canalizadas a través del Grupo Rockefeller.

Todo ese imperio es administrado hoy desde una pequeña isla del Pacífico panameño, Contadora, donde el Sha reside con su familia gracias a la decisión del gobierno de Panamá de otorgarle asilo político.

Una batería de teléfonos con prioridad para llamadas de larga distancia, telex y visitas constantes de empresarios, abogados y apoderados, permiten al Sha manejar desde su isla tropical ese río de oro.

Comparativamente, la fortuna del Sha es dieciseis veces superior al presupuesto total anual del Estado panameño (1.640 millones de dólares) y doce veces más cuantiosa que el conjunto de bienes y servicios de la economía del país que le dio asilo (2.200 millones de dólares año).

Cada minuto de su vida, el Sha gana 7.500 dólares. En una hora, su fortuna se habrá incrementado en 450 mil dólares, una cantidad que representa el dinero total de cinco asalariados campesinos panameños cobrarían a lo largo de toda su vida.

Con solo un rendimiento conservador del 15 por ciento, la fortuna de Mohamed Reza Pahlevi produciría once millones de dólares diarios, pero nadie duda que, bien colocados como están, sus millones producen mucho más.

Esos once millones diarios de ganancia representan más de lo que ganarían mil altos profesionales panameños (médicos o abogados) durante todo un año.

La fortuna del Sha supera en su conjunto a los presupuestos anuales de los seis Estados que integran el istmo centroamericano, y con el rendimiento de esa fortuna en un año se podría pagar la deuda externa de Panamá y Costa Rica, dos países altamente endeudados.

Muchos panameños se muestran "aterrorizados" por el poder de corrupción que la fortuna del Sha podría tener sobre la sociedad panameña y recuerdan como en la vecina Costa Rica, un millonario norteamericano de tercera fila, con un capital que no llegaba a 300 millones de dólares conmovió los cimientos democráticos de ese país.

pidemia de poliomielitis causa víctimas en Brasil

RITIBA (PARANA-B-L), 29 (EFE).- Aumentó ábado a 18 el número de os en los últimos quince n el Estado brasileño de á —en el sur del país—, a de una fuerte apidemia de ielitis que está atacando esivamente tambien a los s.

La madrugada pasada una mujer de 21 años, de ia bien situada, lo cual ó todavía más a la poón, ya que la enfermedad almente ataca a los niños tre dos meses y cinco años ad.

Las autoridades sanitarias maron que este es el brote grave de poliomielitis trado en Paraná y fue tificado como "virus número uno", el más severo de la enfermedad.

El jefe del puesto de salud Unión da Vitoria, municipio ya caracterizado como centro del brote epidemiológico, declaró alarmado que "el problema es que los libros de medicina dicen una cosa y aquí estamos viviendo otra completamente diferente".

El Doctor Adir Zandona recordó que la Organización Mundial de la Salud (OMS) informa que de cada mil personas alcanzadas por la enfermedad una puede quedar paralítica y apenas entre tres y cinco por ciento de las formas paralíticas culminan en óbitos, "mientras que en Unión da Vitoria el índice de muertes ya supera el cincuenta por ciento".

INSOLITO SALUDO.- Río de Janeiro (AP).- Un elefante de circo introduce la trompa en un autobús para saludar a los pasajeros, mientras el camión que lo conducía estaba detenido ante la luz roja de tránsito (Radiofoto AP).

Cadáveres de personas desaparecidas son exhumadas en localidad chilena

SANTIAGO DE CHILE, 29 (AP).- Voceros judiciales y católicos citados hoy por la prensa confirmaron que restos de por lo menos cinco cadáveres, que corresponderían a personas desaparecidas en 1973 en la localidad de Mulchen, 575 kilómetros al sur de aquí, fueron exhumados esta semana por orden de la Justicia.

Familiares que alegan la desaparición de 13 personas por motivos políticos de la zona agrícola presentaron recientemente una querella criminal ante los tribunales en la que indican que los muertos fueron ejecutados por una patrulla militar y de civiles, y sepultados en dos fosas comunes, posiblemente entre el 5 y 7 de octubre de 1973.

Voceros de la Iglesia Católica en Mulchen dijeron que los familiares de las víctimas habrían reconocido por lo menos a dos de las víctimas por los vestigios de las vestimentas que aún se conservaban.

Durante la exhumación el jueves pasado estuvieron presentes funcionarios judiciales, de la Policía y de la morgue local, además del abogado del Arzobispado de Concepción.

En las fosas también se encontraron restos óseos, ropas y botas que fueron remitidos a la morgue de Concepción, 500 kilómetros al sur, para un completo análisis, según se informó.

El diario "El Mercurio" dice hoy que el Director de Asistencia Social del Arzobispado de Concepción, Jorge Barudi, señaló que los restos de otros siete cadáveres exhuamados recientemente en el mismo lugar estarían ahora en la morgue.

Las fosas comunes fueron ubicadas en una hacienda del interior de Mulchen, cerca de la frontera con Argentina, y estaban rodeadas por una cerca de madera que fueron levantadas al parecer por residentes del lugar.

El Comité de Familiares de Personas Desaparecidas por motivos políticos ha estado reclamando conocer el paradero de 651 hombres y mujeres desde que las fuerzas armadas asumieron el Poder en 1973.

La Vicaria de la Solidaridad de la Iglesia Católica, que apoya fuertemente las investigaciones, celebró ayer su cuarto aniversario con la asistencia del Embajador de los Estados Unidos, George Walter Landau y otros diplomáticos.

El cardenal Raúl Silva Henríquez afirmó en un mensaje que "la Vicaría ha sido la voz de los que no tienen voz. No quiere ser y nunca ha sido una instancia política", y agradeció al gobierno "porque nos ha respetado. Le pedimos igual respeto para continuar nuestra labor".

Obispos piden que finalice la cadena de venganzas desatada en Puerto Rico

SAN JUAN DE PUERTO RICO, 29 (EFE).- Los obispos católicos de Puerto Rico denunciaron las injusticias sociales como causantes de una cadena de venganzas y terrorismo en este país, en su "declaración sobre la violencia", divulgada aquí hoy sábado.

La conferencia de obispos católicos, presidida por el Arzobispo de San Juan, Luis Cardenal Aponte Martínez, señaló que les preocupa "hondamente, tanto la suerte de los marinos norteamericanos, como la crítica situación de los prisioneros puertorriqueños que son deportados a Estados Unidos".

"La experiencia nos enseña que las relaciones de fuerza no han logrado jamás establecer efectivamente la justicia de una manera durable y verdadera. La violencia subversiva y represiva atropella la dignidad humana hasta en los derechos humanos más fundamentales", añadieron.

Los obispos puertorriqueños señalaron que "existe un ambiente propicio para el belicismo, tanto a nivel local como a nivel internacional. El caso que nos ocupa (Puerto Rico) no es una experiencia aislada.

Señalaron que la violencia en Puerto Rico es un problema que los líderes del país deben analizar cuidadosamente ahora que se acerca un año de comicios electorales, que siempre aviva las pasiones ideológicas de uno y otro bando.

"Aunque no es nuestra tarea el determinar la responsabilidad legal de los protagonistas de los hechos, urge plantear algunas consideraciones de carácter moral y humanitario", señalaron, al recordar que las leyes deben nutrirse de los derechos fundamentales de los pueblos y de los principios éticos".

Siempre hemos respaldado el derecho de los habitantes de las islas militarizadas a disfrutar del sosiego y la paz indispensable para llevar una vida normal —dijeron— y por eso hemos solicitado a las autoridades que se oiga el justo clamor de aquella tierra puertorriqueña.

Los obispos se referían a la isla puertorriqueña de Vieques, base de prácticas de tiro de la Marina Norteamericana cuya presencia rechazan los pescadores del lugar junto a grupos de diversas ideologías políticas del país.

El caso de Vieques ha servido para justificar una serie de atentados contra los marinos, especialmente a principios de diciembre cuando murieron cuatro personas en supuesta venganza por la muerte de un agricultor en una cárcel norteamericana por traspasar terrenos de la Marina en esa isla.

"Contrario a lo que suele decirse, Puerto Rico ocupa actualmente el quinto lugar en la escala mundial de la violencia. Señalaron, y aseguraron que "como pastores de estas parcelas de la Iglesia compartimos el dolor y la tristeza de todas las víctimas".

Sin embargo dijeron que también comparten "la esperanza que palpita en el corazón de cada puertorriqueño: La esperanza de una sociedad pacífica".

"En efecto, solo podemos edificar una sociedad pacífica sobre los fundamentos de la justicia. Evitaremos el dolor, el conflicto fratricida, si neutralizamos la cadena de causas que conducen a la violencia", exhortaron los obispos en su declaración.

Aparecen nuevas reacciones en el litigio Nicaragua-Colombia

MANAGUA, 29 (EFE).- El Ministro Nicaragüense del Interior, Comandante Tomás Borge Martínez, dijo anoche en Managua que el Ejército Colombiano está haciendo "ostentaciones baratas" en El Caribe.

El dirigente nicaragüense se expresó en esos términos al comentar el caso del diferendo colombo-nicaragüense por cayos e islotes, lo mismo que islas ubicadas en El Caribe y que según el gobierno de este país "le pertenecen a Nicaragua, por estar dentro de las doscientas millas del mar territorial".

Borge Martínez fue abordado por los periodistas, mientras se hallaba ayudando a descargar un furgón con ayuda para un hospital de esta capital, especialmente destinada para los niños enfermos.

El comandante nicaragüense manifestó que quizás a Nicaragua quieren crearle problemas con los países del Pacto Andino.

"Si se trata de una trampa, inevitablemente caeremos en ella porque tenemos que defender nuestra soberanía", dijo.

Sin embargo, aclaró, que Nicaragua planteará sus reclamaciones ante tribunales internacionales.

"La Justicia está de nuestra parte y tenemos fe en la justicia internacional", añadió.

El Comandante Borge Martínez expresó que en la reclamación de las islas y los islotes en El Caribe, "nosotros seremos intransigentes".

Pero luego indicó: "Sin embargo, aunque tuviéramos la misma capacidad militar que tiene Colombia, no haríamos las ostentaciones baratas que está haciendo el Ejército Colombiano".

Falleció el ex-presidente dominicano Rafael Bonelly

SANTO DOMINGO, 29 (EFE).- A la edad de 76 años, tras varios meses de enfermedad, falleció hoy domingo en su residencia de esta capital el ex Presidente de la República Rafael F. Bonelly.

El licenciado Bonelly fue Presidente del Consejo de Estado en 1962, tras la muerte del dictador Rafael Leónidas Trujillo, llevando al país a las primeras elecciones libres y democráticas -despues de 31 años de dictadura- que fueron ganadas en 1963 por Juan Bosch.

El pasado 30 de octubre el ex Presidente Bonelly recibió, en su residencia de donde ya no salía, la investidura de "Doctor Honoris Causa" con que lo distinguió la Universidad Católica de la ciudad de Santiago, su ciudad natal.

Bonelly se graduó de licenciado en derecho el 27 de marzo de 1927 en la entonces Universidad de Santo Domingo, centro docente del que años más tarde llegó a ser rector.

Tercer Congreso Mundial de Ex becarios del Colegio Mayor de Nuestra Señora de Guadalupe

-Madrid 28 de Enero al 1o. de Febrero

-Todos los participantes recibirán una subvención del Instituto de Cooperación Iberoamericana.

-Unico lugar de inscripciones, Instituto de Cultura Hispánica en La Paz y filiales en el interior del País.

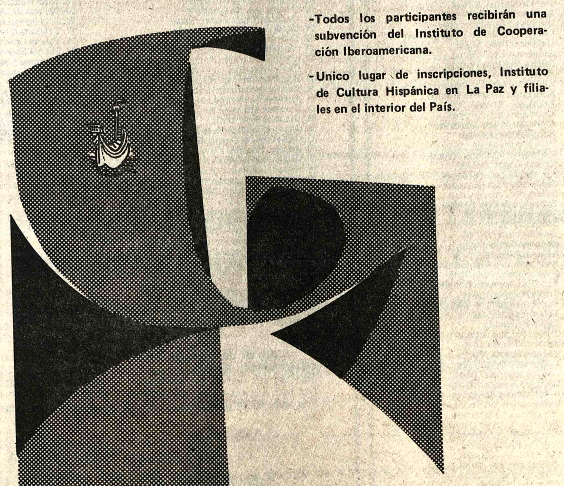

PUBLICIDAD LOWDER SRL. 1103

Transportadora oficial:

IBERIA

LINEAS AEREAS INTERNACIONALES DE ESPAÑA

AMIGOS.

¡CUANTA ALEGRIA PRODUCE LA FOTOGRAFIA!

FELIZ AÑO 1980

¡MAQUINAS FOTOGRAFICAS!

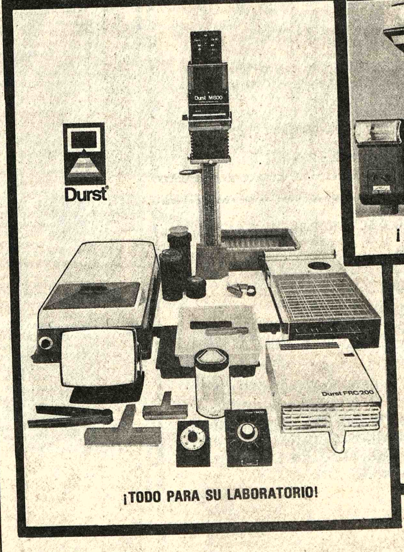

¡FLASH ELECTRONICOS!

¡PROYECTORES SUPER 8!

¡TODO PARA SU LABORATORIO!

• KODACOLOR • AGFACOLOR • FUJICOLOR
• EKTACHROME • AGFACHROME • FUJICHROME

Y... en NUESTRO laboratorio de COLOR revelamos en solo 24 horas

FOTO LINARES LTDA
"SU CENTRO FOTOGRAFICO"
Edificio Alborada - Loayza Esq. Juan de la Riva Casilla 1300
La Paz - Bolivia

Los años setenta constituyen la década negra del periodismo

LONDRES, 29 (AP).- Veintenas de periodistas fueron este año hostigados, atacados, encarcelados o muertos mientras cumplían con sus deberes, dijo hoy el Instituto Internacional de Prensa (IIP).

El IIP, integrado por unos 2.000 directores y editores de más de 60 países, dice en su análisis anual que "1979 no puede ser considerado como un año en el que se hayan hecho progresos en el espíritu de la declaración de la UNESCO sobre los medios de difusión".

Agrega que es "difícil considerar... como un documento útil" la declaración, publicada en noviembre de 1978 tras un acalorado debate internacional sobre los derechos y responsabilidades de los medios de difusión.

El análisis del IIP muestra que en 1979, 17 periodistas murieron en forma violenta y no menos de 69 diarios fueron clausurados o suspendidos.

El análisis menciona 13 casos de ataques contra periodistas, 12 atentados dinamiteros, más de 30 detenciones, 28 expulsiones y 25 encarcelamientos y los editores señalan que el informe no es completo porque en muchos países no se pueden establecer los hechos.

Dirigiéndose a la comisión encabezada por el estadista irlandés Sean Macbride, que elabora las recomendaciones destinadas a complementar la declaración de la UNESCO, dice el informe del IIP,

"Lamentablemente, probablemente muchos países utilizarán los pasajes sobre "el derecho de comunicar" del informe de Macbride como vehículo para propuestas cuyos verdaderos motivos serán acallar la prensa y así limitar su efectividad en reflejar los puntos de vista de sus lectores y ofrecerles la información a que tienen derecho".

El informe del IIP contínua: "Los que tenemos que tratar con una organización como la UNESCO, y las comisiones que ha establecido para investigar y recomendar cuestiones referidas a las comunicaciones, nunca deben olvidar que, desafortunadamente, la mayoría de los miembros de la UNESCO y las Naciones Unidas no saben los que significa la libertad de prensa".

La investigación de 76 países abarca desde Irán, donde la IIP dijo que la libertad de prensa ha sido "agarrotada" durante el gobierno del ex-Sha y amenazada por del Ayatollah Ruhollah Khomeini, hasta Sudáfrica, a cuyo gobierno el Instituto acusa de "hipocresía por su afirmación de que pone en práctica una democracia gobernada por leyes justas y equitativas".

Menciona como una típica violación de la libertad de prensa el proceso en noviembre y encarcelamiento en Pakistán del corresponsal de "Far East Economic Review" Salamat Alí y como uno de los más destacados acontecimientos el asesinato en febrero del Director de diario turco Abdi Ipecki, ex-Vicepresidente de IIP.

Acerca de los Estados Unidos, dice el análisis que "muchos periodistas norteamericanos consideran que el equilibrio entre la libertad y las restricciones legales se inclinó en contra de ellos en 1979" Menciona la negativa de la Suprema Corte de los Estados Unidos a permitir la apelación del reportero del "New York Times" Myron Farbes de su encarcelamiento por desacato y por su negativa a entregar sus borradores. Farber fue dejado en libertad tras 40 días de encarcelamiento cuando el hombre sobre el que había escrito fue absuelto, por lo que nunca fue puesta a prueba la legalidad del procedimiento.

Derecha portuguesa trata de formar nuevo gobierno

LISBOA, 29 (LATIN-REUTER).- La derecha portuguesa estaba preparada hoy para formar un gobierno por primera vez desde que la revolución de 1974 terminó con casi 50 años de la dictadura de ese signo.

Se espera que el Presidente Antonio Ramalho Eanes nombre hoy a última hora al líder social demócrata Francisco Sa Carneiro, de 45 años de edad, para que encabece el duodécimo gobierno portugués desde la revolución.

Sa Carneiro, jefe del grupo mayoritario de la alianza derechista que ganó las elecciones generales del 2 de diciembre tiene plasmado ya su programa de gobierno y elegidos sus ministros.

Si es nombrado, encabezará el primer gobierno post-revolucionario que se ha asegurado una mayoría de seis escaños en el Parlamento de 250 miembros.

Su alianza integrada por social demócratas, demócratas cristianos, monárquicos y ex socialistas, sólo permanecerá en el poder hasta octubre de 1980, que es cuando la constitución requiere que se efectúen nuevas elecciones.

La formación del gobierno se demora desde hace más de tres semanas en razón de un recuento de votos que detuvo la publicación de los resultados eleccionarios hasta el pasado jueves.

El gobierno no partidario de María de Lourdes Pintasilgo, la primera mujer portuguesa que actuó en el cargo de Primer Ministro, renunció ese día pero aceptó continuar en capacidad de gobierno a cargo por pedido del General Eanes.

Aunque la "alianza democrática" de Carneiro desplazó al una vez dominante partido socialista en los comicios y obtuvo una mayoría gobernante, la izquierda en realidad ganó mas votos -un poco más de tres millones sobre los 2.800.000 de los derechistas.

La izquierda está, sin embargo, dividida entre socialistas que liderados por Mario Soares tuvieron éxito en forzar a los comunistas y sus aliados militares a dejar el Poder en 1975, y los comunistas y escisiones diversas de la izquierda.

El Ex Primer Ministro Soares ha declarado que su partido se opondrá al nuevo gobierno derechista. El líder comunista Alvaro Cunhal ya acusó a los derechistas de estar al servicio de los grandes capitales, terratenientes e imperialistas extranjeros.

El movimiento obrero portugués está controlado por los comunistas y en menor medida por los socialistas.

La principal tarea que tendrá el nuevo gobierno será la lucha contra la inflación, que actualmente alcanza a una tasa anual del 25 por ciento, así como reducir el desempleo que llega al 15 por ciento de la mano de obra total.

A pesar de que Sa Carneiro y sus aliados apoyaron con éxito al General Eanes en su conquista de la Presidencia en 1976, actualmente han disentido y lo acusan de favorecer a la izquierda.

Relativa calma en El Salvador

SAN SALVADOR, 29 DIC (EFE).- Una relativa calma se viene observando en las últimas quince horas en todo El Salvador, luego de acciones violentas promovidas por activistas de izquierda en diversos puntos del país, con saldo de tres muertos.

Las clandestinas "Fuerzas Populares de Liberación" (FPL) se responsabilizaron del estallido de bombas de alto poder en la sucursal de la empresa telefónica norteamericana ITT y del Citybank en Sao Salvador, hechos registrados en la noche del veintisiete de este mes.

En el último lugar perecieron dos vigilantes privados y un extremista.

Varias fincas de café ocupadas por miembros del izquierdista Bloque Popular Revolucionario (BPR) en demanda de aumento salarial, fueron desocupadas en las últimas horas después de arreglos satisfactorios.

Auge de la acupuntura

GINEBRA, 29 (EFE). Cuarenta y tres enfermedades pueden ser tratadas mediante el empleo de la acupuntura, destaca en su último número la revista oficial de la Organización Mundial de la Salud, al poner de relieve la importancia de esta antigua terapia china.

Un gran número de especialistas de todo el mundo propugna la utilización de esta antigua práctica que poco a poco está introduciéndose en la medicina occidental, informa la revista.

"Desgraciadamente —escribe el profesor Frederick Kao, de la Universidad del Estado de Nueva York— la acupuntura es todavía en el mundo industrializado, objeto de una "pelota política" que se devuelve de un lado a otro, pues la concurrencia de la retórica de los científicos, obstaculiza al desarrollo de las investigaciones".

Pronósticos para el nuevo año

NUEVA YORK, 29 (AP).- Entre el ocaso de la década que fenece y los albores del decenio naciente florece nuevamente este año un arriesgado rito anual en que participan los economistas, los especialistas geopolíticos, los peritos bursátiles, los astrólogos y los adivinos de todo tipo que pretenden adelantarse a los hechos.

Se trata, como siempre, de pronosticar lo que ocurrirá en el Nuevo año.

Para 1980 y la década que comienza tenemos el siguiente menú parcial de hechos inminentes, según una muestra incompleta de clarividentes recopilada aquí:

"Los polvorines del mundo comenzarán a estallar en el Medio Oriente, especialmente en Irán y el Golfo Pérsico a medida que Irán se hunde gradualmente en la anarquía y cae en manos de un régimen de fuerza, al tiempo que el desorden amenaza a sus vecinos. Otras crisis surgirán de la polarización entre la derecha autoritaria y la izquierda terrorista en Centroamérica, la sucesión de Brezhnev, la elección presidencial estadounidense y la agonía que se desenvuelve en Indochina. Crisis más reducidas se plantearán a raíz del rechazo de México de una negociación seria con los Estados Unidos sobre la inmigración y energía, las actividades terroristas mundiales, y el conflicto árabe-israelí en torno a la orilla occidental del río Jordán".

"América Latina se convertirá en foco del activismo religioso. No se ha prestado atención suficiente al debate en la Iglesia Católica en torno a la teología liberacionista, es decir lo sacerdotes deben asumir un papel activo en la corrección de injusticias sociales o económicas, sin excluir la violencia. Hemos visto semejantes actividades violentas por parte de sacerdotes en Nicaragua. En 1980 anticipamos una actividad mayor por parte de sacerdotes en Brasil pero no en México" Benjamin Weiner, Director de Probe International Inc, una empresa asesora estadounidense que ofrece sus consejos y apreciaciones del futuro a empresas trasnacionales a cambio de honorarios que oscilan entre 3.000 y 4.000 dólares mensuales.

"Cuidado con Zaire. La corrupción, la ineficiencia y la incapacidad del gobierno central, junto a la fuerza centrífuga del tribualismo, señalan una grave dislocación de ese país en 1980.

Zaire es un proveedor importante de cobre y cobalto al mundo". Bowyer Bell, Director del M Instituto de Estudios de la Guerra y la Paz de la Universidad de Columbia.

"Los Estados ricos en petróleo del Medio Oriente se identificarán cada vez más con el tercer mundo en las organizaciones internacionales y en consecuencia los que parecían ser amigos darán la impresión de alejarse de los Estados Unidos." Embajador L. Dean Brown, Director del Instituto del Medio Oriente.

"La decisión del gobierno estadounidense de crear una fuerza de reacción rápida a los acontecimientos en el exterior y el incremento del presupuesto de defensa nacional dotarán a los Estados Unidos de una credibilidad que necesita con urgencia en las regiones de ultramar en 1980". Almirante Elmo R. Zumwalt, ex-Director de Operaciones Navales de la Marina de Guerra Estadounidense.

En diciembre de 1980 o enero de 1981 se verá que se ha cumplido de todo esto. Cabe recordar por ahora que en la antigüedad hasta las profecías acertadas resultaban sorprendentes a veces, como en el caso del Rey Creso que consultó al oráculo sobre la conveniencia de la guerra o la paz. "Si vas a la guerra destruirás un gran imperio", fue la respuesta. Lástima que el imperio destruido por la guerra resultó ser el del mismo Creso.

En los tiempos modernos como en los antiguos resulta mucho más fácil mirar hacia atrás que hacia adelante, como bien lo señaló el historiador árabe que concluyó su crónica del año en que Napoleón invadió Egipto: "De manera que este año llegó a su fin, cumpliéndose en el lo que Alá había dispuesto que se cumpliera."

Hoy en la historia

POR THE ASSOCIATED PRESS

Hoy es domingo 30 de diciembre, el día número 364 de 1979. Mañana termina el año.

ACONTECIMIENTOS SALIENTES DE LA FECHA:

1758. Las fuerzas francesas avanzan contra la ciudad de Madras en la India.

1814. Bajo pena de muerte se prohibe el duelo en Buenos Aires.

1894. Nace Apolonia Chalupez, actriz polaca que luego habría de hacerse famosa con el nombre de Pola Negri.

1903. Más de 500 personas mueren en el incendio del Teatro Iriquois en Chicago.

1911. La Asamblea Provisional Revolucionaria China elige como primer Presidente del país al Dr. Sun Yat Sen.

1944. El Rey Jorge de Grecia proclama una regencia para su país y virtualmente renuncia a su trono.

1947. El Rey Miguel de Rumania abdica bajo pre... comunista.

1962. China advierte que el frágil el armisticio de... conflicto fronterizo con la India.

1968. Israel denuncia... Naciones Unidas que los ... bes recurren al terror y la destrucción en su lucha con... el Estado Judío.

1972. Reactores israel... atacan una base militar en...

1978. Fuentes palacieg... afirman que el Sha de Irán ... dría tomarse una "vacación ... rutina" si el dignita... oposicionista Shapou... Bakthiar logra formar g... bierno.

NATALICIOS DE LA FECHA: Rudyard Kipling, autor inglés (1865-1936) Carol Reed, director de cine británic... (1906-1976)

EL PENSAMIENTO DEL DIA: "Es preciso tolerar todas las religiones, para que cada cual pueda alcanzar el cielo a su manera" — Federico El Grande de Prusia (1712-1786).

Brasil ante la inflación y el caos político

BRASILIA, 29 (EFE).- La permanencia en la vida pública del Ministro brasileño de Planificación, Antonio Delfim Netto, depende de su éxito en la lucha contra la inflación y en caso contrario estará perdido y llevará mucha gente en su caída.

Así lo previó hoy sábado el líder del gobierno en el Senado, Jarbas Passarinho, al término de una entrevista con el Ministro de Justicia, Petronio Portela.

La inflación en Brasil —de acuerdo con los cálculos oficiales— alcanzará en 1979 al ochenta por ciento, mientras que el cruzeiro ya se desvalorizó este año casi en un cien por ciento en relación al dólar.

Delfim Netto, que se constituyó en "El Zar" de la economía brasileña, es el creador de las últimas medidas por las que dispuso este mes una devaluación de la moneda de treinta por ciento, "para favorecer las exportaciones, contener las importaciones y evitar ciertos artificialismos de la economía nacional".

Transatlántico sueco no corre peligro de hundimiento, según la Armada chilena

PUNTA ARENAS (CHILE), (EFE).- Ocho fisuras tiene el casco del transatlántico sueco "Linbland Explorer", que encalló en la Antártida, el día de Noche Buena, aunque la situación está controlada y no hay peligro de hundimiento.

Así informó hoy aquí el jefe del Estado Mayor Subrogante de la Armada de Chile, basándose en datos proporcionados por el rompehielos "Piloto Pardo", que rescató a más de cien tripulantes y pasajeros del buque averiado.

El "Explorer", de bandera panameña, encalló frente al Cabo Astrup, a 1.600 kilómetros de esta ciudad austral, cuando chocó con una roca sumergida en el estrecho de Gerlache.

El estado de salud de los turistas transbordados desde el "Explorer" es inmejorable, según el portavoz de la Armada.

A bordo del rompehielos chileno se hallan, desde las 14 horas del martes, los 114 turistas y algunos tripulantes de la nave siniestrada.

Sólo quedan veinte tripulantes en el "Explorer", incluido el Capitán Lars Eix Granqvist, así como dos marinos chilenos del "Piloto Pardo".

El transatlántico chocó con un fondo rocoso cuando se hallaba a unas diez millas de la base "Gabriel González Videla", y cerca también de la base antártica norteamericana, "Palmer".

Se dijo que el "Explorer" continúa varado de popa y no ha variado su escora de cinco grados, debido a que ayer existía buen tiempo en el continente helado.

En cuanto a la situación de la averías, se señaló que se encuentra inundada toda la sala de máquinas.

"El agua llega hasta el carter, pero se ha achicado gracias a la ayuda prestada por los técnicos de "el Piloto Pardo".

También está averiado, añadió, el túnel de la hélice del buque siniestrado.

España contra toda alteración a la paz

MADRID, 29 (EFE).- El gobierno español está en contra de cualquier interferencia que altere la paz y la distensión internacionales, dijo hoy el portavoz oficial, Josep Meliá, al término del Consejo de Ministros que estuvo presidido por el Jefe del Gobierno, Adolfo Suárez.

Según Meliá, el Ministro español de Asuntos Exteriores, Marcelino Oreja, presentó un informe sobre la situación política en Afganistán tras el golpe de estado y sus posibles repercusiones en el ámbito internacional.

"Para el gobierno español —dijo— cualquier alteración de la paz y distensión internacional es motivo de preocupación".

¡¡ TRADICIONAL BAILE DE AÑO NUEVO !!

En la Sede Social del AUTOMOVIL CLUB BOLIVIANO. Cene y Baile en un ambiente de alegría y familiaridad amenizado por la orquesta Los Tropicales.

COTILLON y AMISTAD

El ingreso para SOCIOS con Tarjeta Credencial 1979. Los invitados NO SOCIOS pagarán: Caballeros $b. 120.- DAMAS $b. 80.-

La atención comenzará desde las 21 horas del día 31 de diciembre. No circulan invitaciones especiales.

La Paz, diciembre de 1979

"AÑO DEL CENTENARIO DEL LITORAL CAUTIVO"

CORPORACION MINERA DE BOLIVIA

Invita a los señores representantes y firmas proveedoras a recoger los pliegos de especificaciones, de la Secretaría de la Junta de Adquisiciones, 4to. piso, Edificio Central, de horas 8.30 a 12.00 a.m. correspondiente a los siguientes pedidos:

PEDIDO N°.	MATERIALES	FECHA DE VENCIMIENTO
33203	REPUESTOS PARA MEZCLADORA DE ARENA	23.1.80 Hrs. 16.30
33248	REPUESTOS PARA MUESTRADORES AUTOMATICOS "DENVER"	23.1.80 Hrs. 16.30
33257	RIFLES DE GOMA PARA MESAS CONCENTADORAS Y CEMENTO "CONCENCO"	23.1.80 Hrs. 16.30
33263	ACCESORIOS PARA SOLDADURA AUTOGENA	23.1.80 Hrs. 16.30
33270	REPUESTOS PARA MAQUINA PROYECTORA DE CINE SIMPLEX	23.1.80 Hrs. 16.30
33271	FILTRO PARA MOTOR CATERPILLAR	23.1.80 Hrs. 16.30
33284	REPUESTOS PARA RECTIFICADOR	23.1.80 Hrs. 16.30
33262	REPUESTOS PARA ANDARIVEL	23.1.80 Hrs. 16.30
33265	CEMENTO REFRACTARIO PLASTICO	23.1.80 Hrs. 16.30
33267	RODAMIENTOS A RODILLOS	23.1.80 Hrs. 16.30
33268	REPUESTOS PARA MESAS CONCENTRADORAS	23.1.80 Hrs. 16.30
33269	SIERRAS CINTA PARA CARPINTERIA	23.1.80 Hrs. 16.30
33273	CLAVOS DE BRONCE	23.1.80 Hrs. 16.30
33275	INTERRUPTORES ELECTRICOS	23.1.80 Hrs. 16.30
33283	ACCESORIOS PARA RECTIFICADOR	23.1.80 Hrs. 16.30
33371	VALVULAS DE RETENCION	23.1.80 Hrs. 16.30

SUB GERENCIA DE ADQUISICIONES

La Paz, 26 de diciembre de 1979

COMANDO GENERAL DE LA FUERZA AEREA
ESTADO MAYOR DE LA FUERZA AEREA
La Paz-Bolivia.

DEPARTAMENTO VI ENSEÑANZA

RELACION NOMINAL DE POSTULANTES ACEPTADOS CONDICIONALMENTE AL COLEGIO MILITAR DE AVIACION CON SEDE EN LA CIUDAD DE SANTA CRUZ

1.- Angulo Alcoreza Alfonso
2.- Achá Miranda José
3.- Arano Quintana Eddy
4.- Alcazar Gonzales Ramiro
5.- Alabe Ticona René
6.- Aguirre Guzmán Jesús
7.- Amurrio del Barco Walter Benjamín
8.- Arispe Rosas Celier
9.- Antezana Peña Milton
10.- Alvarez Arteaga Richard M.
11.- Arteaga Aguada Melvin
12.- Buezo Camacho Gary
13.- Bellido Calvo Carlos
14.- Badani Zegarra Carlos
15.- Cervantes Calvimontes Carlos
16.- Castro Mollinedo José Luis
17.- Carpio Ugarte Benjamín
18.- Carmona Cobarruvias Humberto
19.- Cadima Medrano Jorge Celier
20.- Cuéllar Cuéllar Jesús Percy
21.- Castellano Padilla Sergio
22.- Castrillo Delgado Carlos
23.- Cruz Rojas Julio
24.- Cortéz Zenteno Andrés
25.- Chávez Rojas Fernando
26.- Del Carpio Luizaga Gerbert
27.- Dehene Rico Marco
28.- Delgadillo Ríos Freddy
29.- Duasyakosky Vaca Héctor
30.- Espinoza Virhuest Rolando
31.- Espinoza Uribe Edgar
32.- Encinas G. Jaime Humberto
33.- Echeverría Camacho Oscar
34.- Escobar Sandoval Alfonso
35.- Flores Camacho Elmer A.
36.- Ferrufino Fernández Jimmy
37.- Flores Hurtado Constantino
38.- Gutierrez Escobar Jaime
39.- Guzmán Martínez Ramiro
40.- Guarachi Ochoa José
41.- Gerl Pardo Juan Marco
42.- Guarayo Villarroel Jorge
43.- Guillén Loayza Víctor
44.- Grandy Andia Jaime
45.- Gariazú Terrazas José
46.- Guzmán Flores Angel
47.- Guzmán Torrico Juan
48.- Gareca Gutierrez Daniel
49.- Gómez Viscarra Gonzalo
50.- Hurtado Medrano José
51.- Herrán Céspedes Raúl
52.- Inofuentes Valdéz Carlos
53.- Ibarnegaray Ponce Sergio
54.- Justiniano Sandoval Guido
55.- Kondo Watanabe Kuzuo
56.- La Madrid Quiroga Willy
57.- López Mano Franz
58.- Lara Garnica Germán
59.- Luján Espinoza Julio C.
60.- Lizarazu Trujillo Wilson
61.- Leigue Arnéz Marco
62.- López Padilla Ramiro
63.- Moscoso Suárez Juan Antonio
64.- Miranda Villarroel Johnny
65.- Moya Tufiño Gilbert
66.- Muriel Mena Hugo Pedro
67.- Moreno Villarroel Jesús R.
68.- Moyano Aguirre Carlos F.
69.- Moreira Flores Wilfredo
70.- Murillo Barbery Homero
71.- Mazabi Yaca Olver
72.- Molina Vargas Raúl
73.- Miranda Aguilera Rómulo
74.- Montero Ortíz Hernán
75.- Miscerendino Rodriguez Johnny
76.- Machuca Solíz Rubén
77.- Ovando Leyton Alvaro
78.- Olmos Olivares Wagner
79.- Ortíz Cruz Ulises
80.- Oroza Villaseca Marco Antonio
81.- Olguín Gaity Andrés
82.- Ortuño Gonzales Juan
83.- Ortíz Luizaga Jorge
84.- Omonte Vera Gary
85.- Omonte Montecinos Santos
86.- Ochoa Moya Víctor
87.- Pardo Céspedes Luis
88.- Pachuco Loayza Luis
89.- Porcel Luis Adalid
90.- Pacheco Gozalvez José
91.- Peredo Rosales Gastón
92.- Pol Suárez Jorge
93.- Pedraza Paredes Félix
94.- Paz Soldán Ramirez Alberto
95.- Pérez Saucedo Oscar
96.- Pol Suárez Leonardo
97.- Peredo Vargas Edwin
98.- Quintanilla Soria Oswaldo
99.- Quiñones Valencia César
100.- Querino Bilbao La Vieja Froilan
101.- Quiñones Paco Angel
102.- Quinteros Ayala Hugo
103.- Rocha Montero Freddy
104.- Rivero Villca Francisco
105.- Romero Fichman Johnny
106.- Rodriguez Amurrio Máxico
107.- Rodriguez Rivas Roco
108.- Rodriguez Achá Edgar
109.- Rodriguez Vera Marcelo
110.- Román Flores Roger
111.- Rivas Arnéz Hugo
112.- Rodriguez Paniagua Edgar
113.- Rivero Angraril Raúl
114.- Rosales Octavio César
115.- Salinas Zapata Reynaldo
116.- Sologuren Lahore Juan
117.- Saavedra Suárez Robert
118.- Sandoval Mejía Luis
119.- Suruguay Castro Weimar
120.- Soto Mariscal David
121.- Saucedo Sanky José
122.- Salazar Alberto Edwin
123.- Saavedra Orihuela Edman
124.- Sossa Soruco Juan José
125.- Santillán Meruvia Rodolfo
126.- Tapia Vargas Ruddy
127.- Terceros Aparicio Luis
128.- Téllez Ugarte José
129.- Tapia Fernando
130.- Tórrez Angulo Gilmar
131.- Torrico Olivera José
132.- Vargas Tejada Mario
133.- Villarroel Murga Luis
134.- Vargas Guardia Oscar
135.- Vargas Centella Johnny
136.- Valeriano Terán Waldo
137.- Villegas Melean Reynaldo
138 .- Virachoea Ríos Carlos
139.- Valenzuela Arnéz Oscar
140.- Vallejos Rocha Marco Antonio
141.- Villalba Pérez Edwin
142.- Villarroel V. Joaquín
143.- Vargas Torrico Rubén
144.- Villavicencio Castedo Johnny
145.- Vilar López Dardo
146.- Zambrana Manuel Antonio
147.- Zamorano Bocangel Freddy
148.- Zabal Estrada Walter
149.- Zapata Rosseti Orlando
150.- Zabala Pedraza Benito

A partir de la fecha y hasta el día 10 de enero de 1980, los postulantes aceptados condicionalmente al Colegio Militar de Aviación "Gral. Germán Busch" deberán presentar sus expedientes de acuerdo al orden que se indica en el Prospecto de Admisión, en los siguientes Lugares:

LA PAZ: DEPARTAMENTO VI ENSEÑANZA
SANTA CRUZ: COLEGIO MILITAR DE AVIACION (Jefatura de Estudios)
COCHABAMBA: GRUPO AEREO MIXTO

La fecha de incorporación se hará conocer oportunamente mediante la prensa oral y escrita.

La Paz, 30 de diciembre de 1979

Tcnl. DEMA. José Lara Claure
JEFE DEL DEPARTAMENTO VI ENS. EMFA.

JNH/izm.

COMANDO GENERAL DE LA FUERZA AEREA
ESTADO MAYOR DE LA FUERZA AEREA

La Paz — Bolivia

DEPARTAMENTO VI ENSEÑANZA

Relación nominal de postulantes aceptados condicionalmente al Politécnico Militar de Aeronáutica con sede en la ciudad de La Paz

1. Arzadum Daniel Eduardo
2. Alarcón Fernandez Gregorio
3. Aro Padilla Victor
4. Apaza Huanca Abdón
5. Alberto Quelca Juan Hirineo
6. Apaza Mamani Bernardo
7. Angulo Paniagua Juan
8. Alarcón Ochoa Luis Alberto
9. Alarcón Nava René
10. Amaru Condori Claudio
11. Aguada Selman Tomas
12. Alcazar Dalenz José Luis
13. Alvarado Villarroel Efraín
14. Arce Flores Hugo
15. Balboa Mamani Mario
16. Bustillo Apaza Ramón
17. Borques Ballejos Marcos
18. Borda Rojas Luis
19. Corrales Alarcón Juan Francisco
20. Cortez Quispe Héctor Arcenio
21. Cabrera Crespo Antonio
22. Castro Coarite Gregorio
23. Cuentas Tapia Jaime Jorge
24. Calderón Calderon Antonio
25. Charque Colque Hernando
26. Chinahuanca C. René Cristobal
27. Choque Guarachi Fortunato
28. Challampa Guarachi Angel
29. Escóbar Careaga Héctor Raúl
30. Fernandez Aduviri Sebastian A.
31. Fernandez Miranda Marcos
32. Fuentes Almanza José Ernesto
33. Gusmán Remberto
34. Gorena Paredes José Luis
35. Gutiérrez del Carpio Hugo Ramiro
36. Gorena Paredes David
37. Guarachi Callisaya Remigio
38. Huanca Callisaya Mario
39. Justiniano Mancilla Luis
40. Luna Parra Juan Bautista
41. Lara Ugarte Augusto
42. Morales Barrón Pedro
43. Méndoza Chávez René
44. Morales Barrón Napoleón
45. Montaño Durán Victor
46. Matta Gutiérrez Bonifacio
47. Machaca Benito Julio
48. Molina Segovia Hernado Antero
49. Méndoza Ch. Gabriel Wilfredo
50. Mercado Romero Félix
51. Maldonado Coca Juan Carlos
52. Montaño Villarroel Raúl
53. Navarro Oquendo Orlando
54. Poma Mora Ruffo
55. Paco Vargas Victor Freddy
56. Paz Tapia Pedro Victor
57. Pérez Sarzuri Simón Vidal
58. Poma Escalier Cleto Hugo
59. Quispe Sossa Humberto
60. Queso Tusco Zacarias
61. Quispe Maydana Daniel
62. Quispe Endara Fernando
63. Quenallata Paredes Hugo
64. Rivera Carrasco Gil
65. Rodriguez Gemio Rodolfo
66. Rodriguez Chavez German
67. Rojas Mejía Reynaldo
68. Rodriguez Villarroel José M.
69. Ramirez Mejía José Antonio
70. Salcedo Segobia Raúl Roberto
71. Silva Tarquino David
72. Soria Cárdenas Rolando
73. Salinas Rojas Javier
74. Saga Huacada Fredy Edgar
75. Salinas Rojas Dewit
76. Soto Ferrel Edwin Abdón
77. Taboada García Javier
78. Ticona Choque Lucio
79. Torres Espejo Pastor
80. Terrazas Vidaurre Rolando
81. Valdez Flores Miguel
82. Vaca Rivero Hernán
83. Vidangos Yañez Ruben
84. Yepez Castro Cesar
85. Zenteno Zapata Eloy Santos
86. Zeballos Torrez José
87. Zeballos Sejas Demetrio
88. Alvarez Laura Hugo Armando
89. Monje Linares Juan Miguel

A partir de la fecha y hasta el día 10 de enero de 1980, los postulantes aceptados condicionalmente al Politécnico Militar de Aeronáutica Sbtte. José Ardiles deberán presentar sus expedientes de acuerdo al orden que se indica en el Prospecto de Admisión, en los siguientes lugares:

LA PAZ:
DEPARTAMENTO VI ENSEÑANZA
SANTA CRUZ:
COLEGIO MILITAR DE AVIACION
(Jefatura de Estudios)
COCHABAMBA:
GRUPO AEREO MIXTO

La fecha de incorporación se hará conocer oportunamente mediante la prensa oral y escrita.

La Paz, 30 de diciembre de 1979

Tcnl. DEMA. José Lara Claure
Jefe del Departamento VI Ens. EMFA

Sello: República de Bolivia
Departamento VI Enseñanza
Comando General de la Fuerza Aérea

[Nu]eva directiva [Cá]mara Juniors

[TA]RIJA, 29 (PRESEN[CIA]).- Cámara Junior, Capí[tulo ...] Gastón Castellanos, ha [...] la directiva que regirá a [la institución] por el período de [...]. Está constituida de la [...] siguiente:

[Pr]esidente, Carlos Rico [...]; Vicepresidente, Rodolfo [N]avarro; Tesorero, Oscar [...]; Secretario, José Mon[...]; Director de [...]mas, Gastón Orellana; [...] Angel Mier. Past Presi[dente] José Fernández.

[Lo]s nuevos dirigentes [asumi]eron sus funciones en un [acto e]special, realizado en las [depe]ndencias del Regimiento [...] 20 de Infantería, zona de [San] Jerónimo, donde fueron [agasa]jados los niños de los [hogares] de huérfanos de esta [ciuda]d, con motivo de las fiestas [navi]deñas.

Adjudicaron instalación de matadero frigorífico

TARIJA, 29 (PRESENCIA).- La Junta de Almonedas Municipal de Tarija, presidida por el Alcalde José Rojas Luna, ha adjudicado a la firma brasileña FEMSIL, la instalación del matadero-frigorífico de esta ciudad.

El monto de la adjudicación asciende a $US. 757.000 y el proyecto será concluído en el término de doscientos setenta días. El financiamiento ofrecido por la firma adjudicatoria concede a la Comuna ocho años de plazo, dos de gracia y el interés del siete por ciento anual.

La Junta de Almonedas determinó, además que una vez firmado el contrato respectivo, la Alcaldía Municipal procederá a la licitación inmediata de las obras civiles.

La construcción del matadero-frigorífico es una de las obras que el pueblo tarijeño exige con mayor premura, debido a que las actuales instalaciones del lugar donde se derriba el ganado, no reúnen las mínimas condiciones de higiene, constituyendo, inclusive, un verdadero foco de infección en el populoso barrio de Villa Avaroa.

Este proyecto fue ofrecido a la población y sus instituciones por diferentes gestiones edilicias, pero no pudo ser concretado por múltiples circunstancias, razón por la cual la adjudicación ahora efectuada ha despertado expectativa en los círculos locales.

DONACION.- Las damas voluntarias de la sala de pediatría del Hospital "Daniel Bracamonte" de Potosí, entregaron drogas, ropa de cama y juguetes para los niños enfermos.

BAILE EN AÑO NUEVO EN EL

Hotel Titikaka

HOTEL TITIKAKA

MIENTRAS SUS NIÑOS DUERMEN, YA QUE CON EL CARIÑO DE SIEMPRE EL HOTEL CUIDARA DE ELLOS POR LA MAÑANA MIENTRAS USTEDES DESCANSAN.

Traje informal

Reservaciones Tel. 376877 y 343360 al 62

YPFB presentó un detalle de sus planes para Tarija

TARIJA, 29 (PRESENCIA).- Carlos Hein Ramírez y Juan Gonzalo Carrasco, Gerentes de Comercialización y de Planificación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, respectivamente, arribaron aquí en compañía del Diputado Wenceslao Inarra, invitados por CODETAR y por los parlamentarios de este distrito, para discutir dos proyectos de esa entidad, relacionados con el desarrollo del Departamento.

El primer proyecto se refiere a un perfil que contempla el tendido de un gasoducto de Yacuiba a Bermejo y Tarija, con el fin de generar energía eléctrica para uso doméstico e industrial.

Los personeros de la entidad fiscal han acogido con beneplácito esta idea y se han comprometido a estudiar la factibilidad del proyecto, hasta el 15 de abril de 1980 como fecha máxima.

Se ha puesto de relieve que, dada la crisis energética, ésta sería la solución para que Tarija cuente con electricidad para alumbrado y para el desarrollo industrial.

Los ingenios azucareros de Bermejo consumen diesel producido en la zona, cuyas reservas actuales se estiman para dos años. Luego, la demanda será notablemente incrementada con las fábricas de papel y cemento a instalarse.

El segundo proyecto considerado se refiere a una planta petroquímica en Yacuiba, ha sido, igualmente, elaborado por técnicos de la Corporación de Desarrollo. Este documento será analizado dentro del marco general de las asignaciones hechas por el Acuerdo de Cartagena a Bolivia.

Los personeros de YPFB expresaron que existe el deseo de ampliar las tareas de exploración en el departamento

Caja Nacional de Seguridad Social

AVISO

Se pone en conocimiento de las empresas y trabajadores del Sector de la Construcción, que a partir del 1º. de enero de 1980 se pondrán en vigencia la libreta de "RECORD DE SERVICIOS", en la ciudad de La Paz y posteriormente en el interior, las mismas que se hallan a disponibilidad en la Sección Caja Edificio "CA-SEGURAL" Avenida Mariscal Santa Cruz esquina Almirante Grau.

La Paz, 26 de diciembre de 1979

Relaciones Públicas

Potosí:

Preocupa a universidad número de bachilleres

POTOSI, 29 (PRESENCIA).- Cerca de un millar de bachilleres del distrito acudirán a la Universidad Tomás Frías, creando un problema en el aspecto de la infraestructura.

El Supervisor del Ciclo Medio de la Dirección Distrital de Educación Urbana, Prof. Justo Poquechoque, informó que "957 bachilleres, tanto de la capital como de las provincias, egresaron en 1979".

El Rector de la Universidad, Ing. Raúl Salazar Rendón, expresó que "es alentador que egresen más bachilleres, pero la infraestructura no responde al enorme crecimiento de alumnos".

Se estima que la mayoría de los flamantes bachilleres acudirán a proseguir sus estudios académicos en la Universidad local.

"Estamos previendo el mejoramiento de la infraestructura, pero aun así confrontaremos problemas", sostuvo la autoridad universitaria.

En el distrito, sin contar algunas zonas provinciales, hay 18 planteles fiscales, 6 particulares y 12 provinciales, con un total de 5.744 estudiantes del Ciclo Medio.

EMPRESA IMPORTANTE INTERNACIONAL

Líder en su campo, necesita un gerente de ventas con conocimientos sólidos de marketing y administración de Empresas, sueldo muy bueno y estará en función a las calificaciones del postulante.

Enviar curriculum vitae . se mantendrá estricta reserva.

Enviar su correspondencia a casilla de correo Nº 1064.La Paz - Bolivia.

Yapacaní:

Pugna entre comerciantes no involucra a campesinos

SANTA CRUZ, 29 (PRESENCIA).- Dos grupos políticamente contrarios, continúan su pugna por el control del comercio minorista en Santa Fe de Yapacaní, en un problema, donde nada tienen que hacer los campesinos y colonos de la región, puesto que se trata de una divergencia interna del pueblo, según la Central de Campesinos Colonizadores de Yapacaní Puerto Grether.

Hace dos semanas que se registran en esa región, a unos 110 kilómetros al Norte de esta ciudad, una serie de hechos violentos, pero, según los dirigentes campesinos Juan de Dios Oporto, Daniel Santos, Primitivo Porke, Francisco Mamani y otros, "es cuestión del pueblo: unos los kiosqueros y otros del nuevo mercado".

Los campesinos reconocieron que existen personas que en años pasados han jugado papeles de censores y opresores, que ahora están trabajando para alterar las condiciones, llevando la pelea al campo político, pero donde los campesinos han intervenido hasta ahora sólo como mediadores.

En este caso, lo mismo que está ocurriendo en varias partes, hay militantes del MNR que tratan de tomar el control de organizaciones. Inclusive un diputado se dio atribuciones para designar en la zona un nuevo agente comunal, encontrando resistencia en la población.

En Santa Fe de Yapacaní, recientemente, se construyó un mercado, para unos doscientos vendedores, pero esa obra surgió después de una dura resistencia de quienes tienen, a la vera del camino asfaltado y de la plaza, kioskos. Estos dos grupos han estado en permanente pelea, hasta crear zozobra en la región.

Según la central, los kiosqueros han sido siempre "los privilegiados" y los vendedores del mercado "los desposeídos". Se atribuye al primer bando haber golpeado al agente de la región, Carmelo Cuéllar, hasta hospitalizarlo y haber desmantelado el mercado, tratando de quemar los puestos prefabricados, en altas horas de la noche (2 de la madrugada).

Los dirigentes han desmentido informaciones ofrecidas por autoridades del norte cruceño, entre ellos militares, en sentido de que, durante una pelea campal que se registró la semana pasada en ese punto, se haya llegado inclusive a invadir propiedades privadas como el aserradero "Los Palos"; los dirigentes aseguran que "ni siquiera se acercaron a esas instalaciones".

Varias comisiones han viajado a Santa Fe, en procura de arreglar el problema que todavía persiste. Al parecer hay una oposición creciente a que nuevos vendedores se asienten en el mercado.

La Central de Campesinos, en un documento entregado a la prensa, explicando estos hechos, responsabiliza de la golpiza al agente comunal de Santa Fe de Yapacaní, así como de la mayoría de los actos de violencia, a los militantes falangistas: Jesús Arriaga, René Rodríguez, Hever Antelo, Marcelino Contreras, Aquino Egüez, Percy Méndez, Carmelo Alvarado y Santos Justiniano, este último como instrumento de división.

Muchas de esas personas han sido convocadas, a solicitud de la Central, por el Sub Prefecto de Buena Vista, pero, al no disponerse de pruebas y justificaciones para su detención, quedaron en libertad.

CAMPAÑA FORESTAL.- CORDECO realiza un amplio programa de forestación en las faldas de la cordillera como una medida para controlar las torrenteras, mejorar el clima y atraer las lluvias.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

SERVICIO NACIONAL DE EDUCACION Y CAPACITACION TECNICA

"SENET"

COMUNICADO

La Comisión de SENET, comunica a todos los profesores Técnicos de la República, que atendiendo pedidos expresos, ha resuelto postergar hasta el día lunes 7 de enero de 1980, la recepción de solicitudes y curricula, de los docentes interesados en ocupar los cargos de Contrapartes nacionales para que trabajen con los consultores contratados dentro del proyecto MEC/BID/CIDA

Los campos de actividad son:

a) Currículum Industrial
b) Curriculum Comercial
c) Currículum Agropecuario
d) Planificación de la Educación Técnica.
e) Equipamiento y Organización de talleres.
f) Técnología Educativa
g) Información y Estadística
h) Perfeccionamiento y formación docente.
i) Supervisión y Administración de Escuelas Técnicas
j) Orientación Vocacional
k) Colocación y Seguimiento profesional.

Recibidas las solicitudes se hará la clasificación correspondiente hasta el 15 de enero, para su incorporación a SENET, debiendo trabajar los docentes por el tiempo determinado por disposiciones legales, con cargo al Presupuesto de SENET.

Los requisitos básicos exigidos son:

1. Formación docente o universitaria, con experiencia mínima de cinco años en la docencia fiscal, en las áreas: industrial, agropecuaria y comercial.
2. Formación especializada en las diferentes áreas mencionadas.

La Paz, 28 de diciembre de 1979
LA COMISION

CONSEJO NACIONAL DE VIVIENDA DE TRABAJADORES DE COMERCIO Y RAMAS ANEXAS-"CONVICO"

CONVOCATORIA CONCURSO DE MERITOS

Se invita a los profesionales de Ingniería Civil y Arquitectura, a presentar su Curriculum Vitae en sobre cerrado para optar al cargo de DIRECTOR TECNICO del CONSEJO NACIONAL DE VIVIENDA DE TRABAJADORES DE COMERCIO Y R.A ("CONVICO"), hasta el día 7 de enero a horas 6. p.m., en la Secretaría General de CONVICO ubicada en la Av. 20 de Octubre Nº. 1914, ó a la casilla Nº. 5907.

REQUISITOS

Título Académico en Provisión Nacional.

Especialidad en el diseño de urbanizaciones y viviendas de interés social.

Edad máxima: 40 años.

Experiencia mínima: Tres años

(Fdo,- Firma ilegible)
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Su brindis de AÑO NUEVO con San Remo

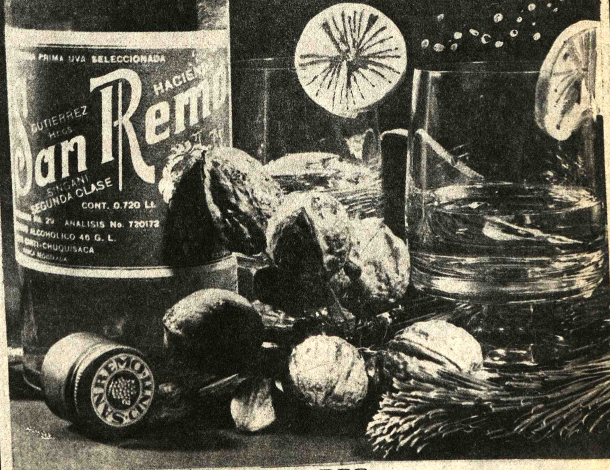

PEDIDOS

LA PAZ
Ingavi 950 Telf. 361324
SANTA CRUZ
Almacén para todos Telf. 22364
COCHABAMBA
Esteban Arce 313 Telf. 275558
ORURO
Grace y Cia
POTOSI
Bolivar 761 Telf. 208
LLALLAGUA
Clemente Felipe

...y en todos los buenos Almacenes de su barrio.

Apoyo al Prefecto y Comandante de la Guardia de Santa Cruz

PRONUNCIAMIENTO

El Comité Deptal. de Juntas Vecinales Cívicas, con referencia al bullado contrabando de vehículos que es de conocimiento público y que registra la prensa de hoy, en ampliado departamental y con la presencia del mayor número de dirigentes de base, condenamos enérgicamente la audaz calumnia inferida a los señores Prefecto del Departamento y Comandante de la Guardia de Seguridad Pública, ya que nos consta y tenemos evidencia que nuestra Primera Autoridad Deptal. el día de referencia se encontraba en la localidad de Puerto Suárez, en consecuencia, mal podía estar presente en los hechos denunciados, sobre los depósitos aduaneros de Guaracachi.

Exigimos la investigación más prolija y las sanciones correspondientes en forma drástica y ejemplarizadora para los que resultaren autores o encubridores del escandaloso contrabando de vehículos.

Basta ya de traficantes inescrupulosos y negociantes con el hambre del pueblo, que pretenden enriquecerse ilícitamente y calumniar en forma artera y cobarde a las Primeras Autoridades del Departamento.

Santa Cruz, 27 de diciembre de 1.979

Dr. Wálter Eid Guzmán, PRESIDENTE; Guillermo Montaño, VICE-PRESIDENTE; Ignacio Aguirre, STRIO. GENERAL; Juan Carlos Farell, PDTE. JUVENTUDES; Teresa Melgar, STRIA. BIENESTAR SOCIAL; Ing. Gonzalo Salinas, COORDINADOR NACIONAL.

A la Opinión Pública

Como genuinos representantes de bases del M.N.R., (No de dirigentes a dedo), salimos en defensa de la dignidad y honra de nuestras principales autoridades del Departamento Lic. Wálter Pereira Añez y Cnl. Dr. Saúl Becerra, como Prefecto y Cmdte. de la Guardia de Seguridad Pública, frente a una campaña insidiosa de desprestigio, desatada contra sus ilustres personas.

En tal virtud, y si es necesario, saldremos masivamente a las calles en respaldo de nuestras autoridades por ser ellas extracción de nuestro medio, y gozar de prestigio y aprecio en todos los niveles y en forma especial de las clases desposeídas.

IVER MARQUETI, MIGUEL CARRILLO.

LA FEDERACION SINDICAL UNICA DE CAMPESINOS DE SANTA CRUZ

En conocimiento de la calumniosa campaña contra el señor Prefecto del Departamento; el mismo que ha venido cumpliendo una labor de prestigio, al Supremo Gobierno, hace conocer el siguiente pronunciamiento que expresa el sentimiento mayoritario del campesinado de Santa Cruz, siempre interesado en la moralización y responsabilidad funcionaria; brinda su respaldo moral y material al Lic. Wálter Pereira Añez, Prefecto del Departamento, y exige que se investigue a fondo el caso hasta su total esclarecimiento, a fin de que quienes resulten culpables de esta campaña, claramente interesada, sean justa y drásticamente castigadas, para escarmiento de quienes irresponsablemente no dudan en mellar la honorabilidad del señor Prefecto.

Santa Cruz, 27 de diciembre de 1979

Hugo, Cayo, SECRETARIO GENERAL F.S.U.T.C.; Moisés Zambrana, STRIO. HACIENDA F.S.U.T.C.; Fanor Rojas, STRIO. ACTAS F.S.U.T.C.; Timoteo Rojas, STRIO. VOCAL F.S.U.T.C.

Sello: Federación Sindical Unica de Trabajadores Campesinos.- Santa Cruz - Bolivia.

S.E. PRESREPUBLICA

MINTERIOR La Paz

Exteriorizamos protesta por campaña dirigida contra Prefecto Departamento PUNTO Funcionarios Aduana pretenden confundir autoridades Supremo Gobierno recurriendo métodos innobles PUNTO Fin aclarar bullado caso solicitamos investigación exhaustiva fin aplicar drásticas sanciones funcionarios comprometidos PUNTO Atte. - Adolfo Antelo.- Strio. Ejecutivo C.O.D.- Guido Arce.- Strio. Conflictos C.O.D.

p. Adolfo Antelo
STRIO. EJECUTIVO COD

Guido Arce
STRIO. CONFLICTOS COD
C.I. 1468924 - SCZ

Señor Fiscal del Distrito

Solicita certificado. Otrosí.

WALTER PEREIRA AÑEZ, Prefecto del Departamento y hábil por derecho, ante Ud. atentamente digo:

En los diarios Presencia de La Paz y El Mundo de esta ciudad, en la fecha de hoy, se han registrado publicaciones en las que injustamente se me hacen acusaciones que no se ajustan a la verdad de los hechos ocurridos, siendo tales sindicaciones completamente falsas urdidas por personas mal intencionadas.

En vista de este antecedente, solicito respetuosamente a su autoridad, ordene que ADDA expida un certificado sobre los puntos siguientes:

1o. Que no existe depósito alguno de Aduana sino de ADDA.

2o. Que en ningún momento ingresaron en depósito movilidades a ADDA, ni existen actualmente movilidades en custodia.

3o. Que el suscrito Prefecto del Departamento ni el Director Dptal. de la Guardia de Seguridad Pública no han ingresado en los depósitos de la Aduana de Guaracachi ni intervenido en ninguna forma en los hechos que se denuncian en los diarios arriba mencionados, solicitando se verifique una investigación detenida para desvirtuar tan temerarias acusaciones.

Otrosí 1o. Expedida la órden fiscal, pido se me devuelva original.

Otrosí 2o. Notificaciones, la Prefectura del Departamento.

Santa Cruz, 27 de diciembre de 1.979.

Dr. Miguel Mercado Morales
ASESOR LEGAL PREFECTURA

Walter Pereira Añez
Prefecto del Departamento

Recibido a horas [illegible] del día [illegible] de [illegible] de 197[illegible]

MINISTERIO PUBLICO — SECRETARIA PENAL — Santa Cruz-Bolivia

VICTOR HUGO MERCADO ARDAYA
SECRETARIO FISCALIA DISTRITO

[illegible] a 27 de Diciembre de 1979
Requiero a la Oficina de AADA por que se franquee el certificado que se solicita, de acuerdo a los puntos que se especifican.
Domicilio, por señalado.

FISCAL DEL DISTRITO

CERTIFICACION E INFORME.

El Agente Distrital a.i. de AADAA., en atención al requerimiento Fiscal, me cabe certificar é informar lo siguiente:

En cuanto se refiere al inciso primero del Memorial adjunto, es evidente que no existe depósitos para almacenamiento de mercaderías de importación en Aduana, sinó en AADAA.

Al segundo, no es evidente el ingreso de Vehículos en depósito, siendo la existencia de movilidades legalmente importada.

Al tercero, certifico é informo que, en Guaracachi, no existen depósitos para mercaderías, no constándome el ingreso del Sr. Prefecto y Guardia de Seguridad a la Estación del Ferrocarril de Guaracachi.

Es cuanto certifico é informo en honor a la verdad y para los fines consiguientes.

Santa Cruz, diciembre 27 de 1,979

Fernando Agreda Maldonado
AGENTE DISTRITAL a.i.

KDH.

...rganizaron en Oruro ...Comité de Emergencia

...O, 29 (PRESEN- ...e reorganizado el ... Departamental de ...cia, con la recom- ...e su directorio, in- ...hora con las prin- ...toridades distritales. ...n principal de la en- ...restar cooperación en ...desastre.
...mité es parte del or- ...nacional, creado con ...s fines. En Oruro, ...ente, dejó de fun- ...Ayer, a iniciativa del ... del Departamento, ... Oscar Chavez se ...todas las autoridades ... en el despacho pre- ...para considerar la ...ción del comité.
...almente, se formaron ...isiones, la urbana, que ...residida por el Alcalde ...al: y la rural, a cuya ca- ... encuentra el Prefecto ...epartamento. Estas comisiones coordinarán sus labores con organismos oficiales, tanto a nivel nacional como departamental, para el buen uso de los recursos disponibles, cuando se precise su auxilio.

El directorio del Comité Departamental de Emergencia, estará presidido por el Prefecto, doctor Oscar Chanez Guzmán; el resto de la directiva, está distribuído así: vicepresidente, coronel Fernando Canedo, comandante del Primer Cuerpo de Ejército; Vocales: Alcalde Municipal, doctor Alfredo Céspedes Uribe; presidente de la Corporación de Desarrollo de Oruro, ingeniero Casiano Ancalle Choque, representantes de Acción Social, Unidad Sanitaria, Servicio Nacional de Caminos, Cruz Roja Departamental, Contraloría Departamental, Guardia de Seguridad, Tránsito y otras entidades similares.

La próxima semana viajarán algunos miembros del directorio, para gestionar ante el gobierno la dotación de elementos necesarios, para afrontar posibles desastres.

...NRI de Tarija ...oya a H. Siles

...RIJA, 29 (PRESEN- ... El Comando Depar- ...al del MNRI de Tarja, ...nte una comunicación ...a por Julio Carrasco ...n, ha ratificado su ...ión a la jefatura en- ...ada por Hernán Siles

... tiempo de exteriorizar ... apoyo, desconoce la ...sentación de quienes ...ciparon de la reunión ...cada por el sector dirigido ...bel Ayoroa Argandoña y ... Sandóval Morón, cali- ...dola de "apócrifa".
...or otra parte, el Comando ...rtamental del Movimiento ...onalista Revolucionario de ...ierda, ha hecho saber que ... militantes que ejercían ...iones directivas, han sido ...lsados de ese Partido, por ...poyo que brindaron al golpe ...stado liderizado por Alberto ...usch Busch, en noviembre ...ado.

TORRENTERA.- La Corporación de Desarrollo de Cochabamba dispuso de un buen número de tractores para los trabajos de la torrentera de Pinto Mayu que anualmente provoca desastres durante la época de lluvias. La foto permite apreciar la magnitud de la torrentera que en su caudal lleva lodo y todo tipo de materiales.

Alcaldía de Cochabamba hará obras de alumbrado público

COCHABAMBA, 29 (PRESENCIA) - Con autorización de la contralora departamental, Julieta Montaño, la Municipalidad de Cochabamba realizará adquisición de material eléctrico por la suma de 600 mil pesos bolivianos.

De esta manera, se atenderán los requerimientos de los barrios marginales de la capital, especialmente los pedidos pendientes formulados por las juntas vecinales.

Julieta Montaño dijo a la prensa que estaba convencida de que se debían atender las zonas marginales y consideraba que Servicios Eléctricos de la Municipalidad, al adquirir directamente todo el material, solucionaría el problema de la falta de puntos de luz.

Se dijo que se harán llamamientos públicos para la provisión de otra parte de material.

Las últimas lluvias hicieron que el servicio de pavimentación paralizara sus obras de parchado de calles y avenidas. Se considera que luego de las fiestas de fin de año se intensificará el trabajó.

Cochabamba:

Varios sectores laborales se declararon en huelga

COCHABAMBA, 29 (PRESENCIA).- Suman y siguen las huelgas en Cochabamba, en los sectores fabriles, bancarios, camineros, GEOBOL, Caja de Seguridad Social, etc. Las causas son diferentes, pero de todas maneras significan una paralización de actividades.

SERVICIO DE CAMINOS

El Servicio de Caminos se encuentra en huelga general, demandando bonos colaterales, que puedan superar las aflicciones económicas. Las autoridades del Servicio dijeron que, en cualquier momento, podría paralizarse el tráfico de vehículos, por cuanto las rutas no están siendo objeto de un adecuado mantenimiento, luego de quince días de intensa lluvia.

Se considera que se podría dar un cuarto intermedio a este paro, hasta después del 4 de enero.

PARO BANCARIO

Todas las entidades bancarias de la capital y provincias paralizaron sus actividades, igualmente las cajas de seguro y oficinas de vivienda, en apoyo a los bancarios.

Los dirigentes bancarios dijeron que solicitaban que los empresarios acepten el último laudo arbitral y mientras ello no suceda no ingresarán al trabajo.

Los trabajadores de bancos recibieron un voto de apoyo de la Central Obrera Departamental. Todos los bancos están cerrados y el fastidio por esta situación ha sido muy grande por el hecho de que paralizan las actividades comerciales, con grave perjuicio para el comercio y la industria, así como el pueblo.

HUELGA EN GEOBOL

Por 24 horas, paralizaron labores los trabajadores de GEOBOL, demandando el pago de aguinaldo y aprobación del presupuesto de la gestión de 1980, garantizando de esta manera su fuente de trabajo. El secretario General, Oscar Cámara, dijo a los periodistas que sólo se había reliazado una advertencia con este paro de 24 horas y que la próxima semana, de no lograr sus objetivos, ingresarían en huelga general, con la concurrencia de los sectores públicos que anunciaron su propósito de prestarles todo apoyo.

PARO DE TRANSPORTISTAS

No se encuentra una bolsa de cemento en Cochabamba. Los transportistas lograron que el Ministerio de Transportes fijara diez pesos por bolsa de cemento transportada desde Irpa Irpa a Cochabamba, pero COBOCE quiere pagar un peso menos, es decir nueve, y este extremo no es aceptado por los transportistas, por esa circunstancia, han resuelto paralizar labores.

Los dirigentes de los transportistas acusaron a los ejecutivos de COBOCE del desabastecimiento de cemento y de la paralización de obras, con perjuicio para los obreros en construcción.

Se considera algún arreglo para el próximo año.

Importante impulso para plan frutícola en Tarija

TARIJA, 29 (PRESENCIA).- - El programa frutícola que se lleva a cabo en el valle central de Tarija, con el auspicio de la Corporación de Desarrollo (CODETAR), y el apoyo de instituciones internacionales, ha sido impulsado en el transcurso de las últimas semanas con el fin de expandir el cultivo de árboles frutales.

Los trabajos fueron iniciados con la creación de un vivero en la zona de "Coimata", donde se han introducido variedades de duraznos de California, México e Israel, manzanas del Brasil y frutillas de Norte América. Como novedad de tecnología de cultivo, se citan variedades de manzana Gala y Belgolden, injertadas en pies enanizantes que, según se informa, han tenido una satisfactoria adaptación al medio.

Se ha destacado que CODETAR, para llevar a cabo este programa, ha realizado estudios en torno a la ecoloía de la región, en sus mínimos detalles, con el fin de que los frutales a implantarse correspondan a variedades que prosperen vegetativamente, que tengan una frutificación rentable y que los productos que se obtengan sean de muy buena calidad.

En estos estudios, han intervenido expertos de los Estados Unidos de América, especialmente de las Universidades de California y Colorado, asistencia que se materializó a través de USAID.

Instituciones tarijeñas han exteriorizado su reconocimiento a Richard Peters, Director de Proyectos de USAID, "quien ha ganado -según se manifestó- la gratitud de los organismos locales, por su dedicación y esfuerzo que han ido más allá de sus específicas tareas y del deber funcionario, para hacer realidad este proyecto".

Tarija, hasta hace algunas décadas, fue un gran centro productor de frutillas, cultivo que súbitamente se extinguió ante la presencia de enfermedades que no eran conocidas y que no pudieron ser combatidas oportunamente por la falta de medios.

Actualmente, se están distribuyendo las plantas logradas en el vivero de "Coimata", entre campesinos de diferentes zonas del valle central, que han conformado la ASOCIACION DE FRUTICULTORES. En la gestión 1979, con la asistencia técnica de la Corporación de Desarrollo y la financiera del Banco Agrícola de Bolivia. se han organizado huertos que alcanzan a 30 hectáreas. Para el futuro , se prevé un incremento entre 80 y 100 hectáreas anuales.

Para asegurar el éxito del programa y garantizar el estado sanitario de las plantaciones, se montará en esta ciudad un moderno laboratorio de sanidad vegetal, con el apoyo de USAID, institución que proveerá, además, por tiempo limitado, un experto en Fitopatología. Posteriormente, se recibirá el apoyo necesario para estudiar la industrialización y comercialización de las frutas.

Se ha destacado el significado social de este programa que permitirá a los campesinos asentados en zonas pobres y propietarios de pequeñas parcelas, mejorar en forma notoria las condiciones en que viven. Por otra parte, se aprovechará, en debida forma, las excelentes condiciones naturales que ofrece la región.

Cámara de Minería censura la indisciplina en Vinto

ORURO, 29 (PRESENCIA).- La indisciplina es considerada como uno de los principales factores que atentan contra el normal funcionamiento de las fundiciones de estaño y antimonio, del complejo metalúrgico Vinto.

La prensa local publica opiniones de dirigentes de la Cámara Departamental de Minería, conteniendo la preocupación de ese sector, por los problemas que, actualmente atraviesa el complejo Vinto, particularmente la fundición de estaño.

Hugo Campos, presidente de la Cámara Departamental de Minería, dijo: "La Empresa Nacional de Fundiciones es una de las entidades que debería merecer el máximo cuidado de parte de gobernantes, ejecutivos y trabajadores. La actual situación de desorden e indisciplina, debe cesar".

Agregó: "Si no se pone orden a las cosas y no se trabaja pensando en el país, tendremos resultados muy funestos. La Cámara de Minería hace un cordial llamado al orden y disciplina, en todos los sectores de la ciudadanía".

Federico Ramírez López, según publicación del diario "La Patria", dijo, en una reunión de miembros del directorio de la Cámara".

"El actual régimen democrático que vive el país, está creando una indisciplina, que aflora en todas las fuentes de trabajo. Esto, lamentablemente, va a ocasionar la desocupación, la paralización de muchas empresas estatales, como particulares".

Añadió: "ENFE ha sido un anhelo de los orureños, que se ha cumplido en las intalaciones de uno de los complejos más importantes y considerado uno de los mejores del mundo, en cuanto a tecnología se refiere, de manera que Bolivia podía exportar metales fundidos, al mercado mundial; pero, con estas interferencias que se realizan, esta fundición puede llegar a paralizar, entonces, el anhelo de los bolivianos, quedaría frustrado, con la consiguiente merma económica del país".

Señaló que, de producirse esta situación, se perjudican los mismos trabajadores , "La Cámara Departamental de Minería hace un cordial llamado para que prime la disciplina, el orden y el entendimiento, entre trabajadores y empresarios".

INQUIETUD

La inquietud de los mineros y de los metalurgistas, acerca de la estabilidad de las fundiciones, proviene también de la intención gubernamental , de autorizar la venta de concentrados minerales, destinados al complejo de Vinto, al exterior, a fin de que no merme la obtención de divisas.

Al respecto, Félix Alarcón, ejecutivo de la Federación de Metalúrgicos de Bolivia, dijo: "Esta medida sería sumamente atentatoria a los intereses del país y obligaría al cierre de la única industria rentable de Bolivia. Los metalurgistas defenderemos a ENAF y en la sede de gobierno plantearemos la revisión de la medida".

TRABAJO

No obstante las circunstancias presuntamente anormales que se presentan en el complejo metalúrgico Vinto, los trabajadores de las fundiciones tienen el propósito de no afectar al funcionamiento de la planta. Descartaron cualquier posibilidad de adoptar medidas como huelgas; pero si señalaron que insistirán en que sus planteamientos sean adecuadamente atendidos.

También , trabajadores de base afirmaron que no es cierto que la disciplina se haya relajado, sino que, simplemente, se asumen actitudes firmes en defensa de sus derechos. Agregaron que ellos están más interesados que nadie, en conservar su fuente de trabajo.

Dirección General de la Renta Interna

PAGO DE ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA DE EMPRESAS TERCERA CUOTA A LAS UTILIDADES

Se recuerda a los señores contribuyentes de todo el país, que el plazo para el pago de la TERCERA Y ULTIMA CUOTA del anticipo del impuesto a las utilidades de la gestión de 1979, vence el 31 de diciembre del actual, de conformidad al Decreto Ley N°. 16193 de 16 de enero de 1979.

Para facilitar el pago a los contribuyentes, las oficinas de la Renta Interna atenderán al público en HORARIO CONTINUO, de 8 a.m. de la mañana hasta horas 16 p.m. del día 31 de diciembre de 1979.

La Paz, 27 de diciembre de 1979

Ministerio de Educación y Cultura

INSTITUTO BOLIVIANO DE CULTURA

II FESTIVAL POPULAR DE ARTE Y CULTURA GARITA DE LIMA

Domingo 30 Hs. 10:00 Domingo 30

Con la participación de:

Asociación Boliviana de Artistas Plásticos

ASAP

Unión de Trabajadores del Arte y la Cultura

UTAC

Junta vecinal de la Garita de Lima

Feria de Autores - Exposición de 100 obras plásticas nacionales - Títeres - Teatro - Música - Folklore -

José Zapata - Ernesto Cavour - Guillermo Rioja - Grupo-Manifiesto - Teatro Infantil: "El Ratón Pérez se cayó en la olla", del Teatro Infantil Nacional.
-Elenco infantil de Santa Rita.

Se invita cordialmente a todos los artistas y trabajadores del arte y la cultura, a participar libremente en esta auténtica fiesta popular.

La Paz, 28 de diciembre de 1979

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS Y PRENSA

REGALE UN PRODUCTO PARA TODA LA VIDA

REGALE Nat-O-Mat

LA MEJOR MAQUINA DE COSER

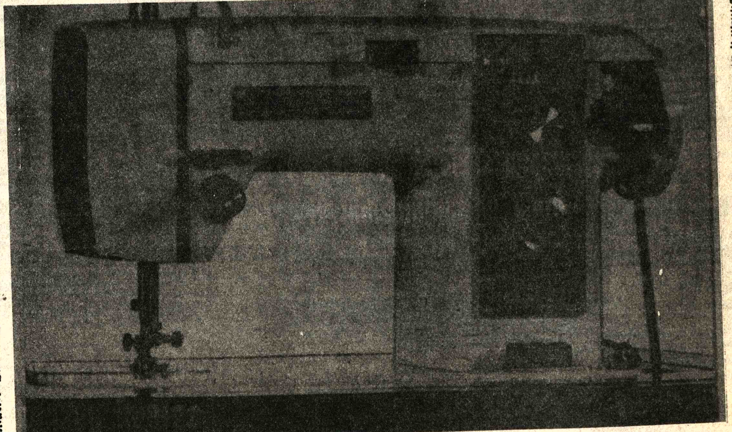

con DG = DOBLE GARANTIA

LA PAZ - COCHABAMBA - QUILLACOLLO - SANTA CRUZ
MONTERO - ORURO - POTOSI - SUCRE - TARIJA
TRINIDAD - SANTA ANA DE YACUMA - CAMIRI - YACUIBA
Donde la calidad es una costumbre

LA GRAN CADENA DEL HOGAR
Distribuidoras National

Anualmente, trece mil toneladas de coca se emplean para elaborar cocaína

La producción anual de coca alcanza en Bolivia la cantidad de 26.140 toneladas, de las cuales 12.490 se destinan al consumo, para su masticación, y 13.650 son utilizadas para la elaboración de cocaína. El dato fue proporcionado por la Dirección Nacional de Control de Substancias Peligrosas que, dentro de su lucha contra el tráfico de drogas, ha logrado incautarse de 862 kilos 181 gramos de cocaína, entre 1972 y el presente año.

Esa oficina ha logrado establecer que, con mayor frecuencia, los implicados en los casos de fabricación, tenencia y tráfico de cocaína, son campesinos. Muchos de estos se comprometen a través del engaño que ejercen los comercializadores y el fenómeno se explica debido al bajo nivel cultural del campesino.

Es por ello que el Departamento Educativo-Preventivo de esa oficina ha puesto en marcha un programa destinado a lograr un cambio de actitud del campesino boliviano, a fin de que rechace proposiciones interesadas, que sólo tienden a utilizarlo como factor de producción de la cocaína, cuya comercialización rinde altos dividendos monetarios a los que dirigen las bandas de traficantes.

Precisamente, dentro de su acción represiva, la mencionada oficina ha tomado contacto con autoridades aduaneras agropecuarias, con el objeto de coordinar los sistemas de control del movimiento de la coca. La tarea, como señalaron las autoridades de la Dirección Nacional de Control de Substancias Peligrosas, es ardua y peligrosa, dado el hecho de que la coca destinada a la elaboración de cocaína cuenta con el apoyo de bandas internacionales.

Ha hecho un llamado para que en esta acción, participe la sociedad entera: padres de familia, maestros, funcionarios públicos y privados, trabajadores, universitarios y estudiantes, empresarios y todo ciudadano que muestre su inquietud para evitar que el tráfico de drogas continúe cobrando más víctimas, especialmente entre los jóvenes.

Cámara Baja pidió improcedencia de una demanda de ex-diputados

El Presidente de la Cámara de Diputados, José Zegarra Cerruto, ha planteado a la Corte Suprema de Justicia que declare improcedente la demanda presentada por ex-diputados, que pidieron la nulidad de la resolución de 19 de noviembre pasado, aprobada por la mencionada Cámara Legislativa, la cual disponía la separación definitiva de su seno de esos representantes nacionales.

Los ex-diputados, Guillermo Bedregal Gutiérrez, José Fellman Velarde, Agapito Feliciano Monzón, Willy Sandoval Morón, Carlos Arancibia Vildoso y Raúl Guzmán Moreira, plantearon la nulidad de la resolución de la Cámara de Diputados, ante el más alto tribunal de justicia de la República. Tal demanda fue respondida por el Presidente de ese cuerpo legislativo, señalando que los demandantes prestaron el juramento de ley para ejercer el cargo electivo, que no fue cumplido debido a las faltas, calificadas como graves, en que incurrieron.

La réplica señala que esos diputados faltaron a su juramento de defender la Constitución y las leyes, al haber participado en el golpe de Estado del 1º. de noviembre pasado, lo que determinó que la Cámara de Diputados aplicare el artículo 67 de la Constitución, que dispone la separación temporal o definitiva de los diputados que hubieran cometido graves faltas en el ejercicio de sus funciones.

Expresa que los demandantes han invocado equivocadamente el artículo 16 de la Constitución, al señalarlo como objeto de violación y que, asimismo, aquellos tratan de confundir normas constitucionales en su favor. Expresa también que no es aplicable el artículo 782 del Código de Procedimiento Civil de los Códigos Banzer, que también invocan los demandantes.

ALCALDIA TRABAJA PARA SOLUCIONAR PROBLEMAS OCASIONADOS POR LLUVIAS

Técnicos y obreros municipales de la Dirección de Geotecnia realizan trabajos de emergencia, para reencauzar los ríos de dos villas de la ciudad, que desbordaron a consecuencia de los aluviones de lodo que ocasionaron las lluvias de los últimos días, según informó ayer la Alcaldía.

La primera mazamorra se presentó en el río Kora Kora, en Villa El Carmen, que afectó trabajos realizados por la Municipalidad. Un tractor trabaja para reencauzar las aguas a su lecho original, en tanto que brigadas de trabajadores reparan las obras municipales. El mismo trabajo se efectúa en el río Pesquepunko. Esos trabajos evitaron que numerosas viviendas se destruyeran.

En Valle Hermoso, zona de Alto Villa Copacabana, hubo otro aluvión de lodo que afectó el camino de acceso a la región. Equipo pesado y personal de obreros, efectúan los trabajos de limpieza.

En la urbanización Bolívar, de Villa San Antonio, una vivienda sufrió ayer rajaduras, en tanto que el terreno ha mostrado signos de deterioro debido a construcciones que se realizan sin ajustarse a las normas técnicas aprobadas por la Alcaldía.

En esa misma villa, el personal de Geotécnia ha emprendido la tarea de controlar la erosión producida por los ríos Ratamani III, Huayllani y Kenkajahuira.

PROBLEMA ELECTRICO

La Alcaldía informó, asimismo, que ha solicitado una explicación concreta de la Compañía Boliviana de Energía Eléctrica, sobre el prolongado corte del servicio de distribución de energía, que afectó a varias zonas de la ciudad, particularmente a los barrios del sud, la noche del 24 de este mes.

En base a la respuesta que se obtenga y a los antecedentes que posee la Alcaldía, esta determinará si corresponde la aplicación de medidas penales contra la empresa concesionaria de los servicios eléctricos.

ENTEL profesionaliza a sus funcionarios

(ANF).- La Empresa Nacional de Telecomunicaciones organizará un seminario sobre telex y telegrafía, a partir del 7 de enero próximo, con la finalidad de tecnificar al personal de esa empresa.

Dicho seminario fue anteriormente inaugurado en el mes de octubre, sin embargo, se interrumpió por los acontecimientos políticos suscitados en noviembre.

Participarán en el seminario de enero todos los técnicos interesados en el manejo de telex y telegrafía de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones.

BOLIVIA: importaciones por clasificación, uso o destino económico, según volumen físico y valor en dólares.

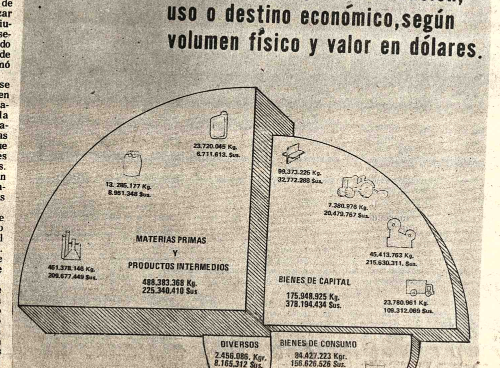

En enero considerarán plan de emergencia de comunicaciones

En la segunda quincena de enero se realizará el encuentro nacional del sector de comunicaciones del país, para considerar el plan de emergencia que tendrá inmediata ejecución.

El informe fue proporcionado por el Subsecretario de Comunicaciones, Ing. Gonzalo Arce, quien señaló que este encuentro tiene, además, la finalidad de encarar la crisis del sector de comunicaciones, públicas como privadas. El Ing. Arce participó en Cochabamba en una reunión con secretarios generales de las oficinas regionales de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones y de Correos. Dijo que allí pudo establecer la necesidad de proyectar un plan nacional de emergencia, producto de las experiencias recogidas en la reunión de Cochabamba.

El Subsecretario de Comunicaciones agregó que es imperiosa la necesidad de una política de moralización, de manera que no se incurra, en ningún caso, en el pasado, en hechos que han causado graves daños al país.

Expresó que los trabajadores, así como personal técnico de Correos y ENTEL, han manifestado su deseo de contribuir al éxito de este encuentro nacional, de modo que el Ministerio de Transportes tenga los elementos de juicio necesarios para trazar una política coherente y realizable en el campo técnico, económico, administrativo y social en el sector de comunicaciones.

Minería mediana recurrió a Bancos para cumplir con sus obligaciones

(ANF).- La gran mayoría de las empresas mineras privadas tuvo que recurrir a préstamos bancarios para hacer frente a los problemas económicos por los que atraviesa, según manifestó a la Agencia de Noticias Fides, Oscar Dávila, Presidente de la Cámara Nacional de Minería Mediana.

"La Minería privada está confrontando serios problemas financieros emergentes de las dificultades políticas y económicas que se suscitaron en el pasado mes de noviembre, justamente en mes antes de la fiesta de Navidad" cuando los compromisos sociales son más fuertes para las empresas mineras", afirmó el entrevistado.

Sin embargo, "a pesar de la situación de iliquidez que confronta la minería privada del país, entendemos que todas las empresas de este ramo han podido cubrir sus obligaciones, gracias a los préstamos conseguidos", añadió Dávila.

"Los bonos, aguinaldos y salarios correspondientes a la época de fin de año, han sido pagados en su totalidad a los obreros del sector minero", subrayó.

Por otro lado, el Presidente de la Cámara de Minería Mediana indicó que las dificultades surgidas en el proceso de comercialización de productos, ante los problemas políticos y económicos suscitados en noviembre, han sido totalmente superadas.

Restaurante
EL HILACATA

Ofrece cena de Año Nuevo:
Picana
y otros platos criollos
Haga sus reservaciones al Telf. 340433 o Aspiazu 637 frente al Colegio Alemán

INGLES INTENSIVO INGLES

TODOS APRENDEN INGLES
NIÑOS JOVENES Y ADULTOS
Cursos intensivos de 1 y 1 1/2 horas
Las clases comienzan Lunes 7 de Enero
INSTITUTO DEL IDIOMA INGLES
Mercado 1335 Telf. 327686 Corneta Mamani 1927 Telf. 340703

"GORDO" EN SANTA CRUZ.- Por segundo año consecutivo, el "gordo" de la Lotería Nacional "cayó" en la ciudad de Santa Cruz, esta vez premiando con $b. 6.000.000.- El sorteo gigante de Navidad se efectuó en acto público que fue amenizado con números musicales. La foto muestra un aspecto de lo que fue el sorteo y las "niñas cantoras", del Colegio de las Madres Adoratrices.

Gordo de $b 6.000.000 correspondió al Nº 10429, vendido en Santa Cruz

El "gordo" de la Lotería Nacional, en su sorteo por Navidad efectuado ayer, correspondió al Billete Nº 10429, premiado con 6.000.000 de pesos que fue vendido en Santa Cruz.

Es la segunda vez consecutiva que el premio mayor del Sorteo Navideño de la Lotería, sale en el departamento de Santa Cruz, según informó el jefe de publicidad y ventas de Lotería, Saúl Abdelnur S.

El sorteo se realizó a partir de las 20 horas, con asistencia de numeroso público y fue transmitido por Televisión Boliviana.

El acto supervisado por el Director de Lotería Nacional, Raúl Campero Paz; por el Subdirector del Sorteo, Carlos Velasco; el Fiscal de Gobierno, Fernando Morales; el Notario de Gobierno, Wálter Calderón; el Interventor del Ministerio de Finanzas, Fernando Santa Cruz y por los Jefes de Sorteo, Guillermo Klinsky y Hugo Rivas.

El sexto premio correspondió al Billete Nº 31562, premiado con $b. 70.000.- vendido en Santa Cruz.

El séptimo premio correspondió al Billete Nº 24260, con $b. 60.000.- vendido en Santa Cruz; y el noveno premio, correspondió al Billete Nº 36036, con $b. 40.000 .- también vendido en Santa Cruz.

A hrs. 22 proseguía el sorteo para definir los números correspondientes al segundo, tercero, etc, premios de la jugada navideña de Lotería.

Informe oficial:

En los últimos 45 días, Ministerio del Trabajo atendió 15.230 casos

El Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, en un informe a la Presidencia de la República, anota que, durante los últimos 45 días atendió 15.230 casos de conflictos laborales.

La Dirección General de Trabajo atendió 127 convenios que fueron homologados; 9.215 finiquitos; 54 denuncias a la Corte del Trabajo; 4 reglamentos internos; 71 estatutos y requerimientos de personería jurídica; 4.723 contratos de trabajo, de los que 4.461 fueron nacionales y 262 extranjeros.

PLAN OPERATIVO

Se elabora el Plan Operativo 1980 en el que, según la información, se da mayor importancia al movimiento sindical, "que en la actualidad es uno de los pilares fundamentales del proceso democrático que vive el país".

Añade: "La implementación de las políticas social, laboral, de empleo, y cooperativista merecen un estudio muy profundo y de aplicaciones que resulten favorables a la clase trabajadora; es por eso que la elaboración del documento tendrá un efecto positivo en las actividades productivas para generar un efecto multiplicador, pretendiendo lograr una estabilización político-social en la próxima gestión".

EX COORDINADORES

Sobre los excoordinadores, el documento agrega que aquellos que no rindieron cuentas, incumpliendo disposiciones legales, serán procesados penalmente. El Ministerio del Trabajo remitió la documentación necesaria al Ministerio Público y designó a un abogado para que se constituya en parte civil y siga con los trámites correspondientes hasta su total conclusión.

HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

Este Departamento, que se encarga de velar por las condiciones del medio ambiente en los centros laborales, hizo, un diagnóstico de dificultades y falencias en los centros de trabajo. Anota:

"Legislación, reglamentación y normalización dispersa; falta de total coordinación entre los organismos encargados de la seguridad o higiene ocupacional y deficiencias en estructura y personal técnico capacitado".

Se elaboró una nueva Ley de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar a cargo de una comisión multidisciplinaria y tripartita, integrada por el Estado, trabajadores y empresa.

También se elaboró el formulario único de denuncia de accidentes de trabajo, con su correspondiente instructivo. Está concluído y listo para su distribución y venta. Este formulario forma parte del sistema central de estadísticas que se pone en práctica.

Debido a la falta de infraestructura, gestionó una donación del gobierno de Venezuela, que consiste en:

a) Equipos de monitores de campo (medidores de polvos, humos, gases, ruidos, radiaciones, iluminación, etc.) y audiovisión.

b) Dos vehículos tipo jeep para inspecciones.

c) Material didáctico para campañas de educación y divulgación, dirigidas a la prevención de accidentes y enfermedades emergentes del trabajo.

FISCALIZACION DE FONDOS SINDICALES

El informe del Ministerio del Trabajo anota que, para ejercer un efectivo control y manejo de las contribuciones sociales de los aportes del 0.30 % del 0.50 % y del 1.20 % que constituyen fondos y patrimonios sindicales, se ha dispuesto que la Dirección Nacional de Fiscalización sea también integrada con una representación laboral por los sectores de fabriles, constructores y fráficos.

VISITA.- Empleados de la Cámara de Senadores (foto superior) y los de la Cámara de Diputados (foto de abajo) visitarn a la presidenta de la República, Lydia Gueiler, para presentarle su saludo por la Pascua de Navidad y por el año nuevo.

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Ltd.
NECESITA:
PROVISION DE VERDURAS
Para el personal del Valle de Zongo (300 personas) entregas semanales en oficina de COBEE, Av. Montes esq. Uruguay.
Las propuestas se recibirán en sobre cerrado en Oficina de Plaza Venezuela 1401 - dirigidas a Superintendencia de Personal - Tel: 35-6911 - Interno 270 - Casilla 353 - La Paz, Bolivia.

Fue promulgada ley que restituye "control previo" a la Contraloría

La Presidenta de la República promulgó la ley sancionada por las cámaras legislativas, sobre restitución a la Contraloría General de la República de las funciones de contabilidad fiscal del Estado y el control previo, con arreglo a prescripciones de la Constitución. La mencionada ley es la siguiente:

"EL HONORABLE CONGRESO NACIONAL, DECRE[TA]:

Artículo primero.- Res[tit]úyase a la Contralor[ía] General de la República la[s] funciones de contabilidad fisca[l] del Estado y el Control Previo d[e] acuerdo a los Arts. 154 y 155 de l[a] Constitución Política del Esta[do].

Artículo segundo.- A fin d[e] no entorpecer la actual gesti[ón] financiera de la Administraci[ón] Pública, los bienes, servicios [y] personal de estas funcione[s] serán transferidos a la Con[]traloría General a partir del 1[º] de enero de 1980, debiendo es[ta] Institución como el Ministeri[o] de Finanzas tomar las pre[]visiones del caso, así com[o] formular su Presupuesto para la nueva gestión.

Artículo tercero.- Lo[s] funcionarios del Control Prev[io] pasarán a depender en todo l[o] administrativo, de la Con[]traloría General a partir del 1[º] de enero de 1980.

Artículo cuarto.- Asimismo a fin de devolver su unidad y coherencia al sistema técnic[o] jurídico de la Contraloría General, se restituye el derech[o] a voto de sus representante[s] acreditados en las Juntas d[e] licitación y organismo[s] similares de la administració[n] central y descentralizada.

Artículo quinto.- Queda[n] derogadas todas las dis[]posiciones contrarias a la presente Ley.

Comuníquese al Pode[r] Ejecutivo para fines Cons[]titucionales.

Sala de sesiones del H Congreso Nacional.

La Paz, 19 de diciembre de 1979"....

Proyecto Catavi

La COMIBOL realizará los estudios de factibilidad

La Corporación Minera de Bolivia realizará los estudios de factibilidad para la instalación de una nueva planta de preconcentrados de minerales, en Catavi, en cumplimiento de una decisión aprobada por la última reunión del directorio de esa entidad.

Los estudios deberán concluir dentro de seis meses y serán ejecutados por administración directa, según informaron voceros de la COMIBOL. Los gastos correrán también por cuenta de COMIBOL, entidad que designará en los próximos días un equipo de técnicos.

El directorio de la COMIBOL se reunió para aprobar en definitiva, el proyecto de Catavi y emitir la licitación internacional para la adjudicación de la obra. Sin embargo, con objeto de disminuir los costos y acelerar los trabajos, decidió que los estudios sean realizados por la misma empresa.

Los estudios debían ser encargados a la empresa contratista del proyecto. Según la nueva programación, la empresa que resulte designada se hará cargo de la provisión e instalación de los equipos y, probablemente , del financiamiento.

Se prevé, que mediante la administración directa , el costo de los estudios puede ser inferior en cuatro veces respecto a lo originalmente previsto.

La instalación de la nueva planta de preconcentrados de minerales de Catavi, será una de las primeras tareas del programa de renovación tecnológica de la COMIBOL, La nueva planta tendrá capacidad para procesar 12.000 toneladas diarias de concentrados de mineral.

La planta actual, aparte del estado obsoleto de sus equipos, no tiene la capacidad suficiente, puesto que sólo puede procesar 3 mil toneladas diarias de mineral. La necesidad de aumentar la capacidad radica en la creciente reducción de la ley de los minerales extraídos.

A causa de estas dificultades, la empresa minera Catavi, tiene actualmente una pérdida anual de casi 12 millones de dólares. La renovación tecnológica, sin embargo, no le devolverá su anterior estado de eficiencia, puesto que sólo reducirá el déficit, sin eliminarlo.

Autoridades de COMIBOL dijeron que, para convertir a Catavi en una empresa rentable, es necesario también modificar el régimen tributario.

Grupo campesino de Potosí desconoció a Juan Lechín

Los Campesinos de Potosí, agrupados en el sector denominado Confederación Genuina de Trabajadores Campesinos, al concluir su ampliado de tres días, emitió una resolución desconociendo la autenticidad de Juan Lechín Oquendo, Secretario Ejecutivo de laCOB.

La resolución está firmada por Jorge Vargas Gómez, Juan García Quenta, Pablo Chávez Miranda, Feliciano Tarqui, Teodoro Quispe, José Villca y otros.

El desconocimiento anota que Lechín Oquendo, al cabo de 40 años, "continúa usufructuando la representación de los obreros y campesinos sin haber trabajado nunca en ningún campo laboral". Agrega que Lechín "pretende manejar a la clase obrera siguiendo consignas extranjeras con el fin de embarcar al país en un completo proceso de caos y anarquía". Añaden que "Lechín no tiene autoridad moral para oponerse a las medidas económicas dictadas por la Presidenta Lidia Gueiler.

Convoca a "las fuerzas vivas del país" a organizar un frente común para proceder a la "reestructuración de la COB y alcanzar las reivindicaciones sindicalistas y no políticas". Exhorta a defender la democracia para que culmine con la instauración de un gobierno legalmente elegido por el pueblo.

El pronunciamiento desconoce también a la Confederación Unica de Campesinos, a cuyos dirigentes sindican de estar al servicio de Lechín y de "grupos de politiqueros que sólo buscan satisfacer sus apetitos personales".

El voto emitido por los campesinos de Potosí expresa, en su parte final, su "repudio a Hernán Siles Zuazo, por haber traicionado los postulados de la Revolución de abril de 1952 y ahora se disfraza de izquierdista". Indica que, debido a la actitud de Siles, en 1964 ocurrieron las "masacres a los trabajadores del agro, ejecutadas por dictaduras militares".

Maestros de la Chiquitania reclaman sueldos

Los maestros de la Ch[i]quitania no han recibido aún [el] pago de sus sueldos de no[]viembre y del aguinaldo por l[a] Navidad, según dice un ca[]blegrama enviado por l[a] Federación Regional d[e] Maestros Urbanos de la Chi[]quitania.

Manifiesta: "Hoy d[ía] mundial de la cristiandad denunciamos a la opinió[n] pública del país que la falta [de] sensibilidad de la Direcció[n] Administrativa del Minister[io] de Educación y de Finanzas, [al] no enviar las papeletas de pag[o] del mes de noviembre y men[os] la remesa para el pago de lo[s] aguinaldos y el sueldo por el m[es] de diciembre del magister[io] urbano y rural de este distrit[o] dejando a más de novecienta[s] maestros sin pago hasta hoy[".]

Agrega: "Esto no demuestra una vez más que lo[s] pobladores de las fronteras, qu[e] constituímos la vanguardia en l[a] defensa de la soberan[ía] nacional, continuamos aban[]donados a su suerte bajo [la] influencia de nuestros vecinos".

El cablegrama, está fir[]mado por Julio Camacho, Secre[]tario Ejecutivo de la Federació[n] Regional de Maestros Urbano[s] de la Chiquitania; y Césa[r] Cabrera, Secretario Ejecutiv[o] de la Federación de Maestro[s] Rurales de la Provinci[a] Velasco.

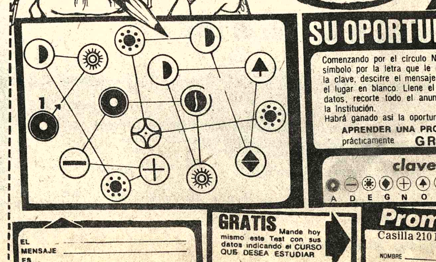
DESCUBRA EL MENSAJE Y GANE...
SU OPORTUNIDAD
Comenzando por el círculo Nº 1, cambie el símbolo por la letra que le corresponda en la clave, descifre el mensaje y escríbalo en el lugar en blanco. Llene el cupón con sus datos, recorte todo el anuncio y diríjalo a la Institución.
Habrá ganado así la oportunidad de APRENDER UNA PROFESION prácticamente GRATIS
clave
A D E G N O P R S Y
CURSOS QUE DICTAMOS
- Secretariado comercial
- Inglés ● Contabilidad
- Decoración
- Belleza femenina
- Dibujo ● Cerámica
- Corte y confección
- Electricidad
- Enfermería ● Relojería
- Administración de empresas ● Ventas
- Periodismo ● Fotografía
- Repostería ● Avicultura
METODOS QUE DICTAMOS
- Cultura social
- Lectura veloz
- Grafología ● Timidez
- Aprovechamiento de la inteligencia
- Parapsicología ● Yoga
- Hipnotismo ● Memoria
- Defensa personal
EL MENSAJE ES... (Escriba aquí el mensaje)
GRATIS Mande hoy mismo este Test con sus datos indicando el CURSO QUE DESEA ESTUDIAR
Promotora Cultural Potosí 1285 Edificio Tobia 4to. piso Of. 401
Promotora Cultural Casilla 210 La Paz - Bolivia
NOMBRE
DIRECCION
LOCALIDAD
Nº POSTAL
PCIA-EDO-DTO
PAIS
Curso que desea estudiar
327
P. 30-12-79
SI NO DESEA CORTAR EL ANUNCIO ENVIE SUS DATOS Y EL MENSAJE

...breros de fábrica Figliozzi piden ...ue propietarios sean marginados

...falta de balances los bancos no podrían reanudar operaciones el miércoles. La fábrica de Cemento a ... de entregar la empresa al Banco del Estado. Reunión Nacional de cámaras de comercio e industria.

...rigentes sindicales de ... Figliozzi (Industrias ... Progreso) han pe... autoridades de go... los propietarios de la ... sean marginados de la ... solicitan el arraigo de ... según una denuncia ... da ante la Con... ón Nacional de ... rios Privados.

...este pedido, los tra... de la fábrica Figliozzi ... su decisión de iniciar ... contra la empresa, a ... ecautelar el pago de sus ... sociales. Jorge Sáenz, ... los ejecutivos de la ... manifestó que el pro... sido planteado ante el ... de Industria y ... el cual informó que la ... final deberá ser toma... el gobierno. Los propie... han pedido que ese ... se haga cargo del ... y administración de la ...

...o se sabe, los propie... de la fábrica Figliozzi ... ron el pedido al Ministro ... stria y Comercio "en ... de la anarquía sindical ... nte y la desobediencia de ... eros para cumplir con las ... minaciones de la em... Esa actitud fue asumida ... tud de "la absoluta par... d demostrada por las ... dades del Ministerio del Trabajo para con los dirigentes sindicales de la Fábrica, en abierta contraposición a la aplicación de las regulaciones obrero-patronales", según los propietarios.

El problema planteado en la Fábrica Figliozzi se mantiene latente, pues el Ministro de Trabajo manifestó que ha salido de su jurisdicción y competencia.

En una visita realizada ayer al Ministro de Industria y Comercio, los dirigentes de la Empresa Privada han expresado que no cabe ningún arraigo, juicio o cualquier acción contra los propietarios de la Fábrica Figliozzi por cuanto la empresa no se ha declarado en quiebra. Se hizo notar que el Ministerio del Trabajo, en forma reiterativa, pide informes económicos a Industrias el Progreso para analizar la situación financiera de la empresa, pero que, después de conocer tales documentos, "emite resoluciones al margen de sus atribuciones". Señalaron también que en los últimos tiempos "se ha hecho costumbre inveterada en los organismos sindicales de presentar pliegos petitorios directamente al Ministerio del Trabajo, sin conocimiento de la empresa, y la dictación de resoluciones en base a estos pedidos sin participación de la empresa".

Para hoy se espera una reunión extraordinaria de gabinete para analizar la situación de empresas privadas dispuestas a tomar decisiones drásticas, como la "Progreso", aludiendo falta de garantías de los funcionarios y autoridades del Ministerio del Trabajo.

CASO DE LOS BANCOS

Una reunión extraordinaria de los Empresarios Privados también tomó conocimiento de la situación creada en los bancos tanto privados como estatales, cuyos dirigentes sindicales han ordenado no realizar los balances de fin de año, hasta que sean atendidos varios de sus planteamientos.

Ayer, los miembros de la Asociación de Bancos Privados indicaron que será muy difícil abrir operaciones al servicio público el miércoles venidero ante la falta de balances. Expresaron que esta situación ha sido causada por los propios dirigentes sindicales, para impedir que los servicios bancarios sean reabiertos el miércoles. Puntualizaron que no se pueden iniciar operaciones para una nueva gestión, cuando se desconocen los resultados obtenidos en la gestión anterior y que éste es el caso de los bancos. Las observaciones de la banca privada han sido transmitidas por los dirigentes de la Empresa Privada a las autoridades de gobierno.

FABRICA DE VIACHA

También sigue sin solución el problema planteado en la fábrica de cemento de Viacha. Los dirigentes sindicales de esta empresa han pedido inicialmente el retiro del gerente técnico, luego de Jaime Larrazábal y ahora demandan el retiro del Gerente General.

Los ejecutivos de la Fábrica de Cemento expresaron en la Confederación de Empresarios Privados que, de continuar esa situación, se verán obligados a entregar la empresa a la tuición del Banco del Estado, para solventar las cuantiosas inversiones que, con créditos externos, se han realizado en la fábrica.

REUNION NACIONAL

Ante los graves problemas que se vienen presentando en industrias establecidas en el país, la Confederación Nacional de Empresarios Privados ha resuelto convocar a las Cámaras de Comercio e Industria a una reunión nacional para analizar la situación y adoptar medidas que impidan que "el caos y la anarquía sindical proliferen con efectos negativos a la economía nacional". Se indicó que esta reunión contará con la presencia de todos los representantes de las empresas industriales y comerciales.

NIEGAN PRESIONES

Jorge Reyes Villa, Presidente de la Cámara de Industria, en visita realizada al Ministro Eduardo Arauco, manifestó que carecen de veracidad denuncias de que los empresarios privados hubieran pedido, sugerido o presionado para el cambio de ningún Ministro del gabinete de la Presidenta Lidia Gueiler Tejada.

En la visita, en que estuvieron presentes los ejecutivos de la Confederación de Empresarios Privados, indicaron que el Ministerio de Trabajo no sigue el conducto regular para considerar un pliego petitorio, sino que "actúa por cuenta y riesgo, emite resoluciones, sin siquiera convocar a reuniones de conciliación entre partes". Anotaron que los empresarios privados piden "el cumplimiento de la ley cuando se trate de considerar un pliego petitorio de los organismos sindicales".

CLAUSURA POR ESPECULACION.- La Intendencia Municipal de La Paz dispuso la clausura de dos almacenes ubicados en la zona comercial del barrio de San Miguel, porque esos comercios habían incurrido en delitos de especulación. La fotografía muestra el momento en que un agente municipal coloca el cartel de "clausurado por especulación".

Préstamo de $b 100.000.000 para producción de la castaña

La explotación y comercialización de la castaña recibirá un notable impulso el próximo año, dispone un decreto que aprobó ayer el gobierno, por el cual se concede a la Corporación Boliviana de Fomento cien millones de pesos bolivianos, con miras a fomentar esa actividad.

El decreto señala:

"CONSIDERANDO;

"Que la región Norte de Bolivia tiene cimentada su economía en la explotación de la castaña constituyendo fuente exclusiva de ocupación de mano de obra.

"Que la Corporación Boliviana de Fomento como eje del desarrollo socio-económico persigue el beneficio de los pobladores de esta zona, razón por la cual a partir de 1967 administra estas actividades en forma de programas anuales, financiando su capital de operaciones el Banco Central de Bolivia, previa aprobación de los mecanismos estatales correspondientes.

"Que el estudio de solicitud de crédito para el capital de operaciones, gestión 1980, fue elaborado en base a las condiciones económicas vigentes antes de las medidas promulgadas por el Supremo Gobierno el 29 de noviembre próximo pasado.

"Que en las actuales condiciones el monto de $b. 77.128.170 establecido en el estudio es insuficiente, por lo que debe ser incrementado a ($b. 100.000.000.-).

"EN CONSEJO DE MINISTROS,

"DECRETA:

"**Artículo Primero.**- Autorizar al Banco Central de Bolivia la concesión de un préstamo por $b. 100.000.000 (Cien millones de Pesos Bolivianos) en favor de la Corporación Boliviana de Fomento, con destino al capital de operaciones para el programa 1980 de la Empresa Nacional de la astaña.

"**Artículo Segundo.**- La tasa de interés, plazos y demás condiciones del crédito referido en el Art. 1° serán acordados entre el Banco Central de Bolivia y la Corporación Boliviana de Fomento a tiempo de elaborar el respectivo documento de préstamo.

"Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Finanzas y de Industria, Comercio y Turismo, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo.

"Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintinueve días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve años".

Hoy en la Catedral

Solemne misa para celebrar Jornada Mundial de la Paz

La Jornada Mundial de la Paz, será celebrada hoy con una solemne misa que será oficiada a las 11 horas, en la Basílica Catedral, para cuya concelebración ha invitado el Arzobispo de La Paz, Monseñor Jorge Manrique Hurtado. El Prelado ha invocado el llamado a la paz hecho recientemente por el Papa Juan Pablo II, quien, también hace muy poco, expresó su predilección por Bolivia, a la que envió su bendición.

La concelebración eucarística de hoy, en oportunidad de celebrarse en Bolivia la Jornada Mundial de la Paz, tendrá por objeto implorar porque la paz reine permanentemente en nuestra nación y en el mundo. En todos los templos se celebrará, asimismo, una misa comunitaria por la paz mundial, según ha dispuesto el Arzobispado paceño.

Monseñor Manrique ha pedido la intercesión de la Virgen María, para que el don de la paz sea recibido en Bolivia, a fin de que la confratenidad entre los bolvianos permita que el pueblo conozca días mejores.

Gobierno aprobó créditos para Servicio Nacional de Caminos

...l gobierno autorizó ayer, ...ante decreto, que el ...terio de Finanzas y el ...o Central presten al Ser... Nacional de Caminos ...000 dólares con destino al ...te local del financiamiento ...Banco Interamericano de ...rrollo (BID) para el as... de la carretera La Paz-...pata.

...l decreto dice que el ...tamo local en favor del ...icio Nacional de Caminos ...endrá del Fondo Fiduciario ...es administrado por el ...co Central y el Ministerio de ...nzas.

...l texto de la disposición, ...:

"CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto ...remo N°. 08696 de fecha 12 de ...ro de 1969, se creó el Fondo ...duciario de Aportes Locales, ...n destino a reforzar los ...portes Locales de las entidades ejecutoras de proyectos que reciben cooperación financiera internacional y mediante Decreto Supremo N°. 10716, de fecha 9 de febrero de 1973, se encomendó la administración de dichos fondos al Ministerio de Finanzas y al Banco Central de Bolivia;

Que el Servicio Nacional de Caminos está ejecutando dos proyectos de magnitud y que son la construcción del camino La Paz-Cotapata, primer tramo de la ruta La Paz-Beni, y Quillacollo Confital en la carretera Cochabamba-Oruro.

Que dichos proyectos son financiados parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo, de acuerdo a los Convenios de Préstamo N°. 339/SF-BO y 445/SF-BO, respectivamente;

Que es necesario reforzar el aporte local para la ejecución de los proyectos arriba citados, utilizando los recursos del Fondo Fiduciario de Aportes Locales.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

Artículo Primero.- Autorízase al Ministerio de Finanzas y al Banco Central de Bolivia para que, de las recaudaciones del Fondo Fiduciario a que se refiere el Decreto Supremo 08696 de 12 de marzo de 1979, correspondiente a la gestión 1979, el equivalente en pesos bolivianos de dólares 3.100.000 sea destinado a reforzar los aportes locales de los proyectos La Paz-Cotapata y Quillacollo-Confital, en las siguientes proporciones:

El equivalente en pesos bolivianos de $us. 2.000.000.- para el Proyecto La Paz-Cotapata.

El equivalente en pesos bolivianos de $us. 1.100.000.- para el Proyecto Quillacollo-Confital.

Artículo Segundo.- El Ministerio de Finanzas y el Banco Central de Bolivia, deberán suscribir el contrato de Préstamo con el Servicio Nacional de Caminos, previas las formalidades de Ley.

Artículo Tercero.- Los fondos transferidos a que se refiere el presente Decreto serán reembolsados por el Servicio Nacional de Caminos sin interés, con 5 años de gracia y 10 años para el período de amortización, recursos que serán asignados en el presupuesto general de la Nación, a partir de la gestión 1984, hasta cubrir el pago total del préstamo del Fondo Fiduciario de Aportes Locales.

Artículo Cuarto.- Queda derogado el Decreto Supremo N°. 16587 de fecha 13 de junio de 1979.

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Finanzas y de Transportes, Comunicaciones y Aeronáutica Civil, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintinueve días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve años.

Ministro de Minería afirmó que fue solucionado problema de ENAF

No serán exportados concentrados de estaño

El ministro de Minería y Metalurgia, Oscar Bonifaz, anunció ayer la solución del problema que afectaba a la Empresa Nacional de Fundiciones (ENAF), como consecuencia de la resistencia de los trabajadores al cambio del gerente de esa institución, coronel Arsenio González.

"Los trabajadores han aceptado una solución legal, de acuerdo con las normas constitucionales, [illegible] de la República", informó el ministro Bonifaz.

Dijo que ayer se había reunido hasta las dos de la madrugada con la Federación de Trabajadores Metalurgistas de Bolivia y dirigentes del Sindicato de Trabajadores de Vinto, y "llegamos a la solución más adecuada, en un clima de amplia cordialidad y comprensión".

El Ministro explicó que los trabajadores le habían pedido que hiciera conocer a la opinión pública que "en ningún momento se paralizaron las actividades de la Fundición de Vinto". El problema "residía simplemente en el cambio del gerente de ENAF".

La semana pasada, Bonifaz y otras autoridades viajaron a Vinto, donde se reunieron con los trabajadores, pero no lograron que éstos modificaran su opinión respecto al cambio del gerente, "por una determinación que es de exclusiva responsabilidad de las Fuerzas Armadas". El Alto Mando dispuso que todos los militares retornen a sus funciones específicas y dejen los cargos públicos.

"Ahora, los trabajadores nos explicaron que están dispuestos a aceptar la solución que establece la Constitución Política y se presentarán a la Cámara de Diputados el próximo 7 de enero, para solicitar que se agilicen las consultas para la presentación de una terna al Ejecutivo", dijo Bonifaz.

Añadió que, "también personalmente, me he comprometido a hacerme presente en la Cámara de Diputados para facilitar las gestiones".

(Pasa a la página 13)

Embajador boliviano desmintió versión sobre Paraguay y Mutún

ASUNCION, 29 (LATIN) - El embajador boliviano, Santiago Maese Roca, desmintió aquí una noticia publicada en LA PAZ que le atribuye haber enviado un informe especial a su Cancillería señalando que Paraguay tiene ambiciones sobre los yacimientos de El Mutún.

Maese Roca dijo que todo lo que envió a su país son recortes de diarios sobre temas variados: disponibilidad de energía, instalación de una acería, obras viales, etc.

Añadió que esto hace normalmente cualquier embajada para conocimiento de las respectivas cancillerías. Afirmó que en ningún momento redactó un informe especial sobre la acería paraguaya, ni acerca de supuestas ambiciones del Paraguay sobre los yacimientos del Mutún.

La noticia proveniente de LA PAZ dice que el informe de Maese Roca se publicó en la revista "Clarín" y que el documento fue remitido desde Asunción en mayo pasado.

El ex diplomático es citado con esta frase en "Clarín":

"Bien vale la pena preocuparse en serio de lo que podría ser el Mutún para BOLIVIA dadas las aspiraciones paraguayas, grandemente alentadas tanto por Brasil como por Chile".

Maese Roca detalla luego el proyecto paraguayo de instalar una acería, 15 kilómetros aguas arriba de Asunción, e insta a su gobierno a preocuparse por el Mutún "dadas las aspiraciones paraguayas".

El diplomático dijo a la prensa asunceña que tal informe no existe, que no conoce la revista "Clarín" y que es falso todo lo que se le atribuye en esa publicación.

La prensa local brindó amplio espacio al informe atribuido a Maese Roca, mientras que la Cancillería guaraní no hizo ningún comentario sobre el particular.

Trabajadores de castaña reclaman pago a la CBF

COBIJA, 29 (PRESENCIA)- - Las encargadas de la quiebra de la castaña decidieron bloquear el camino que une esta ciudad con Provenir, protestando porque la Corporación Boliviana de Fomento no ha hecho efectivo el pago por el trabajo que realizan.

Se trata de mujeres de escasos recursos que viven de esa tarea, por la que perciben remuneraciones de las más bajas que se conoce en este distrito, una de cuyas principales actividades es precisamente el recojo y beneficio de la castaña.

En esta ciudad se ha mencionado en reiteradas oportunidades la situación crítica por la que atraviesa CBF y se ha pedido un estudio y análisis del estado de la empresa con la esperanza de que pueda ser corregida.

En declaraciones a la prensa, las mujeres que decidieron asumir esa posición de reclamo manifestaron que se mantendrán firmes en su empeño hasta que CBF cumpla con las obligaciones pendientes.

Aclararon, por otra parte, que su trabajo de quebrar castaña es pagado a destajo y que ellas no forman parte del personal permanente de CBF y que, como consecuencia, no tienen los beneficios que corresponden al personal regular.

Poder Ejecutivo promulgó ley de profesionalización de periodistas

La Presidenta Lidia Gueiler ...ejada promulgó ayer la ley que ...reconoce e instituye la pro...sión de periodista, en pro...sión nacional", que fuera ...cionada por las cámaras ...gislativas el pasado día 20. ...a ley fue proyectada por la ...eración de Trabajadores de ...Prensa de Bolivia y presenta... con la adhesión de todos los ...tores políticos representados ...la Cámara de Diputados, a ...sideración de esa Cámara.

Las normas establecidas ...en esa ley entran en vigencia a ...rtir de hoy, con su ...blicación.

La ley, en su artículo oc...tavo, establece la validez de los ...tulos expedidos en favor de ...periodistas que alcanzaron la ...profesionalización en virtud de ...disposiciones legales dictadas ...[illegible] en resguardo de esos derechos adquiridos.

La ley promulgada ayer por el Poder Ejecutivo dice:

...DECRETA:

Artículo 1°.- Reconócese e instituyese la profesión de periodista en provisión nacional, a los graduados que hayan obtenido el respectivo título académico otorgado por la Universidad boliviana y a los que por su antigüedad y capacidad, lograron en el ejercicio prolongado de la actividad periodística [illegible] cumplan con los requisitos que establece la presente ley.

Artículo 2°.- Las personas que en el ejercicio de la actividad periodística, a la fecha de promulgación de la presente ley, hayan cumplido diez o más años de servicios, con carácter profesional y por única vez, son acreedores al título profesional de antigüedad y capacidad, otorgado mediante resolución suprema por intermedio del Ministerio de Educación, previa certificación de la Federación de Trabajadores de la Prensa de Bolivia. Asimismo, se harán [illegible] a la presente norma quienes al 31 de diciembre de 1979 cumplan [illegible].

Artículo 3°.- Quienes a la fecha de promulgación de la presente ley tengan un mínimo de cinco años de servicios cumplidos y comprobados, podrán obtener el título en provisión nacional, previa defensa de tesis ante tribunal organizado por el Ministerio de Educación y la Federación de Trabajadores de la Prensa de Bolivia. Los periodistas que al 31 de diciembre de 1980 cumplan con el requisito de los cinco años de servicios se harán acreedores a los beneficios a que se refiere el presente artículo.

Artículo 4o.- En aquellos distritos del país donde no existan facultades o escuelas universitarias de periodismo, quienes hayan cumplido cinco años de servicio podrán optar al [illegible] presentación y defensa de tesis ante el Tribunal a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 5°.- Créase el título de Reportero Gráfico en provisión nacional, por ser esta actividad integrante del periodismo, el mismo que se otorgará después de cinco años de ejercicio debidamente acreditados por la Federación de Trabajadores de la Prensa de Bolivia.

Artículo 6°.- Créase el Registro Nacional del Periodista, a cargo del Ministerio de Educación y Cultura, en el que deberán registrarse los títulos conferidos por la Universidad boliviana o por el Poder Ejecutivo, con cuyo requisito la Federación de Trabajadores de la Prensa de Bolivia extenderá el carnet único de periodista.

Artículo 7°.- El Ministerio de Educación y Cultura, con la Federación de Trabajadores de la Prensa de Bolivia, proyectarán el Estatuto Orgánico del Periodista, y sus reglamentos que serán aprobados por el Poder Ejecutivo, independientemente de los estatutos, planes y reglamentos que establezca la Universidad boliviana.

Artículo 8°.- En resguardo de derechos adquiridos, se reconocen validez a los títulos expedidos anteriormente, los que deberán inscribirse en el Registro y extenderse el carnet único creado por la presente ley.

Artículo 9°.- Quedan abrogadas y derogadas todas las disposiciones contrarias a la presente ley.

Denuncian abusos de transportistas

El diputado Agustín Arancibia, desde Chimoré, ha denunciado ante la Presidencia de la República "abusos que cometen los transportistas, no obstante el acuerdo establecido [illegible] sobre las tarifas, entre autoridades y campesinos". Esta situación, señala el diputado, amenaza con degenerar en un enfrentamiento armado.

Solicita, al respecto, una nueva reunión entre autoridades, transportistas y colonizadores, porque los servicios están paralizados.

CREDITO PARA EDUCACION.- Con una inversión global de 600.000 dólares, la Comisión de Integración de Servicios del Sector Educativo (COMISEN) iniciará, en enero de 1980, la preparación de un Plan Operativo de integración del sector educativo nacional. El plan está destinado a sentar las bases para la implantación de un nuevo sistema educativo en el país, que se adecue a los requerimientos del desarrollo nacional en base a una política de formación y capacitación de los recursos humanos de Bolivia. El plan se hace posible mediante la dotación de un crédito no reembolsable del BID que asciende a 430.000 dólares y la contraparte boliviana que otorgará 170.000 dólares.

INVITACION.- El ministro de Educación y Cultura, Carlos Carrasco, recibió la visita del señor Istvan Sos, encargado de negocios (a.i.) de la República Popular de Hungría, quien invitó, a través de ese ministerio, a la niñez de Bolivia, para que participe en el Concurso Internacional Infantil y Exposición de Bellas Artes Decorativas que se realizará en la ciudad de Los Pioneros de Balaton, en Hungría. [illegible] asimismo, [illegible] de reactualizar el Convenio Cultural Boliviano-Húngaro, para posibilitar la concesión de becas de estudio.

CNSS edificará hospitales en La Paz y en Santa Cruz

La Caja Nacional de Seguridad Social se propone ampliar la capacidad de su Hospital Obrero en La Paz y construir uno en Santa Cruz, para poder satisfacer y mejorar la atención a sus asegurados, dijo el director ejecutivo de esa entidad aseguradora.

El Dr. Mario Hoyos se refirió también a que la CNSS tiene prevista la inauguración, el 7 de enero próximo, de la primera Bomba de Cobalto y de un pabellón de quemados en su citado hospital de La Paz.

En cuanto a la necesidad de efectuar ampliaciones o de construir un edificio anexo a ese centro de sanidad, el Dr. Hoyos explicó que sus limitaciones son la causa principal de la "deficiente" atención que se presta a los asegurados y beneficiarios.

Otro proyecto similar se refiere a la pronta construcción de un nuevo maternológico en La Paz, en vista de que el actual resulta insuficiente para atender adecuadamente a las madres aseguradas en la CNSS.

En lo que toca a la construcción de un Hospital Obrero en Santa Cruz, se destacó que se trata de la segunda ciudad con mayor población en el país y que, consiguientemente, requiere imperiosamente de esa obra.

Cabe hacer mención que ese plan data de mucho tiempo y que no se materializo no obstante que la Corporación de Desarrollo de ese distrito ofreció su concurso económico y técnico para llevarlo a cabo.

El Director Ejecutivo de la CNSS manifestó que el programa de mejoramiento o de construcciones de hospitales en diversos distritos se cumplirá en base a una gira de inspección que se propone realizar desde comienzos del próximo año.

El Dr. Hoyos hizo mención a que aquellos propósitos de la entidad a su cargo fueron comunicados a la Presidenta de la República y a la Ministra de Salud, de quienes dijo que le instaron a efectivizarlos en el menor tiempo posible, en vista de las grandes deficiencias sanitarias que padece la mayor parte de la población.

Investigación educativa será tema de seminario

(ANF).- Se llevará a cabo en la ciudad de La Paz un seminario nacional sobre investigación educativa, que tendrá lugar entre el 30 de enero y el 2 de febrero de 1980 y que ha sido organizado por el Centro Boliviano de Investigación y Acción Educativa (CEBIAE).

La finalidad de ese seminario es la de analizar qué se ha hecho en el país en materia de investigación educativa y, asimismo, "esbozar algunas perspectivas para la próxima década", según manifiesta José Subirats, director de CEBIAE.

El lugar de trabajo para la mencionada reunión será el Colegio Loretto, en La Paz.

Mensaje del Secretario General de la ONU al comenzar nuevo año

El Secretario General de las Naciones Unidas, Kurt Waldheim, ha emitido un mensaje con motivo del nuevo año, afirmando que no existen motivos de satisfacción, puesto que el mundo está amenazado por conflictos, por la pobreza, y la miseria y la incertidumbre del futuro económico, que son demostrativos de la frustración de los ideales de cooperación internacional. Afirma que las Naciones Unidas han contenido muchos conflictos y han continuado en sus esfuerzos de facilitar la búsqueda de soluciones pacíficas para los grandes problemas internacionales. Añade que la próxima tarea será desarrollar la institución del orden mundial.

El mensaje expresa lo siguiente:

"Como nos acercamos al final de otra década, es lógico que miraramos hacia el camino que hemos recorrido antes de embarcarnos a una nueva etapa de nuestra jornada.

La década pasada ha sido turbulenta. Los transtornos políticos y económicos, guerras y desastres -tanto hechos por el hombre como por la naturaleza- han marcado estos años con violencia y tragedia. Las Naciones Unidas han jugado un importante papel en la contención o la terminación definitiva a algunos conflictos surgidos y mitigando la angustia y el sufrimiento que a ellos ha seguido.

También ha continuado con sus esfuerzos de facilitar la búsqueda para las soluciones pacíficas de los grandes problemas internacionales.

Al mismo tiempo, la Organización ha emprendido iniciativas novedoas para manejar los problemas globales que nos rodean. Nuestros esfuerzos han abarcado situaciones relacionadas con el desarme, medio ambiente, población, alimentación, agua, asentamientos humanos, derechos de la mujer, comercio y desarrollo, ciencia y tecnología, y el derecho del mar. El esfuerzo para definir y desarrollar un nuevo orden económico internacional es, tal vez, la más inalcanzable y difícil de todas estas iniciativas. Las Naciones Unidas, es al mismo tiempo, una organización simbólica y práctica. Simboliza la comunidad mundial que aún falta por tomar una forma definida, y el derecho de todas las naciones -grandes y pequeñas- a tener una voz en los asuntos de la comunidad internacional.

En la práctica, la Organización satisface a un número de necesidades esenciales -provee un mecanismo para la reducción y la contención de conflictos internacionales, mantiene la paz y evita y controla, mediante sus actividades, las conflictivas situaciones actuales. Es un lugar para desahogar las aflicciones y compartir problemas que resultan muy pesadas para una sola nación, enuncia ideas prácticas para la solución de complejos problemas internacionales, y promueve normas para el comportamiento internacional, tiene una mayor responsabilidad para la protección del mundo entero y el fortalecimiento de los derechos humanos, y moviliza la capacidad de la comunidad mundial para enfrentar las necesidades humanitarias de grandes desastres.

Debemos trabajar con mucho esfuerzo en la década venidera para que los aspectos simbólicos y prácticos de las Naciones Unidas coincidan de modo que la Organización pueda estar en mejores condiciones para asegurar el bienestar y porvenir de toda la comunidad mundial.

Llegando al final de la tercera década de las Naciones Unidas, ciertamente no tenemos razón de satisfacción. La amenaza del conflicto, el siempre presente aspecto de la pobreza y el hambre, los millones de refugiados, y la incertidumbre del futuro económico son todos indicios de la contínua frustración de los ideales de cooperación internacional expresados en La Carta.

Pero no debemos desesperarnos por la situación actual, sino redoblar nuestros esfuerzos para fortalecer a ls Naciones Unidas como el sistema para un orden mundial más sano y seguro en el futuro. En los 35 años desde el día de la segunda guerra mundial, un nuevo mundo ha nacido --un mundo independiente, con estados soberanos interdependientes, determinados, para vivir en libertad y con respeto humano. Esto en sí mismo es un desarrollo histórico de primerísima importancia y cumplimiento de una nueva vasta escala de los prncipios y objetivos de la Carta."

ENTREGA DE ADOQUINADO.- El Alcalde Municipal de La Paz, Raúl Salmón, entregó ayer el adoquinado de la calle Santos Machicado, zona de San Pedro. Alfredo Peralta agradeció a nombre de los vecinos por la obra y entregó una medalla de reconocimiento al ejecutivo de la municipalidad. También fueron distinguidos el Oficial Mayor Técnico, Ing. Fernando Tamayo, el Arq. Adolfo Ascarrunz y la Empresa Constructora "Mercado Hnos.".

TESTIMONIO Nº. 322-79

Corresponde

Número trescientos veintidos-setenta y nueve — Nº. 322-79

TESTIMONIO de la escritura pública de adecuación de normas de sociedad de responsabilidad limitada al nuevo Código de Comercio que celebran entre los socios de FABRICA DE SOMBREROS "CHARCAS GLORIETA" LIMITADA.

EN LA CIUDAD DE LA PAZ, a horas diez y siete del día veintidos de diciembre de un mil novecientos setenta y nueve años, ante mí, el abogado JAIME TRIGO PAZ, Notario de Fe Pública de Primera Clase del Distrito Judicial de La Paz, con residencia en la capital, y testigos que al final se nombran y suscriben, comparecieron los señores: Alfredo Giménez Carrazana, Wanda Turba de Giménez, Cloris Aráoz de Brozovich, Alberto Salamanca Prado, Oliver Junod Martin y Jaime Urcullo Reyes, bolivianos, vecinos de esta ciudad y hábiles por derecho, a quienes de conocer doy fe, y para elevar a instrumento público según lo ordenado por el artículo un mil doscientos ochenta y siete del Código Civil e insertar en el Registro de Contratos y Escrituras Públicas a mi cargo, me han presentado una minuta de adecuación al nuevo Código de Comercio, con timbres de transacción adheridos por valor de treinta pesos bolivianos, anulados y cancelados con sello de la Renta Interna, documento cuya transcripción literal es la siguiente:

MINUTA.- Señor Notario Público, doctor Jaime Trigo Paz.

En los registros de escrituras públicas confiadas a su cargo, dígnese usted insertar una de adecuación de normas de sociedad de responsabilidad limitada al nuevo Código de Comercio, que celebran entre los socios de FABRICA DE SOMBREROS "CHARCAS GLORIETA" LIMITADA, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- Antecedentes.- Por escritura pública número cuatrocientos cuarenta y uno de la Notaría del doctor Mariano Arrieta, de la ciudad de Sucre, de fecha tres de octubre de un mil novecientos cincuenta y seis, fue constituida la sociedad de responsabilidad limitada denominada FABRICA DE SOMBREROS "CHARCAS GLORIETA" LIMITADA, en sustitución de la sociedad colectiva del mismo nombre, fijando su capital en la suma de cincuenta y dos millones de bolivianos (Bs. 52.000.000.--), su domicilio en la ciudad de Sucre y su duración indefinida.

Por escritura pública número cincuenta y [illegible] [illegible] Pompeyo Callaú, Guido Forno Altamirano y Luisa Forno de Vaccari, aprobaron la incorporación a la sociedad de los señores Aurora Henríquez viuda de Forno, José Forno Arce y María Luisa Forno Arce viuda de Henríquez y de los señores Rosa Calvet viuda de Forno, Herminio Calvet, Olga Forno de Lucini y Lidia Forno de Carvallo, en sustitución y como herederos legales de los socios fallecidos, Francisco Forno Aimaretti y Eduardo Forno Aimaretti, respectivamente, y aclararon la distribución del capital social que alcanza a la suma de cinco millones doscientos veintitres mil 00/100 pesos bolivianos ($b. 5.223.000.--) y que está dividido en cuotas del valor de un mil pesos bolivianos ($b. 1000.-) cada una.

Por escritura pública número [illegible] de la Notaría de Ramiro Poggio Moscoso, de la ciudad de Sucre, [illegible] los socios de FABRICA DE SOMBREROS "CHARCAS GLORIETA" LIMITADA, vendieron y transfirieron sus cuotas de capital, que en conjunto alcanzan al número de cincuenta y dos [illegible], en favor de los señores Alfredo Giménez Carrazana, Wanda Turba de Giménez, Oliver Junod Martin, Cloris Aráoz de Brozovich, Alberto Salamanca Prado y Jaime Urcullo Reyes.

SEGUNDA.- Adecuación.- Al presente, con el objeto de actualizar las normas legales de organización, objeto, capital y desenvolvimiento de actividades de la sociedad, adecuándolas al nuevo Código de Comercio, los actuales socios de la FABRICA DE SOMBREROS "CHARCAS GLORIETA" LIMITADA, señores Alfredo Giménez Carrazana, de nacionalidad boliviana, [illegible] casado, [illegible] con Cédula de Identidad [illegible]; Wanda Turba de Giménez, [illegible] naturalizada boliviana, de cuarenta [illegible], ocupada [illegible]; Cloris Aráoz de Brozovich, boliviana, de [illegible] edad, viuda, [illegible] con Cédula [illegible] 354, Chuquisaca; Alberto Salamanca Prado, de [illegible] cuarenta y [illegible], licenciado [illegible], con Cédula de Identidad [illegible], Cochabamba; Oliver Junod Martin, de nacionalidad [illegible], casado, [illegible] Cédula de [illegible] número [illegible], y Jaime Urcullo Reyes, [illegible] cincuenta y [illegible], casado, con Cédula de Identidad número 133199, La Paz [illegible] legales orgánicas de la sociedad, en la naturaleza, [illegible] modalidades y actividades [illegible] cláusulas que [illegible] escritura, las [illegible] su inscripción en el Registro de Comercio, [illegible] por las [illegible].

TERCERA.- Denominación y domicilio.- La denominación de la sociedad continuará con la de FABRICA DE SOMBREROS "CHARCAS GLORIETA" LIMITADA y su sigla correspondiente de uso conjunto o alternativo, de CHARIETA.

Su domicilio, es la ciudad de Sucre, pudiendo establecer agencias, sucursales o representaciones en otras ciudades o localidades del interior del país o del exterior.

CUARTA.- Objeto.- El objeto principal de la sociedad es el de la fabricación de fustes, sombreros, cordones para calzados, toquillas, tafiletes, cintas en general, elásticos, pitas y productos de la industria textil.-

QUINTA.- Facultades.- Para el logro de su objetivo, CHARIETA LTDA. podrá ejercer todas las facultades inherentes a su condición de persona jurídica de plena capacidad y entre ellas, las siguientes: organizarse a sí misma, dotándose de personal técnico, instalaciones e infraestructura material y técnico-administrativa adecuadas; adquirir, conservar y disponer "stocks" de materia prima, principalmente lana, materiales, insumos, herramientas, maquinaria y equipo necesario para sus actividades industriales; adquirir por cualquier título, locales, terrenos, instalaciones, establecimientos y edificaciones; construir edificaciones adecuadas a sus instalaciones; equiparlas y explotarlas; arrendar, tomar en arrendamiento y explotar locales e instalaciones destinados al objeto social perseguido; importar de las casas productoras o distribuidoras del extranjero materiales necesarios para su producción industrial y equipos, maquinaria, herramientas, repuestos y materiales para la renovación, para el mantenimiento y para el funcionamiento de la fábrica; fabricar piezas para sus instalaciones y para sus reparaciones; realizar labores de producción industrial; organizar y realizar la comercialización de sus productos; prestar asesoramiento técnico a empresas industriales del ramo textil; participar en licitaciones e invitaciones del sector público y privado; presentar propuestas, ofertas, cotizaciones; adjudicarse contratos de estudios, de obras y de provisión de artículos manufacturados; celebrar toda clase de contratos, ya sea mediante documentos privados o escrituras públicas; realizar estudios, formular proyectos, formular planes y programas; gestionar y obtener financiamiento para la ejecución de sus estudios, proyectos y obras; contratar servicios de personal técnico, de profesionales, de empleados y obreros; formar equipos de trabajo; construir empresas subsidiarias en las ramas objeto de su actividad; asociarse o fusionarse con firmas nacionales o extranjeras; promocionar y hacer propaganda en relación con los productos que fabrica y los servicios que presta; vender sus bienes, hipotecarlos, permutarlos y arrendarlos; contraer préstamos y obligaciones con las garantías pertinentes; tomar pólizas de seguro; abrir y manejar cuentas corrientes; girar, aceptar y avalar letras de cambio; girar, cobrar y endosar cheques; emitir bonos y debentures; y, en fin, realizar cuantos actos sean necesarios y conducentes al cumplimiento del objeto social, sin limitación alguna.-

SEXTA.- Plazo.- El plazo de duración de la sociedad, será de veinticinco años, computables a partir de la fecha de la presente escritura pública.- Este plazo podrá prorrogarse por decisión de los socios que en conjunto representen dos tercios de las cuotas de capital.-

SEPTIMA.- Capital social.- El capital de FABRICA DE SOMBREROS "CHARCAS GLORIETA" LIMITADA, se fija en la cantidad de cinco millones doscientos veintitres mil 00/100 pesos bolivianos (5.223.000.--), totalmente aportado y pagado, dividido en cuotas del valor de un mil pesos bolivianos ($b 1.000.-) cada una, y distribuido en la siguiente forma:

UNO.- El socio, doctor Alfredo Giménez Carrazana, tiene en la sociedad el aporte de dos millones noventa mil 000/100 pesos bolivianos ($b 2.090.000.--) Le corresponden, por tanto, dos mil noventa (2.090) cuotas de capital, que representan el cuarenta por ciento (40%) del total.-

DOS.- La socia Wanda Turba de Giméneez, tiene en la sociedad el aporte de un millón cuarenta y cinco mil 00/100 pesos bolivianos ($b 1.045.000.--) Le corresponde, por tanto, un mil cuarenta y cinco cuotas de capital, que representan el veinte por ciento del total.-

TRES.- La socia, Cloris Aráoz de Brozovich, tiene en la sociedad el aporte de setecientos ochenta y tres mil 00/100 pesos bolivianos ($b 783.000.--) Le corresponde, por tanto, setecientas ochenta y tres (783) cuotas de capital, que representan el quince por ciento (15%) del total.-

CUATRO.- El socio, licenciado Alberto Salamanca Prado, tiene en la sociedad el aporte de setecientos ochenta y tres mil 00/100 pesos bolivianos ($b. 783.000.-) Le corresponden, por tanto, setecientas ochenta y tres (783) cuotas de capital, que representan el quince por ciento (15%) del total.-

CINCO.- El socio, Oliver Junod Martin, tiene en la sociedad el aporte de doscientos sesenta y un mil 00/100 pesos bolivianos ($b. 261.000.-) Le corresponden, por tanto, doscientas sesenta y un (261) cuotas de capital, que reprsentan el cinco por ciento (5%) del total.-

SEIS.- El socio, doctor Jaime Urcullo Reyes, tiene en la sociedad el aporte de doscientos sesenta y un mil 00/100 pesos bolivianos ($b 261.000.--). Le corresponden, por tanto, doscientas sesenta y un (261) cuotas de capital, que representan el cinco por ciento (5%) del total.-

Conforme al artículo doscientos del Código de Comercio, se deja constancia que todos los aportes a la sociedad antes detallados, han sido pagados íntegramente.- Por tanto, conforme a la naturaleza legal de este tipo de sociedades de responsabilidad limitada, la responsabilidad de los socios se halla limitada al monto de sus aportes.-

OCTAVA.- Aumento de capital.- Incorporación de nuevos socios.- Cualquier aumento de capital o la incorporación de nuevos socios, requerirá de la aprobación de los socios que representen por lo menos las dos terceras partes del capital social.-

Los socios tienen derecho preferente para suscribir los aumentos de capital que se aprueben en proporción a las cuotas de capital social que posean en el momento del aumento.- A los socios que no concurran a las Asambleas en las que se aprueben aumentos de capital, se les comunicará esa decisión mediante carta certificada, con aviso de recepción. Si alguno de los socios dentro de los treinta días siguientes al envío de la comunicación, no ejerciera este derecho, se presumirá que renuncia a la suscripción de cuotas provenientes del aumento, las mismas que podrán ser suscritas por los otros socios o por personas ajenas a la sociedad, siempre que su incorporación haya sido autorizada por la Asamblea de Socios.-

NOVENA. Derechos y Deberes de los socios.- Los socios tendrán derecho a que se les repute como tales, a intervenir en la Asamblea de Socios con tantos votos como cuotas sociales posean, a ser elegidos como Presidentes de Asamblea, Directores, Gerentes de la sociedad; a recibir gratificaciones por trabajos extraordinarios que realicen; a ser designados socios de turno para supervigilar las tareas de administración; a examinar los libros de contabilidad y a controlar los gastos e ingresos de la sociedad.- Los socios están obligados a realizar las tareas que les encomienda la Asamblea de Socios; a velar continuamente por los intereses de la sociedad; a conseguir clientes y compradores para sus trabajos y sus productos; a velar por su prestigio; a promover las diversas actividades que estuviesen a su alcance; a concurrir a la Asamblea de Socios, a presentar iniciativas para el mejor desenvolvimiento de la sociedad; a realizar cuanta actividad contribuya al mejor cumplimiento de los objetivos sociales.-

DECIMA.- Transferencia de cuotas sociales.- Los socios podrán transferir libremente sus cuotas sociales a otros socios.- A este fin, el socio que decida vender sus cuotas, deberá comunicarlo por escrito a los demás socios, quienes, en el término de quince días de recibido el aviso, deberán manifestar su propósito de adquirirlas.- Vencido este plazo sin respuesta afirmativa alguna, se presumirá el rechazo, quedando el ofertante en libertad de vender sus cuotas a personas ajenas a la sociedad.-

La transferencia a personas ajenas a la sociedad, solamente podrá efectuarse cuanto ninguno de los socios haya aceptado adquirirlas y previa aprobación de admisión de nuevos socios en Asamblea de por lo menos las dos terceras partes del capital social.- Las transferencias que no cumplan con este requisito, serán nulas.-

Si los socios no hicieran uso de esta preferencia, la ejercieran parcialmente o no se obtuviera la autorización de la mayoría establecida para la incorporación de nuevos socios, la sociedad tendrá un plazo de sesenta días a contar de la fecha de oferta, para interesar a una o más personas a la adquisición de las cuotas ofrecidas para someterlas a consideración de la Asamblea de Socios. Si transcurridos veinte días a contar de la Asamblea que apruebe la incorporación no se llegara a perfeccionar la transferencia, los socios restantes podrán optar por disolver la sociedad o por excluir al socio que haya decidido la venta de sus cuotas, pagándole el precio que resulte del correspondiente peritaje.-.

UNDECIMA.- Registro de Socios.- La sociedad llevará un libro de Registro de Socios, donde se inscribirá el nombre del socio, su domicilio, el monto de sus cuotas, las transferencias que se efectúen y los embargos y gravámenes que puedan afectar a las mencionadas cuotas.-

DUODECIMA.- Fallecimiento de socios.- En caso de muerte de un socio, sus herederos no podrán interferir la marcha de la sociedad. Ellos tendrán las siguientes alternativas:-

(a) Permanecer como socios, legalizando su condición mediante decisión por escrito y presentación de la respectiva declaratoria de herederos.-

(b) Vender las cuotas sociales heredadas a los demás socios, quienes tendrán derechos preferentes para adquirirlas por su valor comercial, a la fecha de la transferencia, en proporción de las cuotas de capital que posean.-

Si no se llegara a un acuerdo directo respecto al precio y forma de pago, estas condiciones se determinarán con el concurso de peritos designados por las partes o por el Juez.-

DECIMA TERCERA.- Organos.- Los órganos de dirección y administración de la sociedad, son: la Asamblea de Socios, el Directorio, la Presidencia Ejecutiva y la Gerencia.-

DECIMA CUARTA.- Asamblea de Socios.- La Asamblea de Socios es la máxima autoridad de decisión y dirección de la sociedad.- Está integrada por todos los socios de CHARIETA LTDA. sea que concurran por sí o por representación mediante carta poder.-

Tendrá un Presidente designado al efecto en cada reunión, con derecho a voto.- Cada cuota de capital dará derecho a su poseedor a un voto en la Asamblea de Socios.-

Para que la Asamblea de Socios pueda reunirse y adoptar deicisiones válidas, requerirá de la presencia de por lo menos el cincuenta y uno por ciento (51%) de las cuotas de capital.- Las decisiones de la sociedad se adoptarán por simple mayoría salvo que se trate de aumento de capital, incorporación de nuevos socios fijación de plazo de duración de la sociedad, cambio de objeto social y liquidación de la sociedad, en cuyos casos se requerirá mayoría de dos tercios de votos. Las decisiones de la Asamblea de Socios, deberán constar de un Libro de Actas, firmado por los socios concurrentes.-

La Asamblea de Socios se reunirá cuantas veces sea conveniente, a convocatoria del Presidente Ejecutivo o a requerimiento de los socios que en conjunto representen más de la cuarta parte del capital social.-

Pero, de todos modos, se reunirá obligatoriamente una vez al año, durante el primer trimestre, a convocatoria del Presidente Ejecutivo, para informarse de los resultados de la gestión fenecida; aprobar u observar el balance general, acordar, constitución de reservas; fijar montos de distribución de utilidades o pérdidas; designar en su caso, Gerente.-

Corresponderá a la Asamblea de Socios, trazar planes de desarrollo de actividades; discutir, aprobar, modificar o rechazar el balance general correspondiente al ejercicio vencido; aprobar y distribuir utilidades; elegir a los miembros del Directori;o; observar, aprobar o censurar el comportamiento y labor del Presidente Ejecutivo, del Gerente, de los Gerentes Especializados y de los Administradores; imponerles sanciones y concederles premios; ratificarlos o destituirlos de sus cargos; nombrar al socio de control interno; aprobar los reglamentos de la sociedad; adoptar las medidas que sean necesarias a la mejor marcha de la sociedad; autorizar aumento o reducciones del capital social; autorizar transferencias de cuotas de capital y la admisión de nuevos socios; modificar la escritura de constitución social; decidir acerca de la disolución de la sociedad; resolver los casos de solicitud de retiro de los socios; aprobar la celebración de importantes contratos para la sociedad, por montos superiores a dos millones de pesos bolivianos; aprobar la venta de bienes inmuebles de la sociedad.-

DECIMA QUINTA:- El Directorio estará compuesto por tres miembros, socios o no, elegidos por la Asamblea de Socios, tento por mayoría como por minoría.- Los Directores durarán en sus funciones, el lapso de un año y podrán ser reelegidos por periodos iguales, indefinidamente.-

El Directorio tendrá un Presidente Ejecutivo, con derecho a voto, elegido en su mismo seno; un Vocal y un Secretario.- A sus reuniones podrá concurrir el Gerente, sin derecho a voto.-

El Directorio coadyuvará y orientará al Gerente en las tareas de administración de la sociedad.-

(a) Trazar los planes de desarrollo de la sociedad.-

(b) Resolver todos los asuntos administrativos de la sociedad.-

(c) Nombrar y remover al Gerente, a los Gerentes Especializados y a los Administradores o Agentes Distritales.-

(d) Conferir poderes o credenciales a estos funcionarios.-

(e) Aprobar la celebración de contratos hasta el monto de dos millones de pesos bolivianos y conferir poderes para los mismo.-

(f).- Autorizar las hipotecas y las ventas de bienes del activo fijo.

(g) Convocar a reuniones de la Asamblea de Socios.- Firmar el temario.-

(h) Delegar, total o parcialmente, sus atribuciones en los altos funcionarios de la empresa.-

(i) En general, adoptar las medidas que fueren necesarias a la buena marcha de la sociedad.-

DECIMA SEXTA.- Presidente Ejecutivo.- El Presidente Ejecutivo será designado por el Directorio, entre los miembros del mismo.- Durará en sus funciones el periodo de un año y podrá ser reelecto indefinidamente.- Será responsable de la marcha de la sociedad y tendrá las siguientes facultades especiales.: representarla en todos los actos públicos y privados; dirigir la sociedad hacia metas económicamente productivas; hacer cumplir en la sociedad las leyes nacionales, las normas constitutivas de la presente escritura, sus modificaciones, los reglamentos de la empresa y las resoluciones de la Asamblea de Socios y del Directorio; procurar el cumplimiento de los objetivos sociales; presentar memorias anuales al Directorio y a la Asamblea de Socios; actuar como apoderado de la sociedad para la celebración de contratos de préstamo, de constitución de garantías, de financiamiento y refinanciamiento, de adquisición y venta de bienes muebles, maquinaria, equipos, materias primas y bienes inmuebles, de ejecución de obras y prestación de servicios por montos superiores a doscientos cincuenta mil pesos bolivianos y que hayan sido aprobados por el Directorio, y, en su caso, por la Asamblea de Socios; aceptar, girar y avalar letras de cambio en firma conjunta con el Gerente, por montos superiores a doscientos cincuenta mil pesos bolivianos; convocar en nombre del Directorio a Asamblea de Socios, ordinarias y extraordinarias; convocar a reuniones del Directorio; y, en fin, realizar cuantos actos sean necesarios y conducentes a la mejor marcha de la sociedad.-

DECIMA SEPTIMA.- Gerente.- El Gerente encargado de la administración de la sociedad, será designado por simple mayoría por el Directorio, en la persona de un socio o de un profesional o técnico ajeno a la sociedad.- El Gerente tendrá mandato por el periodo que el Directorio determine y podrá ser reelegido indefinidamente. Será responsable de las labores de producción y comercialización de la sociedad y de su manejo administrativo, financiero y contable y tendrá las siguientes facultades especiales: representar a la sociedad en actos públicos y privados; administrar la sociedad; proponer al Directorio planes, proyecto y reformas que creyere convenientes para el mejor desarrollo de las actividades de la fábrica; procurar el cumplimiento de los objetivos sociales; cumplir y hacer cumplir en la sociedad las leyes pertinentes, los contratos constitutivos, los reglamentos de la empresa y las resoluciones e instrucciones de la Asamblea de Socios y del Directorio; nombrar y contratar personal técnico, de empleados y de obreros de la empresa; fijar sus remuneraciones; removerlos y ascenderlos; cuidar de los bienes de la sociedad; preparar balances y estados financieros; representar a la sociedad en juicios. celebrar a nombre de la sociedad, toda clase de contratos civiles, mercantiles, sociales, de servicios, por montos que no pasen de la cantidad de doscientos cincuenta mil pesos bolivianos; celebrar, previa aprobación del Directorio, con firma conjunta con el Presidente Ejecutivo, contratos por sumas mayores a la indicada; adquirir, almacenar y disponer materias primas, materiales, insumos, maquinaria, repuestos y mobiliario para la fábrica; encausar las actividades productivas de la fábrica; velar por la calidad de los productos; realizar el buen mantenimiento de los equipos, maquinaria, instalaciones y elementos de la fábrica, cuidar que en la fábrica se mantengan previsorés "stocks" de materias primas y materiales necesarios para su funcionamiento, de modo que nunca se produzca una paralización de labores, resolverá los problemas sociales de la empresa en consulta con el Presidente Ejecutivo y con el Directorio cuando sean de importancia; organizar y dirigir todo el aparato de comercialización de productos de la empresa; buscar distribuidores de productos y celebrar con ellos los contratos respectivos, en su caso, con aprobación del Directorio y la firma del Presidente Ejecutivo; realizar operaciones comerciales; vender productos y bienes de la empresa; abrir cuentas corrientes; girar, endosar y cobrar cheques con firma conjunta con el Contador de la empresa; aceptar, endosar y avalar letras de cambio por montos menores a la suma de doscientos cincuenta mil pesos bolivianos; organizar, manejar y dirigir todo el aparato administrativo, financiero y contable de la empresa; preparar los balances y estados financieros; preparar informes para la Asamblea de Socios y para el Directorio; y, en fin, realizar cuantos actos sean necesarios a la buena marcha de la sociedad.-

En los casos de designación de Gerente, el Directorio conferirá un poder general de administración, especificando sus atribuciones y limitaciones.-

DECIMA OCTAVA.- Responsabilidades.- El Presidente Ejecutivo y el Gerente, serán responsables ante los socios, de la buena marcha, administración y dirección de la sociedad, y de las obligaciones que contraigan. El Presidente Ejecutivo y el Gerente consultarán al Directorio y, en su caso, a la Asamblea de Socios, para las operaciones y asuntos de importancia de la sociedad.- Tanto el Presidente Ejecutivo (en firma conjunta con el Gerente) y el Gerente (en firma conjunta con el Contador), solamente podrán a nombre de la empresa, aceptar, girar, avalar y endosar letras de cambio de la propia empresa, debiendo en las ajenas, requerir de la aprobación del Directorio.-

DECIMA NOVENA.- Balances y Distribución de utilidades.- Anualmente, al treinta y uno de diciembre, se practicará un balance general correspondiente a la gestión fenecida. Este balance será puesto en conocimiento de los socios con quince días de antelación al verificativo de la reunión correspondiente de la Asamblea, donde se aprobará o se observará el balance.- Los socios por voluntad de la mayoría, que represente más del cincuenta por ciento (50%) del capital social, podrán, también, dar por aprobado el balance, lo cual constará por escrito.- De las utilidades líquidas anuales que se determinen, se harán las deducciones necesarias [illegible] constituir la reserva legal [illegible] vas.- Los socios por simple [illegible] podrán disponer la reinversión [illegible] o parte de las utilidades, la [illegible] de otras reservas, sean ordinarias [illegible] extraordinarias o para fines [illegible] y el saldo distribuirlo como [illegible] entre los socios en proporción [illegible] cuotas.-

Las pérdidas, en caso de [illegible] serán atribuidas y solventadas [illegible] socios en proporción a sus [illegible] capital.-

VIGESIMA.- Disolución.- En [illegible] cordancia con las leyes [illegible] pertinentes, la sociedad podrá [illegible] se:-

(a).- Por incumplimiento [illegible] mino señalado en la cláusula [illegible] este contrato.-

(b) Por pérdida de por lo [illegible] cincuenta por ciento (50%) del [illegible] social.-

(c) Por concentración en [illegible] socio de todas las cuotas de [illegible] quien responderá en forma [illegible] ilimitada por las obligaciones [illegible] total liquidación.-

(d) Por quiebra de la sociedad.-

(e) Por voluntad de los socios [illegible] representen por lo menos las [illegible] ceras partes del capital social.-

En cualquiera de estos casos [illegible] disolución, se procederá de la [illegible] manera: Se convocará a la Asamblea [illegible] Socios, la que acordará la disolución [illegible] dispondrá se proceda a la liquidación [illegible] nombrando uno o dos liquidadores [illegible] jará plazo para la preparación [illegible] estados de liquidación y les [illegible] remuneración.- El o los liquidadores asumirán personería por la sociedad [illegible] procederán a la liquidación siguiendo [illegible] normas usuales y las instrucciones [illegible] Asamblea de Socios, debiendo [illegible] previamente las obligaciones de [illegible] ciedad en el orden de su preferencia legal y el líquido remanente distribuirlo entre los socios en proporción [illegible] aportes a la sociedad.- Los liquidadores darán cuenta periódica, o cuando fuere solicitado, del proceso [illegible] quidación.-

VIGESIMA PRIMERA.- Arbitraje.- Cualquier discrepancia que se suscite entre los socios o entre éstos y [illegible] ministración de la sociedad con res[illegible] a la aplicación e interpretación [illegible] escritura, se someterá al arbitraje [illegible] amigables componedores, conforme [illegible] los artículos setecientos treinta y [illegible] y setecientos cuarenta y seis del [illegible] de Procedimiento Civil y un mil [illegible] trocientos setenta y ocho al [illegible] cuatrocientos ochenta y seis del Código de Comercio.- Para el efecto, se [illegible] que el árbitro dirimidor, en caso [illegible] árbitros de ambas partes [illegible] dictámenes diferentes, sea el Presidente de la Cámara Nacional de Industrias [illegible] la persona quien éste designe.-

VIGESIMA SEGUNDA.- C[illegible] midad.- Los señores, doctor A[illegible] Giménez Carrazana, Wanda Tur[illegible] Giménez, Cloris Aráoz de Brozo[illegible] licenciado Alberto Salamanca P[illegible] Oliver Junod Martin y el doctor [illegible] Urcullo Reyes, declaramos n[illegible] absoluta conformidad con todas [illegible] una de las cláusulas del presente [illegible] trato y se comprometen a su fiel y [illegible] to cumplimiento.-

Usted, señor Notario, se di[illegible] añadir los demás términos de segu[illegible] y estilo.-

La Paz, diez y siete de diciemb[illegible] un mil novecientos setenta y [illegible] años.- Firmado:- Alfredo Gim[illegible] Carrazana.- Firmado: Wanda Tur[illegible] Giménez.- Firmado:- Cloris Ara[illegible] Brozovich.- Firmado: Alberto Sala[illegible] ca Prado.- Firmado: Olivier J[illegible] Martin.- Firmado:- Jaime Urcull[illegible] yes.- Firmado:- Jaime Urcullo R[illegible] Abogado.- Padrón Renta núme[illegible] 4031.-

CONCLUSION.- Es conforme [illegible] minuta original inserta y con el pa[illegible] impuestos a la Renta Interna.- L[illegible] nuta, después de ser firmada [illegible] bricada por mí, el Notario de F[illegible] blica, ha sido archivada de conform[illegible] a lo ordenado por el artículo trei[illegible] uno de la Ley del Notariado.-

Así dijeron y previa lectura [illegible] texto, de principio a fin, sin observa[illegible] nota ni tacha alguna, se ratificaron [illegible] tenor y la firma y otorgan, en pres[illegible] de los testigos Luis Leytón García y [illegible] Flores Gómez, bolivianos, vecino[illegible] esta ciudad y hábiles por derecho. [illegible] Fe.- Firmado:- Alfredo Giménez [illegible] rrazana.- Firmado:- Wanda Turb[illegible] Giménez.- Firmado: Cloris Aráo[illegible] Brozovich.- Firmado: Alberto Sala[illegible] ca Prado.- Firmado: Jaime U[illegible] Reyes.- Firmado: Olivier Junod M[illegible] Firmado: Luis Leytón García.- C[illegible] de Identidad número 1377 Potosí.-[illegible] tigo.- Firmado: José Flores Gó[illegible] Cédula de Identidad número 476016 [illegible] Paz.- Testigo.- Ante mí: Jaime [illegible] Paz.- Abogado.- Notario de Fé Púb[illegible] Rúbricas y sellos notariales.-

CONCUERDA el presente [illegible] timonio con la escritura matriz de [illegible] referencia, documento al que yo [illegible] suscrito Notario de Fe Pública, [illegible] caso me remito.-

Se franquea a solicitud de [illegible] BRICA DE SOMBREROS "CHA[illegible] GLORIETA" LIMITADA, despu[illegible] confrontar y revisar su texto, fiel y [illegible] mente.-

Lo autorizo, sello, signo y firm[illegible] la ciudad de La Paz, a los veintisiet[illegible] del mes de diciembre de un m[illegible] vecientos setenta y nueve años.-

Lleva adheridos los timbres de [illegible]

Jaime Trigo Paz
ABOGADO
Notario de Fe Pública

Renueve su colchón por un JORVIC

Tipo Simmons Americano

Av. Kennedy 480 Telf: 351927 La Paz
28205 - Santa Cruz

LIGA MUNDIAL ANTICOMUNISTA
DISTRITO DE BOLIVIA

BOLIVIA ANTE LA ACECHANZA COMUNISTA

La Liga Mundial Anticomunista que es una Organización internacional que cuenta con más de 86 países afiliados que defienden los principios de la civilización occidental cristiana acechados por el comunismo internacional, dados los últimos acontecimientos acaecidos en Bolivia, adhiriéndose y apoyando a las denuncias que a diario se están publicando en la prensa nacional y considerando las exhortaciones de las instituciones cívicas, religiosas, empresariales y otras, se permite plantear lo siguiente:

1º. Un análisis en profundidad de la situación caótica y anárquica por la que atraviesa nuestra Patria en los últimos meses, descubre que **hay un siniestro y maquiavélico plan internacional para polonizar o vietnamizar a Bolivia** entregándola al servicio de los países totalitarios esclavizados por Rusia Soviética, traicionando de esta manera el consenso latino Sudamericano que es contrario al Comunismo, porque todas las naciones latinoamericanas son históricamente de honda raíz espiritualista, de tradición y costumbre católica y amantes de la libertad y el nacionalismo.

2º. Un tenebroso plan por establecer en el corazón de América del Sur la nueva Sierra Maestra, que al estilo cubano, permita la captura de un territorio estratégico para expandir e irradiar la doctrina destructora y esclavizante que impone el Imperialismo Ruso—Soviético para extender y ampliar su hegemonía política—económica en este Continente, se está imponiendo en la misma forma que conquistó Europa, Asia, Africa y América Central.

3º. La amenaza Comunista pretende alterar la paz continental, la armonía y fraternidad de los pueblos del Cono Sur de América, en la misma forma que **la guerra de guerrillas del "Ché" Guevara** trajo sangre y luto a los bolivianos. El patriotismo de los soldados y campesinos bolivianos derrotó y sepultó a los mercenarios de diferentes nacionalidades, suerte que debe esperar a los terroristas y guerrilleros internacionales presentes actualmente en nuestras ciudades y en el área rural.

4º. El Capítulo Boliviano de la Liga Mundial Anticomunista, alerta y alarma a los gobiernos democráticos de las tres Américas contra este intento de colonizar y conquistar nuestro territorio.

5º. Finalmente solicitamos la solidaridad de todos nuestros hermanos americanos para enfrentar y rechazar esta agresión que pretende establecer un nuevo gobierno y estado Comunista en el corazón de América.

La Paz, 28 de diciembre de 1979
EL DIRECTORIO NACIONAL
Alfredo Candia G.
C.I. 210859 La Paz

A nuestros suscriptores

A nuestros suscriptores que recogen sus ejemplares en nuestras oficinas o los reciben en sus domicilios, les rogamos se sirvan hacer llegar a nuestro Departamento de Circulación, sus solicitudes de renovación de suscripción para 1980, hasta el 31 de este mes, indefectiblemente. La falta de renovación dará lugar a la suspensión de entrega desde el 1º de enero próximo.

La Paz, diciembre 1979

EDITORA PRESENCIA LTDA.

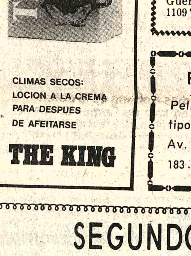

CLIMAS SECOS:
LOCION A LA CREMA
PARA DESPUES
DE AFEITARSE

THE KING

VENDO

Máquina de coser y bordar con 15 discos marca "SINGER" eléctrica y pedal, nueva.
Guerrilleros Lanza 1109 Telef. 375576.

Por fin de año
Películas Polaroid
tipo 88 a $b. 160
Av. América Nº. 183.

A LA OPINION PUBLICA

Se comunica a la opinión pública, el extravío del Cheque No. 13151 girado por el Banco Central de Bolivia por $ U.S. 800.00 en favor del Sr. Federico Román Silles, el mismo que queda anulado, por girarse el correspondiente duplicado.

SEGUNDO LLAMAMIENTO

LLAMAMIENTO A PROPUESTAS PARA LA ADJUDICACION DEL SALDO DE LA CORAMBRE GESTION 1979, LA CANTIDAD DE 2.000 CUEROS SECOS Y SALADOS.

Por disposición del H. Señor Alcalde Municipal y la H. Junta de Almonedas, se convoca a Propuestas para la adjudicación del saldo de la corambre municipal de esta ciudad correspondiente a la presente gestión y por la cantidad de 2.000 cueros secos y salados, de acuerdo a las siguientes bases:

1ra.- Este segundo llamamiento determinado por la H. Junta Municipal de Almonedas, de acuerdo a lo dispuesto por Ley, se hace en vista de no haberse presentado al primero las propuestas en su número mínimo.

2da.- Oferta por kilo de cuero vacuno, seco y salado, sobre la base de $b 22.00 (VEINTIDOS PESOS BOLIVIANOS) o su equivalente en dólares americanos, incluido el recargo universitario del 20% puesto en saladero Municipal de esta ciudad.

3ra.- Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado en la Oficialía Mayor de la H. Alcaldía Mayor de Tarija, hasta las 18:00 horas del día 4 de enero del año de 1980, en papel sellado y timbres de ley y depósito en garantía del 10% por el valor estimado de la propuesta. Siendo obvio, deberá acompañarse certificado de solvencia fiscal.

4ta.- La H. Alcaldía Municipal se reserva el derecho de declarar la Puja Abierta en el momento de la consideración de las propuestas, si esa modalidad conviene a los intereses de la Comuna.

5ta.- Las Propuestas serán abiertas, indefectiblemente, el día 7 de enero próximo a horas 10:00 a.m. en el Salón de los Escudos de la H. Alcaldía Municipal, en reunión plena de la H. Junta de Almonedas.

6ta.- No tendrán derecho a participar en la presente liquidación los deudores de la H. Alcaldía Municipal por concepto de impuestos u otras obligaciones.

7ma.- El adjudicatario deberá tener en cuenta lo dispuesto en anterior llamado respecto al pago total del valor correspondiente al peso de los cueros y su recojo dentro de los 30 días siguientes a la fecha de adjudicación.

8va.- La H. Alcaldía se reserva el derecho de declarar desierta la presente convocatoria si así conviene a sus intereses. Mayores informaciones en la Oficialía Mayor de la Comuna.

Tarija, 18 de diciembre de 1979

José Rojas Luna
ALCALDE MUNICIPAL

FRICASE
PLATOS NACIONALES
Goitia 154
Tel. 377517, 320628

"Centro de Técnicas Secretariales"
Sánchez Lima 2053 (entre Aspiazu y Ecuador) Telf: 350110
DACTILOGRAFIA EN SOLO 2 MESES
*Secretariado Ejecutivo
(Reserve inscripción para Enero)
Caligrafía y Ortografía.

National
ARTEFA[illegible] PARA EL H[illegible] DE [illegible] MU[illegible]

Homelite®

* MOTOSIERRAS * MOTOBOMBAS
* GRUPOS ELECTROGENOS

Industria Americana

Permanente asistencia de repuestos y servicio inmediato

Av. Manco Kapac 381 TEL. 366526 Av. de las Américas 294 (Villa Fátima) TEL. 311636

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

TA BONANZA LTDA.

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS PARA BOLIVIA

AGENCIAS ABIERTAS
Caranavi
Guayaramerín
Oruro
San Borja
Santa Cruz
Trinidad
Sucre
Cochabamba
Villa Tunari
Puerto Villarroel
Tarija
Bermejo
Yacuiba
Cobija

AGENCIAS POR ABRIR
Reyes
Santa Ana
Palos Blancos
Rurrenabaque
Montero
Camiri
Magdalena

RESPUESTA OBLIGADA

...por e indignación he leído su carta publicada en el matutino PRESENCIA ... de los corrientes, a la misma que para desvirtuar las calumniosas y imputaciones que me hace, por el solo ... abogado de la Asociación de Copropietarios del SHOPPING CENTER, que le ... criminal por el delito de apropiación ... el Juzgado 6º de Instrucción en lo ...

... carta abierta aduce que estuviese ... mal uso de mi condición de candidato a Ministro de la Corte Suprema de Justicia, por tal hecho hubiera conseguido la ... del Juez de la causa, la dictación del ... de procesamiento, la expedición de ... de apremio, e inclusive, habría ... la ejecución del apremio encontrándose en suspenso por las fiestas de fin de año.

... que la opinión pública juzgue y compare las temerarias afirmaciones suyas ... totalmente falsas, es que me permito ... relación sucinta de los principales ... del proceso criminal que se le sigue:

... fecha 25 de octubre de 1978 se dicta ... de proceso por el entonces Juez de la ... Victor Hugo Ramirez.

... 8 de noviembre de 1978 Ud. pide re... del Auto inicial de proceso.

... 22 de agosto de 1979, se dicta el Auto ... la revocatoria del Auto inicial de ...

... 5 de diciembre de 1979 (fs. 69 vta.) la ... Judicial representa el mandamiento de ... manifestando que el imputado ha sido ... en su domicilio y en su oficina sin haberlo ... encontrado en horas hábiles para su captura, por lo que se presume su ocultación ma...

... 21 de diciembre de 1979, se expide ... de apremio, con facultad de ... habilitación de horas nocturnas y ... que no se ejecuta por haber dispuesto la ... Superior de Distrito la suspensión de ... por motivo de las fiestas de fin de año.

... esta relación del proceso, se nota que ... de un año de sustentación, habiendo ... su trámite conforme a Ley, y conocido ... veces, el Dr. Victor Hugo Ramirez, Dr. ... y actualmente el Dr. José Walter ...

... de conocimiento público, que las Ternas ... Ministros de la Corte Suprema donde tengo ... de figurar, fueron aprobadas en forma ... por el Senado Nacional en fecha 18 de ... del año en curso, y mal podía haber ... valer esta condición de candidato para ... la parcialidad de los Magistrados ... en cuenta su duración de más de un año ... los actuados principales se hicieron ... de mi nominación de candidato a Ministro ... Corte Suprema, y menos aún para tratar de ... ejecutar el apremio contra su persona, ... se evidencia por el certificado que le ... expedido por el Jefe de la Policía Judicial Sr. Napoleón Mendoza M., que textualmente dice:

"El suscrito Jefe de la Policía Judicial a mérito del requerimiento fiscal del Dr. Juvenal Arispe C. Fiscal de Partido en lo Penal, y la solicitud del Dr. Francisco Blacutt, CERTIFICA:

"AL PRIMERO.- El día 21 de diciembre del año en curso, se apersonaron los personeros de la Asociación de Co-propietarios del Shopping Center, acompañados de su abogado Dr. Francisco Blacutt, quienes me pidieron la ejecución del mandamiento de apremio expedido por el Juzgado Sexto de Instrucción en lo Penal contra el señor Aquiles Echenique.

"AL SEGUNDO.- Les manifesté, que por instrucciones de la Corte Superior de Justicia, los mandamientos de apremio quedaban en suspenso por las fiestas de Navidad.

"AL TERCERO.- No me consta (Sobre consulta que se hubiese hecho a la Corte Superior sobre la suspensión de apremios).

"AL CUARTO.- Durante la permanencia en la Policía Judicial, tanto los personeros del Shopping Center como su Abogado Dr. Blacutt mantuvieron el respeto y compostura a dicha oficina a mi cargo, y **en ningún instante el Dr. Blacutt manifestó que era candidato a Ministro de la Corte Suprema de Justicia, y menos que hubiera hecho valer tal condición.**

"Es cuanto certifico en honor a la verdad y para los fines legales consiguientes.

"La Paz, 28 de diciembre de 1979.

"Firmado: Napoleón Mendoza M.- Jefe de la Policía Judicial.

En otro acápite de su carta abierta, hace insinuaciones malévolas sobre mi futuro comportamiento de Ministro de la Corte Suprema de Justicia, poniendo en tela de juicio inclusive mi capacidad e idoneidad para ocupar tales funciones.

Al respecto, y forzado por las circunstancias, ya que no soy partidario de la publicidad ni del auto-elogio, tengo a bien hacerle conocer algunos antecedentes míos:

Fui Catedrático por muchos años de las Facultades de Derecho, Economía-Auditoría, Sociología, Servicio Social y el Politécnico de la U.M.S.A. de las materias de Derecho Mercantil, Derecho de Familia, Ciencia Política, Reforma Agraria y Derecho Civil.

Asimismo presté mis servicios como Catedrático de varios Institutos, como el Bancario, Escuela de Aduanas, Instituto de Administración de Empresas, I.S.A.P., etc. donde enseñé las materias de Derecho Mercantil, Legislación Bancaria, Derecho Tributario, Legislación Aduanera, Derecho Administrativo, Derecho Civil, Derecho Internacional.

Actualmente presto mis servicios en el Instituto Comercial Superior de la Nación donde enseño las materias de Derecho Mercantil (actualmente de Comercio), Derecho Civil, Derecho de Familia, Legislación del Trabajo, Derecho Tributario, Legislación Bancaria y Legislación Aduanera, haciendo constar que en este Instituto trabajo 15 años.

He seguido estudios especiales y de post-grado en San José, Costa Rica (Ciencia Política) y U.M.S.A. de La Paz, Bolivia (Estudios Internacionales).

He publicado los textos de estudios "Apuntes de Derecho Comercial", "Derecho Tributario", "Legislación del Trabajo" y "Legislación Aduanera", a más de haber escrito varias monografías y ensayos como "La tragedia Geopolítica de Bolivia", "La nulidad del Tratado de 1904", "El Imperio de los Incas, ¿un modo de producción asiático?", etc.

He sido honrado con la elección de dirigente del Colegio de Abogados por tres periodos consecutivos.

He recibido reconocimientos a mi probidad e idoneidad, así como a mi ejercicio de la judicatura, cuya copia tengo a bien adjuntarle, y que a la letra dice:

"Luribay, 14 de septiembre de 1966.

"Presidente y VV. de la Corte Superior de Justicia

"La Paz.

"Señor Presidente:

"Por referencias de terceras personas hemos llegado a saber que el Magistrado probo Dr. Francisco Blacutt, Juez Instructor de la Provincia Loayza, optó no regresar a seguir desempeñando el cargo de Juez, no obstante el tiempo breve que ejerció sus funciones ha demostrado probidad y honradez en sus actos como uno de los mejores juristas de reconocida reputación, dedicándose arduamente no sólo en sus atribuciones de juzgador sino también en problemas que atañen en bien de la sociedad común. Por ende, en mérito a su ardua labor de juzgador y representante de la justicia, en asamblea conjunta tanto del pueblo de Luribai como de la Federación Campesina, pedimos respetuosamente a su digna autoridad el retorno del egregio Magistrado Dr. Francisco Blacutt Ll. para que siga desempeñando el cargo de Juez Instructor de esta localidad, esperando de su apostura nos sea favorable a esta petición.

"Con este motivo saludamos muy atentamente.

"Firmado: Arturo Castrillo.- Sub-Prefecto de la Provincia Loayza.- Isaac Meave, Presidente de la Junta de Vecinos.- Victor Laura, Secretario General de la Central Campesina de la Provincia Loayza.- Raúl Castillo, Secretario Permanente de la Federación Campesina de la Provincia Loayza.

Estos antecedentes y otros más que no los enumero para no cansar a Ud. y a la opinión pública que merece mi mayor respeto, se encuentran documentados en el expediente presentado al Senado Nacional para optar la candidatura a Ministro de la Corte Suprema de Justicia, y que considero ha sido determinante para tener la suerte de ser incluido en una de las ternas.

Por otra parte, quiero recordarle, que soy simplemente un candidato en una terna donde se encuentran otros dos colegas abogados con iguales o mayores merecimientos que los míos, y que de igual modo pueden ser designados como Ministros de la Corte Suprema de Justicia.

Por último, hago votos porque la maldad, la venganza desaparezcan, y en vez de dedicar nuestros esfuerzos a campañas insidiosas, la dediquemos a cosas más positivas como es el servicio a la Patria, a la tierra que nos acoge generosamente, y a la Ley, como hombres de Derecho, que al decir de Tamayo, es la única servidumbre que no mancha.

Atentamente

Fdo. Dr. Francisco Blacutt Ll.
ABOGADO DE CORTE

PRESIDENTE DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS RESPONDE A LA DEMANDA INTERPUESTA POR EX-PARLAMENTARIOS

SEÑOR PRESIDENTE Y VV. DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION:

Se apersona
Otrosi: responde.
Otrosi 1º domicilio.

LINO JORGE LAREDO, Abogado de Corte, domiciliado en la calle Ravelo Nº 304 de esta ciudad de Sucre, casado, ante las consideraciones de ese alto tribunal respetuoso digo:

El señor Presidente de la H. Cámara de Diputados Dr. José Zegarra Cerruto, me ha conferido poder especial y bastante, cuyo testimonio adjunto, y en mérito a dicho mandato me apersono en el juicio ordinario de puro derecho instaurado por los ciudadanos Dr. Guillermo Bedregal Gutiérrez Dr. José Fellman Velarde, Agapito Feliciano Monzón, Willy Sandóval Morón, Carlos Arancibia Vildoso y Raúl Guzman Moreira, quienes piden la nulidad de la Resolución de la H. Cámara de Diputados de fecha 19 de noviembre de 1979.

En esta virtud, dignensé tenerme por apersonado, y hacerme saber ulterioridades del proceso.

Otrosi: En virtud del mandato adjunto, me permito responder a la demanda deducida, por los ciudadanos nombrados anteriormente en forma negativa, y pido a los señores magistrados de la Excma Corte Suprema de Justicia, se sirvan declarar improbada la demanda y sea en mérito a los siguientes fundamentos que me permito exponer.

Los demandantes para efectos del Art. 46 de la Constitución Política del Estado, han prestado el juramento de ley para ejercer el cargo de Diputados de sus respectivos Distritos, cuyo juramento enfatiza defender y hacer cumplir la Constitución Política del Estado y observar las leyes de la República y los impetrantes han jurado en las sesiones preparatorias que alude el art. 1º y siguientes del Reglamento de Debates de la H. Cámara de Diputados, y de esta manera han asumido con plenitud el mandato que el pueblo les ha conferido con todas las prerrogativas establecidas en nuestra Carta Fundamental.

GRAVES FALTAS COMETIDAS EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES

Cuando el país se hallaba logrando afianzar el proceso democrático, tanto a nivel de Poder Ejecutivo como del Poder Legislativo, en forma sorpresiva al amanecer del PRIMERO DE NOVIEMBRE último, la ciudad de La Paz, se ha visto frente a un golpe militar-civil pretendiendo suplantar la voluntad popular, la asonada nefasta sembró de terror al pueblo paceño por cuanto la metralla había cobrado varias víctimas y como consecuencia de ello la estabilidad política y social de la República se ha visto al borde de una Guerra Civil; pero, gracias a las fuerzas populares y a la actitud valiente de los Congresales así como a la fuerza laboral de la Central Obrera Boliviana se pudo recuperar la Democracia y precisamente el Congreso Nacional tomó bajo su responsabilidad los destinos del país, designando como Presidente Constitucional Interi... a la actual mandataria Dña Lydia Gueiler Tejada.

Empero, lo más grave del hecho que en el fracasado **Golpe militar - civil**, se hallaban involucrados algunos Diputados Nacionales, que desde el mismo primero de noviembre último, por todos los medios de comunicación social oral y escrito, se han declarado cabecillas y autores del conato cruento y que impuso como Presidente de facto al Cnl. Alberto Natusch Busch, cuya dictadura sombría alcanzó a quince días en cuyo lapso fueron centenares las víctimas y los desaparecidos, lesionando gravemente los Derechos Humanos universalmente reconocidos, se puso en riesgo la economía del país con el manejo de caudales públicos, y en cuanto a los Diputados han faltado a su juramento de defender la Constitución y las Leyes, y han dirigido el GOLPE con el nombre de MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONALISTA, y que el primero de noviembre de 1979 causó la indignación del pueblo boliviano y la censura de todos los países del mundo, hasta el extremo de lesionar gravemente la imagen del país, máxime si finalizaba con éxito la 9na. Sesión de la Organización de los Estados Americanos "O.E.A.", cuando Bolivia había logrado un triunfo indiscutible en su secular problema del MAR en aquel foro Internacional.

En consecuencia, los demandantes han incurrido en graves faltas cometidas en el ejercicio de sus funciones, y precisamente la H. CAMARA DE DIPUTADOS en estricta aplicación del caso 4º del Art. 67 de la Constitución Política del Estado a la letra dice: "SEPARAR TEMPORAL O DEFINITIVAMENTE CON EL ACUERDO DE DOS TERCIOS DE VOTOS, A CUALESQUIERA DE SUS MIEMBROS POR GRAVES FALTAS COMETIDAS EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES", ha dictado la Resolución Camaral de fecha 19 de noviembre de 1979, cuya resolución es prístina, y después de un análisis y fundamentación en aquella memorable sesión ordinaria se dispuso la separación definitiva de los demandantes. En el referido precepto constitucional solamente se alude AL ACUERDO DE DOS TERCIOS DE VOTOS, no señala la preexistencia de un proceso penal o de otra índole, tampoco la organización de sumarios.

En consecuencia, corresponde a la respetable Corte Suprema de Justicia de la Nación declarar improbada la demanda.

DEMANDA ORDINARIA DE PURO DERECHO INCONSISTENTE

Los ciudadanos Guillermo Bedregal Gutiérrez, José Fellman Velarde, Agapito Feliciano Monzón, Willy Sandóval Morón, Carlos Arancibia Vildoso y Raúl Guzmán Moreira, a tiempo de formular la demanda ordinaria de puro derecho, hacen referencia a la violación del art. 16 de la Constitución Política del Estado, éllo no es pertinente; por cuanto los demandantes tratan de manejar el sofismo jurídico a su arbitrio, pues, el citado artículo 16 de la Constitución Política del Estado se refiere a los juicios criminales ordinarios.

Asimismo, los demandantes hacen referencia al caso 7º del art. 67 de la Constitución Política del Estado, dicho precepto se refiere a las sanciones a quienes cometan faltas CONTRA LA CAMARA O SUS MIEMBROS EN LA FORMA COMO ESTABLEZCAN SUS REGLAMENTOS DEBIENDO ASEGURAR EN ESTOS EL DERECHO DE DEFENSA"....

Dicha norma constitucional se refiere a las sanciones que deben merecer las personas que cometan faltan contra la Cámara o sus miembros es decir los parlamentarios; o sea que garantiza el respeto que debe merecer la Cámara de Diputados y los Honorables Representantes que constituyen ser miembros de dicho poder Legislativo; empero, los demandantes tratan de confundir ésta norma constitucional en su favor y provecho; empero, la recta interpretación es la señalada anteriormente, o sea que se garantiza la defensa de aquellos que incurran en faltas contra la Cámara de Diputados o sus miembros (parlamentarios) y consiguientemente no es pertinente aplicar el caso 7º del art. 67 de la Constitución Política del Estado en el caso 4º del citado artículo porque se refiere a faltas cometidas por los parlamentarios en el ejercicio de sus funciones.

Finalmente los demandantes tratan de tomar como tabla de salvación el art. 782 del Código de Procedimiento Civil de los llamados Códigos Banzer, cuyo articulado se refiere a personas que hubiesen sido perjudicadas por alguna resolución camaral, sin embargo, en el caso de autos se trata de la separación definitiva de los miembros de la Cámara de Diputados involucrados en el golpe militar civil llamado Movimiento Revolucionario Institucionalista.

A fin de individualizar a los demandantes y su activa participación en el golpe militar- civil, y que constituye graves faltas en el ejercicio de sus funciones a que se refiere el inciso 4º del Art. 67 de la Constitución Política del Estado son los siguientes:

Jefes de la Revolución o Golpe Militar Civil.
Diputados : Guillermo Bedregal , José Fellman Velarde

El primero asumió las funciones de Canciller de la República, el Diputado Feliciano Agapito Monzón, otro Jefe del golpe, llegó a ocupar el Ministerio de Finanzas, cerró los bancos del país, y autorizó el manejo de fondos; otro de los jefes del golpe resultó ser el diputado Wilfredo Cossío Aguilar, que ocupó el cargo de Ministro de Educación y Cultura; y otro jefe del golpe el diputado René Guzmán Moreira, que llegó a ocupar el cargo de Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral en la dictadura de Natusch Busch.

En consecuencia la activa participación contra el país y sus instituciones legalmente constituidas, implica graves faltas cometidas en el ejercicio de sus funciones por parte de los representantes referidos anteriormente.

En cuanto al co-demandante Willy Sandoval Morón, ha renunciado a su mandato por haber aceptado el cargo de Ejecutivo de la Caja Nacional de Seguridad Social, en aplicación al art. 54 de la Constitución Política del Estado cuya parte final dice:... "La contravención a estos preceptos importa pérdida del mandato popular, mediante resolución de la respectiva Cámara, conforme al art. 67 atribución cuarta de esta Constitución".

CONCLUSION

Corresponde a la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Nación, después de una serena y correcta aplicación de las normas Constitucionales, declarar improbada la demanda y mantener en todo su valor la Resolución Camaral de fecha 19 de noviembre de 1979, emitida por mayoría y por unanimidad de sus miembros con excepción de un solo voto del H. Luis Sandoval Morón, hermano del Diputado Willy Sandoval Morón, actitud explicable por el hecho anotado, y declarar improbada la demanda ordinaria de puro derecho por cuanto las normas presuntamente violadas no fueron vulneradas, sino que se hizo una errónea interpretación de las mismas y cuyas citas son impertinentes, toda vez que la Honorable Cámara de Diputados ha hecho una correcta aplicación de sus atribuciones contenidas en el inciso cuarto del artículo 67 de la Constitución Política del Estado.

Otrosi: Ad efectum videndi acompaño documentos consistentes en publicaciones se prensa de importantes órganos de comunicación social, a fin de que se dignen considerar en el momento oportuno, sobre todo las numerosas víctimas del golpe militar y otros que le son relativos.

Justicia

Sucre, 27 de diciembre de 1979

fdo.

Lino Jorge Laredo
Abogado
Pad. No. 1080000659-2

Departamento de Relaciones Públicas

CONFEDERACION NACIONAL DE PROFESIONALES DE BOLIVIA

SALUDO DE AÑO NUEVO

El Consejo Ejecutivo de la Confederación Nacional de Profesionales de Bolivia, hace llegar a todos los Colegios Nacionales, Colegios Departamentales, Federaciones Departamentales, Asociaciones y todos los profesionales del país, sus mejores augurios por el Año Nuevo, deseándoles dicha y bienestar personal, como a sus distinguidas familias; que la unidad y lucha de los profesionales constituya el baluarte de la democracia y el progreso de Bolivia.

La Paz, Diciembre de 1979

CONSEJO EJECUTIVO NACIONAL

PRESIDENTE: Ing. Felipe Seleme Vargas
VICEPRESIDENTES: Dr. Victor Hugo Guerra Palacios
Dra. María Ines Vera de Ayoroa
Arq. Ranulfo Balderrama Mendoza
Lic. Sergio Iriarte Rodriguez
Dr. Eduardo Antezana Ariscain
Ing. Agr. Wagner Terrazas Urquidi
Dr. Isaac Callau Acuña
Ing. Agr. Guido Mancilla Lazarte
SECRETARIO GENERAL: Dr. Edgar Adamczyk Dorado
PRO-SECRETARIO: Dr. Jorge Leaño Fuentes
SECRETARIO HACIENDA: Lic. Gualberto Mercado Rodriguez.

RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nº 184

A 29 de mayo de 1979

VISTOS:

Los obrados de la materia, los informes de los Departamentos Jurídico y Técnico, las disposiciones del Código de Comercio el D.L. Nº. 15184, el D.S. Nº. 15195 y la R.M. Nº. 18200-78.

CONSIDERANDO:

Qué, la Sociedad REPRESENTACIONES ALBATROS S.A., representada por el Sr. José Aramayo Martínez, solicita la aprobación de la escritura de constitución y sus estatutos protocolizados en la ciudad de La Paz, mediante escritura pública Nº. 85 extendida el 12 de mayo de 1978, ante el Notario de Fe Pública Mario Vásquez Uría.

Qué, dicho documento está redactado en el marco de las previsiones legales, vigentes en el país.

Qué, la capacidad de sus representantes, administradores y síndicos ha sido establecida en sus estatutos habiendo designado al Directorio.

Qué, mediante el informe técnico se establece que el capital autorizado es de $b. 800.000 (OCHOCIENTOS MIL 00/100 PESOS BOLIVIANOS) representadas por 40 acciones suscritas y pagadas con valor nominal de $b. 10.000 cada una por cuyo monto se ha pagado el impuesto fiscal respectivo.

Qué, así se ha dado cumplimiento a las nuevas normas vigentes sobre la materia.

POR TANTO:

El Director General de Sociedades por Acciones con la jurisdicción y competencia otorgada por los Arts. 443 y 444 del Código de Comercio y Arts. 2º. y 39º. del D.S. Nº. 15195 de 20 de diciembre de 1977.

RESUELVE:

Primero.- Declarar procedente la solicitud de REPRESENTACIONES ALBATROS S.A. y en su mérito apruébase la escritura de constitución y sus estatutos en su base la escritura pública de que consta 8 títulos y 67 artículos de que constan.

Segundo.- Téngase por señalado el domicilio de la Sociedad en la ciudad de La Paz, Bolivia. Reconócese como a su representante legal al señor José Aramayo Martínez, su persona.

Tercero.- En el plazo máximo de 30 días a objeto de la obtención de la matrícula en el Registro de Comercio, se deberá presentar la publicación de la escritura social, estatutos y la presente Resolución Administrativa, conforme al art. 132 del Código de Comercio.

Cuarto.- Al efecto remítase un expediente duplicado de la Sociedad Anónima impetrante al Departamento de Registro de Comercio.

Reinfégrese, regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. Fernando Guachalla Calderón
DIRECTOR GENERAL
REGISTRO DE COMERCIO Y SOCIEDADES POR ACCION

ES CONFORME:

Dr. Alejandro Escobar M.
SECRETARIO GENERAL DE SOCIEDADES POR ACCIONES
(Sello).- Dirección General de Sociedades Por Acciones, del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.- República de Bolivia.

MENSAJE CON MOTIVO DE AÑO NUEVO DE LA CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES FABRILES DE BOLIVIA

Al trasponer el 31 de Diciembre de 1979 e ingresar en el año 1980, la C.G.T.F.B., no solo quiere limitarse a hacer llegar su saludo por el nuevo año de tristes esperanzas, sino que presenta un breve informe sobre sus actividades a sus mandantes.

Desde la realización del SEGUNDO CONGRESO EXTRAORDINARIO DE LOS TRABAJADORES FABRILES DE BOLIVIA, en Septiembre de 1978 hasta este 31 de Diciembre, el país siempre ha estado golpeado y los trabajadores postergados. Los bolivianos y principalmente los trabajadores se han sentido traicionados, ofendidos, humillados. [illegible]

La dirección fabril con ese panorama era difícil y arriesgado para lograr lo que se podía para quienes solo han vivido de su trabajo. Sin embargo, a través de sus FEDERACIONES Y SINDICATOS ha logrado:

1.- Salvar el problema en gran parte de los trabajadores eventuales, a plazo fijo, término de prueba y de obra, que crecieron hasta el 48% bajo la dictadura de Banzer.

2.- El respeto al fuero Sindical y el fin de la prepotencia impune de los patrones.

3.- EL LAUDO ARBITRAL de 9 de mayo de este año que termina, por el cual se declara justa la aspiración al salario básico de $b. 5.565 la escala móvil de salarios y el 39% de aumento para los que tengan salarios superiores, promulgado en la etapa pre-electoral, concediendo un SALARIO BASICO de $b. 500.- el incremento del bono de antigüedad en 1.5% en cada nivel, la generalización del BONO DE PRODUCCION y la retroactividad de las conquistas al 1º de Enero del presente.

4.- El reconocimiento pleno de la C.O.B., por el gobierno de Pereda y la unidad firme de todo el proletariado.

5.- Defender la libertad y la democracia frente al asalto de Natusch Busch, manteniendo siempre el principio de la independencia de clase, raíz y esencia de los trabajadores.

Esto y mucho más han visto y percibido todos los bolivianos y particularmente los trabajadores fabriles, por lo que no podemos dejar de [illegible] EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL [illegible] felicidad y ventura para el próximo año, que todos sepamos seguir luchando por nuestra clase.

La Paz, 31 de Diciembre de 1979

p'EL COMITE EJECUTIVO NACIONAL
DE LA C.G.T.F.B.

(Fdo) Luis López Altamirano STRIO. EJECUTIVO	Gumercindo Ariñez STRIO. CONFLICTOS	Alfonzo Reynaga STRIO. CONFLICTOS
Alberto Herrera T. STRIO. ORGANIZACION	Jacinto Guachalla STRIO ACTAS	Carlos Morales STRIO. DEPORTES
Abel Mendoza STRIO. V. SINDICAL	Tulá Córdova STRIO. V. FEMENINA	Abdon Solíz STRIO. P. ESTANDARTE

Bolivia demandará soluciones...

(Viene de la página 1)

pondientes organismos financieros y de asistencia técnica del sistema subregional andino y los demás con que cuenta la comunidad internacional, merezcan una pronta y preferente atención, dentro de los términos que sean favorables a Bolivia. Con esta oportunidad los Cancilleres reiteran su solidaridad con el pueblo de Bolivia y con las instituciones democráticas que su libre voluntad ha creado".

PROBLEMA MARITIMO

A solicitud de Bolivia los cancilleres del Grupo Andino cumplirán el 14 de enero próximo su primera reunión de Consejo en la ciudad de Santa Cruz. En oportunidad de la visita, a comienzos de la pasada semana, de dos emisarios de los cancilleres andinos, el Ministro Julio Garrett anunció su viaje a Lima, para suscribir el Acta Constitutiva del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores Andinos, el 3 de enero, y ofreció a nuestro país como sede de la primera reunión de ese Consejo de Ministros, cuya fecha se definió para el 14 del mismo mes.

En esa oportunidad, según anunció el Canciller Garret, Bolivia propondrá una declaración en la que los cancilleres expresen su propósito de coadyuvar en la búsqueda de soluciones concretas al problema marítimo boliviano, en el marco de la resolución aprobada por la OEA, en su Novena Asamblea General.

Con la aprobación y suscripción de esa declaración, Bolivia realizará un "trabajo de seguimiento" de los logros obtenidos en esa materia, a fin de que la mencionada resolución de la OEA sea debidamente cumplida.

La reunión de cancilleres, en Santa Cruz, examinará también la posición de la subregión andina frente a la Comunidad Económica Europea, de su política con Estados Unidos, Argentina, México y Brasil.

NUEVA REUNION

Concluida la reunión de Santa Cruz, los cinco cancilleres viajarán a Lima para cumplir una entrevista con el Canciller del Brasil, a fin de tratar aspectos comunes con ese país, dado el interés brasileño de trabajar en estrecha coordinación con la subregión andina.

El Canciller Garret Aillón expresó que Bolivia está interesada, fundamentalmente, en que se realice una política de aproximación con la Argentina y, dentro de ese espíritu, propondrá una reunión con el Canciller argentino.

Ministro de Minería...

(Viene de la página 11)

CONCENTRADOS

El Ministro de Minería informó, asimismo, que, "solucionado el problema de ENAF, el gobierno suspende automáticamente la autorización que se había dado a la Corporación Minera de Bolivia y a las empresas privadas, para que exporten concentrados de estaño".

De haberse aplicado esa medida, el país habría perdido importantes ingresos y la Fundición de Vinto se habría visto gravemente afectada en sus planes de ampliación. El 9 de enero entrará en funcionamiento la fundición de concentrados de baja ley.

"El trabajo de Vinto está garantizado por normas y acuerdos vigentes en el país", recordó el ministro Bonifaz.

Irán acusa a URSS de intervenir en problema afgano

TEHERAN, (SABADO) 29 (LATIN-REUTER).- Irán acusó hoy a la Unión Soviética de intervenir militarmente en su vecino Afganistán en lo que se calificó como un acto de agresión contra todo el mundo musulmano, según un enérgico comunicado dado a conocer hoy en esta capital.

La agencia oficial de noticias PARS dijo que la nota fue divulgada en las primeras horas de hoy, poco después de una conferencia del gobernante Consejo Revolucionario, en cuyo transcurso se analizó el golpe de estado ejecutado ayer en Kabul con apoyo del Kremlin.

El documento dijo que "el gobierno islámico de Irán no puede aceptar la intervención militar de países alguno en otros países, especialmente la intervención militar de una superpotencia en un pequeño país".

Carter, en...

(Viene de la página 1)

tanas de seguridad, dijeron los funcionarios del Departamento de Estado que no quisieron ser identificados.

Los soviéticos iniciaron el martes su concentración de tropas en Afganistán. Había entonces 1.500 soldados soviéticos en el país para proteger al régimen pro soviético de Hafizullah Amin contra una rebelión.

El jueves, Amin fue derrocado y ejecutado. En su lugar fue instalado Babrak Karmal, considerado por la inteligencia norteamericana como "un títere" de Moscú. Los rusos intervinieron en el golpe.

El Subsecretario de Estado Warren Christopher, viajará mañana a Londres para sostener conversaciones con los aliados europeos, sobre lo que Carter calificó ayer como "grave amenaza a la paz".

Christopher se debe reunir, además de los funcionarios británicos, con los representantes aleman occidental, francés, italiano y canadiense, según llegó a conocimiento de The Associated Press.

Por fin de año.
Películas Polaroid Tipo 88 a $b. 160. Av. América Nº. 183.

DEUDORES MOROSOS

IBEN LTDA., notifica por última vez a sus deudores morosos, la obligación que tienen de cancelar sus cuotas pendientes, hasta el 12 de Enero de 1980, caso contrario, publicaremos sus nombres y el de sus garantes, sin perjuicio de seguir la Acción Judicial correspondiente.

Pasar por Calle México 1874 de hrs. 9:30 a 12:00 y de 14:30 a 18:00 de Lunes a Viernes.

La Paz, Diciembre 30 de 1979

Departamento Legal

CLIMAS SECOS:
LOCION A LA CREMA PARA DESPUES DE AFEITARSE
THE KING

CLUB ANDINO BOLIVIANO

CONVOCATORIA A PROPUESTAS B/79

El Club Andino Boliviano convoca a propuestas para la administración y conclusión de obras del complejo Montaña Ski en Chacaltaya.

El Documento de Base de Convocatoria y términos de referencia se puede comprar en la sede del Club Andino Boliviano a partir del 2 de enero de 1980.

Las propuestas deberán ser entregadas en sobres lacrados y sellados a la sede del Club Andino Boliviano hasta el 22 de enero de 1980.

Directorio del CAB

COMITE SINDICAL DE INGENIEROS Y TECNICOS COMIBOL CENTRAL ORURO

VOTO RESOLUTIVO

El Comité Sindical de Ingenieros y Técnicos COMIBOL, Central Oruro:

Frente a los acontecimientos que se vienen suscitando y la permanente presión por parte de los sectores laborales de COMIBOL: En Asamblea General se resolvió emitir el siguiente voto resolutivo:

Considerando.- Que el sector de Ingenieros y Técnicos ha tenido conocimiento de que en los primeros días del mes de enero del próximo año se tomarán una serie de medidas de presión con el propósito de lograr la destitución de un gran número de nuestros afiliados.

Considerando.- Que en fecha 27 del presente en publicación del matutino "La Patria" edición Nº 19596 página 2, se registran declaraciones del señor Gerente General de la Corporación Minera de Bolivia, Ing. Hugo Zapata Pericón, en sentido de que se continuará la labor de reestructuración de la entidad con nuevos despidos de ingenieros y técnicos, así como la supresión de cargos directivos y otros.

Por tanto: Resuelve:

Primero.- Pedir al señor Ministro de Minería y Metalurgia, Dr. Oscar Bonifaz Gutiérrez, instruya al señor Gerente General de COMIBOL suspenda toda medida que signifique despido, cambios y transferencias del personal de ingenieros y técnicos mientras no se conozca el plan general de reestructuración y sean analizados los verdaderos alcances del mismo en un congreso del Sindicato Central de Ingenieros y Técnicos de COMIBOL.

Segundo.- Pedir al Sindicato Central de Ingenieros y Técnicos de COMIBOL, convoque a un Congreso Extraordinario a partir del 7 de enero del próximo año.

Tercero.- Garantizar las fuentes de trabajo de ingenieros y técnicos en COMIBOL, dando el mismo trato que se dispensa al sector de trabajadores ya que las leyes del trabajo reconocen iguales derechos a todos los que prestan servicios en empresas del Estado y privadas del país.

Cuarto.- Declarar estado de emergencia a partir de la fecha hasta lograr un acuerdo donde COMIBOL garantice la inamovilidad del personal técnico en todos sus niveles. Caso contrario este Comité Sindical se reserva el derecho de tomar medidas que el caso aconseje en defensa de sus afiliados.

Quinto - Solicitar el apoyo de los comités sindicales de ingenieros y técnicos de todas las empresas mineras y plantas industriales, Central La Paz y agencias de COMIBOL.

Sexto.- Hacer conocer el presente Voto Resolutivo, al señor Ministro de Minería y Metalurgia, ejecutivos de COMIBOL y opinión pública.

Oruro, 27 de diciembre de 1979

p. EL COMITE SINDICAL DE INGENIEROS Y TECNICOS COMIBOL CENTRAL ORURO.

LA DIRECTIVA

David Chumacero A.
Elena Cabezas de Chumacero

Edgar Peña Muñoz
Pola Aguirre de Peña

Participan el enlace matrimonial de sus hijos:

CARMEN ROSA y OSCAR RAMON

que con carácter privado fue bendecido en la Iglesia del Señor de la Exaltación (Obrajes).

La Paz, diciembre de 1979.

El día 22 del presente, en la ciudad de Cochabamba, se llevó a cabo el matrimonio de las hermanas Jeannette y Lourdes Vargas Hanssen con los señores Tte. Luis Lin Chao H. y Javier Rodríguez G.

Saque fotos de día o de noche, cámaras "Vivitar". Siempre estarán con usted. Oferta especial hasta Reyes. Cámaras de bolsillo con flash incorporado. Colón 418 esq. Potosí.

BODAS DE PLATA

Los esposos RAUL HERBAS H. y LIDIA PEREZ de HERBAS hoy festejan sus Bodas de Plata; con este motivo serán agasajados por sus hijas.

La Paz, 30 diciembre 1979

FLAMANTE PROFESIONAL

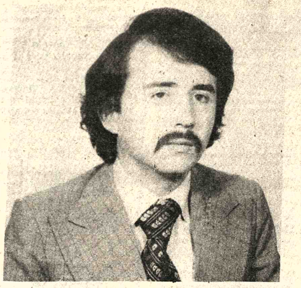

Sta. Cruz.- Luego de cumplir exitosamente sus estudios superiores en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Córdoba (Argentina), el joven HUGO CESAR COTTO MORENO obtuvo recientemente el título de Arquitecto.

Cumpleaños

Me llamo Ana Beatriz Romero Schulbaum. Mañana, 31 de Diciembre, el último día de 1979, apagaré mi primera velita.

La privatización...

(Viene de la página 3)

economista Fernando Dahse), reveló en noviembre de 1979 que entre 14 grupos identificados figura el grupo Hochschild, con cuatro empresas (1,6 por ciento del total) y un patrimonio de 70,7 millones de dólares.

En un total de 250 empresas analizadas los "capitalistas extranjeros" controlan 35 empresas con el 14 por ciento del total y un patrimonio de 363,1 millones de dólares.

Las medidas ortodoxas de los economistas de la escuela de Chicago orientada por Milton Friedman, determinaron un brusco cambio en los mecanismos de redistribución del ingreso: a) Traspaso de activos desde el sector público al privado; b) Tratamiento diferenciado al factor capital y al trabajo (reducción salarial y liberación de precios; c) Redistribución a través del mercado de capitales (altas tasas de interés cobradas y excesiva diferencia entre éstas y las tasas pagadas).

El "modelo" definió una marginación progresiva de sectores sociales como los trabajadores y de creciente participación de los empresarios. Reforzó a los productores más fuertes que pasaron a dominar el mercado.

Además, impulsó una creciente concentración en el sector privado nacional y extranjero de la producción y el sistema financiero por la vía de la privatización en el marco de un proceso de "normalización autoritaria" en opinión del economista Alejandro Foxley, de la Corporación de Investigaciones Económicas para América Latina (CIEPLAN).

El "carnaval" de la...

(Viene de la página 3)

tativas de asesinato, etc. tambien debieron ser penados por la Ley, pero a nivel de gobierno se expresaba que "ese era el precio de la democracia".

Las huelgas y paros escalonados, la mayoría decretadas sin seguir los caminos de la Ley, le dieron otro colorido al "carnaval" de la democracia, donde el Ministerio del Trabajo llegaba a ser juez y parte con menoscabo de su verdadera función de regular las relaciones obrero-patronales. Y para muestra, basta mencionar que en el conflicto de la Fábrica Figliozzi, las autoridades de Trabajo negaron a la Empresa discutir la solución del conflicto en presencia del abogado de Industrias Unidas El Progreso. Así practican la democracia los miristas incrustados en todos los niveles del gobierno.

Los dislates económicos cometidos en las últimas semanas dieron una prueba de que primero tomaron las medidas y después analizaron las consecuencias y efectos multiplicadores que ocasionaron trastornos en todos los niveles del orden nacional. Y, finalmente, se habla de próximas elecciones imparciales, con un gobierno sumido y entregado a la mayoría de un partido político. Los bolivianos tenemos remotas esperanzas de que los mercenarios, sus portavoces y extremistas permitan que Bolivia retome el verdadero cauce democrático. Con los recursos financiados en el extranjero y las armas que internan al país, tratarán de convertirnos en una nueva Cuba, porque los mercenarios y extremistas no cejarán en su intento de cambiar la Enseña Nacional por la "Oz y el Martillo".

El pueblo boliviano, después de este bochornoso "carnaval", tan difundido en el exterior, tiene el deber de mediar sobre el destino de nuestra patria, porque se muestran oscuros los días del futuro año 1980.

Agua Mendocina
NO ES MINERAL
¡PRUEBELA!
Pedidos: Tels. 310081-310266

La mujer africana y el desarrollo social

Por Fibi Munene

NAIROBI, DIC (IPS) - La conferencia regional africana de cinco días sobre la integración de la mujer al desarrollo realizado recientemente en Lusaka presentó una fuerte recomendación para que se adelante la investigación a los niveles elementales para determinar las necesidades apremiantes de las mujeres y los pobres en general.

La conferencia, organizada y auspiciada por la Comisión Económica para Africa (CEA) se reunió para revisar la instrumentación en Africa del Plan Mundial de Acción sobre la Mujer en el Desarrollo, acordado en la conferencia de 1975 para el Año Internacional de la Mujer, celebrada en México. Sus tareas incluían también la de preparar un documento africano para la conferencia mundial que se realizará el año próximo en Copenhagen, Dinamarca. Pero la mayoría de las 500 mujeres y hombres que viajaron a Lusaka llegaron sin información sobre lo que se haría en sus propios países para incorporar a la mujer al desarrollo.

Quedó en claro durante la conferencia que la mayoría de los países de Africa carece de datos sobre los problemas del empleo, la salud y la educación de las mujeres. Sin embargo, son éstas las áreas en las que Africa necesita estrategias prácticas para aliviar los padecimientos de las mujeres, especialmente en las zonas rurales.

De los 40 países a los que se les envió cuestionarios para que suministraran información sobre lo que realizan para instrumentar el Plan Mundial de Acción antes de la conferencia de Lusaka, solamente 18 respondieron a la CEA. Y la información que suministraron oscilaba entre datos atendibles y cálculos tentativos. Al finalizar la conferencia no estaba claro qué grado de progreso se había logrado para mejorar la situación de la mujer en Africa desde 1975.

Resultó obvio que sin datos adecuados, los participantes en la conferencia no podían proceder a analizar si Africa había fracasado o no en la instrumentación del Plan Mundial de Acción, especialmente en los campos de la salud, el empleo y la educación para la mujer. Empero, los rasgos comunes a la situación de la mujer en toda Africa fueron esbozados a partir de los informes subregionales. Estos rasgos apuntan al bajo status ocupacional de la mujer, la situación particularmente difícil de la mujer rural, la falta de participación política, los datos inadecuados sobre la mujer y la doble carga de un empleo y el manejo de hogar.

Si bien la mujer realiza una contribución importante a la economía de la región, los beneficios que obtiene en cambio son mínimos por cuanto sus actividades económicas no son adecuadamente reconocidas. Según estimaciones recientes, del 60 al 80 por ciento de la producción agrícola está en manos de las mujeres que forman la población mayoritaria de los campesinos de Africa.

En lo fundamental son las mujeres quienes escardan, roturan y cosechan, utilizando herramientas primitivas. Procesan los alimentos, cuidan de los animales y fabrican artesanías. Son ellas quienes caminan hasta el mercado con sus cargamentos sobre la cabeza o la espalda y cargando al tiempo sus niños, para obtener ingresos adicionales con sus alimentos extra.

También cuidan de la casa, cocinan y crían los niños y como la mayor parte de las zonas rurales no tienen agua corriente, las mujeres deben recorrer a pie largas distancias para acarrearla. En algunas zonas, procurarse la leña toma varias horas al día. El analfabetismo es más común entre las mujeres que entre los hombres.

La mala salud y la desnutrición son serios problemas para la mujer y los niños en las zonas rurales. Los centros de salud y servicios de salud, inadecuados ambos, implican que las mujeres deben caminar largas distancias, portando a veces sus criaturas, hasta la clínica más cercana, donde podrían tener que esperar largas horas antes de obtener tratamiento, dada la congestión de los centros de salud.

La migración masculina desde las zonas rurales hacia los centros urbanos en busca de empleo ha convertido a un elevado número de mujeres en cabeza del hogar además de sus ya numerosas responsabilidades. En los centros urbanos, la mayoría de las mujeres son trabajadoras no capacitadas o están dedicadas a la fabricación ilícita de licores, el comercio pequeño o la prostitución puesto que no cuenta con educación alguna. Aunque unos pocos países de la región tienen leyes discriminatorias contra las mujeres, la conferencia obtuvo evidencia de que la discriminación común en la región toma la forma de pago deisgual por trabajo igual y oportunidades desiguales para la participación de la mujer en los sistemas educacionales y políticos.

Guiándose por lo que dijeron las delegadas sobre la situación en sus países, los gobiernos han emprendido programas de capacitación educacional, vocacional y técnica, promoción de empleos, planes nutricionales y de salud. Invariablemente, las delegadas aportaron datos insuficientes para sustanciar sus declaraciones.

Mientras que resultó descorazonador llegar al final de la conferencia sin saber por ejemplo, en qué medida las actividades relativas a la tecnología han ayudado a aliviar la situación de las mujeres del campo, fue estimulante saber que hay un progreso significativo en la creación de una maquinaria regional, subregional y nacional para integrar a la mujer al desarrollo. Esto muestra que los gobiernos de la región desean ayudar a promover el bienestar de la mujer.

Además, las participantes en la conferencia retornaron a sus países sabiendo que habrían de encontrarse soluciones para las continuas crisis de hambre y pobreza en Africa, y que debía adelantarse a niveles básicos la investigación para determinar las necesidades más apremiantes de las mujeres y los pobres en general.

BODAS DE PLATA

Los hijos de los esposos DANIEL SEJAS G. Y NELLY DE SEJAS les desean felicidad por cumplir sus bodas de plata.

El estudiante RAUL GALLEGUILLOS PACHECO, Bachiller del Colegio Alemán de la ciudad de Santa Cruz, ha sido acreedor con una beca de estudios otorgada por el CENTRO IMPULSOR PROFESIONAL (CIDEP) de la República Federal de Alemania, para estudiar la carrera de Ingeniería Electrónica. Los familiares y amigos deseamos a Raúl todo éxito en la prosecución de sus estudios.

VIAJERO

EL DR. OMAR PASTOR SANGUEZA ACOSTA

Retornó al país de Valencia - España, después de haber obtenido el título de Médico - Cirujano y haber hecho el curso de especialización de Inmunopatología. Próximamente atenderá en el Ed. Castilla. 1er. piso Of. 109.

Dr. GUSTAVO SANCHEZ CRIALES

Neurología-Neurocirugía

Comunica a quiénes le honran con su atención y confianza, que no atenderá su consulta durante el próximo mes. Unido a su Sra. esposa e hijos desea a todos una feliz Pascua y los mejores augurios para 1980.

La Paz, Diciembre de 1979

SECRETARIA-DACTILOGRAFA BILINGUE
PORTUGUES-ESPAÑOL
Procura-se para trabalhar meses de janeiro a março.
Telefone: 35-0769 de 09.00 às 13.00 e de 15.00 às 19.00 horas

MISAS

La familia de la que en vida fue

Sra. AIDA VERCELLONE PORTAL
Q.E.P.D.

invita a sus familiares, Cursillistas de Cristiandad y demás instituciones a las que perteneció a la misa de ocho días que se oficiará el día de mañana lunes 31 de diciembre a hrs. 11 y 30 en la Iglesia de los Padres Carmelitas (20 de Octubre).
Su asistencia será agradecida por la familia doliente.

INVITACION RELIGIOSA

Abdón, Víctor, Cecilio, Alcira y Nancy Durán, hijos; Rogelia de Durán, Emma de Durán, Olga de Durán, Emilio Mendoza y Víctor Luján, hijos políticos; Favián, Freddy, Jacinto, Alfredo, Marina, Benjamín, Clodomiro, Nery, Yoshida, José Luis, Humberto, Leandro, Marianela, Carlos, Wilson, Lily, José Luis, Daisy, Kaddy, Consuelo, Juan Carlos, Rita, Marianela, Víctor, nietos; y demás familia de la que en vida fue: señora

Sra. MARGARITA CADENA vda. de DURAN
(Q.E.P.D.)

ruegan a Uds. asistir a la misa de 8 días recordando su sensible fallecimiento, que manarán oficiar en el templo del GRAN PODER (Antonio Gallardo), a horas 12 el día de hoy domingo 30 del presente.
Su asistencia a este acto cristiano comprometerá la gratitud de la familia doliente.
El duelo se despide en la puerta del Templo.

La Paz, diciembre 1979

La familia de la que en vida fue

Srta. FRIDA JANETH KOCH PEÑALOZA
Q.D.D.G.

Hace llegar su profundo agradecimiento a la Gerencia y Personal de la firma Stambuk y Mark (Bolivia) Ltda., Directora, Cuerpo Docente, Padres de Familia y Alumnas del Colegio Amor de Dios, Hijas de María Auxiliadora, Centro Boliviano Americano, familiares, amigos y demás personas piadosas que nos han hecho llegar su palabra de aliento en ese momento de dolor, y al mismo tiempo invita a la misa de 8 días de su sentido fallecimiento, que se llevará a cabo el día de mañana lunes 31 a hrs. 12 m., en la Capilla de la Inmaculada Concepción (Montículo). Favor que comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente.

La Paz, diciembre de 1979

ELECTRICISTA EMBOBINADOR

Con sólidos conocimientos teóricos y experiencia mínima de 3 años. Para trabajo permanente en prestigiosa Empresa local, escribir a casilla N°. 2716, indicando necesariamente:
Pretensiones salariales, edad y referencias de trabajo contables.

La Paz, 26 de diciembre de 1979.

ATENCION
EMPRESAS CONSTRUCTORAS

Se ofrece en Cochabamba para construcción horizontal un lote de terreno de 1.000 M2 en esquina. Zona bancaria.
Ref. Nataniel Aguirre N° 6576 Tel. 23694.

NECESITAMOS

OPERADOR-LOCUTOR AYMARISTA
PROGRAMADOR-LOCUTOR AYMARISTA
Requisitos: Experiencia de Operador, Experiencia en hacer programas; Conocimiento de la Cultura Aymara. Interesados favor mandar Currículum Vitae y pretensiones de sueldo a
RADIO SANTA CLARA DE SORATA
Casilla 2329
La Paz-Bolivia

Sorteo aniversario de Gran Pasaje

1 Video Cassette HITACHI V. T. 5000
5 TV HITACHI a color 9" C.U. 150
10 TV. HITACHI B. y N. 12" P-04
5 TV. HITACHI con Radiograbadora K-50
10 TV. HITACHI B. y N. 5" K- 1000
1 Porcelana CAPODIMONTI
1 Juego de vajilla VERECO para 6 personas

MEDIO MILLON DE PESOS EN PREMIOS

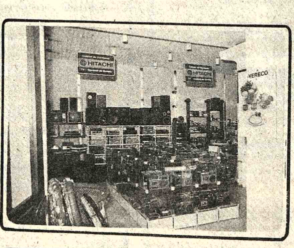

El sorteo se realizará ante notario público el 7 de Enero de 1980 a las 15 hs. en Gran Pasaje La Paz.
Se entregará un cupón por cada $b. 500.- de compra hasta el 5 de enero de 1980.
Además los descuentos del 10% sobre todas las mercaderías.

Agradecimiento por la gran acogida brindada a

Gran Pasaje

Av. 16 de Julio 1660
Telf. 361000
La Paz

Arenales 45
Telf. 27253
Santa Cruz

NUEVO PROFESIONAL

...días pasados prestó juramento de Ley como Licenciado en Auditoría Financiera el Sr. ... MUÑOZ FORONDA, en la Universidad Gabriel René Moreno, funcionario de la C.N.S.S. ... Santa Cruz.

SECRETARIA EJECUTIVA

Srta. LOURDES LUZ ROMERO P., se graduó como Secretaria Ejecutiva en el Bolivian Institute. Sus padres y familiares le desean éxito en su profesión.

El 21 del pte. apagó su primera velita el niñito JUAN PABLO CUADROS GLASINOVIC. Con este motivo ofreció un té piñata a sus pequeñas relaciones.

AUDITOR

En solemne ceremonia de Colación de Grados, el 29 de Noviembre de 1979 prestó el Juramento de Ley en la Universidad Mayor de San Andrés, obteniendo el Título de Licenciado en Auditoría el Sr. PORFIRIO CARRILLO COAQUIRA, por ese motivo fue agasajado por sus familiares y amigos.

El día 25 del pte. mes los esposos Benjamín Miranda T. y Betty R. de Miranda celebraron sus Bodas de Plata, con este motivo sus hijos ofrecieron una misa de Acción de Gracias seguida de una recepción.

La Paz, diciembre de 1979

BACHILLER

El Sr. NELSON GABRIEL ALBARRACIN PAREDES egresó del Colegio Sn. Antonio de Padua del presente año, como Bachiller en Humanidades, en tal virtud agradece al señor Director y personal docente de dicho establecimiento.

15 AÑOS

El día 1º de Enero la Señorita Emma Elín Irigoyen cumple 15 años, con este motivo sus padres Ernesto Irigoyen y Olga D de Irigoyen ofrecerán una recepción social congratulándola.

En la Facultad de Odontología de la Universidad Mayor de San Andrés, el día jueves 20 de los corrientes, el señor Isaac Servando Guarachi Salinas, en solemne ceremonia de colación de grado, prestó el juramento de ley, obteniendo el Título de Cirujano Dentista, con este motivo sus familiares congratularon al nuevo profesional.

NUEVO PROFESIONAL

El señor Abel Rolando Sierra Salguero, después de culminar sus estudios satisfactoriamente en RETS Electronics Schools de Miami, Florida (EE.UU.), ha sido Graduado de Ingeniero Electrónico Tecnológico, sumándose de esta manera al progreso de la Tecnología de nuestro país. Sus padres, hermanos y amigos agasajan con este grato motivo dando la bienvenida a su tierra natal.

Cartilla financiera...

(Viene de la página 3)

inversión fija (51.76% para privados versus 48.24% para públicos) o, por último, también para el ahorro (89.24% empresas privadas y sólo el 10,86% para el Estado, no dejan ver que quien ahorra y quien paga es el consumidor de los bienes y servicios (que generan los empresarios privados). El grado en que los empresarios se resarcen de los impuestos y de los aumentos de salarios que conceden a sus trabajadores es el del traslado a los precios que paga el consumidor.

No por esto hay que olvidar ni dejar de reconocer que la empresa privada, como productora de fuentes de trabajo, remunera a los asalariados en una proporción mayor (55,52%) que el sector público (44.48%). Esto significa que los esfuerzos del sector privado, como productor de bienes y servicios, que están en mayor proporción que el sector público, son dilapidados en colosales gastos del Estado.

De continuar así la situación no será sorpresa que la empresa privada fatalmente tenga que dejar en la calle a miles y miles de trabajadores que no podrán ser absorbidos por el sector público que está en ruina.

6.-¿ Y LAS MEDIDAS ECONOMICAS CON DEVALUACION ACARREARAN MAS DEVALUACIONES MONETARIAS?

Depende de los grupos de presión (FF.AA. y COB). Con la experiencia de la devaluación con costo de masacre, los últimos gobiernos militares no han querido sembrar mayor descontento en la población y, por tanto, su impopularidad. Sus actos fueron meramente políticos y soslayaron lo económico, no obstante que tenían todos los medios a su alcance para que el costo social de las medidas económicas fuera mínimo. El abandono económico-financiero de la nación aceleró dramáticamente la inflación, de suerte que al actual gobierno no le restó otra cosa que dictar la devaluación monetaria, o que en rigor correspondía hacer ya en 1976, según los técnicos encargados de vigilar el proceso posterior a la devaluación de 1974. El temor que la autoridad monetaria tuvo desde entonces (1976) fue tener que reembolsar a los ahorristas y tenedores de depósitos a plazo fijo con la cláusula de mantenimiento del valor dólar lo que por concepto de devaluación les correspondía. Estos sumaron hasta 1978 tanto que la inflación, de ser un impuesto aplicable a los poseedores de activos monetarios, se habría convertido en un impuesto aplicado al propio Estado, en razón del efecto reversible que entraña la cláusula de mantenimiento de valor dólar.

Con este antecedente y la larga experiencia del Ministro de Finanzas en esta materia, es obvio confiar en las medidas complementarias y la vigilancia monetaria que ejercerá. Sin embargo como vienen las cosas ya no es cuestión de seguir dictando medidas económicas, sino - y esto es muy importante- será cuestión de que el superpoderío descarriado de los sindicatos deje aplicarlas y ejecutarlas porque van en su propio favor y beneficio total para la nación. Hay una forma de evitar devaluaciones continuas: aumentando la productividad del trabajo. No hay originariamente otra fuente de ingresos que no sea del trabajo.

7.- ¿Y COMO SE EXPLICA QUE EL "PAQUETE ECONOMICO" DE LA COB DESCARTA LA DEVALUACION?

Por su documento publicado en PRESENCIA del 5 de diciembre, la COB propugna la no devaluación "en razon al carácter especulativo de nuestra economía que cambia sus precios con o sin razón y a la psicosis que esta medida representa para el pueblo en general". Mientras que el gobierno -citado en el mismo documento- fundamenta la modificación del tipo de cambio para "equilibrar el exceso de liquidez monetaria y la disponibilidad de divisas". Esto es de técnica económica, aquello de especulación política. A las medidas económicas del gobierno, la COB opone medidas políticas, ademas con una metodología perteneciente al cosindicalismo que primero declara huelgas y se producen bloqueos de calles y caminos y sólo después se sienta a dialogar. Esto exige que las cosas sean puestas sobre los pies. A las pérdidas suridas por el país en el mes de noviembre 161 millones de dólares hay que añadir otros 100 millones de dólares perdidos por los paros y huelgas silvestres de diciembre. Ahora podrá imaginár el pueblo de quién depende de que se siga o no devaluando.

En conclusión, que el gobierno reduzca drásticamente sus gastos, que disminuya fuertemente su déficit presupuestario, el de las prefecturas, alcaldías y de las entidades decentralizadas. Que no se produzcan despidos. Que se den garantías y seguridades a los empresarios para que recuperen su liquidez y normalidad en sus negocios. En una frase, que Bolivia se haga un país gobernable por la democracia.

Los soviéticos se "quemarán" en...

(Viene de la página 1)

"Muchos gobernantes del Medio Oriente, ahora sienten que la tierra está moviéndose bajo sus pies", agregó.

Varios diarios del golfo condenaron el papel de la Unión Soviética en el golpe.

Un periódico de Arabia Saudita, Al-Bilad, sostuvo que Moscú, puso al descubierto su verdadero rostro en Afganistán.

"Es una urgente invitación a que las naciones islámicas y occidentales ayuden al pueblo musulmán de Afganistán a enfrentar la ocupación comunista", agregó.

"La intervención soviética traspasó todos los límites. Hay más soldados, funcionarios y asesores soviéticos en el gobierno de Afganistán que funcionarios afganos", expesó Al-Madina.

En los Emiratos Arabes Unidos, Al-Ittihad dijo que los soviéticos quieren transformar a Afganistán en una base de avanzada para tener acceso a las cálidas aguas del Océano Indico y del Mar de Arabia.

El diario Al-Anba de Kuwait manifestó que "el golpe afgano afianzó la garra de Moscú en la garganta de Kabul".

Piden ratificación de presidente de CODETAR

TARIJA, 29 (PRESENCIA).- El Directorio de la Corporación de Desarrollo de Tarija, que está constituido por las principales autoridades locales y por representantes de entidades como la Central Obrera Departamental y la Federación de Campesinos, ha solicitado la ratificación del Dr. Fernando Paz Baldivieso, Presidente de ese organismo.

En el pedido, destacan que Paz Baldivieso es funcionario de carrera de CODETAR, que reune condiciones tanto profesionales como de idoneidad y que fue designado para ese cargo por el Gobierno Constitucional Interino; sobre la base de una terna elaborada en el Poder Legislativo.

Este pronunciamiento ha sido emitido ante una nota enviada por la Comisión de Desarrollo Regional de la Cámara de Diputados, solicitando el envío de una terna para la designación del Presidente de CODETAR, cargo que no está vacante y que ha sido llenado recientemente, previo cumplimiento de las formalidades de ley.

La parte resolutiva del documento aprobado por las autoridades y representantes de instituciones tarijeñas, expresa: "A tiempo de formular la ratificación de confianza al actual Presidente de CODETAR, se solicita en forma expresa, tanto al Poder Legislativo como al señor Ministro de Planeamiento y Coordinación y a S.E. la señora Presidenta Constitucional de la República, la confirmación del Dr. Fernando Paz Baldivieso como Presidente de la Corporación Regional de Desarrollo de Tarija".

FISIOTERAPIA ELECTRONICA

Se vende equipo de fisioterapia electrónica en la ciudad de Santa Cruz, calle Chuquisaca Nº 240. Referencias sobre precio tratar en la CLINICA MAYO de la ciudad de La Paz, Dr. Walter Orgaz Telf. 343842.

En estas fiestas el mejor regalo será CRANDALL

COLONIA • LOCION Y LOCION A LA CREMA PARA DESPUES DE AFEITARSE • DESODORANTE • ANTITRANSPIRANTE • ESPUMA PARA AFEITAR • FIJADOR PARA EL CABELLO • JABON DE TOCADOR • ESTUCHES PARA REGALO.

CLUB DE TENIS LA PAZ

1979 - GRAN CENA BAILE DE AÑO NUEVO - 1980

Con motivo de las fiestas de fin de año, el Directorio de la Institución invita cordialmente a todos los socios y amigos a la tradicional cena bailable de Año Nuevo que se llevará a efecto en la sede social de La Florida.

LUNES 31 DE DICIEMBRE
HORAS 23.30

AMBIENTE DE CAMARADERIA Y ALEGRIA
AMENIZA LA ORQUESTA "PEQUENINOS" y
EL ORGANISTA VICTOR CORDOVA
SELECCIONADO MENU - COTILLON

PRECIOS ESPECIALES A SOCIOS, PREVIA PRESENTACION DE CARNET DE SOCIOS.

Información al Teléfono 79590.

FORTIN CRIOLLO

Goitia 154

Exquisito menú

Tel. 377517, 320628

CLUB DE TENIS LA PAZ

ENTREGA DE TITULOS DE CUOTAS DE PARTICIPACION

El Directorio de la Institución procederá a la entrega de los Títulos de las Cuotas de Participación en la Secretaría del Club (Av. Arequipa Nº 8450), a partir de la fecha.

Los requisitos indispensables son: poseer el nuevo Carnet de Socio y tener pagadas sus cuotas hasta el mes de Noviembre de 1979.

EL DIRECTORIO

CLUB DE TENIS LA PAZ

SOCIOS EN MORA

Tenemos a bien comunicar a los distinguidos socios de la Institución que por motivo de tener que realizar la tercera REVERSION DE CUOTAS DE PARTICIPACION de la gestión 1979, se otorga el plazo hasta el 26 de diciembre de 1979, para que pongan sus obligaciones al día.

Pasada esta fecha se procederá a la aplicación del Artículo 32º de los Estatutos en vigencia, sobre la reversión de las Cuotas de Participación de los Socios en mora.

Art. 67º: Ningún socio podrá alegar ignorancia o desconocimiento de los Estatutos ni de las demás disposiciones del Club.

La Paz, diciembre de 1979.

SERVICIO NACIONAL DE CAMINOS

CONVOCATORIA A CONCURSO DE MERITOS

REQUERIMIENTO DE PERSONAL

Por requerimientos de la Institución, se convoca a concurso de méritos para optar los siguientes cargos:

1.- Dos Ingenieros Civiles, con tres años de experiencia, como mínimo, para el Departamento de Caminos Vecinales, con sede en Oficina Central - La Paz, a tiempo completo.

2.- Un Economista para el Departamento de Planificzción, con sede en Oficina Central - La Paz.

3.- Un Auditor, a tiempo completo, para la División de Coordinación de Proyecto, Oficina Central - La Paz.

4.- Un Jefe Administrativo, a tiempo completo, para Distrito Vial La Paz, con sede ciudad La Paz.

5.- Un Jefe Administrativo, a tiempo completo, para Distrito Vial Potosí, con sede ciudad de Potosí.

6.- Un Jefe Administrativo, a tiempo completo, para Distrito Vial Beni, con sede ciudad de Trinidad.

7.- Un Jefe Administrativo, a tiempo completo, para el Proyecto Trinidad - San Ignacio - San Borja, con sede ciudad de Trinidad.

Los postulantes deben tener no más de 40 años de edad y presentar los siguientes documentos:

a) Para los Items 1, 2 y 3: Fotocopia de Título Académico y Certificado de Inscripción en el Consejo Nacional de Ingeniería o Colegio de Economistas respectivamente.

b) Para los Items 4, 5,6 y 7: Certificados de Trabajo e idoneidad en el ramo.

c) Fotografía actualizada 6 x 6 cms.

Los expedientes personales deben ser presentados hasta el día 10 de enero de 1980, en los siguientes lugares: La Paz; División de Personal, Av. 20 de Octubre 1829. Potosí y Trinidad: En las oficinas del Distrito Vial.

Podrán postular a los cargos señalados los funcionarios del Servicio Nacional de Caminos, tanto de Oficina Central como de Distritos Viales y Proyectos Especiales, así como personas actualmente ajenas a la Institución.

La Paz, diciembre de 1979

DIVISION DE PERSONAL S.N.C.

Su brindis de AÑO NUEVO con San Remo

PEDIDOS

LA PAZ
Ingavi 950 Telf. 361324
SANTA CRUZ
Almacén para todos Telf. 22364
COCHABAMBA
Esteban Arce 313 Telf. 275558
POTOSI
Bolivar 761 Telf. 208...
ORURO
Grace y Cia
LLALLAGUA
Clemente Felipe

...y en todos los buenos Almacenes de su barrio.

AVISOS ECONOMICOS

Revistas Libros

GISBERT Y CIA. S.A.
Casilla 195
LA PAZ

PARA LA BUENA AMA DE CASA:
DOÑA PETRONA - Para aprender a decorar
DOÑA PETRONA - Coma bien y adelgace
DOÑA PETRONA - Las recetas económicas de doña Petrona
DOÑA PETRONA - El libro de doña Petrona
RAMOS - Pastelería, repostería y dulces de doña Adela
RODRIGUEZ - La cocina en el hogar
MEDINA - Helados, pasteles y dulces
VARIOS: Colección RIALP - 7 tomos:
LA COCINA, LOS HIJOS, LA VIVIENDA, LA BELLEZA, LA SALUD, EL HOGAR Y LA DECORACION.

NOVELAS - ARGOS VERGARA
Torbado - Los topos
Arnothy - La felicidad de un modo u otro.
Leguineche - El camino más corto
Bukovski. - El viento sopla otra vez
Cooper - King Kong.
Cartier - Hitler el asalto del poder
Pong - Los cerdos del comandante
Shulman - Cuestiones candentes
Solicite a:
LOS AMIGOS DEL LIBRO
Casilla 450 - Cochabamba

Departamentos Habitaciones

DOY EN ALQUILER 2 departamentos de 7 piezas teléfonos 351321 784251 (27-30/118279)

DOY DOS PIEZAS en anticrético una grande y una mediana para persona sola en la calle 4°. Centenario N°. 1128. Referencias horno (27-30/11837)

ALQUILO HABITACION Amoblada Plaza Israel 50 (30-31/118443)

HABITACION ANTICRETICO 18.000 Plaza Israel 50 (30-31/118443)

ANTICRETICO HABITACION con baño Yanacocha 850 Interior (27-30/118279)

ANTICRETICO DOY DEPARTAMENTO Independiente, habitación y cocina Manuel Rodríguez 427 detrás cine Busch Alto Miraflores (27-30/118274)

ALQUILO PIEZA AMOBLADA con 2 camas derecho a baño, teléfono para persona sola o matrimonio, teléfono 377988 mañanas y noches (28-6/R)

ANTICRETICO LOCAL amplio 150 mts2. dos baños Villa Fátima 160.000 teléfono 311435 (29-3/118434).

ANTICRETICO NECESITO casa o departamento 3 dormitorios mínimo Sopocachi o Miraflores Bajo, doy 15.000 dólares teléfono 363937 - 325424 (29-2/118423).

ANTICRETICO ALQUILER DOY departamento 2 dormitorios, living, comedor, baño, cocina, entrada independiente por la calle, bastante sol zona Sopocachi, Parque Monticulo final Andrés Muñoz. Referencias Teléfono 322185 (29-30/11841).

Profesores Academias

CURSO CHOFER PROFESIONAL Manejo camión 220 qq. Automóvil motocicleta para práctica, clases individuales, Calle Sagárnaga 363 Escuela Técnica Bolivariana (28-6 Enero / 118300)

ALEMAN CLASES a domicilio (Todo Nivel) Tel. 329616 (27-30/118286)

Casas

CHALET En Cochabamba 4 dormitorios, living, comedor amplio, jardín patio, teléfono, zona Querú - Querú permuto con similar La Paz zonas Obrajes, Calacoto, San Miguel Achumani Ref. teléfono 793563 (24 - 5 / 116875)

ALQUILER O ANTICRETICO se necesita casa de 4 dormitorios, jardín, garaje y ambiente amplios en Sopocachi o San Jorge. Referencias teléfono 376053 - 356474 (28-1°/118424)

LOCAL PARA GARAJE ALQUILO Paraguay 1380 (Miraflores) (28- 3 / 118409)

EN VENTA UNA CASA en la calle Juan Gutiérrez Paniagua Esq. pasaje Juan Gutiérrez N°. 57 Entre punte Topater y parada micro U zona Parque Niño Jesús (30/118447).

CASA JUNTA DOY Anticrético Tel. 375642 (27-30/118282)

CASA VENDO Zona Perú Telef. 354640 (30-31/118442)

Empleados

CONTADORES ASOCIADOS Realizamos toda clase de CONTABILIDADES por 200 $b. mensual Referencias Murillo 1355 /Colombia (13 - 7 Enero / 117853)

NECESITO SEÑORITA para trabajar en imprenta Villamil Rada. Tomás Rodríguez 1152 (29-30/118433).

NECESITO Costurera con máquina dirigirse Landaeta calle Kilómetro 7 N°. 1724. Sr. Cárdenas (R).

SEÑORITA de buena presencia y educación, se necesita para ama de llaves para atender a persona sola, se ofrece buen sueldo y vivienda independiente escribir a casilla 2173 SANTA CRUZ (28-1°./118413)

ofertas especiales

BICI-TROTES BICICLETAS DE EJERCICIO para trotar. Mejore su salud. Ventas GIMNASIO YORK Comercio 1287 - Colón (20-6/)

EQUIPO PARA ESTACION de servicio vendo. Paraguay 1380 (Miraflores) (28 - 4/ 118409)

MAQUINAS HEIDELBERG VENDO Tipos espacios cuadrados por mayor y menor Villamil Rada Tomás Rodríguez 1153 teléfono 366828 (29-2/118433).

VIBRADORES FAJAS CINTURON PARA MASAJE CORPORAL (eléctricos), llegaron ventas GIMNASIO YORK - Comercio 1287 - Colón (20-6/)

GRANDES OFERTAS EN JOYAS "HUGO" no hay devaluación ORO 18 K. plata 900 ventas mayor y menor COMPRO ORO Y MONEDAS. Nicolás Acosta 400 teléfono 363272 (18-31/117989).

BELLAS LAMPARAS AMERICANAS para hall, living, comedores - escritorios, esquineros surtidos modelos de arañas, apliques, películas súper 8 Disney. Isaac Tamayo 827 entre Sagárnaga y Santa Cruz (23-2/118263)

Técnicos

TELEVISORES SE REPARAN a domicilio amplio margen de garantía consulte al Tel. 320776 (30-6/118448)

PLOMERO TELEFONO 358146 (27-31/118293)

SERVICIO TECNICO Reparamos televisores, combinados Stereofónicos, radiograbadoras, electrodomésticos a DOMICILIO con garantía teléfono 328490 (23-3/118264)

PINTOR ALBAÑIL Trabajos garantizados teléfono 379924 (27-5 Enero/1182)

REPARAMOS televisores, equipos estereofónicos, grabadoras, radios, tres en uno, a domicilio con garantía. Teléfono 328490. (20-9 Enero/118121)

PLOMERO SE HACEN INSTALACIONES y reparaciones teléfono 354306 (28-31/118411)

TV. SERVICE TV. General Electric, Westinghouse, Silvania, Cobach, Hitachi. Cualquier marca reparamos, servicio domicilio CON GARANTIA teléfono 361123 (11-6 Enero / 117479)

TV. SERVICE TV. Zenith Admiral, Philips, Philco. CUALQUIER MARCA REPARAMOS servicio a domicilio con garantía teléfono 361123 (11-6 ENERO / 117479)

TELEVISORES Equipos stereofónicos, cuadrafónicos, HIF - FI cualquier marca reparamos. SERVICIO DOMICILIO CON GARANTIA teléfono 361123 (11-6 ENERO / 117479)

ELECTRICISTA Toda hora instalaciones, reparaciones teléfono 312026 (8 - 31 / 117469)

FUNDAS Se confeccionan fundas en general especialmente para televisores y living a medida Referencias teléfono 367552 (30 - 15 /R)

REPARACIONES De televisores radios a domicilio teléfono 352432 (12- 31 / 117497)

PINTOR EMPAPELADOS, barnizado, letras teléfono 323778 (23-9 En/118262)

CEPILLAMOS PISOS teléfono 357168 (4- 31 / 117301)

PINTOR INTERIORES Trabajos garantizados teléfonos: 321138 - 300419 (16- 30 / 117894).

PLOMERO alcantarillista se requiere. Referencias calle Comercio 972 Edificio Camiri Piso Mezzanine - Oficina 2- (24 / 116877)

ELECTRICISTA TODA HORA Instalaciones reparaciones teléfono 312026 (29-6).

T.V. REPARAMOS Técnico especializado en el exterior Teléfono 343599 (8-7 de Enero/80).

REPARAMOS TELEVISORES Stereofónicos cuadrofónicos tres en uno amplificador toda marca un año de garantía a cualquier zona de la ciudad Técnico especializado en el exterior Teléfono 367344 (29-Enero/118429).

PLOMERO Se hacen instalaciones y reparaciones teléfono 782474 (24-30/118268).

T.V. REPARAMOS Televisores tres en uno cuadrofónicos radios grabadoras cambio de ciclaje toda marca. Trabajos a domicilio con GARANTIA a cualquier zona de la ciudad Teléfono 311031 (27-5/118291)

Ropas

LIQUIDO ROPA IMPORTADA cosméticos, radio, Tocadisco. México 1485 (28- 2 / 1184)

SE LIQUIDA ROPA nueva Americana para ambos sexos. Referencias Victor Eduardo 2299 (Miraflores) (17-6 Enero/117956).

Animales

CACHORROS COCKER EN VENTA legítimos, con padres a la vista. Boquerón 1526 (San Pedro) (28- 2 / 118422)

Varios

PIZARRA LAJA Todo color uso lado Narcóticos Sopocachi teléfono 343131 (15- 10 de enero / 118182)

TRAMITAMOS LIBRETAS MILITARES Licencia profesional, carnet identidad Mercado 1078 oficina 6 (27-31/118295)

OCASION VENDO ELECTRODOMESTICOS Americanos, cocina eléctrica, Westinghouse secadora General Electric. Calefón Rhem heladera Westinghouse, teléfono 376705 o Cuba 1750 (29-10/118440).

COMPRO JOYAS ORO Chafalonía Potosí 876 Kiosco (27-2 Enero / 118278)

ALQUILO, PARQUEO Avenida 20 de Octubre 2152 Edificio La Paz, Dto. 1001 (29-30).

CORTINAS: decoraciones "ARCON" Super rápido. teléfono 373692 (15- 29 / 117876)

ESTACION DE SERVICIO DE LAVADO y engrase requiere un socio con urgencia Paraguay 1380 (Miraflores) (29-5/118432).

TRAMITAMOS LIBRETAS MILITARES Títulos bachiller licencia Profesional Sagárnaga 173 OFICINA 4 segundo piso (27-2/118298)

OCASION VENDO BARATOS electrodomésticos Americanos, cocina automática - eléctrica Westinghouse secadora ropa General Electric, calefón Rhem, heladera 14 pies Westinghouse teléfono 376705 (27-/118297)

TRAMITAMOS TODO TIPO DE CERTIFICADOS incluso de nacimiento, entrega en 24 horas. Referencias Bolivian 1206 OFICINA "9" (6-31/R)

Préstamos Dinero

NECESITO 100.000 en préstamo Fono. 329507 (29-30/118425).

NECESITO 250.000.- $b sin intermediarios. Referencias fono 378347 - (tardes) (28-31/118415)

SOCIO CAPITALISTA $us 30.000.- se requiere para negocio altamente lucrativo, interesados dirigirse a casilla 382 (28-3/118420)

Muebles

OCASION VENDO JUEGO dos camas con veladores, mesita auxiliar excelente estado dirigirse Comercio 810 Altos Depto. 2 Atenderé días ordinarios mañanas 9 a 12 tardes 15 a 18 (29-30/118430).

Tiendas Kioscos

OCASION DOY TIENDA TRASTIENDA acreditada en aborrotes, Puente Topáter. Juan Gutiérrez 802 (22-3En/118147).

Vehículos

CARPAS PARA CAMIONES Armentia N°. 633 y Santa Cruz 290 (28-19 / 118410)

POR VIAJE Se vende vagoneta Morris modelo 65 1600 cc. acepto ofertas Referencias teléfono 329326 (14 - 31 / R)

COMPRO MOTO JAWA 350 cualquier estado Academia Indianápolis Teléfono 328783 (27-5 Enero/118285)

VENDO CAMIONETA AMERICANA buen estado teléfono 350479 (27-1°./118292)

VENDO MOTORES Y REPUESTOS usados Academia Indianápolis teléfono 328783 (27-5 Enero/ 118285)

DE OCASION VENDO VW MODELO 1979 Referencias teléfono 329879 (29-31/11847).

POR VIAJE VENDO Hermoso automóvil Plymouth 1975, cuatro puertas 20.000 Km. muy cuidado, especial para Taxi o Trufi. Calacoto Sánchez Bustamante 389 Teléfono 792170 (29-31/118438).

OCASION VENDO JAWA 350 Motocicleta casi nueva con solo 10.000 Kilómetros recorrido 27 mil Pesos o mil Dólares Teléfono 784257 (27-30/118)

OCASION VENDO JEEP LAND ROVER modelo 69-79 perfecto estado. Referencias teléfono 312106 (27-31/118299)

VENDO BRASILIA Con medio paquete nuevo Mod. 74/75 llantas nuevas, acondicionado óptimamente. Ref. teléfono 328214 -360543 (27-30/118275)

OCASION VENDO CAMION FARGO D-600 capacidad 120/140 qq. acondicionado para transporte de carne. Ref. teléfono 328214 - 360543 (27-30/118275)

POR VIAJE VENDO BMW 320/6 color celeste, equipo de lujo, aire acondicionado modelo 1979 teléfono 785220 (27-31/118277)

FORD TAUNUS GKL 7.700 Km. Vendo excelente estado Teléfono 323208 (29-1/1184).

Orquestas

ORQUESTA JUVENIL Santanera Tel. 351308 (13-2 Enero 117733)

AMPLIFICACION MARVELLOUS MUSIC. Despide el año viejo divirtiéndote con luces espectaculares y sonido de alta fidelidad. teléfono 310190 (20-3En/118251).

AMPLIFICACION Dimensional Music equipo moderno de alta potencia y juego de luces, la mejor música AMERICANA tipo DISJOKEY, ameniza cumpleaños matrimonios y fiestas en general, precios de Promoción Teléfono 377661 (13- 8 Enero / 117729)

ORQUESTA ELECTRONICA PENTAGRAMA" Teléfono 330948 (29-14En/118437).

CUARTETO "BICOLOR" Teléfono 352801 (29-9/118436).

ORGANISTA "ARMANDO RODRIGUEZ" Teléfono 330948 (29-14 En/118437).

ORQUESTA STAR 5 teléfono 353220 (28-3/118418)

LOS RAMBLER Conjunto Orquestal Teléfono 324080 - 312479 (28 - 11 Enero / 118)

ORQUESTA "NUEVA GENERACION" teléfonos 373165 y 373196 (28-5/ 118417)

AMPLIFICACION NIGHT DANCING para las fiestas de fin de año Tel. 365482-365215 (27-2 Enero / 118288)

ORQUESTA STEREO TELEFONO 364581 (28- 8 / 118408)

CANO Y SU COMBO Ameniza fiestas teléfono 331116 (27-2/Enero)

ORQUESTA ELECTRONICA "BICOLOR" Teléfono 352801. (20-10 Enero/118125)

FREDDY CORDERO ORGANISTA Cantante ameniza fiestas Teléfono 379505 (28- 9)

ORQUESTA JUVENIL Macondo teléfono 786103 (12 - 11 enero / 117708)

UMBONI BELLOTT Con órgano sinetetizador Teléfono 329440 (18-30/117968).

ORGANISTA CARLOS REINOLDS Ameniza fiestas con órgano sintetizador Teléfono 374241 (28- 27 Enero / 117748)

CARLOS ROJAS Organista teléfono 364206 (28- 28 Enero / 118405)

LOS CANARIOS conjunto pelectrónico Fono 812056 (13 - 12 ENERO / 117740)

ORQUESTA "BICOLOR" Teléfono 352801 (29-9/118435).

LOS ONIX Conjunto electrónico Tel. 362097 - 365996 (29-12 ENERO/118427).

AMPLIFICACION "MAGIC SOUND" tiene lo mejor en música y un sonido para todo acontecimiento social teléfono 310042 (27-2/118294)

Propiedades Terrenos

LOTE EN VENTA A primera oferta Urbanización Kupini Tel. 310406 en las mañanas (28- 31 / 118404)

VENDO TERRENO bajo Següencoma dos cuadras Academia Policías, misma Avenida. Referencias Manuel Iturri N°. 7610 teléfonos 783428 - 786069 - (27- 31 / 118296)

VENDO TERRENO ACHUMANI 500 M2 Calle 1 Excelente ubicación Ref. Sra. Blanca Comercio 979 Of. 1 Tel. 363725. (28- 2 Enero / 118401)

TERRENOS VENDO San Pedro, alto Obrajes Telef. 354640 (30-4/118442)

VENDO UN LOTE de 1.700 mts.2 en Achocalla, excelente ubicación Ref. Boquerón 1453 (28-1°./118416)

TERRENOS VENDO cerca velódromo otro proximidades Bolonia Telef. 354640 (30-1/118442)

Tocadiscos TV-Radios

VENDO OCASION TOCADISCO 3 en 1 National Panasonic Stereo Nuevo 110 y 220 Wt. Héroes del Acre 1558 (30-31/118444)

VENDO DE OCASION 3 en 1 National Panasonic 2 corrientes 4 salidas, parlantes. Nuevo. Ref. Héroes del Acre 1558 (28-31/ 118412)

Teléfonos

SE INSINUA A LA PERSONA que haya levantado un maletín James Bond de color café, con documentos pertenecientes al Señor Noel Requena Pedrozo, devolver, Calle Mercado N°. 935 Buena Gratificación (30-31/118446)

COCHABAMBA

EN COCHABAMBA VENDO MESAS DE FUTBOLIN moderno electrónicas, marca Argentino. Referencias teléfono 25864 (28-19/9635)

EN COCHABAMBA barrio residencial CALACALA, vendo lote 588 y 395 mts.2 Documentación al día. Tratar La Paz Jenaro Sanjinés 423 Edificio Libertad Oficina 408 (28-31 / 118414)

ANTICRETICO O VENTA CASA en COCHABAMBA nueva con todas sus dependencias. Referencias teléfonos 343575 La Paz 21927 COCHABAMBA (28- 1°./ 118421)

RESIDENCIAL FLORIDA Su hogar en Cochabamba, ambiente familiar, música ambiental, todo para su comodidad 25 de Mayo N° 6569 Teléfono 27787. (18 -4 de enero/117860).

EN COCHABAMBA HOSTAL LIBERTADOR le brindará confort de primera categoría durante su estadía en la ciudad de Cochabamba. Dirección: Avenida Libertador Bolívar N°. 1493 Telf. 42747 (27- 27 Enero / 118289)

EN VENTA CASA EN COCHABAMBA zona Villa Granado. Referencias La Paz, Ayacucho 266 Oficina 1 En COCHABAMBA Teléfono 41536 (24-5/118269).

ORURO

EN ORURO ALQUILO EXCLUSIVAMENTE para oficinas 3 ambientes elegantes baño y cocina, excepcional, ubicación, Referencias teléfonos 52795 ó 52572 (28- 9 / 109051)

SANTA CRUZ

EN SANTA CRUZ Compro terreno o casa vieja, preferentemente lugar céntrico. Ref. Tel. 358417 La Paz (27-29 Enero/118281)

EN SANTA CRUZ Vendemos proyectores Canon, filmadores Canos, extractores jugos Oster, diversas clases de mercadería en general. Muy buenos precios. Ref.: Teléfono 24980. (21-1 Enero/114177.

EN SANTA CRUZ VENDO lote 550 M2 entre Av. Alemana y Mutualista antes del 3er. Anillo precio $b. 500 M2. Ref. Tel. 358417 La Paz (27-29/118281)

EN SANTA CRUZ VENDO CHALET de 4 dormitorios y demás dependencias. Referencias Teléfono 24508 (29-9/114194).

EN SANTA CRUŽ motivo viaje vendo amplio cómodo chalet de dos plantas cuatro dormitorios, dos baños, calefón, teléfono, garaje, dependencias, árboles frutales, completamente amurallado. Ref: Teléfono 28149. (20-3 Enero/115703)

EN SANTA CRUZ Ve... Chalet Av. Banzer su... ficie 929 mt2. con ... teléfono, lote detrás ... aeropuerto 3,816 mt2 ... frente 70, finca, su... 22.000 hectáreas, fre... 1.221 con más gana... Referencias teléfo... 31879 (14-20/114168).

DE OCASION En Sant... Cruz se vende una cas... en Av. Busch de tre... dormitorios y demá... dependencias. Ref: ... teléfono 28168, (2... 26/114181).

POR FIN DE AÑO
Películas Polaroid
Tipo 88 a $b. 160
Av. América N°. 183

National
ARTEFAC...
PARA EL HO...
DE FA...
MUND...

YPFB
"AL SERVICIO DE LA PATRIA"
PROVISION DE MATERIALES
Se invita a las firmas interesadas en la provisión de materiales correspondientes a los pedidos abajo detallados a recoger los Pliegos de Especificaciones Técnicas en nuestra División de Adquisiciones, 4to. piso, edificio central, calle Bueno N°. 185, los días 2 y 3 de Enero del año en curso.
PARA IMPORTACION
GID-O 69-79 REPUESTOS PARA BOMBA CENTRIFUGA BYRON JACKSON
GID-O. 70-79 EMPAQUETADURA PARA BOMBA WORTHINGTON.
GID-O. 71-79 REPUESTO PARA BOMBA BURDOSA.
SCZ-. 4969 - 79 ACCESORIOS ARBOLITO DE PRODUCCION.
GCM-. 17-79 EQUIPO PARA OPERACION DE MAQUINAS TIPO CARROUSEL CRISPLANT.
GCM-. 28-79 REPUESTOS PARA MEDIDORES DE CAUDAL SMITH.
GCM-. 73-79 REPUESTOS PARA MEDIDORES DE CAUDAL SMITH
GCM-. 74-79 REPUESTOS PARA TRACTOR DE REMOLQUE.
El plazo de vencimiento para la presentación de oferta de Importación hasta el día Viernes 1 de Febrero de 1980.
DIVISION DE ADQUISICIONES

Guia Profesional

Médicos

Dr. RENE COLOMA RECTOR
Médico Cirujano General
Estudios de especialización en Inglaterra. Cirugía de abdómen (vesícula, úlceras, apéndice), hernias, várices y otros. Consultorio Edif. Alborada Juan de la Riva esq. Loayza 12° piso Of. 1203, horas 18 a 20 Teléfono Consultorio 329125 Teléfono domicilio 374893.

Dr. GUILLERMO SUAREZ TEJADA
Urólogo
Cirugía y enfermedades de riñones, vejiga, próstata, genitales, venéreas, etc., transtornos urogenitales de la infancia. Consultorio: Mercado 996 esq. Yanacocha, 1er piso, Horas 18 a 20 p.m. Tel. 64832.

CAMBIO DE CONSULTORIO
Avenida Arce 2316-Primer piso teléfonos: 354614-353276
Dr. Mario Sánchez Pinto
MEDICO PSIQUIATRA
Especialización en México, Atención de hrs. 18-21. Previa cita

Dra. Carmen Quiroga de Sánchez
PEDIATRA-NEFROLOGO DE NIÑOS
Especialización en México Atención de hrs 15-18

Dr. Adrían Sainz Gutiérrez
Cirujano General y del Aparato Digestivo. Especialización en Barcelona España. Cirujano del Instituo de Gastroenterología. Atención de horas 17.30 a 20.30 Previa cita.

DR. ANDRES BARTOS F.A.A.P.
Pediatra - Neonatólogo
Université de Lausanne, Suiza, Wayne State University U.S.A.; American Board of Pediatrics.
Atención de niños y recién nacidos, vacunas. Edificio Santa Isabel Bloque B/107. Horas 15 - 17. Tel. 351993 Dom. 326772 Buscamóvil 810136.
On Parle Francais. English Spoken.

CIRUGIA GINECOLOGIA ESPECIALIZADA
Dr. GUSTAVO MENDOZA RIOS
Ginecólogo
Hemorragias - Flujos - Embarazo-Parto. Detección precoz del cáncer - Tumores - Esterilidad - Planificación Familiar.
Edificio Miraflores lado cine "Avenida", Saavedra 1975 Hrs. 17.30. Urgencias teléfono 342447.

Dr. HUGO DEL CASTILLO MORALES
Médico - Cirujano
Otorrinolaringólogo
Atiende enfermedades de oidos, nariz y garganta. Consultas de 2 - 5 (14 a 17). Consultorio Mercado 1335, Teléfono 322195 y 784992.

JOSE SOTOMAYOR F.
Urólogo
Atiende enfermedades de los riñones, vejiga, próstata y VENEREAS.
Consultas Hs. 15.30 a 19.00
Consultorio: Colón 668, Tel. 353762.
Tel. domicilio 782010.

Dr. ALFREDO RAMIREZ TORRICO
Cirujano-Urólogo
Especialización Universidad de Chile, Cirugía, enfermedades de riñones, vejiga, próstata, genitales infertilidad, venéreas, etc. Avenida Camacho 1377. Teléfonos 357219-364817. Consultas horas 14 - 19, sábados 10 - 12.

DR. GUILLERMO PERES RIVERO
Cirujano General-Vascular
Especialización 7 años Europa—Alemania-Jefe de Residentes (OBERARZT) Hospital de Westfalen. Cirugía, estómago, intestinos, vesícula, vías biliares, hernias, apéndice, tiroides, etc. Cirugía: venas-arterias. Consultorio Edif. Alborada Piso 12 Loayza Juan de la Riva Tel. 329125 hrs. 14.30-18 Domicilio Tel: 322682 MAN SPRICHT DEUTSCH.

Dra. RUTH MALDONADO BALLON
Médica-Cirujano
GINECOLOGIA—OBSTETRICIA
FLUJOS VAGINALES ANORMALES. Hemorragias. Tumores mamarios. PLANIFICACION FAMILIAR. Menopausia. EXAMEN PREMATIMONIAL. Prenatal. Parto SIN dolor. ESTERILIDAD CONYUGAL. ORIENTACION SEXUAL DE LA PAREJA. Consultorio: Plaza Venezuela. Edificio HERRMANN, piso 17, TARDES: 13.30 a 19.30. Teléfono 350040. RESERVAR HORA.

Dr. JOAQUIN ARCE LEMA
NEUROCIRUGIA NEUROLOGIA
Especialización en Gran Bretaña. Enfermedades del Sistema Nervioso. Niños y Adultos, Consultorio Capitán Ravelo 2070 Edif. Venezuela Hs. 14 - 17 Teléfono 358075 Dom. 378624.

MEDICO DE QUEMADOS
Dr. SIMON PALACIOS
Tratamiento del gran quemado, cirugía plástica y cosmética, cara, mamas, abdómen, Corrección de cicatrices, malformaciones. Plaza Venezuela Edificio Sobima 1456 Tel. 369956 de 15 a 17.

DR. JUAN MARCO
de regreso del exterior
Atiende en su especialidad CIRUGIA ESTETIVA PLASTICA. Nariz, orejas, párpados, arrugas, labios, cicatrices, senos, abdómen, viruela etc. CIRUGIA GENERAL, Várices, Apéndice, Estómago, Intestinos, Vesícula, Hernias, Bocio. Tumores. Cirugía Ginecológica, etc. Consultorio: Nuevo Edificio Asbún. Mercado 985 esquina Yanacocha 1er. piso Of. 101 teléfono 322303 horas 4-7 Dom. 329845.

Abogados

DR. MARCELO CALDERON SARAVIA
CONSULTOR JURIDICO-ABOGADO
Atiende asuntos civiles, recursos ante la excelentísima Corte Suprema de Justicia; ejecutivos, cheques, cobranzas, tributarios, pliegos de cargo, administrativos, municipales, divorcios, contratos mercantiles—organización de sociedades, registros, marcas de fábrica. Recibe gestiones interior de la República.
Bufete: Edificio Asbún nuevo-Oficina 102
Teléfonos: 341702-343302. Domicilio: 374615
Casilla 5353

Dr. MARTIN CASTRO MEDRANO
Abogado
Atención asuntos civiles, administrativos y sociales. Contratos. Acepta poderes del interior y exterior de la República. Bufete: Yanacocha 301 Cuarto piso Oficina 8. Teléfono 3-62657.

DISPENSACION Y REDENCION DEL SERVICIO MILITAR
Y asuntos legales en general tramita el Estudio Jurídico de los doctores Ramírez Mendoza - Sagárnaga 105 esquina Mariscal Santa Cruz, oficina 4. Teléfono 365073.

ESTUDIO ECONOMICO - FINANCIERO (EcoFin)
ANALISIS DE PROYECTOS - CONSULTOR FONDO ASISTENCIA TECNICA BANCO CENTRAL DE BOLIVIA - PLANEAMIENTO REGIONAL - ASESORIA EMPRESARIAL - AUDITORIA EXTERNA - CONTABILIDADES - TRADUCCIONES.
Edificio Alborada Oficina 503 Juan de la Riva Esquina Loayza Teléfono 364153 Casilla 20340.

ASESORIA Y CONSULTORIA JURIDICA
ORGANIZACION Y ACTUALIZACION DE SOCIEDADES
ESTUDIO JURIDICO
Dr. BENJAMIN MIGUEL
Calle Potosí 876, 1° piso, oficina 1. Teléfono 328465.
Casilla 2296.

Cambiaron el recorrido en prueba de "San Silvestre"

SAO PAULO, 29 DIC, (EFE).- - En medio de una gran expectativa por la próxima celebración de la San Silvestre, hoy se conoció en Sao Paulo, que el recorrido de la carrera ha sido cambiado.

Efectivamente, en el nuevo recorrido, que finaliza en el estadio Pacaembu, ha sido suprimida la avenida Consolacao, que tiene una subida muy fuerte.

Por otra parte, diversos corredores se entrenaron hoy para la San Silvestre, siendo muy aplaudidos Rafael Tadeo Palomares y Rafael Angel Pérez al entrar en el circuito, que fueron muy aplaudidos al ser reconocidos en el circuito.

El mexicano Palomares fue campeón de la prueba en 1971 y resultó segundo en 73, mientras que el costarricense Pérez lo fue en 1974.

Además de estos corredores, que se encuentran entre los favoritos, el equipo colombiano también sus esperanzas, sobre todo con Victor Mora, (campeón en 1972, 73 y 75), Domingo Tibaduiza (campeón en 77) y Silvio Salazar (campeón sudamericano de los diez mil metros).

Además de los ya mencionados, tienen posibilidades el argentino Humberto Cardoso, con un equipo de unos veinte dos corredores y cree que "nadie puede decir quien llegará en primer lugar".

Por otra parte, el uruguayo Oscar Carrión, que participa por cuarta vez en la carrera, dijo ayer, a su llegada, a Sao Paulo, que se entrenó durante ocho meses para esta carrera, y que esta convencido de que este año subirá al podió. Quedo sorprendido pero satisfecho al saber que este año la prueba cambió su recorrido.

En cambio, al finlandes Tapio Kantanen, séptimo en 1974, no le satisfizó en absoluto la sustitución de la Avenida Consolacao, ya que es un especialista en cuestas.

Además, de Kantanen, la representación finesa cuenta con Lasse Viren, que participó ya cuatro veces en la carrera, siempre con buena colocación. Vireen dijo al llegar, simplemente, que vino "a vencer".

Por su parte, el alemán Narbert Rautengerb, que participa en Sao Paulo, por primera vez "los sudamericanos llevarán gran ventaja pues estan acostumbrados al clima, más caluroso".

La gran esperanza alemana es Gunter Zahn, el mismo atleta que cargó la antorcha olímpica en Munich en 1974 pero que debuta en San Silvestre. En su opinión, el gran favorito es el colombiano Domingo Tibaduiza, "el mejor corredor en la actualidad".

En la carrera femenina, la boliviana Mery Rojas Rodríguez, también podrá sorprender: décima en 1976, séptima en 1977 y quinta en 1978, y para este año cree que el cambio de recorrido del circuito le permitirá ser más veloz.

HONG KONG.- El ex campeón mundial de los pesos pesados, Muhammed Ali aparece rodeado de admiradores musulmanes durante un paseo por una calle después de visitar una mezquita en Hong Kong. Ali fue a Hong Kong, después de una breve visita a China. (RADIOFOTO AP).

Motociclistas tarijeños se impusieron en Nueva Oran

Tres exponentes del motocross tarijeño participaron en dos importantes competencias de este espectacular deporte que se llevaron a cabo en la ciudad de San Román de la Nueva Orán - Argentina, donde ocuparon los tres primeros puestos en una prueba donde también alternaron crossistas de Salta, Jujuy, Tartagal y Embarcación.

Este nuevo éxito fue alcanzado por William Cavero, Leopoldo Alarcón y Ramiro Ferreira, que ganaron los tres primeros puestos en las dos competencias en un circuito muy difícil, ante el asombro de mucha gente que concurrió a este evento deportivo, donde los deportistas tarijeños se impusieron de punta a punta. Debido a la buena actuación que han tenido, fueron invitados para participar en el próximo torneo de carácter internacional a llevarse a cabo en la ciudad de Salta, en el cual participarán deportistas de Perú, Paraguay, Bolivia y Argentina.

INCORPORACION A LA SELECCION

Fernando Salinas, el notable jugador de Ciclón, se encuentra en la ciudad de Cochabamba para incorporarse a la selección nacional de fútbol que se prepara para competir en los próximos preolímpicos que se realizarán en Colombia.

NO SE ESTA CUMPLIENDO COMPROMISO

Hace algún tiempo se había anunciado que se reanudaron los trabajos en el estadium departamental, inclusive se habló de las fechas y se dijo que el 26 de diciembre comenzaban los mismos, pero hasta el momento no se ha hecho absolutamente nada; por el contrario, el campo de juego del estadio presenta en la actualidad un panorama poco alentador y son más las hierbas que otra cosa.

Es de esperar que el Comité de Obra Deportivas, que prometió este tipo de trabajos que cada vez se hacen más urgentes, se manifieste principalmente en la siembra del césped que se está dilatando con el peligro de perder hasta la misma semilla.

MARATHON DE LOS NIÑOS

Cumpliendo una vez más con la atención de los niños, Productos NEVADA realizó una interesante carrera de marathon especialmente para niños de las edades de 6 a 15 años, la cual se llevó con todo éxito el día 25 de diciembre, día de la Navidad. En esta competencia han intervenido más de 56 niños, todos con el entusiasmo de poder ganar la carrera; el recorrido en sí fue especialmente para niños y por las principales arterias de la ciudad. Al término de esta competencia, han sido acreedores los tres primeros de las tres categorías a sendos premios donados muy gentilmente por esta pequeña fábrica gaseosa NEVADA que siempre estuvo al lado de los niños.

Los ganadores fueron Pedro Rodríguez, Seferino Segovia, Alfredo Narváez. Segunda categoría. Emilio Ortega, Saúl Irahola, y Miriam Sánchez. Tercera Categoría: René Butrón, Lino Álcoba, Mario Fernández.

Los premios fueron entregados al instante en forma efectiva por su propietario, el señor Carlos Medinaceli.

Una vista panorámica de la carrera de motocross en la localidad de Orán, República de Argentina, donde los corredores tarijeños se impusieron de punta a punta.

Pugilistas argentinos en los 10 primeros puestos

BUENOS AIRES, 29 (EFE).- Diez boxeadores argentinos están entre los diez mejores de sus respectivas categorías en el "ranking" de la Asociación Mundial de Boxeo (AMB) correspondiente al mes de diciembre.

La entidad reactora del boxeo mundial nominó al mexicano Pipino Cuevas como boxeador del mes, por haber defendido con éxito por décima vez su cetro.

Asimismo, distinguió con una mención de honor al colombiano Ricardo Cardona, por su victoria ante Sergio Palma, a quien pese a su contraste mantiene en segundo lugar en la categoría supergallo.

Entre los pesados, donde reina el norteamericano John Tate, está situado en octavo término el argentino Domingo D'Elía.

En la categoría medio pesado, donde el monarca es el estadounidense de color Marvin Johnson, el ex-campeón Víctor Galíndez descendió al quinto lugar.

Dos argentinos figuran entre los diez mejores medianos del mundo.

En esa división, donde reina el italonorteamericano Vito Antuofermo, único campeón reconocido tanto por la AMB como por el Consejo Mundial de Boxeo (CMB), está colocado en tercer lugar el argentino Hugo Corro y en el noveno el campeón sudamericano Rubén Pardo.

Ayub Kalule, el invicto ugandés radicado en Dinamarca, es el campeón de los medianos "juniors", donde por primera vez aparece entre los diez mejores, el argentino Pupilo de Amilcar Brusa, Carlos del Valle Herrera, quien figura noveno.

Entre los "welters juniors", donde es dueño del cetro el veterano colombiano Antonio Cervantes, "Kid Pambele", el bonaerense Hugo Alfredo Luero, campeón nacional y sudamericano, está colocado en octavo término.

El también argentino Juan Domingo Malvarez es el primer retador del campeón de los plumas, el panameño Eusebio Pedroza.

Rattin será el nuevo técnico de Boca Juniors

BUENOS AIRES, DIC, 29 (LATIN).- - El exjugador internacional argentino, Ubaldo Rattin, llegó a un pleno acuerdo para dirigir en 1980 al Club Boca Juniors, equipo en el que cumplió la mayor parte de su carrera profesional, se informó hoy en esta capital.

Rattin, de 42 años de edad, dijo anoche a los periodistas después de firmar el contrato que seguirá la línea impuesta por su antecesor. Juan Carlos Lorenzo, quién pasó a dirigir a Racing Club.

"Estoy con los jugadores que se brindan y trabajan y no veo ninguna razón para cambiar aunque estimo que también son necesarios jugadores hábiles", aseveró El ex-volante del seleccionado argentino.

Rattin reveló que solicitó a los directivos de Boca Juniors la contratación de dos delanteros, debido a la falta de potencia ofensiva del equipo.

El nuevo técnico ex campeón continental de clubes asumirá sus funciones el 7 de enero, cuando los integrantes del plantel vuelvan de su período de licencia.

CONDONACION DE MULTAS TASAS Y PATENTES POR LA GESTION - 1979

ORDENANZA MUNICIPAL Nº. 158

ASESORIA JURIDICA

RAUL SALMON
H. ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ

CONSIDERANDO:

Que, la H. Alcaldía Municipal tiene bajo su responsabilidad la ejecución de diversas e impostergables obras para prevenir riadas y deslizamientos de tierra en diferentes zonas de la ciudad.

Que, de conformidad con las atribuciones conferidas en el artículo 9º de la Ley Orgánica de Municipalidades de 2 de diciembre de 1942 corresponde a la H. Alcaldía Municipal garantizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Que, las restricciones financieras generadas por el receso económico nacional, hacen impracticables en el corto plazo los instrumentos coactivos de recuperación.

Que, es necesario otorgar facilidades al contribuyente para que pueda cumplir sus obligaciones tributarias pendientes.

POR TANTO:

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades,

RESUELVE:

Artículo Primero.- Conceder la condonación del cien por cien de intereses y multas tributarias a las obligaciones pendientes con este Municipio, por concepto de impuestos tasas y patentes, a condición de que la deuda sea pagada en su integridad hasta el 15 de enero de 1.980.

Artículo Segundo.- Podrán acogerse a este beneficio los contribuyentes con notas de cargo y liquidaciones pendientes de pago, cualquiera sea el estado del trámite respectivo, excepto las que correspondan a tributos municipales.

Es dada en el Palacio Consistorial de la ciudad de La Paz, a los veintiún días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve años.

(Fdo. y Sello): Raúl Salmón
H. Alcalde Municipal de La Paz
Es conforme:
Dr. René Dorfler Elias
Oficial Mayor Administrativo Financiero.

Unase a los Especialistas !!
APRENDA EN SU CASA POR CORREO
BAJO LICENCIA DEL ESTADO DE LA FLORIDA (USA)
enfermería
brillante porvenir para el hombre y la mujer
* ALTOS SALARIOS * RESPETO * INDEPENDENCIA
* TRABAJO INTERESANTE * VIAJES * UNA NUEVA VIDA!
la escasez de personas instruidas en enfermeria es alarmante!
SOLICITE FOLLETO GRATIS
PROFESSIONAL SCHOOLS
Casilla 6093
Correo Central
La Paz
PROFESSIONAL SCHOOLS
CASILLA 6093 - CORREO CENTRAL - LA PAZ
PRES 49
NOMBRE:
DIRECCION:
LOCALIDAD: DEPARTAMENTO:
HOY MISMO ENVIE EL CUPON RECIBIRA FOLLETO GRATIS
OTROS CURSOS DE EXITO QUE PUEDE ESTUDIAR CON LOS ESPECIALISTAS
EN SU CASA POR CORREO
BAJO LICENCIA DEL ESTADO DE LA FLORIDA (USA)
Dibujo — Corte y Confección — Detectivismo — Cerámica — Radio TV
Fotografía — Pedicuria — Mecánica dental — Parapsicología hipnotismo — Belleza y Peluquería profesional
ESTA ESTAMPILLA VALE POR UN FUTURO
MODERN SCHOOLS CASILLA 6093-CORREO CENTRAL-LA PAZ
PRES 49
ADHIERA AQUI LA ESTAMPILLA del curso que desea estudiar (Escoja sólo uno)
NOMBRE:
DIRECCION:
LOCALIDAD: DEPARTAMENTO:
HOY MISMO ENVIE EL CUPON SOLICITE FOLLETO GRATIS

CURSOS DE NIVELACION PARA BASICO EN SANTA CRUZ

Maestros con varios años de experiencia en colegios particulares, dictarán cursos de nivelación y seminivelación a partir del día martes 2 al 15 de enero. Test de aprovechamiento, controles por maestra con estudios en terapia de la conducta para consulta de casos especiales. Informaciones en calle Campero casi esquina Uruguay. Teléfono 32864 de 9 a 12 y de 15 a 19.

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

COMIBOL

Se convoca a propuestas para la atención del servicio de té al personal de empleados de Oficina Central de acuerdo al pliego de especificaciones que puede ser solicitado en la Secretaría del Departamento de Administración de Edificio (3er piso) Av. Mariscal Santa Cruz Nº 1092 en horas de Oficina.

La Paz, 27 de Diciembre de 1979

ADMINISTRACION EDIFICIOS

¿Toma usted diariamente sus Pastillas McCoy?
PASTILLAS McCOY
¿Le quedan pocas? Compre otra caja hoy. En venta en farmacias y boticas en tamaños de 24, 40, 60 y 100 Pastillas.

Confie los problemas de su piel y estética a:

APY FANY DARLINC

PRODUCTOS DE BELLEZA APICOLAS-VEGETALES

sesenta variedades de productos para sus diferentes problemas.
Un experto le brindará asesoramiento de 9 a 12 y 14 a 20 hrs.
La Paz Florería Scala. Cañada Strongest 1533 Tel. 363074 y 328511 Cochabamba Tel. 25942.

SOLICITADA

ACLARACION NECESARIA DEL SHOPPING CENTER DE LA PAZ

En el matutino "PRESENCIA" del día 23 de diciembre del año en curso, por enésima vez el señor Aquiles Echenique se ha permitido emitir una "Solicitada" en contra de los actuales y legítimos personeros y dirigentes de la Asociación de Copropietarios del Shopping Center, con argumentos completamente carentes de veracidad, y con el ánimo de justificar su acción delictiva cometida en contra de los intereses de la Entidad que manejó a su arbitrio, apoderándose de dineros, documentos, etc., y que frente al requerimiento de su devolución y rendición de cuentas, se ha resistido sistemáticamente, aduciendo ser el verdadero Presidente de la Entidad.

El mencionado Aquiles Echenique no tiene ninguna facultad para autotitularse personero del Shopping Center, puesto que ha sido expulsado ignominiosamente por Resolución de la Asamblea General de 10 de febrero de 1979, debiendo hacer entrega inmediata de los dineros, documentos, acciones, inventarios y demás bienes pertenecientes al Shopping Center, que arbitrariamente detenta en su poder, y efectuar asimismo la rendición de cuentas documentada de más de un millón de pesos bolivianos, que alegremente ha manejado durante 8 años de su estéril, arbitraria y perjudicial gestión, en detrimento de los derechos e intereses de los accionistas y tenedores de Títulos.

El juicio criminal que se le sigue ante el Juzgado 6º. de Instrucción en lo Penal, por el delito de APROPIACION INDEBIDA, que se encuentra dentro de las sanciones del Art. 345 del Código Penal, se ha tramitado conforme a ley, habiendo sido rechazado - todas sus excepciones y dilaciones planteadas, gracias a la probidad y espíritu de justicia que ha animado a los Magistrados que han conocido la causa, y contra quienes se estrella el imputado, ya que, si no está conforme con la actuación de los Jueces, tiene los recursos que le plantea la ley como la excusa y la recusación, pero que no las ha interpuesto, porque sabe en su conciencia que no existe justificación para ello, y que reitero, los Jueces han obrado conforme a ley.

Finalmente, la osadia y la temeridad ha hecho que Echenique se estrelle contra nuestro Abogado defensor Dr. Francisco Blacutt Ll., con conceptos ofensivos contra su bien ganado prestigio profesional, quién para tramitar sus causas no tiene necesidad de recurrir a médios vedados como pretede afirmar el imputado Echenique, y que al presente todos los socios y accionistas del Shopping Center damos nuestro respaldo moral y material a nuestro abogado Dr. Blacutt, por la valiente, sagáz e indeclinable defensa que ha hecho en favor de nuestros legítimos intereses.

Finalmente, recordamos a nuestro gratuito detractor, la máxima jurídica "Dura Lex, Sede lex" "Dura es la Ley, pero es la Ley", y finalmente el dicho popular, "Que la Ley tarda, pero llega".

La Paz, 29 de Diciembre de 1979.

Cnl(r). JOSE BLACUTT ZAMBRANA.- Presidente. C.I. 226084.

CITACION

Se cita a los copropietarios de inmuebles del Edificio Batallón Colorados que el día 3/1/80 a Hs. 18, se efectuará la segunda y última reunión para conformar la comisión de copropietarios y toma de posesión de los problemas inherentes al mantenimiento del edificio citado.

Se ruega puntual asistencia, caso contrario la misma se efectuará con la asistencia de copropietarios sin necesidad de mayoría.

Por este medio de difusión quedan notificados todos los copropietarios.

La Paz, diciembre de 1979

Feliz Navidad, Próspero Año Nuevo
desea a su distinguida clientela
ESTACION DE SERVICIO
"SOPOCACHI"

Y agradece por confi , arnos el mantenimiento de sus vehículos en:

-LAVADO
-ENGRASE
-FUMIGADO
-LUBRICANTES
AFINADO MOTOR
-Etc, Etc.,

Calle Jaimes Freyre 2138 Tel. 320094
Parada Linea 2 (Sopocachi Alto
La Paz

CLUB SOCIAL "16 DE JULIO"

El Directorio de la Institución desea a los señores socios y sus distinguidas familias FELICES PASCUAS DE NAVIDAD y un venturoso AÑO DE 1980, y tiene el agrado de participarles que, aún dentro de las limitaciones del local, el 31 de los corrientes, a horas 23 ofrecerá exclusivamente a los señores socios y sus familiares una recepción social para recibir el AÑO NUEVO, en su sede social de la Av. 6 de Agosto Nº 2382 (esq. Belisario Salinas).

Reservaciones en Secretaría.
La Paz, diciembre de 1979

Año Nuevo

Caballo Blanco

Av. H. Siles 5908
OBRAJES.

FRICASE DESDE LAS 4.00 a.m. $b 45

MENU
ESPECIAL DE AÑO NUEVO:
$b 146
- PATE DE FOI TRUFFE.
- PAVO RELLENO - SALSA DE CHAMPAGNE
- PAPITAS DUQUESA- ENSALADA WALDORF
- TORTA HELADA DE FRUTILLAS

Dillmann
viva el sabor...
corned beef
Distribuidor exclusivo Ferrari Ghezzi & Cía. Ltda.

PRESENCIA Deportes
La Paz, Bolivia, domingo 30 de diciembre de 1979.

gely
el postre más rico
DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO Ferrari Ghezzi & Cía. Ltda.

DEFENSA DE MUNICIPAL.- Que esta tarde volverá a enfrentar a Blooming en un importante partido que se cumplirá en el Estadio Olímpico La Paz por el campeonato de la Liga Profesional. Existe confianza en el equipo "edil".

Municipal y Blooming vuelven a enfrentarse

Bolívar juega en Potosí con Independiente Unificada

Municipal enfrentará esta tarde a Blooming de Santa Cruz en un partido correspondiente a la última fecha de la primera rueda de la fase semifinal del Campeonato de la Liga Profesional de Fútbol.

El encuentro se jugará en el Estadio "Olímpico La Paz" y se iniciará a las 16 horas.

El equipo "edil" se encuentra a la vanguardia en la serie "B" con 4 puntos en 2 partidos jugados, ganó uno y empató otro. Por su parte Blooming está segundo, también con 4 puntos en 2 partidos, tiene 1 triunfo y 1 derrota. Municipal le aventaja en el gol diferencia.

El encuentro tiene fundamental importancia porque se trata de dos equipos con pretensiones de clasificarse para la rueda final. Como antecedente se tiene que en la primera fase, Municipal goleó a Blooming por 11 a 0 y seguramente el equipo oriental tratará de cobrarse revancha de aquella derrota.

En la ciudad de Potosí, el equipo local de Independiente Unificada enfrentará a Bolívar, en un encuentro que seguramente llevará mucho público al estadio potosino.

Bolívar también tiene 4 puntos pero en 3 partidos, mientras que Independiente está último sin puntos.

En Cochabamba, el equipo de Bata recibirá a Oriente Petrolero de Santa Cruz.

SANTA CRUZ, 29 (PRESENCIA).- Con la promesa de "borrar" anteriores actuaciones en el estadio olímpico, Blooming viajará este domingo a La Paz, en procura de cumplir una de sus mejores presentaciones en el difícil reducto paceño.

La delegación celeste viajará a las 11.30 en un avión Fokker del TAM, especialmente contratado, y retornará inmediatamente después del cotejo con Municipal, en la última fecha de la primera rueda de la semifinal del torneo liguero.

El directorio de Blooming sostuvo varias reuniones durante la semana con el Director Técnico Jorge Maldonado, a fin de que se tomen en cuenta hasta los más mínimos detalles de esta actuación del equipo, en procura de evitar que se produzca una nueva goleada que puede quedar sellada como un estigma en la gente celeste. Para ello ha sido concentrado el plantel el viernes pasado y durante la semana el cuerpo técnico ha ensayado diferentes variantes tácticas para enfrentarse a los "ediles" y tratar de sacar a flote un resultado más decoroso.

Se informó que Blooming ha entrenado variantes desde la más ofensiva hasta la más defensiva con mucha gente poblando su mediocampo para controlar la pelota y al rival y de esa manera intentar el arco adversario por la vía del contragolpe.

Los jugadores han declarado a la prensa local que esta vez Blooming se plantará mejor en la cancha y que existe conciencia en el plantel para borrar las desastrosas actuaciones cumplidas en fechas anteriores ante Municipal y Bolívar. Existe la promesa del conjunto de brindar una enorme satisfacción a su hinchada, de la misma manera como lo hizo el equipo celeste el año pasado cuando el 31 de diciembre se impuso en el clásico a Oriente por 1 a 0.

El único ausente del plantel titular será el defensa Edgar Vaca, de quien nadie tiene información, pues hace varios días se ausentó de los entrenamientos a raíz de una lesión y no aparece. Sin embargo, estará en condiciones de reaparecer el marcador central Bernardino Miño, luego de cumplir con una fecha de suspensión.

La delegación viajará presidida por el ingeniero Rolando Aguilera Pareja quien fuera goleador del equipo en años anteriores, habiendo sido comisionado para que presente un riguroso informe a su retorno, a fin de detectar mejor todas las fallas que presentará el equipo frente a Municipal, ya que en la última goleada ante Bolívar le echaron la culpa a la lluvia y a la falta de previsión por no haber llevado botines para jugar en terreno mojado.

BLOOMING.- Luego de las dos goleadas experimentadas por el equipo cruceño, se aguarda para esta tarde su rehabilitación. Los orientales se concentraron para su compromiso de esta tarde.

Incuestionable triunfo de Alvarado sobre Benavidez

Julian Carlos Alvarado y Mario Martínez definirán hoy el título del Torneo "Exhibición" que se disputa en la cancha principal del Club de Tenis La Paz.

Ramiro Benavidez, que era el favorito para ganar este certamen, cayó en forma inapelable ante "Cacho" Alvarado en el partido que disputaron ayer. Fue incuestionable el triunfo de Alvarado que jugó con muchas ganas y deseos de vencer, mientras que Benavidez se confió demasiado y cuando quizó reaccionar ya no pudo.

Alvarado se mostró muy seguro en el juego cerca de la red, además de que jugó con mucho aplomo evidenciando sus enormes progresos.

Benavidez no pudo contrarrestar el juego de su adversario además de que desde el comienzo se vió en desventaja.

En el primer set, Alvarado sacó ventaja de 4 - 0, descontó Benavidez colocándose 4 - 2, pero después se recuperó Alvarado venciendo finalmente por 6 - 4.

En el segundo set se pensaba en una reacción de Benavidez, pero contrariamente cometió una serie de fallas que fueron debidamente aprovechadas por Alvarado que rápidamente ganó varios games en forma consecutiva hasta colocarse 5 - 0, en un último esfuerzo Benavidez ganó un game y finalmente se impuso Alvarado por 6 - 1.

Una victoria contundente, contra todo lo que se esperaba y que le permite a Julián Carlos Alvarado llegar a la final. Benavidez jugó muy por debajo de sus condiciones.

En el primer encuentro de ayer, Mario Martínez, superó a Alex Salezky por 2 sets a 0, por 6-3 y 6-2.

Pese a los esfuerzos y el empeño que puso Salezky, Martínez con mayores recursos regaló el juego y se impuso en forma merecida.

Numeroso público presenció los encuentros disputados ayer y pudo observar una buena demostración tenística premiando con aplausos las buenas jugadas.

[illegible] ciertamente debiendo jugar por la final Julián Carlos Alvarado y Mario Martínez.

Drásticas medidas evitarán la desaparición del fútbol

SANTIAGO DE CHILE, 29 DIC. (EFE).- Los dirigentes de los clubes tendrán que implantar drásticas medidas económicas para que el fútbol profesional chileno no fenezca en 1980, advirtió hoy en esta capital Abel Alonso, presidente de la Asociación Central de Fútbol de Chile.

Alonso dijo que al iniciarse la fase de renovación de contratos y de nuevas adquisiciones en los clubes, "si los dirigentes no pagan lo que están en situación de desembolsar, pondrán a todo el fútbol chileno al borde de la ruina".

El presidente de la "ACF" añadió que la realidad de los clubes afiliados es grave, y que son muchos los millones que este organismo les ha facilitado en préstamo sin haberlos devuelto.

En cuanto a los costos de los jugadores, Alonso dice que un jugador de primera no puede recibir más de 8.000 dólares de prima anual; uno de Segunda sea, 6.000; y uno de tercera, 4.000 dólares.

Sobre la nueva forma de controlar las inversiones de los clubes, Alonso anunció que cada club afiliado deberá enviar un presupuesto a la "ACF" equivalente al monto de las recaudaciones percibidas durante 1979, reajustadas en un 30 por ciento, y resaltó:

"Si la "ACF" no aprueba el presupuesto de un club determinado, éste no participará en las competencias de 1980. En caso de que los presupuestos superen los límites establecidos, la diferencia será absorbida con cheques personales de los directivos del club".

Alonso recomendó también a los jugadores que no firmen contratos privados: "La ACF sólo respetará los contratos oficializados por nuestro organismo. Se quedarán sin defensa y respaldo los jugadores que reclamen deudas por impago de cantidades establecidas en contratos privados".

Según Alonso, a partir de 1980, la "ACF" exigirá que cada club inscriba sólo 18 jugadores en su plantilla profesional.

"Es un número suficiente, se abaratarán los costos y los juveniles tendrán oportunidad de integrarse en los primeros equipos", dijo.

Bjorn Borg fue el tenista que más ganó en este año

NUEVA YORK, 29 (EFE).- El argentino Guillermo Vilas y el paraguayo Victor Pecci figuran en la lista de los diez jugadores de tenis que mayores ingresos obtuvieron durante 1979, según la federación norteamericana de este deporte.

Vilas figura en séptimo lugar, con 182.195 dólares, y Pecci está en la novena posición, con unos ingresos de 179.636 dólares.

La lista está encabezada por el sueco Bjorn Borg, con 559.345 dólares, seguido del joven zurdo norteamericano John McEnroe, con 540.238 dólares.

Por su parte, la tenista apátrida Martina Navratilova y la estadounidense Tracy Austin figuran a la cabeza de las tenistas que más ganaron durante este año, con 504.248 y 303.010 dólares, respectivamente.

Las clasificaciones facilitadas por la Federación Norteamericana de Tenis, que sólo tiene en cuenta las cantidades ganadas en torneos de la Federación Internacional, son las siguientes:

HOMBRES: 1.- Bjorn Borg (Suecia) 559.345 dólares; 2.- John McEnroe (EE.UU.) 540.238; 3.- Jimmy Connors (EE.UU.) 469.340; 4.- Peter Fleming (EE.UU.) 270.715; 5.- Vitas Gerulaitis (EE.UU.) 260.515; 6.- Eddie Dibbs (EE.UU.) 206.799; 7.- Guiller Vilas (Arg.) 182.195; 8.- Wojtek Fibak (Polonia) 182.152; 9.- Victor Pecci (Paraguay) 179.636; 10.- Roscoe Tanner (EE.UU.) 175.433.

MUJERES: 1.- Martina Navratilova (Apa) 504.248 dólares; 2.- Tracy Austin (EE.UU.) 303.010; 3.- Chris Evert-Lloyd (EE.UU.) 300.182; 4.- Wendy Turnbull (Australia) 234.963; 5.- Dianne Fromholtz (Australia) 154.690; 6.- Sue Barker (Gran Bretaña) 153.219; 7.- Betty Stove (Gran Bretaña) 147.516; 8.- Virginia Wade (Gran Bretaña) 123.950; 9.- Rosemary Casals (EE.UU.) 101.401; 10.- Billie Jean King (EE.UU.) 100.804.

Spencer será entrenador en el Uruguay

MONTEVIDEO, 29 (LATIN).- El ex futbolista ecuatoriano Alberto Spencer fue contratado para actuar como director técnico de Huracan Buceo, equipo que milita en la división superior del fútbol uruguayo, informaron hoy medios periodísticos locales.

Spencer, quien fue ídolo de la afición local en la década del 60 como goleador del club Peñarol, finalizó recientemente su gestión como técnico del equipo Porto Viejo de Ecuador.

Huracán Buceo, que cumplió una campaña con altibajos en 1979 y finalizó en sexto lugar en la tabla de posiciones del campeonato uruguayo, contará con Spencer para la dirección de sus planteles a partir del 2 de enero.

Aunque no trascendieron detalles del acuerdo, un diario de esta capital dijo que el sueldo del técnico ecuatoriano será de aproximadamente 10.000 pesos

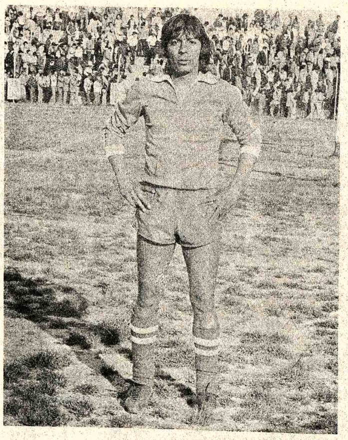

VICENTE GOMEZ.- Puntero derecho del equipo de Independiente Unificada que esta tarde recibirá la visita de Bolívar en un partido que ha despertado bastante interés.

Rafael Mendoza:

"Cumpliremos las obligaciones pendientes con los jugadores"

Rafael Mendoza presidente del Club The Strongest declaró ayer a PRESENCIA que su entidad cumplirá íntegramente las obligaciones pendientes con sus jugadores correspondientes a 1979.

Esta declaración, la hizo Mendoza ante el anuncio de algunos jugadores del plantel "atigrado" para adoptar una decisión sobre el particular.

El presidente del conjunto "gualdinegro" manifestó: "Nosotros los dirigentes sabemos de nuestra responsabilidad. Que se queden tranquilos los jugadores que se cumplirá íntegramente la deuda contraída por concepto de sueldos y premios", acotó Mendoza.

BOLIVAR

En cuanto a Bolívar se pudo saber que Paz Zamora convocará a una reunión de urgencia para el lunes a fin de adoptar medidas internas en el club.

MEDIDA DEFINITIVA

Walter Robles, presidente del Club Municipal señaló "la medida adoptada de suspender el fútbol en La Paz es definitiva".

"La opinión pública comprenderá nuestra decisión y estamos seguros que el estado estudiará nuestra solicitud", agregó Robles.

ALWAYS READY

De buenas fuentes que merecen crédito, se sabe Always Ready se acopló al pedido de los tres clubes paceños a fin de ser tomado en cuenta en futuros compromisos de beneficios económicos.

Mario Marañón Zá[...] principal miembro de Al[...] hizo conocer su punto de vista, fue partidario de adoptar posiciones radicales en el problema que aqueja al fútbol profesional.

Neuberger irá como candidato a la "UEFA"

BOON, 29 DIC,. (EFE).- El alemán occidental Hermann Neuberger anunció hoy sábado su candidatura a la presidencia de la Unión Europea de Fútbol (UEFA).

Neuberger, presidente de la federación alemana, precisó no obstante que se presentará oficialmente solo en el caso de que "observe una mayoría absoluta a su favor".

Neuberger acudirá a la elección siempre que el actual presidente de la "UEFA" el italiano Artemio Franchi, sea elegido en 1982 presidente de la Federación Internacional de Fútbol (FIFA).

En una entrevista que puglicará mañana el dominical "Welt am Sonntag", el federativo alemán dijo también que no aspira a la presidencia de la "FIFA" que ostenta actualmente el brasileño Joao Havelange.

Cabalgata distinguirá a mejores deportistas

El programa radial-periodístico "Cabalgata Deportiva" de Radio Panamericana distinguirá hoy a 10 deportistas juveniles y a un dirigente de Santa Cruz por la labor cumplida en la presente gestión.

Tal como sucede cada año y conmemorando un nuevo aniversario de fundación, Cabalgata Deportiva premia el esfuerzo y el tesón de los juveniles con el fin de incentivar la práctica del deporte.

La ceremonia de entrega de premios tendrá lugar a las 15.30, en el sector de Preferencia del estadio Olímpico La Paz.

NOMINA

La nómina de los premiados es la siguiente:

AJEDREZ: Wilson Aldunate; MOTOCICLISMO: J[...] Carlos García; NATACION, Nancy Eguía; VOLIB[OL] Marylin Triantáfilo; ESGRIMA, Luis Darío Vásquez, Santa Cruz; AUTOMOVILISMO: Omar Eid Montaño, Vallegrande; FUTBOL, Aldo Fierro; CICLISMO: Gualb[erto] Escóbar; BOX: Juan Callisaya; ATLETISMO: Carla G[...]sani, y al mejor dirigente, Rolando Aguilera de la Esc[uela] Tahuichi de Santa Cruz.

Cabalgata cumple 11 años de vida al servicio del deporte nacional y fue fundado el 1 de enero de 1969.

31 de Octubre visitará hoy a su similar en ciudad de Oruro

31 de Octubre de La Paz visitará esta tarde el reducto de su similar de Oruro en partido válido por la Copa "Simón Bolívar".

En el cotejo preliminar, Litoral de La Paz saldrá en busca de la revancha frente al equipo de ENAF.

Lamentablemente este certamen no llegó a obtener el éxito esperado por el bajo nivel técnico.

Los propios dirigentes de los clubes están sumamente preocupados por los gastos que demandan los traslados de los equipos que son mayores que las recaudacions obtenidas en cada fecha.

La Copa "Simón Bolívar" está yendo al fracaso rotundo y ya comienzan los reclamos a todo nivel, habiendo motivado que la Asociación de La Paz, haga un análisis frío y sereno sobre esta situación.

Aún los dirigentes esperan que el público les preste su aliento y cooperación.

Velez y Unión juegan para ir a la Copa

BUENOS AIRES, DIC 29 (LATIN).- Vélez Sarsfield y Unión de Santa Fe definirán mañana, en cancha del primero, cuál de los dos equipos será el segundo representante del fútbol argentino en la edición 1980 de la "Copa Libertadores de América".

Ambos conjuntos se enfrentaron el miércoles en Santa Fe, distante 450 kilómetros al norte de aquí, y el cotejo terminó igualado sin goles.

De registrarse de nuevo mañana un empate, en cualquier cifra que no sea 0-0, se clasificará Unión de Santa Fe, poque los goles como visitante se computan doble.

En cambio, si se repite el resultado del miércoles, ambos rivales deberán jugar 30 minutos de complemento y recurrir a series de penales si persiste la igualdad.

Chileno Torres combatirá con "Rocco" Castro

LIMA, 29 (EFE).-- El pugilista chileno Nelson Tórres será el próximo rival del campeón Welter peruano, Fernando "Rocco" Castro el próximo 18 de enero.

Los empresarios del boxeador peruano de los welters anunciaron en esta capital que el pugilista chileno "era el número uno de su categoría en su país y el séptimo en el ranking latinoamericano, versión "Asociación Mundial de Boxeo".

"Rocco" Castro, invicto en su campaña como profesional, fue designado aquí como el pugil del año que esta por terminar y, en su último compromiso, derrotó al costarricense Rodrigo Delgado por K.O.

CLIMAS SECOS:
LOCION A LA CREMA
PARA DESPUES
DE AFEITARSE
THE KING

POR FIN DE AÑO
Películas Polaroid
Tipo 88 a $b. 160
Av. América Nº. 183

AEROEXPRESS
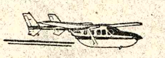
Servicio de Aerotaxi a cualquier parte del país en avión, Turbosistem equipado con dos motores, para operación en pistas cortas 20.000 pies de techo con cabina altimática.
Informes: SUDAMER, Colón 236 Telfs. 328683 - 327341 - 340036
Feriados y fuera de horas de oficina: 322106 - 340036 - Casilla 2414 La Paz

DICIEMBRE 1979

						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23/30	24/31	25	26	27	28	29

MES 12 SEMANA 52

DICIEMBRE
30
DOMINGO

ENERO

		1	2	3	4
6	7	8	9	10	11
13	14	15	16	17	18
20	21	22	23	24	25
27	28	29	30	31	

4. Si no quieres que te engañen pregunta el precio en tres tiendas.

Importante: Desde Enero tomar curso Aire Acondicionado -Refrigeración-Electricidad p. Marco en HEMPHILL SCHO[OLS]

Los platos de CAMELOT, en el auto... un regalo al palad[ar]

OJO Registrar dirección VARIG Av. Camacho 1233 T. 321[...]

Muebles tallados de ANTIGONOVO, Regalo Año Nuevo p. Pa[...]

Para las fiestas de Año Nuevo COCOA VALAC[...]

Reg. P. Int. Nº 38/78 Res. 87/78 12 Agenda Cristaluz Tel. 32255[...]